



PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL
TRAIGUÉN

PADEM 2022

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



ACTUALIZACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2022

PADEM 2021 APROBADO SEGÚN DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2798 /28.12.2020

TRAIGUÉN, 2022.

ÍNDICE

I.	ANTECEDENTES GENERALES	
1.1	Presentación.	5
1.2	Marco Legal.	6
1.3	Misión- Visión, Valores y Sellos Comunales.	7
1.4	Ejes Articuladores.	8
1.5	Elaboración PADEM.	9
16	Organigrama DAEM.	10
II.	ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA	
2.1	Descripción Comunal.	11
2.2	Autoridades del Periodo.	13
III.	SERVICIO EDUCATIVO COMUNAL	
3.1	Descripción Servicio Educativo.	14
3.2	Unidades Educativas.	14
3.3	Modalidades Educativas.	33
3.4	Clasificación Establecimientos Ley 20.509 y Ley 20.248.	34
3.5	Matrícula Promedio.	35
3.6	Evolución Matrícula.	37
3.7	Sistema de Admisión Escolar	38
3.8	Índice de Vulnerabilidad – IVE.	41
3.9	Programas Ministeriales.	42
IV.	SERVICIOS INCORPORADOS JUNJI – VTF	
4.1	Presentación.	70
4.2	Normativa.	70
4.3	Sistema Reconocimiento Oficial	71
4.4	Plan de Mejoramiento educativo - PME	72
4.5	Datos Establecimientos	74
4.6	Establecimientos Jardines Infantiles y Sala Cunas VTF.	75
V.	RESULTADOS GESTIÓN EDUCATIVA	
5.1	Eficiencia Interna.	87
5.2	Resultados Medición SIMCE.	88
5.3	Resultados Pruebas Selección Universitaria- PSU.	94
5.4	Evaluación Docente.	97
VI.	DOTACIÓN	
6.1	Dotación JUNJI-VTF.	99
6.2	Dotación Establecimientos	101
6.3	Dotación DAEM.	105
6.4	Ausentismo Laboral.	107
6.5	Concursos Públicos.	109
6.6	Plan de Retiro Docente 2016-2019.	109
VII.	FODA	
7.1	FODA, plan de acción y cronograma comunal – DAEM.	111

7.2	Objetivos Comunes.	114
7.3	FODA, Plan de acción y cronograma establecimientos	138
VIII.	FAEP	
8.1	FAEP Regular.	248
IX	PROYECCIÓN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN 2020.	250
X.	Prevencionista de Riesgo Comunal	265
XI.	PRESUPUESTO 2021	
11.1	Presupuesto General.	270
11.2	Aportes Municipales.	288
XII.	MONITOREO	289
XIII.	ANEXOS	290

I- ANTECEDENTES GENERALES

1.1- PRESENTACIÓN.

La Reforma Educacional tiene como uno de sus propósitos centrales que las escuelas, colegios y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes, sin exclusión ni discriminaciones arbitrarias, favoreciendo el mejoramiento de la gestión educativa, de las condiciones en que se imparte la enseñanza y el mejoramiento de los procesos de aprendizaje.

El mejoramiento educativo implica la toma de decisiones en diferentes ámbitos tanto institucionales como pedagógicos, estos con el fin de entregar una educación de calidad, lo que supone el abordaje de manera articulada y ordenada de distintos instrumentos de gestión.

El PADEM, como principal instrumento de planificación estratégica educativa comunal, expresa los principales desafíos y objetivos para alcanzar durante el año en materia de logros educativos, de gestión escolar, de políticas y programas, orientados a la generación de condiciones de calidad y al mejoramiento del proceso educativo. En el contexto descrito anteriormente, el PADEM 2022 debe cumplir con la expresión de los propósitos y objetivos definidos y priorizados por el Sostenedor Municipal y de los establecimientos educacionales con sus estamentos al interior de los mismos.

Para cumplir con las expectativas de este instrumento, se requirió de un proceso participativo, sistemático y de análisis de información, relacionado con los recursos actuales disponibles para la implementación de la educación en nuestros establecimientos educacionales, de las necesarias para el mejoramiento de la calidad de la educación dispuestas por el Ministerio de Educación. Así, el PADEM 2022, es el producto de los esfuerzos de las comunidades educativas, donde se espera profundizar las grandes políticas y metas que nuestro sistema educativo comunal ha definido durante los últimos años.

Últimamente, en el sistema educativo se han producido una serie de cambios de gran relevancia, producto de la pandemia, la cual tendrá un impacto futuro, es por ello que la planificación e implementación del mejoramiento educativo busca atender a la necesidades de cada territorio, de cada comunidad educativa y a los actores que las conforman, por lo que en este PADEM 2022 quedan reflejados los objetivos comunales reflejados a través de los objetivos y procedimientos que contribuyeron cada establecimiento en busca del beneficio de la recuperación y mejora de los aprendizajes de todos los niveles escolares de la comuna.

En el ámbito educativo propiamente tal, los Principios del Sistema de Educación Pública de gran relevancia son:

- 1- Calidad Integral.
- 2- Mejora Continua de la calidad.
- 3- Cobertura nacional y garantía de acceso.
- 4- Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades.
- 5- Colaboración y trabajo en red.
- 6- Proyectos educativos inclusivos, laicos, de formación ciudadana.
- 7- Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad.
- 8- Formación Ciudadana y valores republicanos.
- 9- Integración con el entorno y la comunidad.

En este marco, el Departamento de Educación de Traiguén, busca proporcionar las condiciones necesarias para el mejoramiento educativo en los establecimientos educacionales y proveer crecientes grados de autonomía a las escuelas, liceos y jardines infantiles, para que puedan tomar decisiones y destinar recursos a los procesos y desafíos más relevantes en su propio contexto, fortaleciendo el que cada establecimiento es la unidad básica y fundamental del Sistema de Educación Pública.

1.2- MARCO LEGAL.

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM, ha sido elaborado considerando la ley N°19.410 que modifica la ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, considerando su artículo cuarto que señala.

Artículo 4°.- A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos:

- a) Un diagnóstico
- b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna.
- c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- d) La dotación docente y el personal no docente
- e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión.

1.3- MISIÓN - VISIÓN - VALORES - ACTITUDES Y SELLOS COMUNALES.

MISIÓN

Lograr que nuestros establecimientos sean reconocidos por la calidad de la educación que imparten.

VISIÓN

Entregar a los estudiantes una educación de calidad, con énfasis en la formación valórica, emocional, autónoma, el pensamiento reflexivo y crítico, respetuosos del planeta y de la multiculturalidad, contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades cognitivas, tecnológicas, deportivas, artísticas y sociales que les permita progresar en sus estudios e integrarse positiva y activamente a nuestra sociedad.

VALORES

Los valores sociales son el componente principal para mantener buenas y armoniosas relaciones sociales.

- Respeto.
- Responsabilidad.
- El bien general por sobre el particular.
- Cuidado y protección al medio ambiente.
- Solidaridad.
- Transparencia.

ACTITUDES

- Autonomía
- Cooperación
- Flexibilidad
- Proactividad
- Resiliencia
- Compromiso
- Actitud
- Empatía

SELLOS

Nos identificamos con:

- “Respeto, valoración y promoción de la diversidad cultural”.
- “Valoración y cuidado de nuestro planeta”.
- “Utilización adecuada de la tecnología”.
- “Cuidado socioemocional de nuestra comunidad educativa”.

1.4- EJES ARTICULADORES.

Un eje articulador, constituye la piedra angular sobre la cual se estructuran los distintos objetivos y acciones que permitirán al Departamento de Educación alcanzar las metas de calidad durante los próximos años. El eje articulador permitirá a los establecimientos educacionales no sólo fundamentar las inversiones requeridas, sino que, además, les permitirá priorizar entre las diferentes alternativas existentes para alcanzar las metas en el marco del currículo institucional.

a) EJES ARTICULADORES

- Calidad de la Educación.
- Equidad en la Educación.
- Inclusión educativa.
- Promoción y desarrollo del RRHH.
- Fortalecer la relación Escuela – Comunidad.
- Promover la Educación Intercultural y multicultural.
- Fortalecer la sana Convivencia Escolar y el aprendizaje socioemocional.
- Uso adecuado y responsable de los insumos tecnológicos.

b) EJE ARTICULADOR DEL CURRÍCULUM

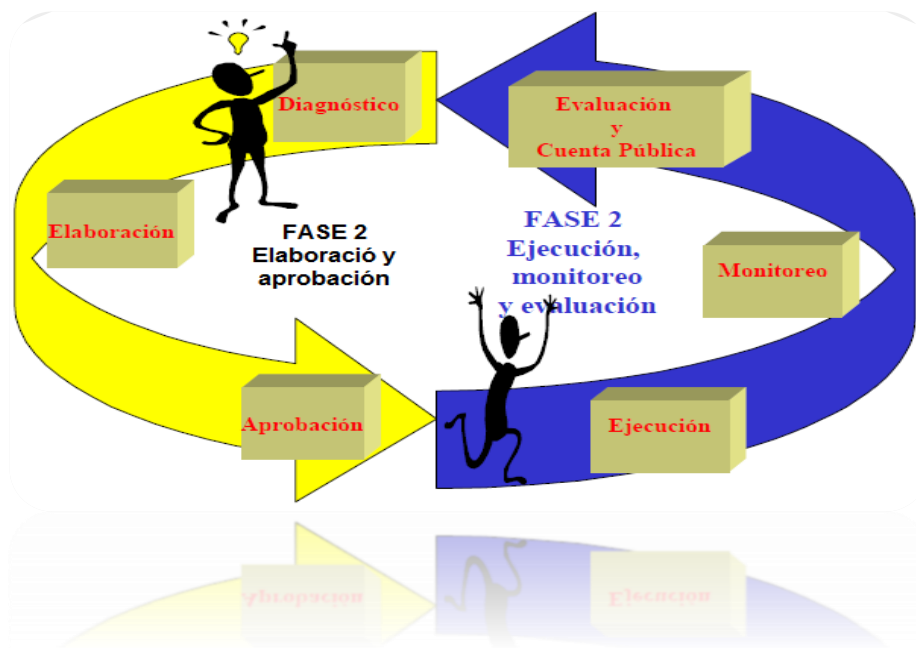
El mejoramiento y avance continuo en los aprendizajes de todos los estudiantes es prioritario.



1.5- ELABORACIÓN PADEM.

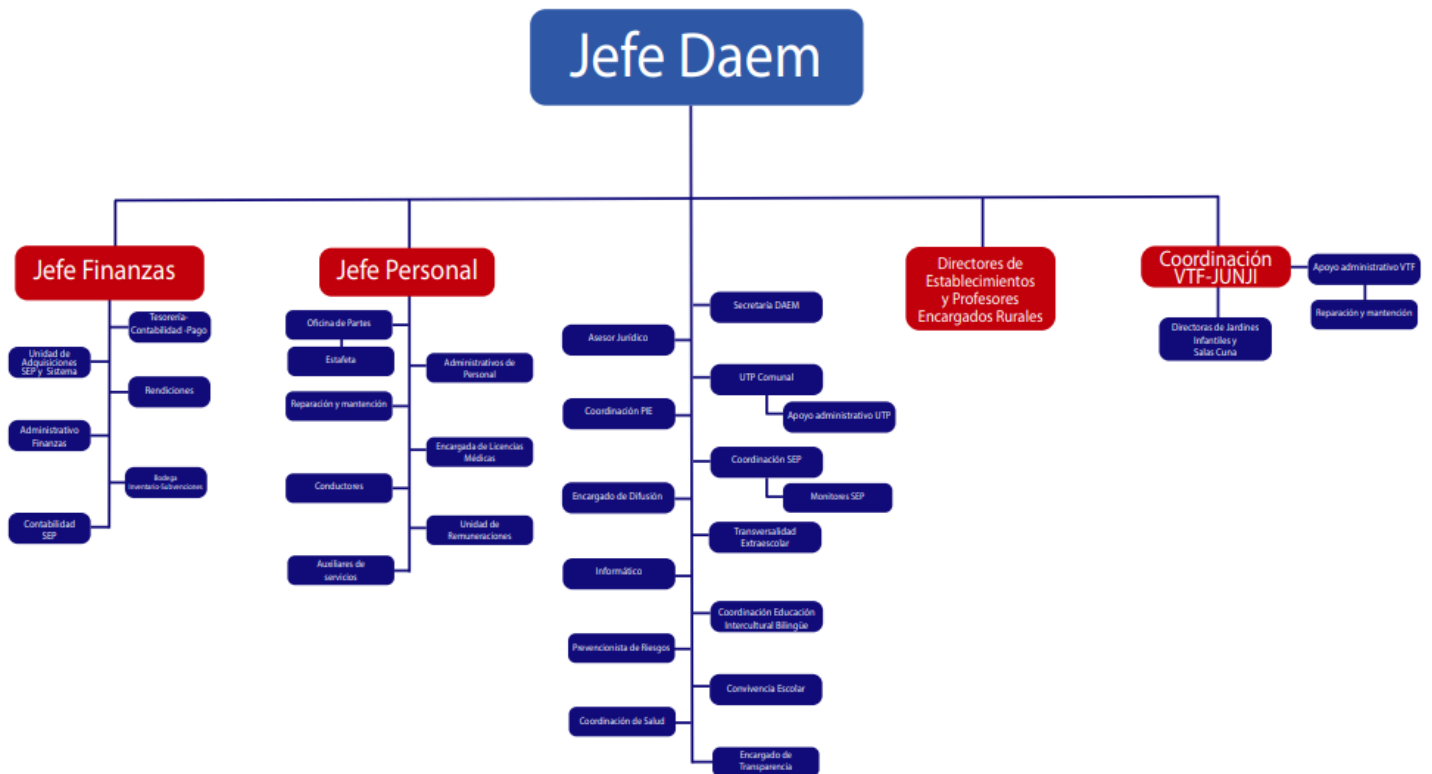
La elaboración del PADEM 2022, involucra a distintos actores del sistema educativo municipal. La responsabilidad de la elaboración del PADEM es del Departamento de Administración de la Educación Municipal o de la Corporación de Educación. El Alcalde es el responsable de presentarlo al Concejo para su aprobación.

ETAPAS



1.6- ORGANIGRAMA DAEM.

El presente organigrama, representa gráficamente la estructura orgánica interna del Departamento de Educación, refleja en forma esquemática las áreas, secciones u oficinas que la integran, sus niveles jerárquicos relativos y líneas de autoridad y de asesoría.



*Ver anexos.

II- ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

2.1- DESCRIPCIÓN COMUNAL.

Traiguén, que en mapudungun quiere decir "**salto de agua**", es una comuna de Chile, localizada en la Provincia de Malleco en la Región de la Araucanía y se extiende entre el paralelo 38° y 38,30' de Latitud Sur y los 72,30° y 73° de Longitud Oeste. Es una comuna de más de 19 mil habitantes, ubicada a 30 Kilómetros de Victoria donde recorre la ruta 5 Panamericana o Autopista Ruta de la Araucanía.

Fue fundada el 02 de diciembre de 1878, siendo el centro del gran desarrollo triguero de Chile, lo que explica que se le denominase "el granero de Chile". Además, se desarrollaron actividades industriales en el sector de muebles, y de tejas y ladrillos.

ANTECEDENTES MUNICIPALES

REGIÓN	DE LA ARAUCANÍA
PROVINCIA	MALLECO
RUT	69.180.700-2
DIRECCIÓN	BASILIO URRUTIA N°914
TELÉFONO	(45) 2885501 - 885500
WEB	www.mtraiguén.cl
EMAIL	municipalidad@mtraiguén.cl

POBLACIÓN COMUNAL

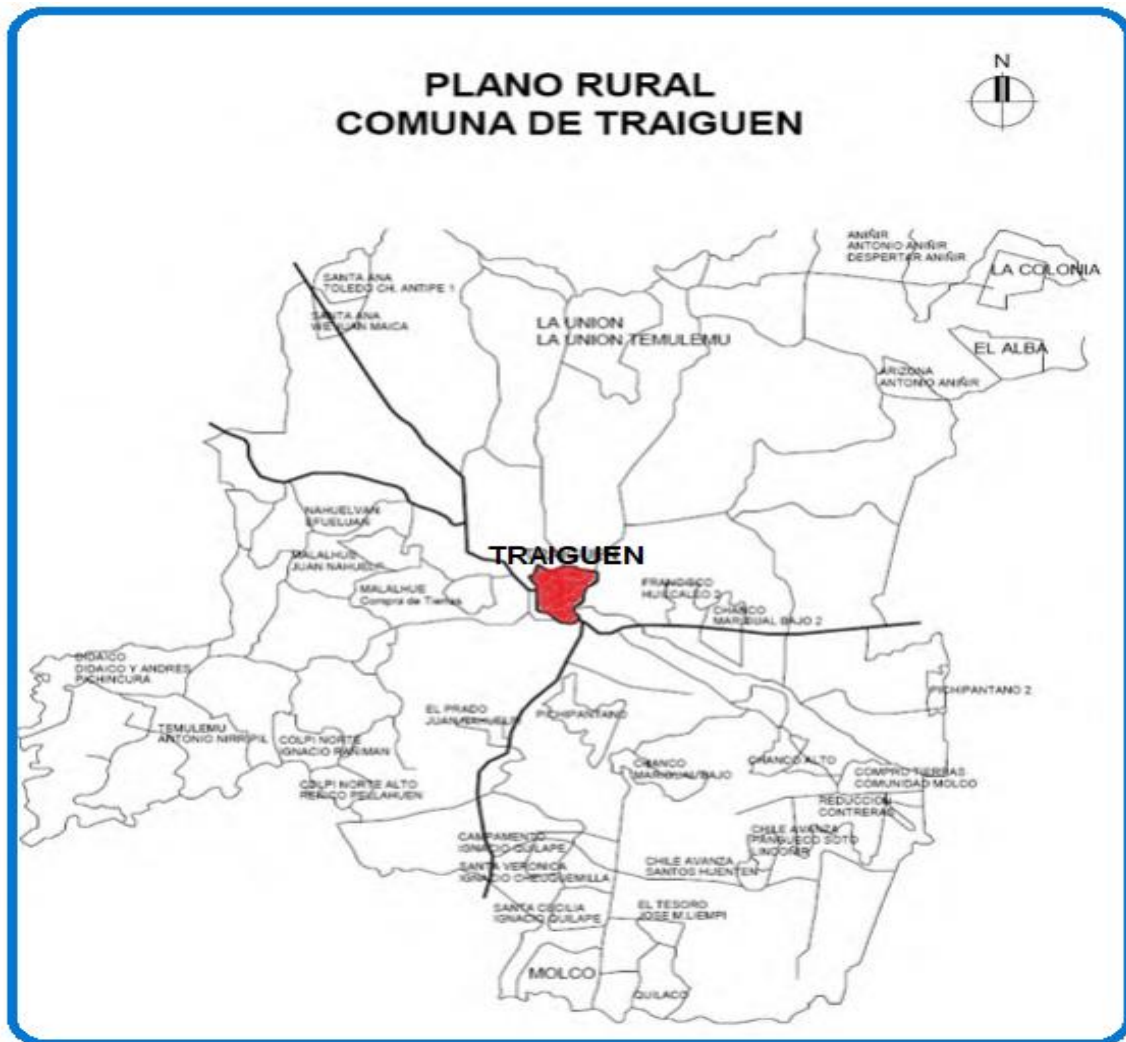
INFORMACIÓN	UNIDAD MEDIDA	COMUNAL	NACIONAL
Población Comunal, Estimada por el INE	N°	19.314	19.458.173
Porcentaje Población Comunal Femenina	%	54,53	50,11
Porcentaje Población Comunal Masculina	%	48,47	49,89

*DATOS SINIM - Información actualizada al 30 de abril 2021.

UBICACIÓN

Traiguén, es una comuna de más de 19 mil habitantes, ubicada a 30 kilómetros al poniente de Victoria. Traiguén fue centro del gran desarrollo triguero de Chile, lo que explica que se le denominase “El Granero de Chile”. Además, se desarrollaron actividades industriales de renombre nacional en el sector de muebles, y de tejas y ladrillos. Es así, como se crearon la Fábrica de Muebles Traiguén, y la Fábrica Nacional de Tejas y Ladrillos (que actualmente existe).

PLANO RURAL



2.2- AUTORIDADES DEL PERIODO.

SR. ALCALDE RICARDO SANHUEZA PIRCE		
		
SRES. CONCEJALES		
ROSANNA RATHGEB FUENTES	FELIPE OSSES CERNA	FERNANDO CONTRERAS BOISIER
		
IVÁN LUENGO CASTILLO	HUGO FUENTES AGUILERA	FELIPE MONSALVES ÁLVAREZ
		

III- SERVICIO EDUCATIVO COMUNAL

3.1- DESCRIPCIÓN SERVICIO EDUCATIVO.

El Sostenedor, por medio del Departamento de Educación, administra doce Establecimientos Educacionales Municipales y seis Jardines Infantiles y Salas Cuna – V.T.F - JUNJI. De las Unidades Educativas tres son Básicos Urbanos, cinco Básicos Rurales Uní, Bi y Tri docente y dos liceos urbanos, ambos ofrecen Educación Básica, uno se caracteriza por ofrecer Educación Media Humanista Científica –HC y el otro Educación Media Técnico Profesional, ofreciendo el servicio de internado escolar gratuito, ambos establecimientos, Se suman a lo anterior una Escuela Especial y una Escuela en contexto de encierro.

La oferta educativa Municipal, es completamente gratuita, el 100% de los Establecimientos Educacionales funcionan bajo el régimen de Jornada Escolar Completa, 10 del total de los Establecimientos están adscritos desde el año 2008 a la Ley SEP. Todas las Unidades Educativas Urbanas y dos unidades rurales cuentan con Proyecto de Integración PIE.

3.2- UNIDADES EDUCATIVAS.

	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR/DOCENTE ENCARGADO
1	COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	SR. JAIME SÁNCHEZ CIFUENTES
2	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	SR. FLAVIO SAGREDO GONZÁLEZ
3	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	SRA. ALICIA DELGADO TORRES
4	ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	SRA. ANDREA MUÑOZ MARTÍNEZ
5	ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	SRA. ROXANY HERMOSILLA ULLOA
6	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	SRA. FERNANDA TORRES AGUILAR
7	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	DOC. ENC. SR. FRANCISCO L. FLORES INOSTROZA
8	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	DOC. ENC. SR. ALBERTO RIOS SALGADO
9	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN TEMULEMU	DOC. ENC. SRA. ANA LIZ PROVOSTE SILVA
10	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	DOC. ENC. SRA. ROSSANA TAPIA GARCIA
11	ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	DOC. ENC. SR. CARLOS PEREIRA ACUÑA
12	ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	DOC. ENC. SR. NELSON ALARCÓN MUÑOZ

		ESTABLECIMIENTO	N° CONTACTO	DIRECCIÓN
U R B A N O S	1	COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	45 2 885625	BASILIO URRUTIA N° 525
	2	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	45 2 88 5631	BASILIO URRUTIA N° 970
	3	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	45 2 885653	ERRÁZURIZ N° 450
	4	ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	45 2 885646	AVENIDA SUIZA N° 1002
	5	ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	45 2 885660	LOS QUILLAYES 809. SECTOR GUACOLDA
	6	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	45 2 885669	AVENIDA SUIZA N°1324
	7	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	45 2 885670	BASILIO URRUTIA N° 129
R U R A L E S	8	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	45 2 885600	SECTOR REDUCCIÓN ANIÑIR
	9	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN TEMULEMU	45 2 885600	SECTOR REDUCCIÓN TEMULEMU
	10	ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	45 2 885600	SECTOR REDUCCIÓN DIDAICO
	11	ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	45 2 885600	AVENIDA 9 DE JULIO S/N VILLA QUILQUÉN
	12	ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	45 2 885600	SECTOR FUNDO QUINO

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND



DESCRIPCIÓN

Complejo Educacional Luis Durand Durand., Liceo Técnico Profesional, que tiene un modelo Pedagógico de carácter constructivista de reconstrucción social, que privilegia el trabajo de taller interactivo, basado en proyectos de aula, interdisciplinarios, destacando tanto el aporte individual de los estudiantes como el trabajo colaborativo, en el desarrollo de habilidades y competencias, que los conducen a adquirir las herramientas necesarias, de manera autónoma y proactiva, para la consecución de metas, ya sean éstas, continuar estudios de educación superior o insertarse positivamente en la vida laboral.

MISIÓN

“Formar un estudiante Técnico Profesional a partir de su inteligencia intra e interpersonal, para hacer de él una persona responsable de sus deberes cívicos, respetuoso/a de la diversidad cultural, calificado/a para asumir la vida laboral o bien continuar estudios superiores de acuerdo con sus intereses y aptitudes”.

VISIÓN

“Ser Un Liceo Formador de personas con conciencia social, emocionalmente equilibrados/as, con un sólido marco valórico, respetuoso/a de la diversidad cultural, con habilidades y competencias técnicas específicas que le permitan adaptarse a las innovaciones tecnológicas y cambios sociales, accediendo a empleos calificados o continuando estudios superiores”.

SELLOS

- 1.- Práctica de la Sana Convivencia, con respeto a la diversidad cultural y los Derechos Humanos.
- 2.- Educación Técnico Profesional adaptada a los cambios sociales.

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA



DESCRIPCIÓN

El Liceo Lucila Godoy Alcayaga, es una unidad educativa de dependencia municipal, ubicada en la ciudad de Traiguén, IX Región de la Araucanía. Se funda el 20 de mayo de 1906.

El año 1933 se abre el internado femenino, que viene a complementar la labor educacional de éste Liceo cuyo objetivo fundamental es proporcionar educación a las jóvenes de los sectores urbanos y rurales de la comuna. Con el transcurso de los años y dado el avance científico, cultural y social del país que exige una mayor participación de la mujer en nuestra sociedad, el objetivo inicial del Liceo de niñas cambia para transformarse en una alternativa académica válida para proseguir estudios superiores adecuando su quehacer y su gestión hacia esa línea. En el año 1980, con el proceso de Regionalización y Descentralización administrativa del país, el Liceo abandona la dependencia directa del MINEDUC y pasa a depender de la Ilustre Municipalidad de Traiguén. En el año 1982, se produce una de las innovaciones más significativas, dado que ingresan por primera vez varones como estudiantes del Liceo, transformándose en un Establecimiento Mixto. Actualmente, imparte educación desde Séptimo año básico a Cuarto año medio, cuenta, además, con Proyecto de Integración que atiende a estudiantes con dificultades educativas tanto transitorias como permanentes.

MISIÓN

El Liceo Lucila Godoy Alcayaga de Traiguén es una comunidad liceana comprometida con el desarrollo de los jóvenes de la comuna y sus alrededores, que promueve el respeto a la diversidad sociocultural, de género, etnia y ritmos de aprendizaje. Liderando procesos pedagógicos que logren en los estudiantes el óptimo desarrollo de sus habilidades cognitivas y sociales, demostrando un alto espíritu de trabajo en equipo que le permitan acceder y permanecer con éxito en la educación superior.

VISIÓN

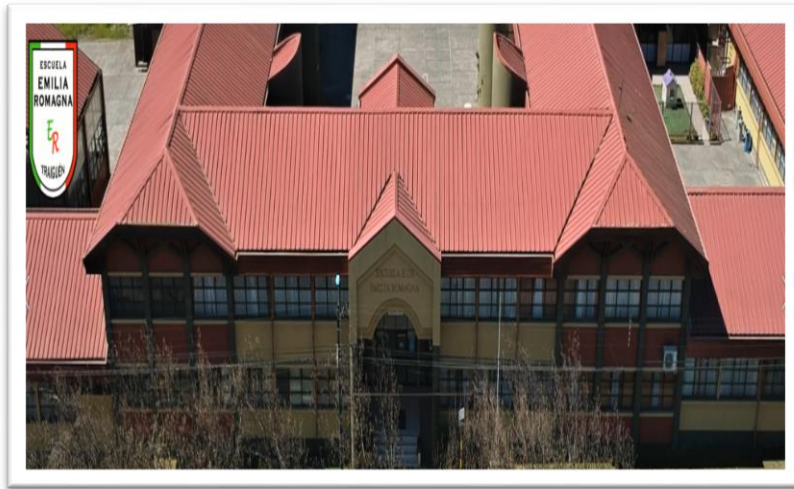
Ser un establecimiento educacional de excelencia, con un gran reconocimiento del ser humano, asumiendo su rol formador de personas y ciudadanos(as) respetuosos(as) de la diversidad, la libertad y la equidad.

Desarrollando en los estudiantes las habilidades que les permitan acceder exitosamente a la educación superior y/o insertarse plenamente en la dinámica social.

SELLOS

- 1.-Liceo Humanístico- Científico que, centra su labor en el fortalecimiento del trabajo pedagógico, para la mejora continua del proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, con un enfoque centrado en la continuación de estudios superiores.
- 2.- Liceo Humanístico – Científico que valora y promueve el desarrollo cultural y la vida saludable de nuestros estudiantes.
- 3.-Valores y Competencias.
- 4.-Educación en equidad. Responsabilidad Social

ESCUELA EMILIA ROMAGNA



DESCRIPCIÓN

La Escuela Municipal Emilia Romagna fue fundada el 27 de septiembre de 1897. El establecimiento fue reconocido en el año 2000 por su Excelencia Académica, la que ha logrado mantener a través del tiempo. Para cumplir con su misión se instauran estrategias pedagógicas que posibiliten el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes, apoyando el desarrollo de su autoestima, el incentivo de sus capacidades, la valoración de sus esfuerzos y la generación de altas expectativas en el convencimiento de que sus capacidades harán posible el logro de cualquier objetivo. Proyectos y Programas: JECD, PIE, PAE, HPV, Pro-retención, PME, RINJU, JUNAEB, SENDA, Leo Primero, Fomento de la Lectura” Leamos más y mejor”, Innova Convivencia, Certificación Ambiental SNCAE y atención Odontológica en un moderno box dental. En los últimos dos años, en contexto de pandemia los equipos de trabajo, con las herramientas a su disposición, han tenido que enfrentar grandes desafíos:

- Utilizar herramientas digitales para transmitir sus clases, y para comunicarse con sus alumnos.
- La poca conectividad y acceso a dispositivos como computadores o Tablet, ha limitado el acceso a los recursos digitales, por lo que la mayoría de los docentes también ha tenido que preparar nuevos materiales o ajustar recursos o contenidos existentes para que puedan ser distribuidos a través de material impreso para ser enviado a los estudiantes carentes de oportunidades tecnológicas o de zonas más apartadas del sector rural.
- Mantener el apoyo psicosocial y socioemocional a los estudiantes.

Se continúa realizando importantes inversiones en mejoramiento y modernización para recibir a los estudiantes en un ambiente seguro y retomar las actividades pedagógicas en un grato y seguro ambiente escolar.

MISIÓN

Atender a todos sus estudiantes con equidad, proporcionando las competencias que necesitan para continuar sus estudios exitosamente. Formar niños y jóvenes con apego a una vida saludable, respetuosa de la diversidad y de su medio ambiente; autónoma, con espíritu de superación, comprometidos con su proyecto de vida.

VISIÓN

Ser una institución educativa integradora, inclusiva y de calidad, abierta a la comunidad, reconocida por su Excelencia Académica, donde el compromiso con las necesidades y expectativas de los estudiantes es una realidad asumida responsablemente por la comunidad escolar

SELLOS

- 1.-Excelencia Académica desde el año 2000.
- 2.-Promoción de la lectura de manera sistemática.
- 3.-Desarrollo de talentos en los estudiantes en las áreas artísticas y deportivas.

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL



DESCRIPCIÓN

La Escuela República de Israel fue fundada el 4 de diciembre de 1885, siendo hoy una Institución Educativa que promueve una formación cognitiva, desarrollando habilidades y valores.

La Escuela, actualmente cuenta con educación pre-básica y básica completa, con una matrícula de 636 alumnos, su gran desafío es, dar respuesta a las necesidades de la sociedad actual, cumpliendo así con su misión.

Desarrollamos estrategias que se orientan a la formación en la sana convivencia escolar, dando respuesta a la diversidad, brindando atención y apoyo a los y las estudiantes con distintos profesionales, incluyendo la participación de la familia.

MISIÓN

Escuela comprometida en la formación integral de sus estudiantes; desarrollando capacidades, habilidades y valores de los y las para una permanente adaptación a los nuevos desafíos culturales, tecnológicos, sociales y medio ambientales.

VISIÓN

“Nuestra Escuela proyecta ser una Institución Educativa reconocida por la comunidad por una pedagogía de calidad, promoviendo la formación integral, mediante experiencias significativas que potencien el desarrollo de capacidades, habilidades y valores”.

SELLOS

- 1.-Promotor de la Vida Saludable.
- 2.-Establecimiento que promueve el respeto por el Medio Ambiente.
- 3.-Establecimiento que promueve el Fomento Lector.

ESCUELA DIEGO PORTALES



DESCRIPCIÓN

La Escuela Diego Portales está ubicada en uno de los sectores más emblemáticos de la comuna de Traiguén. Nace un 29 de octubre del 1964, con el fiel y firme propósito de entregar educación a niños y niñas del naciente sector. Han pasado más de 50 años, donde nuestras aulas han estado abiertas para desarrollar conocimientos, habilidades y valores en los hijos de esta tierra Traiguenina.

Nuestro establecimiento escolar se encuentra en un área de alta vulnerabilidad social de nuestra comuna. También, cabe recalcar que, contamos con un significativo índice de estudiantes pertenecientes a la etnia mapuche, lo que nos compromete fielmente con sus tradiciones familias e hijos, apoyándolos en las necesidades que ellos presentan y requieran, siendo conscientes que la educación es la única herramienta transformadora, es la movilidad social, donde el destino de todo ser humano puede dar un vuelco profundo, gracias a ella.

MISIÓN

Comprometernos con padres, apoderados y estudiantes, entregando educación de calidad, potenciando a cabalidad sus competencias valóricas, académicas, sociales y emocionales, en un ambiente armónico y respetuoso del medio ambiente, inclusivo y tolerante de la diversidad, con la finalidad de crear seres íntegros.

VISIÓN

Nuestra escuela, concibe la educación como un proceso permanente, que debe fortalecer las competencias individuales y colectivas, cognitivas y emocionales, con la finalidad de asegurar seres capaces de desenvolverse eficiente, equilibrada y eficazmente en la sociedad.

SELLOS

- 1.- Desarrollar habilidades emocionales a través de estrategias de trabajo y pedagógicas para lograr aprendizajes
- 2.- Potenciar habilidades artísticas, mediante el desarrollo de las emociones.
- 3.- Crear una conciencia ambiental, para fomentar el desarrollo de hábitos saludables y sustentables durante el proceso educativo en nuestros estudiantes.

ESCUELA REDUCCIÓN TEMULEMU



DESCRIPCIÓN

La Escuela G – 185 Reducción Temulemu es una escuela municipal rural multigrado que se encuentra inmersa en la comunidad Antonio Ñirripil, ubicada a 25 kilómetros de Traiguén. Brinda una educación respetuosa de la diversidad cultural, tendiente a ampliar en los estudiantes su capacidad de aceptación de las diferencias y valoración de la cultura mapuche, etnia de la cual es originaria el 99% de nuestra población escolar. El establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar.

La Escuela G – 185 Reducción Temulemu se fundamenta en principios formativos valóricos, donde lo principal es el Küme mongen egu Küme felen que es estar bien en todos los sentidos, internamente, externamente y socialmente. Y el yamgeal ta itrofil mongen, que significa que en la comunidad educativa está presente el respeto por la naturaleza, la vegetación, los espacios sagrados y la espiritualidad. Ese respeto hacia la ñuke mapu se relaciona directamente con el respeto propio, el auto cuidado y los hábitos de vida saludable.

Estimulando el desarrollo integral a través de su contexto tradicional y el enriquecimiento de la cultura, fomentando en los estudiantes la identidad cultural, autoestima positiva, estimación de su lengua y capacidad de discernimiento, y conocimientos significativos en cuanto a valores de su cultura.

MISIÓN

Brindar oportunidades para que las y los estudiantes se formen integralmente con valores propios de la cultura mapuche, con una fortalecida identidad socio –cultural, manifestando aceptación y respeto por la diversidad y por el itrofil mongen.

VISIÓN

Consolidar un equipo de trabajo de excelencia, inclusivo, intercultural, comprometidos con el cuidado del medio ambiente; con el fin de generar apertura a la diversidad socio cultural, valorando la historia, cosmovisión, creencias mapuche y no mapuche. Para que todos nuestros estudiantes logren aprendizajes significativos a partir de su contexto.

SELLOS

1.- Escuela Intercultural en contexto mapuche: busca contribuir al desarrollo de la lengua y cultura de los pueblos originarios y a la formación de ciudadanos interculturales en el sistema educativo potenciando su identidad. Por lo tanto, el objetivo propuesto es que todos los estudiantes, sin condicionantes étnicas, adquieran conocimientos de la lengua y de la cultura mapuche por medio de prácticas pedagógicas y gestión institucional intercultural.

2.- Escuela con enfoque medioambiental y hábitos de vida saludable: busca educar estudiantes con una adecuada vinculación con el entorno natural, desarrollando una actitud de respeto y responsabilidad por el medio ambiente y por su persona a través de la búsqueda de una vida saludable.

ESCUELA REDUCCIÓN ANIÑIR



DESCRIPCIÓN

La Escuela Básica Aníñir está ubicada en la comunidad Lof "Antonio Aníñir", comuna de Traiguén, a 30 km al noroeste de Traiguén, camino Traiguén - Arcilla. Con una historia de más de 60 años. Tiene una matrícula de 20 estudiantes, en cursos de 1° a 6° año básico, Multigrado, con dos cursos, 1° a 4° año y 5° a 6° año. En la actualidad su planta docente corresponde a 2 profesores y 4 asistentes de la educación (asistente de aula, educador tradicional, auxiliar y una psicopedagoga). Participa en programas que busca rescatar y preservar su cultura originaria mapuche.

MISIÓN

Queremos ser la escuela que asegure la atención a todos los niños y niñas de la Comunidad Educativa "Escuela Básica Aníñir", para que sean atendidos en su diversidad, en un ambiente educativo que integre su historia y su cultura con la realidad actual en toda su complejidad y lo que exija el currículum vigente.

VISIÓN

La Comunidad Educativa de la "Escuela Básica Aníñir" busca dar las oportunidades de continuar estudios a todos los niños y niñas de esta comunidad donde está inserta, incorporando su cultura, sus necesidades, la globalización y el contexto curricular vigente.

SELLOS

1.- Escuela Funcional: acepta a todos los niños y niñas con su cultura y necesidades, integrándolos por medio de redes y actividades que los relacionen con el mundo de hoy (cultura, tecnología, ambiental y deportiva entre otras), para que sean actores desde su escuela con las experiencias que lo vinculen con su historia, para aportar como ciudadanos a los desafíos actuales.

ESCUELA FUNDO QUINO



DESCRIPCIÓN

El establecimiento se encuentra inserto en el sector Fundo Quino que se caracteriza por terrenos favorables a la producción de la agricultura, forestal ,aunque la fuente laboral se centra en el cultivo de arándanos, manzanas de los grandes fundos frutícolas existente en el sector logrando abastecimiento al centro sur de nuestro país generando utilidades en determinados periodos del año la cultura local no se centra en una adecuada utilización de los recursos económicos que pueden ser buenos en algunos meses del año dejando de lado el concepto de ahorro y re inversión de lo mismo ya que la mayoría de las familias trabajan por temporadas.

El colegio Fundo Quino, data su existencia desde 2001, año en donde parceleros del sector donaron el terreno en el cual se encuentra el establecimiento hasta el día de hoy, esto por la necesidad de contar con un colegio para sus hijos cercano a sus respectivos hogares.

La cercanía a la Ciudad de Traiguén es a unos 32 kilómetros, por camino a Chufquen tiene beneficios conforme al acceso a bienes y servicios generando expectativas en estudiantes y sus familias, al mismo tiempo desafíos para acercar a los estudiantes a seguir estudios y a una sociedad que le puede ser atractiva.

El establecimiento es Unidocente, considerando a un Profesor Encargado, cuenta con Jornada Escolar Completa, sus niveles de enseñanza son desde 1° básico a 6°, básico distribuyéndose en cursos combinados.

MISIÓN

La misión de la Escuela Fundo Quino se orienta a desarrollar la información entre la Unidad Educativa para lograr el interés de la educación superior con la cooperación de los padres y apoderados con el propósito de la motivación de la continuidad de estudios ofreciendo espacios de participación respetando y valorando el legado cultural como parte del curricular escolar.

VISIÓN

Lograr aprendizajes de calidad para todos los estudiantes de un ámbito rural inclusivo, participativo y continuidad de estudios para que actúen competentemente y constructivos a la sociedad que pertenecen en concordancia con adelantos tecnológicos y respetando plenamente su entorno enfocado a la interculturalidad.

SELLOS

- 1.- Participativa, Cultural y Deportiva Desarrollando un ambiente escolar participativo.
- 2.- Buena Convivencia Escolar: Estimulando la socialización y práctica de sana convivencia de toda la unidad educativa.

ESCUELA QUILQUÉN



DESCRIPCIÓN

La escuela Quilquén se encuentra en la Villa Quilquén, en un pequeño poblado ubicado a 22 kilómetros al norte de la ciudad de Traiguén. Este establecimiento comienza su funcionamiento en el año 1967, con una matrícula de 96 alumnos. Depende del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Traiguén. Actualmente se encuentra con una matrícula de 6 alumnos distribuido en un curso multigrado de 1° a 6° año Básico. Los alumnos provienen, de la Villa, parcelas y de la comunidad indígena. Desde el año 2013, el establecimiento imparte Lengua Indígena, con el apoyo de una Educadora Tradicional. El año 2021 la escuela cuenta con: 1 Profesor. 1 Asistente de la Educación. 1 Auxiliar. 1 Psicopedagoga. 1 Educadora Tradicional. 1 Manipuladora de alimentos (JUNAEB).

MISIÓN

La misión de la escuela, se orienta en formar alumnos y alumnas en un ambiente de respeto y sana convivencia, fomentando la continuidad de los estudios medios y superior.

VISIÓN

Ser una escuela que atiende las necesidades educativas de alumnos y alumnas, fomentando la interculturalidad y el respeto étnico, social y cultural.

SELLOS

- 1.- Escuela intercultural en el contexto mapuche: considerando el origen de la cultura de cada estudiante y el respeto mutuo.
- 2.- Fomento lector: una escuela que incentiva el interés por la lectura.
- 3.- Vida saludable: escuela que promueve hábitos de vida saludable.

ESCUELA DIDAICO



DESCRIPCIÓN

El establecimiento pretende realizar un cambio en la formación permanente de los estudiantes, en donde se apliquen estrategias necesarias para la enseñanza-aprendizaje, intercambiando modelos didácticos que los ayudan en la dotación de aptitudes y habilidades, fortaleciendo a su vez su cultura, entregando así herramientas para el crecimiento académico, personal y social

Desarrollar en forma transversal la identidad cultural de los estudiantes.

MISIÓN

Somos un establecimiento que fomenta la interculturalidad valorando y considerando las características de la etnia mapuche, trabajando con la inclusión e integración de estudiantes con NEE, fomentando la inserción de estos alumnos mediante la sana convivencia

VISIÓN

Formar estudiantes con una fuerte identidad cultural, capaces de insertarse en la sociedad con base valórica, respetando la diversidad en base a la sana convivencia. Atendiendo a las diferentes necesidades educativas especiales.

SELLOS

- 1.-Apoyo personalizado a los estudiantes con NEE.
- 2.-Estudiantes capaces de convivir en comunidad escolar y social.
- 3.-Estudiantes con fuerte identidad cultural capaces de insertarse en la sociedad actual.

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS



DESCRIPCIÓN

Escuela Las Lilas de Traiguén, Ubicada en Avenida Suiza 1324, imparte Educación Especial para alumnos/as con Discapacidad Intelectual (Leve, Moderada, Severa) y Multideficit.

Imparte los niveles de 5°, 6°, 7° y 8° básico Decreto N°83, e imparte Niveles Laborales Decreto N°87. Cuenta con 6 cursos para atender alumnos/as desde los 11 años hasta los 24 años. Los cursos de educación especial por normativa no sobrepasan los 15 alumnos/as lo que permite entregar una atención más personalizada.

Escuela Las Lilas cuenta con el personal idóneo para la atención de alumnos/as con discapacidad, Nuestra Comunidad Educativa está conformada por: Directora, Jefa UTP, Educadoras Diferenciales, Técnicos en Educación diferencial, Fonoaudióloga, Kinesióloga, Asistente Social, Psicólogo, Personal Administrativo y Personal de Aseo.

MISIÓN

Entregar una atención especializada, generando las condiciones personales y valóricas, para propiciar su inclusión a esta sociedad cambiante y dinámica, a través del currículum nacional y/o formación laboral adaptada, desarrollando las áreas artísticas, la conciencia medio ambiental y la formación ciudadana, con participación familiar y comunitaria.

VISIÓN

Otorgar atención especializada a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas permanentes, generando condiciones educativas de calidad y equidad, logrando el desarrollo de conductas que faciliten su inclusión en la sociedad, contando con la participación familiar y comunitaria.

SELLOS

- 1- Brindar Herramientas para la Autonomía
- 2.- Fomentar la Formación valórica.
- 3.- Entregar Formación Académica Inclusiva y que potencia la igualdad de oportunidades.

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ



DESCRIPCIÓN

La Escuela según documentos encontrados tiene como fecha de creación el Decreto N ° 4114 del 01 de mayo de 1948, siendo su primer Director don Juan de la Cruz Muñoz Mendoza y su nombre era Escuela Carcelaria N ° 47.

En el año 1980 Gendarmería de Chile, cambia sus objetivos generales a los de rehabilitación, reinserción y educación integral, por la cual cambia su denominación de cárcel o presidio a Centro Detención Preventiva y Centros de Cumplimientos Penitenciarios, y a la vez se cambia la denominación de la escuela, de carcelaria a Escuela Municipal N ° 137.

A través del Decreto de Educación N° 691 del 24 de diciembre de 1994 el Ministerio de Educación cambia de Escuela Básica de Adultos F – 137, como Escuela Municipal de Adultos “Profesor Juan de la Cruz Muñoz Mendoza” por ser su Primer Director.

MISIÓN

Es el compromiso con la formación integral en las áreas de la comunicación lingüística y matemáticas que le permita el desarrollo de las habilidades y valores respondiendo así a los desafíos, con adecuado nivel de pensamiento y razonamiento y lo aplique en su vida o personal familiar y social.

Mejorar la autoestima y desarrollo de la personalidad con actividades recreativas y sociales como: poesía, música y actos culturales.

Posibilitar la rehabilitación hacia el éxito en la vida laboral y una vez estando en libertad poder desarrollarse como persona íntegra y útil a la sociedad.

VISIÓN

Respetar los derechos de las personas considerándolos como seres capaces de superarse a sí mismo en sus limitaciones, por lo cual se deberán mejorar y ampliar las actividades educacionales desarrolladas en los recintos penales, como también proporcionar los medios y facilidades para el desarrollo de actividades culturales religiosas, deportivas y otras que contribuyan a la formación del interno.

SELLOS

1.- Desarrollo de habilidades y valores para el correcto desarrollo del estudiante con niveles adecuados de pensamiento y razonamiento, para llevarlo a su vida personal, familiar y social.

3.3- MODALIDADES EDUCATIVAS.

	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Educación Pre Básica	Educación Básica	Educación Media H- C niños y jóvenes	Educación Media H- C Adultos	Educación Media T-P	Educación Especial	Escuelas CRS
URBANOS	COMPL. EDUC. LUIS DURAND	X	✓	✓	✓	✓	X	X
	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	X	✓	✓	X	X	X	X
	ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	✓	✓	X	X	X	X	X
	ESCUELA EMILIA ROMAGNA	✓	✓	X	X	X	X	X
	ESCUELA DIEGO PORTALES	✓	✓	X	X	X	X	X
	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	X	X	X	X	X	✓	X
	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	X	X	X	X	X	X	✓
RURALES	ESC. REDUCCIÓN ANIÑIR	X	✓	X	X	X	X	X
	ESC. REDUCCIÓN TEMULEMU	X	✓	X	X	X	X	X
	ESC. REDUCCIÓN DIDAICO	X	✓	X	X	X	X	X
	ESC. VILLA QUILQUÉN	X	✓	X	X	X	X	X
	ESC. FUNDO QUINO	X	✓	X	X	X	X	X

3.4- CLASIFICACION ESTABLECIMIENTOS LEY 20.529, LEY 20.248.

CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍA DE DESEMPEÑO.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad, compuesto por el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia y el Consejo Nacional, tiene como objetivo asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación, la fiscalización y, por sobre todo, el apoyo y orientación constante a los establecimientos para su mejoramiento continuo. La Categoría de Desempeño es un mecanismo para articular el trabajo del SAC y es el resultado de una evaluación integral y se compone de cuatro categorías: Alto, Medio, Medio Bajo, Insuficiente. Una vez que entre en vigencia el Sistema, la clasificación SEP (Subvención Escolar Preferencial) se homologará a la Categoría de Desempeño.

A continuación, se presentan las categorías de desempeño y equivalencia con ley SEP de los establecimientos municipales de la comuna.

UNIDADES EDUCATIVAS	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO				CLASIFICACIÓN SEP - 20.248			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	MB	MB	M	M	E	E	E	E
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	M	M	M	M	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	M	M	M	M	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	M	M	M	M	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	M	M	M	M	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA ÁASICA REDUCCIÓN TEMULEMU	MB	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

S/C: Sin Categoría/ Clasificación.

	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	CLASIFICACIÓN SEP
Agencia de Calidad de la Educación	Desempeño Alto	Autónomo
	Desempeño Medio	Emergente
	Desempeño Medio-Bajo	Emergente
	Desempeño Insuficiente	En recuperación

3.5- MATRÍCULA PROMEDIO.

La Educación Municipal de la Comuna de Traiguén, cuenta con una matrícula total de 2.205 estudiantes, considerando a estudiantes de educación preescolar, básica y media (escuelas urbanas y rurales), y 261 niños y niñas de Sala Cuna y Jardines Infantiles V.T.F; matrícula agosto de 2020.

➤ EDUCACIÓN BASICA URBANA

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA				N° CURSOS 2021	PROMEDIO MATRÍCULA POR CURSO 2022
	2018	2019	2020	2021		
ESC. REPÚBLICA DE ISRAEL	624	603	617	636	20	32
ESC. EMILIA ROMAGNA	476	419	449	453	19	24
ESC. DIEGO PORTALES	160	150	141	162	10	16

➤ EDUCACION MEDIA

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA				N° CURSOS 2021	PROMEDIO MATRÍCULA POR CURSO 2022
	2018	2019	2020	2021		
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	374	350	341	377	16	25
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND	412	434	438	443	18	25

➤ EDUCACIÓN BASICA RURAL

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA				N° CURSOS 2021	PROMEDIO MATRÍCULA POR CURSO 2022
	2018	2019	2020	2021		
ESC. ANIÑIR	20	20	21	20	02	10
ESC. QUILQUÉN	16	13	06	06	01	06
ESC. FUNDO QUINO	08	09	06	06	01	06
ESCUELA TEMULEMU	30	34	31	29	03	10
ESCUELA DIDAICO	16	11	12	12	02	06

➤ EDUCACIÓN ESPECIAL.

NIVELES QUE ATIENDE	MATRÍCULA				CAPACIDAD MÁXIMA PERMITIDA POR CURSO 2022
	2018	2019	2020	2021	
1°-2° BÁSICO	-	-	-	-	-
3°-4° BÁSICO	6	3	2	-	-
5°-6° BÁSICO	-	7	5	3	8
7°- 8° BÁSICO	-	8	8	8	8
BÁSICO 10 A	8	-	-	-	-
BÁSICO 10 B	14	-	-	-	-
LABORAL A	15	15	14	9	15
LABORAL B	14	8	8	8	8
LABORAL C	-	-	8	7	8
LABORAL D	-	-	-	9	15

*Desde 2019 funciona con nueva estructura según DEC. N° 83/15.

3.6- EVOLUCIÓN MATRÍCULA.

ESTABLECIMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
COMPLEJO EDUC. LUIS DURAND DURAND	376	361	384	370	356	366	426	439	447	443
LICEO LUCILA GODOY A.	584	520	510	508	413	392	374	347	341	378
ESC. REPÚBLICA ISRAEL	533	572	557	593	632	627	627	628	617	635
ESC. EMILIA ROMAGNA	527	537	536	496	510	488	476	421	450	459
ESC. DIEGO PORTALES	168	165	166	161	153	166	160	143	143	163
ESC. REDUCCIÓN ANIÑIR	35	28	23	21	22	19	20	20	21	20
ESC. VILLA QUILQUÉN	26	22	15	13	12	16	13	11	6	11
ESC. FUNDO QUINO	12	8	12	8	8	8	7	6	5	4
ESC. REDUCCIÓN TEMULEMU	40	37	31	31	28	31	28	33	31	27
ESC. REDUCCIÓN DIDAICO	27	20	23	19	16	17	15	11	12	12
ESC. JUAN DE LA CRUZ	62	36	30	21	24	23	23	21	16	22
ESC. ESPECIAL LAS LILAS	60	57	53	58	58	64	52	44	45	44
TOTALES	2450	2363	2340	2299	2232	2217	2221	2124	2132	2218

*Fuente: Encargado SIGE Comunal.



3.7- SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

El Sistema de Admisión Escolar SAE, que regula la Ley de Inclusión Escolar viene a establecer un sistema que regula la admisión de los establecimientos que reciben subvención o aportes del estado, a fin de que todo niño, niña y joven reciban las mismas oportunidades de postular al establecimiento que deseen.

Desde el 2016 se inicia progresivamente este proceso considerando solo algunas regiones del país, desde el 2018 la comuna de Traiguén comienza con el proceso considerando solo los niveles de pre kínder, kínder, primero básico, séptimo básico y primero medio. El año 2020 el proceso es completo considerando a todos los niveles del sistema escolar.

Dicho proceso, y lo señala la Ley de Inclusión Escolar, se debe realizar a través de un sistema que garantice la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades y que vele por el derecho preferente de los padres, madres y apoderados de elegir el establecimiento que consideren tenga las condiciones para sus hijos.

VACANTES POR ESTABLECIMIENTO SAE – PROCESO 2021-2022

ESTABLECIMIENTO: COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAN DURAND	
NIVELES	N° VACANTES 2022
7° AÑO	30
8° AÑO	15 a 18
1° MEDIO	82 a 85
2° MEDIO	21 a 26
3° MEDIO	2 a 5
4° MEDIO	2 a 5
3° CONTABILIDAD	2 a 5
4° CONTABILIDAD	8 a 11
3° TERMINACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	3 a 6
4° TERMINACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	0 a 3
3° ASISTENTE DE PÁRVULOS	3 a 6
4° ASISTENTE DE PÁRVULOS	1 a 4

ESTABLECIMIENTO: LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	
NIVELES	N° VACANTES 2022
7° BÁSICO	38
8° BÁSICO	24
1° MEDIO	126
2° MEDIO	64
3° MEDIO	83
4° MEDIO	31

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EMILIA ROMAGNA	
NIVELES	N° VACANTES 2022
PRE-KINDER	30
KINDER	32 a 35
1° BÁSICO	5 a 11
2° BÁSICO	14 a 17
3° BÁSICO	9 a 12
4° BÁSICO	26 a 29
5° BÁSICO	17 a 20
6° BÁSICO	11 a 14
7° BÁSICO	13 a 16
8° BÁSICO	18 a 21

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	
NIVELES	N° VACANTES 2022
PRE-KINDER	50
KINDER	60
1° BÁSICO	70
2° BÁSICO	68
3° BÁSICO	70
4° BÁSICO	70
5° BÁSICO	70
6° BÁSICO	66
7° BÁSICO	80
8° BÁSICO	74

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DIEDO PORTALES	
NIVELES	N° VACANTES 2022
PRE-KINDER	20
KINDER	20
1° BÁSICO	30
2° BÁSICO	30
3° BÁSICO	30
4° BÁSICO	30
5° BÁSICO	30
6° BÁSICO	30
7° BÁSICO	30
8° BÁSICO	30

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA TEMULEMU	
NIVELES	N° VACANTES 2022
1° BÁSICO	07
2° BÁSICO	2 a 5
3° BÁSICO	03
4° BÁSICO	3 a 6
5° BÁSICO	3 a 6
6° BÁSICO	3 a 6
7° BÁSICO	4 a 7
8° BÁSICO	3 a 6

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA ANIÑIR	
NIVELES	N° VACANTES 2022
1° BÁSICO	10
2° BÁSICO	10
3° BÁSICO	10
4° BÁSICO	10
5° BÁSICO	10
6° BÁSICO	10

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DIDAICO	
NIVELES	N° VACANTES 2022
1° BÁSICO	05
2° BÁSICO	05
3° BÁSICO	05
4° BÁSICO	05
5° BÁSICO	05
6° BÁSICO	05

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA QUINO	
NIVELES	N° VACANTES 2022
1° BÁSICO	03
2° BÁSICO	04
3° BÁSICO	03
4° BÁSICO	02
5° BÁSICO	02
6° BÁSICO	02

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA QUILQUÉN	
NIVELES	N° VACANTES 2022
1° BÁSICO	05
2° BÁSICO	04
3° BÁSICO	04
4° BÁSICO	-
5° BÁSICO	04
6° BÁSICO	02

3.8- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD – IVE.

El IVE, (Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB, en los cursos de pre-kínder, kínder, 1° básico y 1° medio. Desde el 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, el cual es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través de la metodología del SINAE. Si bien, ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE, refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social. (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas).

ESTABLECIMIENTO E. BÁSICA	IVE SINAE BÁSICA 2018	IVE SINAE BÁSICA 2019	IVE SINAE BÁSICA 2020	IVE SINAE BÁSICA 2021
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND	97,06%	97,78%	98%	98%
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	96,49%	100%	100%	98%
ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	96,27%	96,23%	97%	96%
ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	98,07%	98%	98%	98%
ESCUELA DIEGO PORTALES	97,24%	100%	99%	98%
ESC. BÁSICA ANIDIR	100%	100%	100%	100%
ESC. BÁSICA QUILQUEN	100%	100%	100%	100%
ESC. BÁSICA FUNDO QUINO	100%	100%	100%	100%
ESC. BÁSICA REDUCCION TEMULEMU	100%	100%	100%	100%
ESC. BÁSICA DIDAICO	100%	100%	100%	100%
TOTAL O PROMEDIO	98.51%	99.20%	99.2%	99%
ESTABLECIMIENTO E. MEDIA	IVE SINAE MEDIA 2018	IVE SINAE MEDIA 2019	IVE SINAE MEDIA 2020	IVE SINAE MEDIA 2021
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND	99,33%	98,48%	99%	98%
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	91,64%	94,23%	96%	95%
TOTAL O PROMEDIO	95.48%	96.35%	97.5%	97%

Fuente: Encargado SIGE Comunal.

3.9- PROGRAMAS MINISTERIALES.

3.9.1- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL - LEY N° 20.248

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se entrega a la Municipalidad de Traiguén, en calidad de sostenedor, por los alumnos prioritarios y preferentes que estén cursando los niveles de transición, de educación parvularia, educación básica y enseñanza media.

El Objetivo de la SEP, es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

La finalidad de estos recursos es, implementar acciones, iniciativas y estrategias en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI). El sostenedor, en conjunto con el director y la comunidad educativa, elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, donde se detallan los objetivos y metas, las acciones y recursos necesarios para lograrlos.

Para percibir estos recursos la Municipalidad de Traiguén, firmó un Convenio de Igualdad con el Ministerio de Educación de “Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa”, mediante el cual adquirió el compromiso a través del establecimiento educacional correspondiente, a través del cual se obliga a cumplir ciertos compromisos esenciales, entre ellos, presentar y observar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que contemple las áreas de inversión de los recursos percibidos por este concepto, y rendir cuenta pública anual del uso de los mismo y de los demás aportes contemplados en dicha ley.

Entre los beneficiarios se identifican los estudiantes prioritarios y los estudiantes preferentes:

ALUMNOS PRIORITARIOS

Son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

REQUISITOS

1. a) Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.
2. b) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.
3. c) Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
4. d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

ALUMNOS PREFERENTES

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

DICTAMENES RELEVANTES

La Superintendencia de Educación, durante el año 2020, emitió dos importantes Dictámenes, que flexibilizaron la utilización de Fondos SEP, a fin de hacer frente a la Pandemia producida por COVID-19.

Dictamen N° 54, de fecha 24 de abril de 2020, Permitió el financiamiento de las medidas complementarias de sanitización, de prevención de contagios y de ventilación o purificación de aire en establecimientos educacionales del país, a efectos de cumplir con las instrucciones y protocolos que ha dispuesto la autoridad sanitaria, en el marco de la crisis de salud producida por el brote de Covid-19.

Dictamen N° 55, de fecha 29 de julio de 2020, Sobre la Inversión excepcional de la Subvención Escolar Preferencial, en el financiamiento de medidas necesarias para implementar clases en línea y otras estrategias pedagógicas que permitan la educación a distancia, en el marco de la crisis de salud pública producida por el brote de Covid-19.

Ambos Dictámenes, fueron prorrogados en su vigencia durante el año 2021, lo que permitió entre otras la adquisición de Elementos de Protección Personal y Elementos Tecnológicos para los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

ENFOQUE DE MEJORAMIENTO

Desde el año 2015, el Ministerio de Educación ha decidido impulsar un nuevo enfoque de mejoramiento educativo para el desarrollo e implementación del Plan de Mejoramiento, que releva el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional como punto de partida para el diseño del plan y que incorpora una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a 4 años, que posteriormente deberán materializarse mediante la programación e implementación de planes anuales.

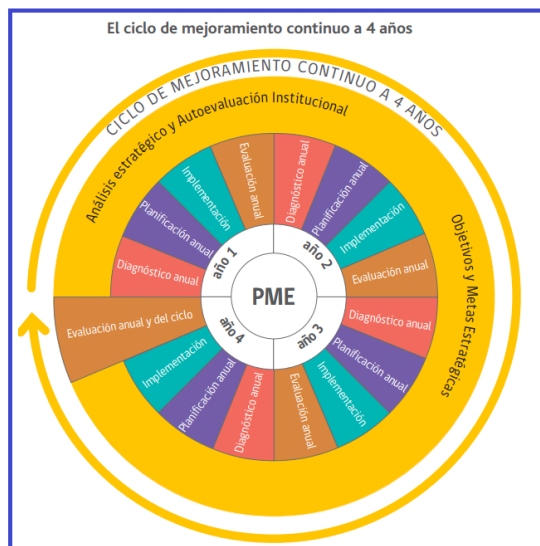
CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Los planes establecidos por normativa son: Plan de Gestión de la Convivencia Escolar; Plan de Formación Ciudadana; Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; Plan de Apoyo a la Inclusión; Plan de Desarrollo Profesional Docente y Plan Integral de Seguridad Escolar. Estos 6 planes tienen enfoques, sentidos y orientaciones particulares, sin embargo, todos ellos son coincidentes con el propósito de brindar a las y los estudiantes experiencias escolares significativas y que potencien su desarrollo integral.

FASES Y ETAPAS CICLO DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

Para desarrollar procesos y prácticas institucionales y pedagógicas que aseguren una mejor educación, que sean coherentes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la comunidad educativa y sustentables en el tiempo, se requiere planificar e implementar un ciclo de mejoramiento continuo que oriente el trabajo al interior del establecimiento educacional. Este ciclo se extiende por un período de 4 años y está compuesto por dos fases principales con sus respectivas etapas.



ÁREAS DE PROCESO Y RESULTADOS QUE COMPONEN EL PME



PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), es un instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al **“medio que permitirá llegar al lugar proyectado”** como comunidad educativa.

Este Plan constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.

ESTABLECIMIENTOS CON SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

N°	ESTABLECIMIENTO CON CONVENIO SEP
1	Complejo Educacional Luis Durand Durand
2	Liceo Lucila Godoy Alcayaga
3	Escuela República de Israel
4	Escuela Emilia Romagna
5	Escuela Diego Portales
6	Escuela Red. Aníñir
7	Escuela Villa Quilquén
8	Escuela Fdo. Quino
9	Escuela Red. Temulemu
10	Escuela Red. Didaico

Los montos percibidos en el periodo 2020, los cuales son objeto de rendición el año 2021 a la Superintendencia se desglosan a continuación.

ESTABLECIMIENTO	10%	90%	TOTAL ANUAL
Complejo Educacional Luis Durand	\$ 17.937.245	\$ 161.435.202	\$ 179.372.447
Liceo Lucila Godoy Alcayaga	\$ 14.322.263	\$ 128.900.368	\$ 143.222.631
Escuela República de Israel	\$ 38.731.384	\$ 348.582.453	\$ 387.313.837
Escuela Emilia Romagna	\$ 26.889.337	\$ 242.004.030	\$ 268.893.367
Escuela Diego Portales	\$ 8.950.395	\$ 80.553.551	\$ 89.503.946
Escuela Red. Aníñir	\$ 919.931	\$ 8.279.382	\$ 9.199.313
Escuela Villa Quilquén	\$ 476.295	\$ 4.286.650	\$ 4.762.945
Escuela Fdo. Quino	\$ 388.128	\$ 3.493.147	\$ 3.881.275
Escuela Red. Didaico	\$ 697.059	\$ 6.273.529	\$ 6.970.588
Escuela Red. Temulemu	\$ 2.154.149	\$ 19.387.338	\$ 21.541.487

ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES SEP

ESTABLECIMIENTO	2020		2021	
	PRIORITARIOS	PREFERENTES	PRIORITARIOS	PREFERENTES
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND	403	52	398	41
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	280	58	305	69
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	530	89	546	88
ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	421	32	419	44
ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	138	7	149	15
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	19	2	19	1
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN TEMULEMU	28	3	29	1
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	12	0	11	0
ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	7	0	6	0
ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	8	0	5	0
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	-	-	-	-
ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	-	-	-	-
TOTAL	1830	252	1887	259

*Datos entregados por Encargada Contable SEP comunal.

*Datos entregados por Coordinación SEP Comunal.

3.9.2- PROGRAMA DE INTEGRACION COMUNAL (PIE)

El PIE comunal, intenta desarrollar una cultura escolar inclusiva dentro de la diversidad de nuestros alumnos, el cual se enmarca, según decreto Ley 170/2009 y 83/2015, formando personas respetuosas de las diferencias individuales, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades sociales, cognitivas y emocionales

Acoge a todos aquellos estudiantes de la comuna, **sin discriminación alguna, teniendo como base la inclusión.**

Gracias a las adecuaciones curriculares (decreto 83/2015), correspondientes por cada alumno, ha sido posible adaptar los contenidos pedagógicos y así, conseguir los aprendizajes esperados y la promoción de curso de los alumnos, consiguiendo también que los egresados de enseñanza media sean capaces de presentarse a rendir la Prueba de Transición (PDT).

El P.I.E tiene por objetivo dar cumplimiento a los derechos que tiene toda persona a participar en el quehacer social, escolar y laboral y desarrollarse en una sociedad sin ser discriminado, cumpliendo de esta manera con los principios de equidad e igualdad de oportunidades. Actualmente el proyecto se encuentra integrando a educación regular en cinco establecimientos urbanos y dos rurales, que presentan Necesidades Educativas Especiales de tipo permanente o Transitorio. Estos alumnos se encuentran insertos en las escuelas básicas y liceos municipalizados de la comuna y reciben apoyo de profesionales especialistas psicólogo, kinesiólogo, fonoaudiólogo, Educadoras diferenciales u otra asistencia necesaria para enfrentar con éxito su proceso de integración educativa.

DATOS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA COMUNAL (P.I.E.)

ESTABLECIMIENTOS CON PIE	Liceo Lucila Godoy Alcayaga Complejo Ed. Luis Durand Durand Escuela Emilia Romagna Escuela República de Israel Escuela Diego Portales Escuela Básica Rural Didaico Escuela reducción Temulemu
TOTAL ALUMNOS PIE	472
TOTAL PERSONAL PIE	49
PRESUPUESTO	85.000.000

*Este presupuesto es relativo en meses, ya que depende exclusivamente de la asistencia de los alumnos a los establecimientos. El pago de esta subvención tiene un desfase de tres meses. Estos pagos deben ser gastados en su totalidad en remuneraciones del personal PIE y el pago de tres horas por curso a los docentes que presten servicios al PIE y tengan alumnos con NEE (Según decreto 170/2009), en material didáctico, capacitación, material fungible, entre otros.

PERSONAL PIE POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	Asistente Social	Psicólogo/a	Profesores Diferenciales	Profesores con Postítulo	Fonoaudiólogo / a	Psicopedagogo/a
Liceo Lucila Godo Alcayaga	1	1	5	1	1	-
Complejo Ed. Luis Durand Durand	1	1	4	1	-	-
Escuela Emilia Romagna	1	1	3	4	1	1
Escuela República de Israel	1	1	4	3	1	-
Escuela Diego Portales	1	1	1	2	1	1
Escuela Básica Rural Didaico	-	1	1	-	-	-
Escuela reducción Temulemu	-	-	1	-	-	1

* La cantidad de profesionales no necesariamente tienen contrato jornada laboral completa.

DIAGNÓSTICO Y TOTAL ESTUDIANTES EN PROGRAMA INTEGRACIÓN COMUNAL (P.I.E.)

ENSEÑANZA BASICA

ESTABLECIMIENTO	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
Escuela Emilia Romagna	TEL	28
	DEA	20
	NEEP	21
	LIMÍTROFE	38
	TEA	1
TOTAL		108
Escuela República de Israel	TEL	37
	DEA	50
	NEEP	20
	LIMÍTROFE	7
	TEA	1
	HIPOACUSIA SEVERA	1
TOTAL		116
Escuela Diego Portales	TEL	19
	DEA	21
	NEEP	11
	LIMÍTROFE	5
	TEA	5
	SINDROME DE DAWN	1
TOTAL		62

Escuela Básica Rural Didaico	DEA	2
	NEEP	1
	LIMITROFE	3
TOTAL		6
Escuela Básica Rural Temulemu	NEEP	9
	DEA	4
	FIL	6
TOTAL		19

ENSEÑANZA MEDIA

ESTABLECIMIENTO	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
Liceo Lucila Godoy Alcayaga	THP	1
	DEA	25
	NEEP	17
	LIMITROFE	34
TOTAL		76
Complejo Educativo Durand Luis	DEA	48
	NEEP	14
	LIMITROFE	24
TOTAL		86

PROYECCIÓN 2022:

Se espera que para el año 2022 el programa de integración/inclusión complete y mantenga su matrícula por curso, todo aquello dependerá de las nuevas normativas emanadas del MINEDUC, así como también del MINSAL, debido al COVID-19.

*Fuente: Coordinación PIE Comunal.

3.9.3- ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo General: Gestionar a nivel comunal los principios básicos del Plan Nacional de Convivencia Escolar - PNCE para el desarrollo y formación integral de nuestros estudiantes y sus procesos de enseñanza aprendizaje.

Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia y el aprendizaje socioemocional entre los distintos actores de la comunidad escolar.

Objetivos Estratégicos:

Establecer líneas de acción que estén orientadas a construir de manera coherente y pertinente contextos institucionales y pedagógicos dotados de herramientas y escenarios que faciliten el desarrollo integral de los procesos educativos.

PRINCIPALES ACCIONES Y PROYECCIONES 2022

- Ejecutar Plan de Trabajo convivencia escolar año 2022.
- Gestionar y fortalecer la práctica constante y sistemática de la convivencia escolar comunal.
- Promover y articular las directrices comunales de convivencia escolar a todas las comunidades educativas y en todos los niveles educativos.
- Creación y promoción de mesas de trabajo con los equipos de convivencia escolar (establecimientos regulares, rurales y VTF) para la conformación de líneas de acciones comunes ligadas a la promoción de las bases de la convivencia escolar comunal.
- Trabajar en la construcción democrática y colectiva de la política de convivencia escolar comunal.
- Fortalecer las líneas de acción y articulación de las duplas de convivencia escolar, focalizando su trabajo a familias y competencias socioemocionales de nuestros estudiantes según corresponda las demandas y necesidades propias del establecimiento.
- Formación continua en competencias propias de la responsabilidad de los equipos de convivencia escolar.
- Articulación de UTP comunal y convivencia escolar comunal, que permita la integración educativa.
- Establecer redes de trabajo continuo, que permita fortalecer y ampliar el marco de acción de la convivencia escolar en la comuna.
- Desarrollar campaña comunicativa hacia nuestra comuna y todos sus actores, dando a conocer la importancia relevancia y los desafíos globales de la convivencia en la realidad que vivimos.

*Fuente: Coordinación Convivencia Escolar Comunal.

3.9.4- PROGRAMA SALUD JUNAEB

Objetivo: Dar cumplimiento al Programa de Salud del estudiante JUNAEB como este lo requiere, sea en atenciones Médicas o Tamizajes dirigidos a los estudiantes de los cursos focalizados subvencionados de la comuna

ESPECIALIDADES

OFTALMOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA	OTORRINO
Evaluaciones médicas de especialistas en el área de Oftalmología a través de Tecnólogos Médicos y Oftalmólogo, con el cumplimiento de los tratamientos médicos que consta en entrega de lentes ópticos, de contacto, parches oculares.	Evaluaciones médicas de Especialistas en esta área. (Kinesiólogo, Fisiatra y Traumatólogo), con tratamientos de entrega de corsé, plantillas, sesiones quinésicas e inclusive intervenciones quirúrgicas.	Evaluaciones médicas de especialistas, evaluados por (Tecnólogos y Otorrino), con toma de exámenes tales como audiometrías y otros, además entrega de medicamentos, audífonos inclusive implantes Coclear. -

Estas atenciones son para los estudiantes que presenten problemas de salud de los establecimientos de la Comuna, rurales y urbanos, particulares y municipales de los 18 Establecimientos que pertenecen a esta.

BENEFICIARIOS

2020		2021	
490 ESTUDIANTES		801 ESTUDIANTES	
Oftalmología:	485	Oftalmología:	598 estudiantes
Traumatología:	-----	Traumatología:	198 estudiantes
Otorrino:	005	Otorrino:	005 estudiantes

Las atenciones del año 2021 se han retomado parcialmente, dado que se han considerado controles en las especialidades de **Oftalmología** e ingresos solo para estudiantes de primeros básicos, **Traumatología** solo controles e ingresos en alumnos de séptimos básicos, en la especialidad de **Otorrino**, este año solo se considerarán controles de alumnos con uso de Otorrino

MONTOS DESTINADOS A PROGRAMAS

ESPECIALIDAD	MONTO	OBSERVACIONES
OFTALMOLOGÍA	\$3.909.500.-	Solo en atenciones de especialista.
	\$1.900.900.-	Valor lentes de los cuales se entregan 250 lentes aproximado.
TOTAL \$ 5.810.400.-		
TRAUMATOLOGÍA	\$ 2.750.900.-	Solo en atenciones de especialistas, sin considerar el valor de sesiones quinésicas, corsé, intervenciones quirúrgicas, plantillas.
TOTAL \$ 2.750.900.-		
OTORRINO	\$ 650.000.-	Solo en atenciones de especialistas sin considerar medicamentos o audífonos, solo reposición de pilas o insumos de limpiezas para audífonos.
TOTAL \$ 1.540.000.-		
MONTO DE APOYO APROXIMADO DEL PROGRAMA PARA LA COMUNA		
\$ 10.101.300.-Aprox.		

PROYECCIONES AÑO 2022.

- 1- Visibilizar el programa salud del estudiante a toda la comuna de Traiguén y sus alrededores, para que ningún estudiante quede sin acceder a su beneficio.
- 2- Lograr participación activa de los alumnos, comunidad educativa, apoderados, en las atenciones médicas y distintas actividades de presentación del programa.
- 3- Realizando difusión y participación desde diferentes ámbitos con el apoyo del componente de participación y las coordinaciones de cada establecimiento

3.9.5- PROGRAMA DE SALUD ORAL - MÓDULO DENTAL

Convenio de colaboración y Transferencia de recursos, suscrito entre la JUNAEB y Municipalidad de Traiguén, por Resolución Exenta N°234/17.06.2020.

Propósito

- ✓ Impulsar que NNA, en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica puedan desarrollar un proyecto de vida personal a través de su incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional, entregando para ellos apoyo, productos y servicios de calidad que contribuyan a su desarrollo humano integral y a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.
- ✓ Para la ejecución de dicho Programa, JUNAEB traspaso fondos, destinados a financiar y ejecutar el Módulo Dental.
- ✓ El Departamento de Educación a través de este Convenio, desarrolla un modelo de atención odontológica integral, reparativa y preventiva – promocional educativa, en espacios físicos llamados Módulos Dentales, actualmente implementado la Escuela Emilia Romagna.
- ✓ Como entidad colaboradora de la ejecución del Programa Módulo Dental, comprende proporcionar las prestaciones necesarias en orden a recuperar la salud bucal de los beneficiarios. La cobertura actual de beneficiarios está desde Pre kínder a 8° Básico, estudiantes matriculados en Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna, los cuales se individualizan:

5441-0	Escuela República de Israel
5442-9	Escuela Emilia Romagna
5446-1	Escuela Diego Portales

- ✓ El módulo Dental, existente en la Escuela Emilia Romagna, es fijo y corresponde al equipamiento clínico odontológico completo, cuenta con un Cirujano Dentista y una Asistente Dental o Higienista Dental y una Educadora Asistente Dental, todo ello, para las atenciones clínicas y desarrollo educativo y promocional del Programa y control de fichas clínicas, estadísticas de las atenciones médicas efectuadas durante el mes y año en curso.
- ✓ Las prestaciones Médicas, corresponden a una secuencia de atenciones que se describen de la siguiente forma: Atención Dental de ingreso; Atención Dental de Control; Atención dental de urgencia; Toma de Radiografías, retro alveolares y/o Bite Wing.

TABLA RESUMEN

ATENCIONES	CURSOS CON ATENCIÓN DENTAL POR CONVENIO
INGRESOS	Pre kínder – 8° Básico
CONTROLES	Kínder – 8° Básico
URGENCIAS	Pre kínder – 8° Básico
RADIOGRAFÍAS	Pre kínder – 8° Básico (asociados a ingresos, controles y urgencias)

COBERTURA REFERENCIAL AÑO 2022

Módulo	Ingresos	Controles	Urgencias	Radiografías
TRAIGUEN	54	2	50	15
Valor año 2019	\$92.851	\$72.953	\$19.895	\$6.631
Total	\$5.199.656	\$19.113.666	\$298.425	\$99.465
Total General\$24.711.232				

3.9.6- PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL P.R.F.E.

Con la finalidad de que los estudiantes residentes, de lugares apartados, puedan acceder a la continuidad de estudios, el Departamento de Educación Municipal implementó a partir del año 2014 el Programa Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB, dicho programa, para el año 2021 cuenta con 19 alumnos becados.

El objetivo de este programa, permite diversificar y ampliar las alternativas de acceso a la Educación Básica y Media, de los estudiantes que habitan en localidades rurales de nuestra Comuna, entregando oportunidades para el ingreso a jóvenes académicamente a los Establecimientos Educativos de dependencia Municipal, hasta el término de su enseñanza media con proyección a la enseñanza superior.

La especial particularidad de este programa, consiste en que los estudiantes durante el período escolar residen con Familias Tutoras Urbanas, las cuales son seleccionadas previa postulación que se ajusta al Manual de Procedimiento instaurado por JUNAEB, donde dichas familias son evaluadas por un equipo multidisciplinario DAEM , conformada por Encargado Técnico Jefe DAEM, Asistente Social y Coord. Administrativo, a fin de encontrar el perfil más adecuado que se ajuste a la normativa de Residencia y con ello adquieran la calidad de “Madres Tutoras”, las cuales tendrán la loable misión de acoger a estos alumnos/as beneficiarios en sus domicilios particulares, el cual se ajuste a un ambiente familiar similar al de sus Familias de Origen.

En el contexto de la crisis sanitaria Covid -19, el trabajo con alumnos , familias de origen y madres tutoras del Programa, se va visto en la necesidad de postergar las actividades de socialización y esparcimiento y se ha concentrado mayormente en un trabajo vía online, de supervisión de la continuidad de estudios y muchas veces de contención emocional, tanto para nuestros alumnos, sus familias de origen y tutoras, por el impacto emocional que significa estar en cuarentena, a raíz de la Pandemia, que nos afecta a nivel mundial. Por otra parte, se ha visto la necesidad de apoyar a las familias de alumnos vulnerables, con las necesidades básicas de autocuidado e higiene, para enfrentar de mejor manera esta crisis sanitaria.

A la fecha, el Programa Residencia Familiar se ha destacado en sus logros académicos, con el egreso de alumnas de Liceos Técnicos en la Carrera de Atención de Párvulos y Educación Media HC, estudiantes actuales Admisión 2021 en las Universidades tradicionales de la Araucanía, en carreras como: Ingeniería Comercial, Nutrición y Dietética, Psicología, Mecánica Automotriz. Para el año 2022, se considera un egreso de 9 estudiantes Enseñanza Media con proyección a la Educación Superior, gestionando con las redes de apoyo desde nivel central, para que sus estudios superiores sean bajo la modalidad de Residencia en las Universidades de la Región.

Cabe consignar, que la totalidad de los recursos que permiten sostener este programa provienen de la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) mediante Convenio suscrito con la Municipalidad a contar del 04.01.2021, ratificado con DAEX N° 766/30.04.2021.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2021 CONVENIO JUNAEB – MUNICIPALIDAD DE TRAIQUEN

ENTIDAD EJECUTORA	COBERTURA 2021		APORTE REMESA JUNAEB 2021		APORTES FAMILIAS TUTORAS 2021		TOTAL, APOORTE P.R.F.E. 2021
	ED. BASICA	ED.MEDIA	BASICA -MEDIA	ED.SUPERIOR	BASICA - MEDIA	ED.SUPERIOR	
MUNICIPALIDAD TRAIQUEN	19		\$1.846.800	\$ 0	\$10.045.200	\$ 0	\$11.892.000

*Fuente: Encargado P.R.F.E. Comunal.

3.9.7- PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación, tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda), a los alumnos/as en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno u onces y almuerzo. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

Con el objetivo de seguir con la entrega regular de alimentación en tiempos de pandemia, JUNAEB armó una logística de primer nivel para llegar a todos aquellos lugares donde están los beneficiarios del Programa de Alimentación, continuando así con el apoyo al proceso educativo y del desarrollo de los estudiantes a través de las canastas.

BENEFICIARIOS

Acceden a este programa, los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad.

En nuestra comuna casi el 100% de los alumnos que asisten a los Establecimientos Educativos Municipalizados reciben alimentación por parte de JUNAEB.

CUADRO RECUMEN ENTREGA DE CANASTAS

ESTABLECIMIENTO	Canastas
Complejo Educacional Luis Durand	247
Liceo Lucila Godoy Alcayaga	291
Escuela República de Israel	564
Escuela Emilia Romagna	413
Escuela Diego Portales	128
Escuela Red. Aníñir	20
Escuela Villa Quilquén	6
Escuela Fdo. Quino	4
Escuela Red. Didaico	12
Escuela Red. Temulemu	28
Escuela Especial Las Lilas	44
Matricula total	2205
Matricula PAE	1757

3.9.8- INTERNADOS MUNICIPALES

OBJETIVO

El objetivo principal es brindar a los alumnos y alumnas, de zonas rurales de nuestra comuna la posibilidad de continuar sus estudios de Enseñanza Media en nuestros Establecimientos Educativos Municipalizados. Por tanto, este beneficio se extiende para todos los alumnos/as que cursen entre 7° básico y 4° año enseñanza media.

Actualmente los internados de la Comuna atienden a 35 alumnos en total, los que se individualizan por establecimiento según se detalla.

ESTABLECIMIENTO	BENEFICIARIOS 2019	BENEFICIARIOS 2020	BENEFICIARIOS 2021	Proyección 2022
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	27	20	21	22
COMPLEJO EDUC. LUIS DURAND DURAND	20	22	14	14

*La alimentación es proporcionada por el Departamento de Educación mediante un sistema de administración directa.

3.10 - EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Las existentes y actuales políticas para los pueblos indígenas están encaminadas a la construcción de un estado multicultural y plurilingüe, que promueva el desarrollo con identidad; transversalización de la temática indígena en los servicios públicos sectoriales, y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, entre los cuales podemos encontrar el derecho de aprender las lenguas maternas originarias.

Considerando que la comuna de Traiguén, tiene un alto porcentaje de matrícula mapuche en el ámbito educativo, el Ministerio de Educación desde el año 2010 con la aparición del decreto 280 hasta el año 2018, ha entregado apoyo contratando a Educadores Tradicionales para la implementación del Sector Lengua Indígena, dejando bajo la responsabilidad de los sostenedores comunales, la contratación de profesionales con competencias interculturales, que hagan acompañamiento a aquellos sabios tradicionales en el sector de lengua indígena. (MINEDUC, 2010)

Para el año 2020 se presenta un nuevo escenario, el cual a partir del decreto 301, sitúa a los sostenedores municipales, como los nuevos empleadores en materia contractual de educadores tradicionales, adquiriendo los DAEM una doble responsabilidad en torno a la presencia del recurso humano competente (duplas EIB).

Es así, que, el momento actual, que presenta el decreto 301, nos obliga a levantar políticas educativas de EIB que respondan a nuestro contexto comunal. Este decreto viene a declarar un cierto reconocimiento de la labor del educador tradicional, pero deja un vacío en lo concerniente a la labor de otros actores claves dentro del desarrollo de la EIB, como, por ejemplo, los profesionales de la educación ligados a este programa intercultural. Esta situación da a pie para fortalecer cada vez más, acciones locales de EIB a través del instrumento de planificación anual de educación municipal (PADEM), el cual de forma participativa puede dar respuesta a partir de la experiencia pedagógica desarrolla en estos últimos años por nuestras unidades educativas y que se ha fundamentado en sí misma, por las orientaciones pedagógicas entregadas por el decreto 280 (MINEDUC 2010), el cual reguló por varios años la EIB en las escuelas focalizadas por el ministerio de educación.

Por otro lado, con la promoción de la EIB se espera que las escuelas de la comuna avancen en el desarrollo de un proceso de valoración, reconocimiento y aceptación de aquellas formas de vida, saberes y conocimientos que hasta hace pocos años atrás no eran parte del currículum oficial, pero que en la actualidad a partir del año 2010 con la aparición del decreto 280 de forma gradual avanzan hacia la incorporación dentro de éste.

Una escuela intercultural es aquella que permite y promueve:

- Instancias de diálogo y discusión permanente entre conocimientos y prácticas culturales.
- Incluye nuevas formas de prácticas e innovaciones pedagógicas, donde existan convergencias de dos o más tipos de conocimientos y agentes educativos en igualdad de condiciones,
- Genera el diálogo necesario con su entorno sociocultural, espiritual y natural, y donde se puedan vivenciar y experimentar aprendizajes significativos, aprovechando la riqueza de la diversidad cultural.

Por último, este nuevo año 2021, se continuará proyectando la visión de comuna intercultural, la cual debe expresarse en los distintos escenarios institucionales y en los instrumentos de gestión pedagógica presentes en la institucionalidad escolar comunal (PEI, PME. PADEM), como también en aquellos espacios en donde se materializan las relaciones socio-educativas, nos referimos a instancias tales como consejos escolares, consejo de profesores, centro de padres, convivencia escolar y programa PIE entre otros. Esto permitirá poco a poco transversalizar la temática de EIB en instancias que gestionan la institucionalidad educativa, para de esa forma dar cumplimiento a los principios que la actual ley de educación general (LGE, 2009) de educación promueve desde la normativa nacional imperante en nuestro sistema educacional chileno.

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES QUE IMPLEMENTAN EL SECTOR LENGUA INDÍGENA 2022.

ESTABLECIMIENTO	NIVELES
Escuela Emilia Romagna	1° a 6°
Escuela República de Israel	1° a 6°
Escuela Diego Portales	1° a 8°
Escuela Reducción Temulemu	1° a 8°
Escuela Reducción Didaico	1° a 6°
Escuela Comunidad Aníñir	1° a 6°
Escuela Quilquén	1° a 6°
Escuela Fundo Quino	1° a 6°

*Fuente: Encargado Educación Intercultural Comunal.

3.11- TRANSVERSALIDAD.

Educación Extraescolar son las diferentes acciones educativas enfocadas en actividades escolares en distintas disciplinas deportivas, artísticas, cívico sociales, entre otras, las cuales contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes de nuestra comuna.

Estas actividades son complementarias al proceso educativo y se desarrollan durante todo el año académico. Dentro de estas actividades encontramos talleres, competencias, encuentros, muestras, festivales, exposiciones, desfiles, conversatorios, documentales.

Contemplando la planificación anual de actividades, mencionaremos las más destacadas del programa:

1. Día Mundial de la Actividad Física.
2. Semana de la Educación Artística
3. Encuentro Deportivo de Escuelas Rurales.
4. Juegos Deportivos Escolares IND (Sub14 / Sub17).
5. Juegos Pre deportivos Escolares.
6. Muestra Escolar de Cueca Básica Urbana, Básica Rural y Media.
7. Orquesta Escolar Municipal.
8. Concurso Pictórico y Literario.
9. Gala deportiva escolar.
10. Festival Escolar de la Voz
11. Talleres Deportivos y Recreativos Elige Vivir Sano en tu Escuela MINEDUC

PRINCIPALES INICIATIVAS DESARROLLADAS:

- **DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA:** A partir del año 2002, la Organización Mundial de la Salud (O.M.S), celebra cada 06 de abril el día mundial de la Actividad Física, teniendo como objetivo difundir los cuantiosos beneficios que trae consigo la práctica de actividad física en sus diferentes manifestaciones. Es por esto que se realiza una actividad masiva en conmemoración del día internacional de la actividad física con los estudiantes de todos los establecimientos Municipales de la comuna de Traiguén.
- **SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTISTICA:** Es una celebración internacional que se ha consolidado en nuestro país como un espacio que destaca el valor de las artes en la educación, promoviendo la diversidad cultural y la cohesión social. Cada año la semana de la educación artística propone el desarrollo de proyectos en torno a una temática específica.
- **ENCUENTRO DEPORTIVO ESCUELAS RURALES:** Actividad orientada al desarrollo deportivo en diferentes disciplinas a nivel comunal, que busca otorgar la oportunidad de participación por parte de los estudiantes de las diferentes escuelas rurales en un ambiente de aprendizaje y de utilización de espacios deportivos para la

permanente práctica deportiva escolar, reforzando el pleno desarrollo del alumno en todos sus aspectos (motriz, cognitivo, valórico y social).

- **JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (IND)**: Los juegos tienen por objetivo generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar, de enseñanza básica y media, proveniente de unidades educativas municipales, particulares subvencionadas y particulares pagadas, para constituir una plataforma de desarrollo deportivo. El programa consiste en realizar competencias deportivas, cuyas categorías son: Sub 14, Sub 16 o 17, dependiendo de la disciplina deportiva. Iniciando su intervención en una primera etapa al interior de una unidad educativa o a través de competencias inter-cursos, con el propósito de definir la selección que representará a su establecimiento en las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales. A partir del año 2015 los Juegos Deportivos Escolares se realizan en la categoría Sub 14 (12, 13 y 14 años) en los siguientes deportes: ajedrez, atletismo, atletismo adaptado, balonmano, básquetbol, ciclismo, fútbol, futsal, natación, tenis de mesa y vóleibol, tanto en damas como en varones, llegando todos a una final nacional, y en algunas disciplinas a final sudamericano.
- **JUEGOS PREDEPORTIVOS ESCOLARES IND**: Se denominan Juegos Pre deportivos Escolares a la práctica de iniciación deportiva, tanto recreativas como de competición. Para cumplir con el principal objetivo planteado que es, ser el semillero para alimentar el siguiente paso de la Competencia Escolar; los Juegos Deportivos Escolares. El objetivo de Los Juegos Pre-deportivos Escolares es crear la instancia de acercamiento a diferentes disciplinas deportivas, desde temprana edad, ajustando algunas reglas y normas de éstas. Dentro de las categorías, se desarrollarán competencias que incluyan a niños y niñas desde los 8 a los 12 años.
- **MUESTRA ESCOLAR DE CUECA BASICA URBANA, BASICA RURAL Y ENSEÑANZA MEDIA**: Esta iniciativa convoca a todos los establecimientos de la comuna, y curricularmente se sustenta en los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Educación Física y Salud, Educación Artística, y Educación Musical. Además de los objetivos de Aprendizaje Transversales. Como objetivos generales esta iniciativa busca promover, difundir y valorar el conocimiento, aprendizaje y práctica permanente de nuestra danza nacional “La Cueca”, en todos/as los/as escolares de Básica y Media. Objetivos específicos: a) Estimular al interior de las Unidades Educativas, un trabajo interdisciplinario orientado al aprendizaje, práctica y valoración progresiva de la danza nacional, considerando que en los dos últimos años debido a las condiciones sanitarias se han realizado muestras virtuales de cueca. b) Realizar a nivel de primer ciclo un trabajo en base al aprendizaje de danzas folklóricas simples, que son introductorias a la Cueca: Trotes, Chapecados, Porteñas, Repicados, otros. c) Incorporar, especialmente en los sectores rurales a la Comunidad Educativa, como agentes transmisores de la cultura, que guardan expresiones representativas de formas típicas de nuestra danza y que es necesario preservar. d) Determinar a través de Muestras participativas, parejas que representen a su Comuna, Provincia y Región.
- **ORQUESTA ESCOLAR MUNICIPAL**: Nace en el año 2009, gracias a la gestión realizada por la Ilustre Municipalidad de Traiguén y el Departamento de Educación. Esto como una manera de propiciar en niños y jóvenes el desarrollo de talentos musicales, especialistas en instrumentos de vientos, percusión y cuerdas. El financiamiento de esta orquesta, se realiza con Fondos Subvención Escolar Preferencial (SEP). Actualmente, la

orquesta está, compuesta por alumnos/as de los distintos establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Traiguén y se destaca su participación en innumerables eventos y ceremonias, siendo reconocidos como una orquesta con proyección de futuro en la formación de jóvenes músicos para Traiguén.

- **CONCURSO PICTORICO Y LITERARIO:** Actividad enmarcada para la conmemoración de diferentes fechas significativas en nuestro calendario pedagógico; tales como: We Tripantu, Día internacional de la Poesía, Aniversario de Traiguén, entre otros. Esta iniciativa busca desarrollar el talento artístico de los diferentes alumnos de los establecimientos educacionales urbanos y rurales, articulando con algunas asignaturas pedagógicas.
- **GALA DEPORTIVA ESCOLAR:** Esta iniciativa nace el año 2019, con el objetivo de estimular y presentar a la comunidad educativa, los talentos destacados en el ámbito deportivo escolar en nuestra comuna, teniendo como objetivo principal: presentar el resumen deportivo escolar del año académico, entre los protagonistas principales (alumnos y alumnas), y quienes trabajan al alero en su formación (Profesores, Asistentes de la Educación y Monitores). El financiamiento de esta Gala Deportiva se realiza con Fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y cooperación del Instituto Nacional del Deporte (IND).
- **FESTIVAL DE LA VOZ ESCOLAR:** Esta iniciativa se comienza a trabajar durante el año 2020 durante la pandemia Covid-19 y busca fomentar la participación de los estudiantes en actividades artístico culturales, estimular y resaltar talentos musicales de la comuna a través de un evento comunal.
- **TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA:** Convenio de colaboración de proyectos concursables para establecimientos educacionales para el fomento y desarrollo de talleres deportivos y recreativos Elige Vivir Sano en tu Escuela. Entre la Municipalidad de Traiguén y el Ministerio de Educación. Los objetivos de este convenio de colaboración son realizar talleres deportivos y recreativos, ampliar y diversificar las experiencias de actividades físicas escolares para los estudiantes en diversas áreas y modalidades, valorar los beneficios que aporta el desarrollo de la actividad física como forma de desarrollo personal, familiar, social, cognitivo, y de contribución al bien común. Los diferentes talleres y proyectos se trabajan en conjunto con los diferentes establecimientos a través de la Red de Educación Física.

PROYECCIÓN 2022:

El área extraescolar comunal, proyecta para el año 2022 desarrollar las principales iniciativas mencionadas que, producto de la pandemia no se pudieron llevar a cabo.

*Fuente: Encargado Extraescolar Comunal.

3.12- PROGRAMA SENDA.

EL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA, es un servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado del diseño, elaboración e implementación de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol, y del tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo de dichas sustancias. Le compete también el diseño, elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESPACIOS EDUCATIVOS

De acuerdo a la evidencia disponible, la escuela constituye un lugar clave para prevenir, ya que se consolida como un espacio de desarrollo individual y social, en el cual debe desplegarse el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas. Este punto cobra especial relevancia, dado que el consumo de drogas y alcohol no es un problema que se resuelve únicamente desde la perspectiva del individuo, sino también en los círculos sociales en los que se desenvuelve. Por esta razón las intervenciones preventivas con estudiantes deben apuntar a nivel individual, potenciando habilidades, conocimientos y actitudes, pero también promoviendo el fortalecimiento de factores protectores a nivel de curso, escuela y familias, en un esfuerzo de construir un entorno protector para los/las estudiantes con contribución de todos los actores involucrados. (OT. SENDA 2018)

En esta línea, SENDA pone a disposición de los establecimientos educacionales un Sistema integral de Prevención que contribuye a la generación de culturas preventivas al interior del Establecimiento Educacional a través del **Programa PrePARA2**, que es una intervención multimodal (grupal, individual, familiar) y multinivel (Prevención ambiental, universal, selectiva e indicada), orientada al trabajo en establecimientos educacionales, sus estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar, que implica un trabajo integral y sistémico.

Este programa busca aumentar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo en relación con el consumo de sustancias en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses 29 días de edad. Considera 4 componentes, cada uno con sus propios objetivos y metodologías, interrelacionados entre sí en una forma piramidal, desde la mayor cobertura y más baja intensidad, hasta la menor cobertura y más alta intensidad de intervención, que a continuación se detallan:

COMPONENTE 1: Desarrollo universal de competencias sociales preventivas, Material Continuo Preventivo. (PREVENCIÓN UNIVERSAL).

El componente 1 considera para su implementación el material desarrollado en el marco del continuo preventivo universal para establecimientos educacionales. Este material, basado en evidencia internacional y experiencia nacional, está orientado a promover y desarrollar herramientas para favorecer la opción por prácticas de vida saludable y estrategias preventivas frente al consumo de drogas, por lo que se enmarca en estrategias globales y sustentables que implementen los establecimientos educacionales.

El objetivo de este material es promover el ejercicio ciudadano de una vida saludable, mediante el establecimiento de creencias acerca de la salud, la búsqueda del bienestar en la vida cotidiana, la evaluación crítica de lo que ocurre en la

sociedad y el entorno, y la participación en la promoción de estos elementos para evitar el consumo de alcohol y otras drogas.

COMPONENTE 2: Desarrollo de competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias. (PREVENCIÓN UNIVERSAL – AMBIENTAL).

El fortalecimiento de una cultura preventiva en establecimientos educacionales, está orientado hacia la generación de estrategias de prevención en las que la comunidad educativa tome activamente un rol en el cuidado y protección de estudiantes, en tanto niños, niñas, adolescentes y jóvenes en pleno desarrollo.

Entenderemos como cultura preventiva al conjunto de creencias, actitudes y acciones o procedimientos que actúan de manera continua y activa al interior de un grupo; estas culturas se expresan en prácticas diarias, políticas y estrategias, que buscan promover y desarrollar estilos de vida saludable y una convivencia armónica, los cuales se configuran como factores protectores del consumo de las drogas y alcohol (SENDA, 2012).

Desde esta mirada, el componente 2, orienta las acciones de fortalecer las competencias y capacidades de las comunidades educativas en tres ámbitos: Gestión escolar, Involucramiento escolar y Vinculación con el Medio.

COMPONENTE 3: Prevención selectiva del consumo de sustancias.

Disminuir factores de riesgo colectivos e incrementar factores protectores de consumo de sustancias en estudiantes de 10 a 13 años y de 14 a 17 años, atendiendo a las necesidades específicas de ambas etapas del desarrollo y las características grupales con las que se trabaje.

Comprende un trabajo de diagnóstico situacional con grupos conformados, en promedio, por 10 estudiantes. Se desarrolla en un espacio colectivo, donde el rol principal de los profesionales es promover la reflexión conjunta, en torno a las necesidades e intereses de los participantes, su historia de participación en programas anteriores, vínculos parentales, exposición al consumo, mecanismos y recursos internos para protegerse frente a las drogas, percepción de su comunidad en relación a ellos, entre otros temas.

COMPONENTE 4: Prevención indicada del consumo de sustancias.

En el componente 4 se realiza un acompañamiento individual y personalizado, con una mirada integral que considera a los adultos responsables, la etapa de vida en que se encuentran los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la salud física, mental y recursos personales de cada participante, así como el contexto en el cual se desarrolla, de manera de fortalecer las habilidades y estrategias preventivas amplias y flexibles, que favorezcan el desarrollo integral del estudiante y promuevan la toma de decisiones responsables y saludables en la vida cotidiana y una adecuada gestión de riesgos asociados al consumo (no problemático) de sustancias. Con cada estudiante se elabora un Plan de Trabajo Individual (PTI), que es monitoreado trimestralmente con el fin de evaluar los avances o retrocesos. Todo esto, con el objetivo de disminuir factores de **riesgo individual e incrementar factores protectores** de consumo de sustancias en población que presentan indicadores de consumo incipiente o acumulación de factores de riesgo en estudiantes de 10 a 13 y de 14 a 17 años, atendiendo a las necesidades específicas de ambas etapas del desarrollo.

PROGRAMA PARENTALIDAD

PREVENCIÓN AMBIENTAL; UNIVERSAL Y SELECTIVA.

Su objetivo es contribuir a la prevención del consumo de drogas y alcohol en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ); a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos /as de 9 a 14 años. Programa se enfoca en el fortalecimiento y desarrollo de las condiciones y habilidades para la Parentalidad.

PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS

Programa que busca evitar, retrasar o disminuir el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de sus ambientes de desarrollo ambiental, socio comunitario y familiar.

Plan Elige Vivir sin Drogas, se estructura sobre la base de ciclos bienales de intervención que comienzan con la aplicación de la encuesta Juventud y Bienestar, con el objetivo de obtener un diagnóstico profundo de cada comuna y de cada comunidad escolar, en términos de niveles de consumo de sustancias, factores protectores y factores de riesgo. Una vez realizado el diagnóstico, se busca desarrollar una serie de intervenciones que permitan fortalecer los contextos de desarrollo de los jóvenes, a través de los 4 pilares definidos por el Plan: familia, escuela, tiempo libre y grupos de pares. Finalmente, el Plan contempla una segunda aplicación de la encuesta durante el tercer año, buscando evaluar el impacto de las intervenciones realizadas.

FASES DEL PROGRAMA.



*Fuente: SENDA 2021.

AVANCES IMPLEMENTACIÓN DE OFERTA PROGRAMÁTICA SENDA PREVIENE EVSD

Implementación Continuo Preventivo, se comienza a realizar a mediados del primer semestre en los establecimientos educacionales, al igual que el año anterior debido a la crisis sanitaria COVID19, la implementación de esta estrategia preventiva se vio modificada y se sugirió la aplicación de las sesiones que más sean pertinentes a cada contexto educativo, de forma virtual y o presencial según los protocolos de cada establecimiento, dando prioridad a los establecimientos Focalizados. A continuación, se detalla cuadro resumen de implementación realizada durante este periodo.

Establecimiento	2017	2018	2019	2020	2021
5442	93.3%	97.2%	100%	N/R	N/R
5446	100%	97.2%	100%	12,5%	N/R
5441	N/R	98.50%	69.4%	100%	N/R
5439	81.25%	70.6%	58.6%	21%	N/A
5440	N/A	63.75%	N/A	N/A	N/A
5462	N/R	N/R	95%	N/R	N/R
5463	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
5449	N/R	N/R	100%	N/R	N/R
5459	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
5455	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R

N/A: No aplica

N/R: no hay reporte

Durante este año 2021 debido a la crisis sanitaria COVID19, las capacitaciones dirigidas a los docentes y asistentes de la educación en diferentes temáticas preventivas, se ha estado desarrollando a través de plataformas virtuales, estableciéndose una nueva etapa de dictación de cursos de capacitación hasta el mes de noviembre; es por ello que la información 2021 no está considerada en su totalidad.

N° Docentes capacitados en diferentes temáticas Preventivas.

Temáticas	2017	2018	2019	2020	2021
Continuo Preventivo	42	18	28	9	12
Detección Temprana	23	35	29	8	20
Otra Temática	0	2	0	1	N/R

N° Asistentes de la educación capacitados en diferentes temáticas Preventivas.

Temáticas	2017	2018	2019	2020	2021
Continuo Preventivo	6	28	32	2	N/R
Detección Temprana	2	4	29	2	N/R
Otra Temática	1	36	5	8	N/R

Las capacitaciones realizadas con estudiantes y apoderados, en diferentes temáticas preventivas en los establecimientos educacionales, se realizaban de forma presencial según requerimiento del establecimiento como apoyo a la implementación del continuo preventivo. Debido a la crisis sanitaria COVID19, durante este año 2021 no se llevaron a cabo, es por ello que la información no está considerada.

Nº Estudiantes capacitados en diferentes temáticas Preventivas.

Temáticas	2017	2018	2019	2020	2021
Conceptos Básicos de Drogas	15	27	140	NR	N/R
Ciclo Vital adolescente	74	15	17	NR	N/R
Otras Temática	90	3	0	NR	N/R

Nº Apoderados capacitados en diferentes temáticas Preventivas.

Temáticas	2017	2018	2019	2020	2021
Parentalidad positiva	17	37	21	NR	N/R
Detección Temprana	0	11	8	NR	N/R
Otra Temática	0	7	3	NR	N/R

PROYECCIÓN 2022

La proyección para el año 2022, estará sujeta a las condiciones sanitarias y de funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna.

Proyección :

- Aumentar Implementación del Programa Prevención Universal “Continuo preventivo” en los establecimientos educacionales.
- Implementar Programa Elige Vivir Sin Drogas
- Realizar Actividad de lanzamiento año escolar preventivo
- Realizar “Show de talentos Preventivos Traiguéninos” en el mes de la Prevención; con la participación de niños, niñas y adolescentes de los Establecimientos Educacionales de la comuna.
- Realizar “Trawün Escolar Intercomunal Traiguén - Lumaco, con la participación de niños y niñas de escuelas rurales que han implementado el Programa de Prevención Universal. Generar la participación de representantes del Departamento de Educación en Mesa comunal EVSD.
- Realizar Reunión Semestral con entrega de proyección y avances del programa con equipo Directivo del Departamento educación Comunal.
- Realizar actividades de prevención con niños, niña y educadora de Jardines Infantiles VTF que implementan Continuo preventivo “Descubriendo el Gran Tesoro

3.13- PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

La educación ambiental es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante. Ésta debe ser entendida como el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, debiendo incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos. (Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, Art 6°).

PROYECCIÓN 2022:

Objetivo: contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, fortaleciendo la formación de niños/as conscientes y responsables de una sociedad ambientalmente sustentable.

Objetivo Específico: lograr la certificación ambiental de los establecimientos educacionales (SNCAE) municipal.

Programa SNCAE:

Fomentar que el 90% de los Establecimientos Educacionales trabaje la temática ambiental a través de talleres de medio ambiente y programas educativos Institucionales, PEI (reciclaje, formación de forjadores ambientales, celebración de efemérides, etc.) para lograr la Certificación Ambiental, asesorados por la Oficina del Medio Ambiente Municipal.

Fuentes de verificación: Certificación ambiental otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente.

- ✓ Desde el año 2017 se ha comenzado a trabajar en forma más continua (reuniones) con los profesores encargados de medio ambiente de cada colegio (Escuela República Israel, Escuela Emilia Romagna y Escuela Especial Las Lilas), lo que ha permitido que las actividades ambientales a nivel comunal sean más masiva, programadas y con ideas planteadas por los profesores de acuerdo a las necesidades e inquietudes de los establecimientos educacionales. Por tanto, en este punto se pide por parte del Departamento de Educación que en cada colegio se designe un profesor encargado del medio ambiente y que estos a su vez estén autorizados por los directores a asistir a reuniones y otras actividades que se desarrollen en pro del medio ambiente.



- ✓ Se han realizado capacitaciones a los profesores y alumnos, este año 2018 principalmente el tema de calidad del aire, el buen uso de calefactores y la compra asociativa de leña.



- ✓ Apoyo con presupuesto de la Oficina del Medio Ambiente para fomentar algunas iniciativas ambientales como, por ejemplo; invernadero y eco ladrillos.
- ✓ Los establecimientos municipales que se vinculan con la oficina del medio ambiente son: Escuela República de Israel, Escuela Emilia Romagna y Escuela Especial Las Lilas, además de destacar su participación en todas las actividades.
- ✓ Talleres programados para impartir en los colegios.

N°	TEMA	FECHAS
1	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	PRIMER SEMESTRE
2	CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA	PRIMER SEMESTRE
3	CAMBIO CLIMÁTICO	SEGUNDO SEMESTRE
4	COMPOSTAJE	SEGUNDO SEMESTRE

IV. SERVICIOS INCORPORADOS JUNJI – VTF.

4.1- PRESENTACIÓN.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país.

Su compromiso consiste en entregar Educación Parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social, para así generar las mejores condiciones educativas y contribuir a la igualdad de oportunidades. De este modo, la institución ayuda al desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes de los párvulos y apoya a las familias a través de los programas de atención educativa en salas cuna y jardines infantiles administrados en forma directa y por terceros.

4.2- NORMATIVA.

La Municipalidad de Traiguén, con el propósito de ofrecer apoyo educativo desde la primera infancia, ha celebrado un convenio de colaboración con la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, para administrar desde el Departamento de Educación, seis jardines infantiles y/o salas cunas.

El marco legal de este Programa de Transferencia de Fondos está constituido por la siguiente normativa:

La **Ley N°17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles**, y que en su artículo 1° establece que la JUNJI tiene a su cargo “crear, planificar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles de todo el territorio nacional”.

El **Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación, Reglamento de la Ley N°17.301**, que en su artículo 3° dispone que “La Junta realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles:

- Directamente, mediante la creación, apertura y puesta en marcha de establecimientos destinados a jardines infantiles que administrará por sí misma.
- Mediante aportes, en dinero o especie, a instituciones públicas que creen o mantengan jardines infantiles y/o a instituciones privadas, sin fin de lucro, cuya finalidad sea atender integralmente a niños en edad preescolar.”

El **Decreto Supremo N° 67 del Ministerio de Educación**, de 27 de enero de 2010, el cual aprueba el Reglamento sobre Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y su modificación efectuada mediante el **Decreto Supremo N° 05**, de 11 de enero de 2013, de la misma repartición, y publicado en el Diario Oficial el 25 de abril de 2013.

La **Ley N° 20.905**, que regulariza beneficios de estudiantes, sostenedores y trabajadores de la educación que indica y otras disposiciones.

La **Ley N° 20.903**, de 01 de abril 2016 que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas.

La **Ley N° 19.464** que establece normas y concede aumento de remuneraciones para personal no docente de establecimientos educacionales que indica.

4.3- SOBRE RECONOCIMIENTO OFICIAL

SOBRE PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS GENERALES

- Decreto con Fuerza de Ley N°2/2009, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N°1, de 2005.
- Ley N°20.529 que crea Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la educación Parvularia, básica y media y su fiscalización.
- Ley N°20.835 que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales.
- Ley N°20.832 que crea la Autorización de Funcionamiento de los establecimientos de educación Parvularia.
- Decreto N°128/17, del Ministerio de Educación, que Reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de educación Parvularia.
- Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- Dictamen N°0034/17, Superintendencia de Educación, sobre los elementos que conforman un establecimiento de educación Parvularia.
- Dictamen N°0038/17, Superintendencia de Educación, sobre la imposibilidad de mantener distintos tipos de autorizaciones dentro del nivel parvulario de un mismo establecimiento de educación Parvularia, su fundamento y alcance.
- Circular N°0381/17, Superintendencia de Educación, para establecimientos de educación Parvularia

SOBRE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO-PEDAGÓGICO

- Decreto N°128/17, del Ministerio de Educación, que Reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de educación Parvularia.
- Decreto N°315/10, del Ministerio de Educación, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado a los establecimientos educacionales de educación Parvularia, básica y media.
- Decreto N°352/04) del Ministerio de Educación que Reglamenta ejercicio de la función docente.

SOBRE REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA

- Decreto N°128/17, del Ministerio de Educación, que Reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de educación Parvularia.
- Decreto N°47/92 de MINVU: Fija nuevo texto de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Decreto N°548/89 de MINEDUC: Aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan.
- Decreto N°289/89 de MINSAL: Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales.
- Decreto N°594/99 de MINSAL: Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

-Decreto N°977/97 de MINSAL: Aprueba reglamento sanitario de los alimentos.

-Circular N°167 DDU 351 sobre Decreto N°50 de 2015, que modifica D.S. N°47 (V. y U.), de 1992 OGUC, en materia de Accesibilidad Universal.

-Circular N°13 DDU 395 Art. 4.1.7. Numeral 1 de OGUC. Complementa Circular Ord. N°167 DDU 351 del 08.05.2017.

-Decreto Supremo N° 565, de 1990, aprueba reglamento general de Centros de padres y apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio De Educación

4.4- PLAN DE MEJORAMIENTO – PME

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.529 y lo dispuesto en el Decreto Supremo 84 de 2020 del Ministerio de Educación, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para el nivel de Educación Parvularia comienza su marcha blanca desde el año 2021, considerando en su implementación los desafíos que deberán abordar los establecimientos.

Con la finalidad de que los establecimientos tengan un proceso de mejora continua, con orientaciones pertinentes para la entrega de una educación de calidad, es que uno de los principales desafíos que ha orientado el trabajo que viene desarrollando la Subsecretaría de Educación Parvularia desde el año 2018, es avanzar progresivamente hacia contextos educativos de calidad, desde los primeros años de vida, y para ello la elaboración e implementación de un PME, siendo este un instrumento de gestión que asegure planear y organizar aquellos procesos que fortalezcan las capacidades y el desarrollo profesional de los equipos educativos para el logro y progresión de los aprendizajes de todos los niños y niñas, de acuerdo con lo establecido en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores (EID EP), la normativa vigente y lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento.

DIMENSIONES Y CICLOS DE PME Y PME DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

DIMENSIONES DEL PME Y PME EP				
Dimensiones y subdimensiones PME Educación Parvularia	Liderazgo	Familia y comunidad	Gestión pedagógica	
	<ul style="list-style-type: none"> Visión estratégica. Conducción. Planificación y gestión por resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> Vínculo familia-establecimiento. Vínculo con la comunidad y sus redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión curricular. Interacciones pedagógicas. Ambientes propicios para el aprendizaje. 	
		Bienestar integral	Gestión de recursos	
		<ul style="list-style-type: none"> Buen trato y convivencia. Vida saludable. Seguridad y espacios educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de personas. Gestión operacional. 	
Dimensiones y subdimensiones PME Educación Básica y Media	Liderazgo	Gestión pedagógica		
	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo del sostenedor. Liderazgo del director. Planificación y gestión de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión curricular. Enseñanza y aprendizaje en el aula. Apoyo al desarrollo de los estudiantes. 		
	Formación y convivencia	Gestión de personas		
	<ul style="list-style-type: none"> Formación. Convivencia. Participación y vida democrática. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de personal. Gestión de recursos financieros. Gestión de recursos educativos. 		

El PME elaborado por los Jardines Infantiles se ajusta a un ciclo de 3 años, mientras que el nivel parvulario de los establecimientos básicos se ajusta a un ciclo de 4 años. Durante este período se espera que los establecimientos educacionales logren los Objetivos Estratégicos, a partir de una secuencia progresiva de Acciones que permitan garantizar el mejoramiento continuo.

4.5- DATOS ESTABLECIMIENTOS JUNJI - VTF.

ESTABLECIMIENTO	ENCARGADA JARDIN INFANTIL
JARDÍN INFANTIL “LOS CANTARITOS”	LEONILDA SANDOVAL CASTILLO
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “CARRUSEL”	ELIANA ARACENA BARRA
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “GIRASOL”	PAMELA MONTAÑA CASTILLO
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “NUEVA ESPERANZA”	ANTONELLA TORRES OÑATE
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “AYUN”	ANDREA ILLANES NÚÑEZ
SALA CUNA “JUAN PABLO II”	VANESSA MALDONADO SILVA

ESTABLECIMIENTO		N° CONTACTO	DIRECCIÓN	
URBANS	1	JARDÍN INFANTIL “LOS CANTARITOS”	45 2885677	IQUIQUE N° 285, SECTOR LAS OBRAS
	2	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “CARRUSEL”	452 885674	VOLCÁN OSORNO N° 1642, LOS VOLCANES
	3	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “GIRASOL”	452 885672	PSJE. ARMANDO DUFFEY BLANC N° 1600, LOS COLONOS
	4	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “NUEVA ESPERANZA”	452 885680	LOS COPIHUES N° 1595, VILLA ESPERANZA
	5	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “AYUN”	452 885682	SAN FRANCISCO DE ASÍS N° 1886, RENACER
	6	SALA CUNA “JUAN PABLO II”	452 885676	BASILIO URRUTIA N° 595, SECTOR CENTRO

4.6- ESTABLECIMIENTOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA VTF.

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CARRUSEL



DESCRIPCIÓN

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Carrusel” de Transferencia de Fondos, fue creado en el año 2002 en vista a las necesidades de la comunidad, ubicándose, en Población Los Volcanes, calle Volcán Osorno 1642, de la ciudad de Traiguén, el cual es administrado por la Ilustre Municipalidad de Traiguén, su código JUNJI es 09210007 , su capacidad de atención es de 52 niños y niñas, beneficia a 52 niños y niñas menores de 3 años 11 meses, principalmente a los pertenecientes a familias más vulnerables, dándoles principal apoyo a las madres trabajadoras. El desarrollo de sus actividades pedagógicas de los niños y niñas es bajo el currículum integral, dando énfasis a la parte artística ecológico con intervención de reutilización de materiales. El jardín Infantil, se distribuye en dos niveles de atención: Sala cuna menor y mayor y nivel medio heterogéneo. Es atendido por dos Educadora de Párvulos, 7 técnicos en párvulos una auxiliar de servicios menores y dos manipuladoras de alimentos.

Desde 2020 las Educadoras de Párvulos ingresarán El Sistema de desarrollo Profesional Docente a partir de lo dispuesto en la Ley 20.903.

MISIÓN

Nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna Carrusel, busca ofrecer a los niños y niñas una formación integral, donde se desarrolle la autonomía de los aprendizajes, orientándolos a participar en la construcción de un aprendizaje artístico, ecología y recreativo, asegurando un clima de actividades adecuados y significativos, para cada uno de ellos.

VISIÓN

El Jardín infantil y Sala Cuna Carrusel es una institución educativa que pretende orientar y generar una propuesta sólida para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas, tanto personal como educativa, cumpliendo con la satisfacción y necesidades artísticas, ecológicas y recreativas de los niños y niñas, a través del juego.

SELLOS

1.- Dentro de las prácticas pedagógicas tenemos nuestro sello **Artístico y Ecológico** el cual se desprende del interés de los niños, niñas, familias y comunidad educativa de expresarse a través del arte y del reciclaje con diversos materiales reutilizables, en sus diferentes manifestaciones tales como: pintura, danza, poesía, cuento, dramatizaciones, ambientación que permite interactuar con diferentes recursos naturales.

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL GIRASOL



DESCRIPCIÓN

Sala Cuna y Jardín Infantil Girasol está inserto en la población Los Colonos de la comuna de Traiguén. La unidad educativa cuenta con un cupo máximo de atención de 20 niños y niñas en el nivel de sala cuna, y 32 como máximo en nivel medio heterogéneo. De modalidad VTF, Código JUNJI 9410009, RBD 35050-8, es inaugurado el 1 de octubre de 2008, con el objetivo principal de atender a la población del sector y sus alrededores más próximos.

Nuestros apoderados tienen diferentes profesiones y actividades laborales, siendo algunos de ellos profesionales, técnico profesional, dueñas de casa y jefas de hogar, lo que da mucho valor en su diversidad y nos enriquece. Por nuestra ubicación geográfica, también contamos como todos los años, con familias de ascendencia mapuche, quienes nos dan esta cosmovisión del pueblo originario que tenemos más cerca.

Como unidad educativa en todos sus estamentos, consideramos irrenunciable desarrollar en los niños y niñas, de los niveles de Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneo, la adquisición de valores como la paz, la justicia, el respeto por la diversidad cultural, respeto por la discapacidad física e intelectual, logrando aptitudes básicas que les permitan acceder de buena forma a la sociedad.

Desde 2020 las Educadoras de Párvulos ingresarán El Sistema de desarrollo Profesional Docente a partir de lo dispuesto en la Ley 20.903.

MISIÓN

Brindar una atención basada en el respeto de género, etnia, lengua; que potenciará la creatividad y cada área de desarrollo de los niños y niñas con o sin discapacidad física, mental o alguna barrera que impidan su aprendizaje.

VISIÓN

Formar, educar, estimular y capacitar a niños y niñas desde sus 84 días de nacido y nacida, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, ser la primera elección de las familias, contribuir al aprendizaje y entendimiento de personas de cualquier etnia, religión y nacionalidad, integrar y aprender de sus costumbres, considerar la discapacidad una fortaleza y avanzar en conjunto a la modernidad, articular una transición positiva al siguiente nivel de educación.

SELLOS

1.- Inclusivo – artístico, integrando la diversidad y la cosmovisión mapuche.

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL NUEVA ESPERANZA



DESCRIPCIÓN

La Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva Esperanza, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Traiguén en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), otorga una educación integral a niñas y niños entre 3 meses y 4 años 11 meses. Su razón de ser está enfocada en la ecología; logrando una fuerte sensibilidad ecológica-ambiental y social, que les permita la construcción colectiva de un conocimiento crítico, reflexivo, creativo, afectivo. Incluyendo a las familias como núcleo central del desarrollo infantil, dando énfasis a los ámbitos lógico-matemático y la expresión oral a través de experiencias significativas, oportunas e intencionadas, potenciando además la individualidad de género y formación de hábitos y valores.

El año 2021, se adjudicó proyecto subtítulo 33 que permitirá mejorar la infraestructura de nuestro establecimiento cumpla con la actual normativa y nuestra unidad educativa cuente con reconocimiento oficial.

Desde 2021 las Educadoras de Párvulos ingresarán El Sistema de desarrollo Profesional Docente a partir de lo dispuesto en la Ley 20.903.

MISIÓN

Ser un establecimiento de primera infancia de la comuna de Traiguén que favorece en los niños y niñas valores y aprendizajes significativos, centrados en el respeto y cuidado del medio ambiente. A la vez sensibilizar a las familias acerca de la importancia del cuidado y protección y conservación del medio ambiente.

VISIÓN

Otorgar una educación integral de calidad a nuestros niños y niñas con un enfoque en el desarrollo socioemocional y cognitivo con un fuerte componente valórico centrado principalmente en el respeto y cuidado del medio ambiente.

SELLOS

Ecológico: Que los niños y niñas aprendan y se comporten de manera responsable con los recursos energéticos y como jardín infantil junto con los padres, debemos poner los medios para enseñarles valores y prácticas respetuosas con nuestro medio ambiente. El amor por la naturaleza los llevara a apreciar el mundo natural y actuar contribuyendo a su cuidado.

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA AYUN



DESCRIPCIÓN

El Jardín Infantil Ayün, vía transferencia de fondos y de Administración Municipal, inició sus actividades el 30 de Julio del año 2009, en el sector Población Renacer, ubicado en San Francisco de Asís 1886, en la ciudad de Traiguén. Es atendido por dos Educadoras de Párvulos, siete Técnicos en Atención de Párvulos, una auxiliar de servicios y dos manipuladoras de alimentos.

El desarrollo de las experiencias de Aprendizaje se encuentra potenciado por la actividad física apoyado por el Programa **VIDA SANA**, anexado bajo el Currículum Integral, con implementación de algunas características de Enfoques innovadores, como sustento al sello Medioambientalista rescatando algunos elementos significativos de los Enfoques como Reggio Emilia, Waldorf.

Desde 2020 las Educadoras de Párvulos ingresarán El Sistema de desarrollo Profesional Docente a partir de lo dispuesto en la Ley 20.903.

El año 2021, en gestiones del Departamento de Educación y SECPLAN se adjudicó proyecto de conservación subtítulo 33, mantención y cumplimiento de la normativa actual de jardines infantiles.

MISIÓN

Brindar una labor educativa inclusiva de calidad a niños y niñas entre los 84 días y 3 años 11 meses; entregando aprendizajes significativos, relevantes y pertinentes basados en el respeto hacia la naturaleza, brindando la posibilidad de crear y transformar un clima de confianza, bienestar y seguridad, aumentando la calidad de vida de nuestros niños y niñas, agentes educativas y de las familias.

VISIÓN

La Sala Cuna y Jardín infantil Ayün, busca entregar a sus niños y niñas, las herramientas necesarias por medio de sólidos principios, valores y aprendizajes esenciales para la vida y de acuerdo a las necesidades de la actual sociedad, para que sea respetuoso de su entorno natural cuidando el medio ambiente, promoviendo por sí mismo estos valores, y ser mediador en la sociedad fomentando el buen trato, el amor por las plantas, flores y árboles, el respeto por la diversidad de la naturaleza.

SELLOS

1.- Nuestro Jardín Infantil enfatiza su acción en una educación **Ecológica** “**Valoración y promoción de respeto, hacia el cuidado del medio ambiente**”. Se orienta un desarrollo completo del ser potencial del niño y niña en las expresiones de exploración del entorno Natural.

“**CERTIFICADOS AMBIENTALMENTE**”



JARDIN INFANTIL LOS CANTARITOS



DESCRIPCIÓN

El Jardín Infantil “Los Cantaritos” fue creado en el año 2006 en vista a las necesidades de la comunidad, ubicándose en el sector Las Obras, calle Iquique N° 285, es administrado por la municipalidad. Este establecimiento atiende a un grupo heterogéneo nivel medio con capacidad de 32 niños y niñas, cuyas edades fluctúan entre los 2 años a 3 años 11 meses a marzo. Es atendido por una directora y tres técnicos en atención de párvulos; además, hay una auxiliar de servicios menores y una manipuladora de alimentos contratada por una empresa externa; El currículo a utilizar es el integral, ya que, dentro de los fines de la educación Parvularia, es crear un “ser integro”, y que por sobre todo sea participe de su enseñanza-aprendizaje, comprometiéndolo a la familia al quehacer educativo, para que así, sea más pertinente, relevante y significativo en función del bienestar y el desarrollo pleno del niño y la niña como persona.

Como agentes educativos trabajamos para que nuestros niños y niñas lleguen a ser personas autónomas creativas, sensibles empáticas, afectivas.

Considerando los derechos de los niños y niñas.

Desde 2021 las Educadoras de Párvulos ingresaran El Sistema de Desarrollo Profesional Docente a partir de lo dispuesto en la Ley 20.903.

MISIÓN

Nuestra Misión es entregar una educación pública de calidad integral a niños y niñas menores de cuatro años, prevaleciendo a familias que necesiten ser insertos a la universalidad, orientando nuestro quehacer pedagógico para logros de aprendizajes significativos desde una perspectiva inclusiva, que perdure en el tiempo y sirvan de base para los conocimientos de los niños y niñas.

VISIÓN

Es formar niños y niñas autónomas, creativas, constructores de sus propios aprendizajes. Niños y niñas felices, protectores y respetuosos del medio ambiente, con ideales y valores, con real vocación democrática, solidarios, honestos, respetuosos, veraz y amantes de la paz, conocedor y defensor de sus derechos y deberes.

SELLOS

1.- “Ecológico” (Proteger y respetar los recursos naturales de nuestro entorno, para favorecer el sano desarrollo de los seres vivo),

2.- Nuestro lema es: **“SOMOS CONSTRUCTORES DE UN MUNDO MEJOR”**.

JARDIN INFANTIL JUAN PABLO II



DESCRIPCIÓN

La Sala cuna Juan Pablo II cuya modalidad de atención es Vía Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, se encuentra ubicada en calle Basilio Urrutia N°595, comuna de Traiguén.

El establecimiento cuenta con una capacidad de matrícula total de 40 párvulos, su distribución contempla dos niveles de atención, sala cuna Mayor con una capacidad de 20 párvulos cuyas edades fluctúan entre un año a dos años de edad. Y sala cuna menor también con una capacidad de 20 párvulos y cuyas edades fluctúan entre los 84 días de nacidos a un año de edad.

La sala cuna Juan Pablo II desarrolla actividades pedagógicas integrales, pertinentes y oportunas, bajo una pedagogía humanista e inclusiva, potencia en los niños y niñas aprendizajes para el desarrollo de su autonomía progresiva viéndolos como sujetos de derecho y de educación, respetando sus características, necesidades e intereses. Promoviendo ambientes bien tratantes respetando la naturaleza de las familias y comunidad educativa.

La dotación del personal es de una Directora, una Educadora de Párvulos, seis Técnicos en Atención de Párvulos, una Auxiliar de Servicios Menores y dos Manipuladoras de Alimentos. Cuyas funciones se desarrollan respetando y en base a los perfiles institucionales y rol esperados de acuerdo a reglamento interno y proyecto educativo institucional.

MISIÓN

Somos una sala cuna que otorgamos una educación de calidad integral a los niños y niñas de 0 a 2 años, desarrollando en ellos aprendizajes significativos a través de la autonomía y seguridad en sí mismos, inculcándoles una formación valórica sólida y buen trato, respetando a su entorno y medio ambiente, potenciando sus habilidades y gustos por las diferentes expresiones artísticas.

VISIÓN

Potenciar en los niños y niñas aprendizajes y habilidades para su desarrollo cognitivo, psicosocial y emocional formando un sujeto de derecho integro que respete su entorno y contribuya positivamente en nuestra sociedad.

SELLOS

- 1.- Ecológico – Artístico: Respetar y valorar la naturaleza y el cuidado del medio ambiente estableciendo dinámicas sustentables.
- 2.-Potenciar en los niños y niñas sus habilidades y gustos por las diferentes expresiones artísticas.

IV. RESULTADOS DE GESTIÓN EDUCATIVA.

5.1- EFICIENCIA INTERNA.

Estos resultados están constituidos por las tasas de Retiro, Repitencia y Aprobación, conformando referentes para evaluar los logros institucionales que permiten dar cuenta de las trayectorias escolares de los/as estudiantes, entregando información directa de las prácticas institucionales.



*Pre básica no contempla certificado en SIGE.

*Escuela especial no contempla certificado en SIGE.

5.2- RESULTADOS MEDICIONES SIMCE.

Con la instauración del Simce, el año 1988, se instaló en el Sistema Educativo Chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

QUÉ EVALÚA EL SIMCE

El Simce evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e inglés.

Las pruebas Simce se aplican a estudiantes de 2°, 4°, 6°, 8° básico, II y III medio, y se informa oportunamente a los establecimientos las asignaturas que serán evaluadas en el año en curso, en el nivel que corresponda.

A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial. Esta evaluación se enmarca dentro de lo establecido en la legislación vigente en materia de igualdad de oportunidades e inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad sensorial, reconociendo tanto sus derechos y deberes, como su capacidad para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad (Agencia de Educación).

FACTORES QUE MARCAN LA DIFERENCIA EN LA MEJORA ESCOLAR.

La Agencia de la Calidad de la Educación, presenta esquemáticamente los factores que determinan o marcan la diferencia en el proceso del mejoramiento de la calidad de la educación. Estos factores constituyen por si mismos una provisión de elementos que armónicamente abordados por las comunidades escolares pueden generar un mejoramiento continuo en los aprendizajes de los estudiantes.

El esquema que se presenta a continuación representa gráficamente su posición relativa en el universo de variables que determinan en gran medida el progreso escolar.

*Disposición a participar, siempre que las condiciones lo permitan de forma adecuada cumpliendo con los criterios de evaluación que corresponde garantizando la seguridad de los estudiantes.

5.2.1- RESULTADOS SIMCE TENDENCIA, ÚLTIMOS AÑOS.

Tendencia resultados promedio Simce.

La actual crisis sanitaria nos presenta diversos desafíos. Uno de ellos es trabajar en la superación de las brechas que existen en nuestro sistema educativo, las que se pueden haber profundizado a causa de la suspensión de clases presenciales. Hace más de 40 años que el Simce entrega información valiosa para que las comunidades educativas tomen decisiones y para el diseño de políticas públicas. En este contexto, en el que atravesamos ya dos años distintos, se cree que conocer el estado de los aprendizajes de los estudiantes es fundamental para enfrentar la contingencia y el futuro.

Atendiendo al escenario actual, los resultados puestos a disposición por la Agencia de la Calidad corresponden hasta el periodo 2019, a causa de la situación del país el periodo 2020 y 2021 la evaluación fue suspendida aplicándose el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, esto considerando que, “una evaluación de la importancia y calidad técnica del Simce requiere, para cumplir estándares de validez, confiabilidad y comparabilidad, y para que sus resultados sean útiles al sistema educacional, contar con las condiciones de aplicación estandarizadas, esto es, que todos los estudiantes puedan realizar la prueba en las mismas circunstancias”, así también contar con los niveles de participación altos para que los resultados sean representativos de cada establecimiento y del sistema escolar. En síntesis, el Simce en este contexto no es la herramienta técnicamente más adecuada para un momento en que toda la fuerza del sistema escolar debe centrarse en retomar la presencialidad y la recuperación de los aprendizajes”.

Diagnóstico Integral de Aprendizajes – DIA.

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

Tendencia de resultados promedio Simce 4° básico.

4° BÁSICO	2017			2018			2019			SIMBOLOGIA
	Lectura	Matemática	Promedio 2017	Lectura	Matemática	Promedio 2018	Lectura	Matemática	Promedio 2019	
Establecimiento										SIMBOLOGIA (-) Por causas ajenas al establecimiento, no es posible reportar los resultados de aprendizaje Simce y/o la información de los cuestionarios.
República de Israel	254	242	248	259	256	258	238	216	227	
Emilia Romagna	280	242	261	289	268	279	277	267	272	
Diego Portales	256	268	262	261	263	262	260	226	243	
Red. Aníñir	256	169	213	253	228	241	S/I	S/I	0	
Villa Quilquén	233	217	225	-	-	0	S/I	S/I	0	
Fdo. Quino	-	172	172	-	-	0	S/I	S/I	0	
Red. Temulemu	331	303	317	269	278	274	323	261	292	
Red. Didaico	-	-	-	-	-	0	S/I	S/I	0	
Promedio Anual	268	230	249	266	259	262	275	243	259	



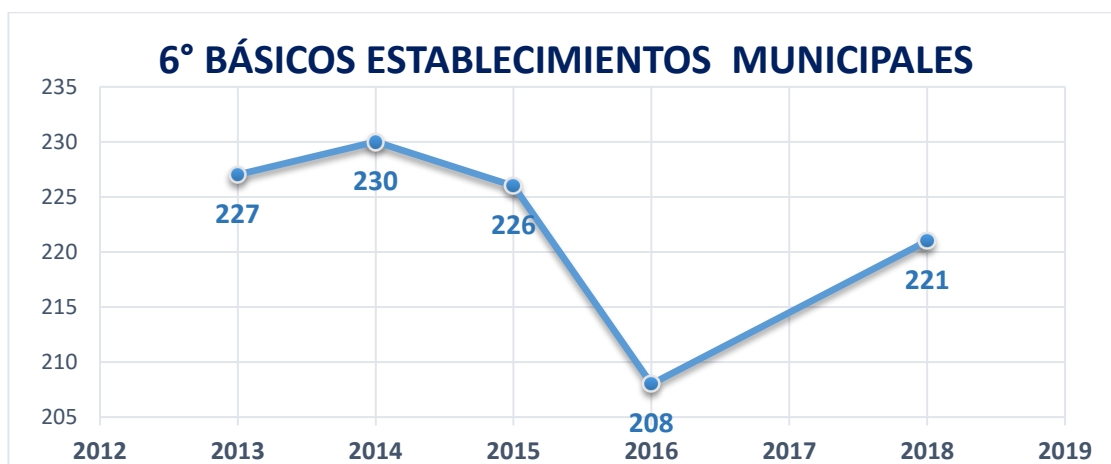
Al analizar los datos de la última evaluación correspondiente al periodo 2019 y el gráfico, se puede evidenciar que, los resultados promedio de la medición en cuarto básico de los últimos seis evaluaciones, los que reflejan un alza ascendente a partir del año 2015. El año 2018 en comparación con el año 2015, representa un aumento de 28 puntos.

Los resultados 2019, reflejan promedios que fueron afectados por la situación país que en noviembre y diciembre enfrentaba nuestra sociedad.

Tendencia de resultados promedio Simce 6° básico.

6° BÁSICO	2015				2016				2017	2018			
	Comprensión Lectora	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	Promedio 2015	Comprensión Lectora	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	Promedio 2016		Lectura	Matemática	Cs. Naturales	Promedio 2018
Establecimiento									NO SE APLICÓ EVALUACIÓN				
República de Israel	239	228	236	234,3	228	241	214	228		255	262	224	247
Emilia Romagna	224	228	236	229,3	213	229	213	218		234	236	221	230
Diego Portales	200	207	205	204,0	218	216	226	220		214	219	204	212
Red. Aniñir	-	-	<		225	183	<	204		208	178	<	193
Villa Quilquén	257	247	<	252,0	223	183		203		257	-	<	257
Fdo. Quino	260	246	<	253,0	-	-	<	0		-	-	<	0
Red. Temulemu	218	201	<	209,5	157	144	<	151		183	206	<	130
Red. Didaico	222	183	<	202,5	195	186	<	191		-	-	<	0
Promedio Anual	231	220	226	226	208	197	218	208		225	220	216	221

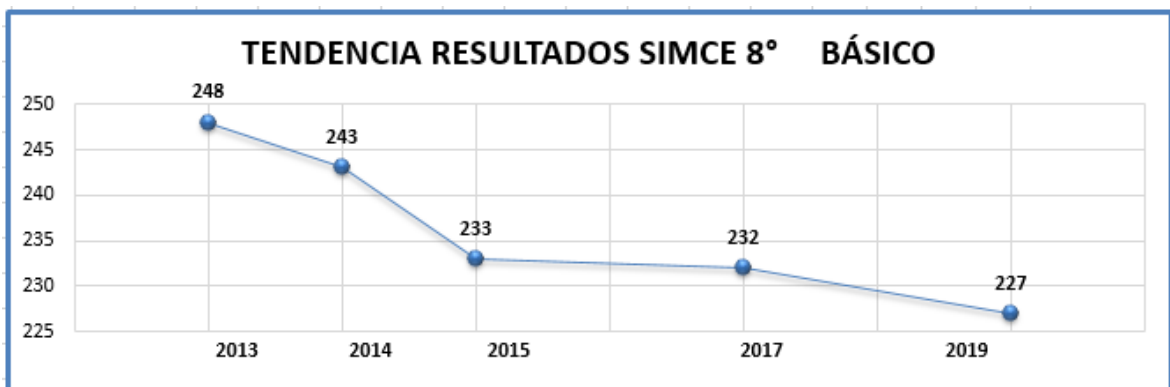
SIMBOLOGIA
(-) Por causas ajenas al establecimiento, no es posible reportar los resultados de aprendizaje Simce y/o la información de los cuestionarios.
(<) La aplicación de la prueba extendida no permite evaluar esta asignatura.



El gráfico muestra los resultados promedio de la medición en sexto básico de los últimos cinco años, se observa una baja significativa del año 2015 al año 2016. Sin perjuicio de que en promedio son resultados que deben ser mejorados, hay que considerar que los establecimientos rurales por la cantidad de estudiantes que rinden, no es significativo el resultado en comparación a su similar.

Tendencia de resultados promedio Simce 8° básico.

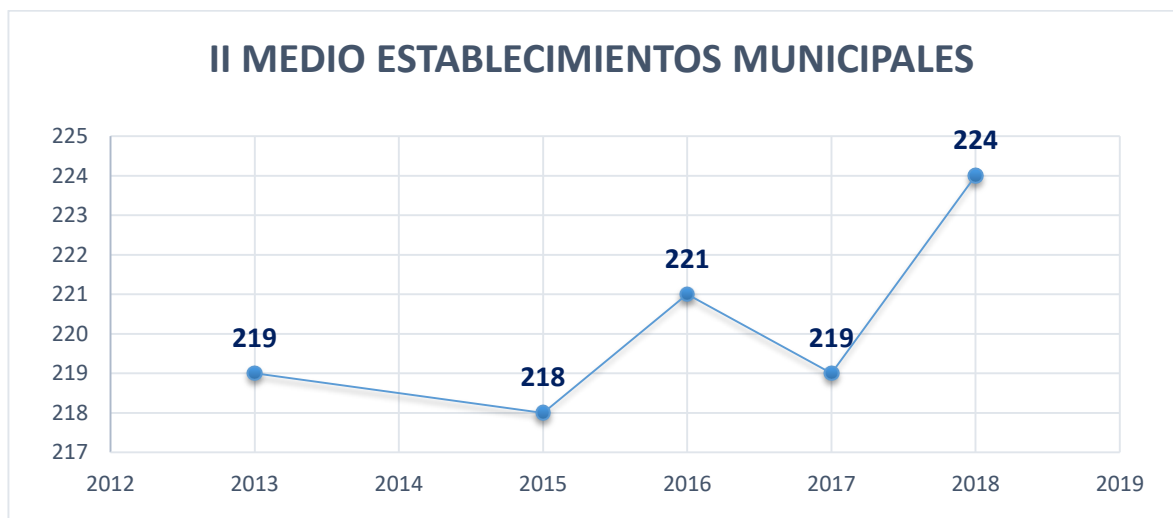
8° BÁSICO	2015				2016	2017				2018	2019			
	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Promedio 2015	NOVELS APLICACIONES	Lectura	Matemática	Cs. Naturales	Promedio 2017	NOVELS APLICACIONES	Lectura	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	Promedio 2019
Establecimiento														
Luis Durand	215	223	235	224		221	209	228	219		224	214	223	220
Lucila Godoy	242	250	257	250		235	240	249	241		245	237	228	237
República de Israel	213	236	241	230		234	231	236	234		224	218	216	219
Emilia Romagna	250	246	261	252		244	257	254	252		251	269	249	256
Diego Portales	238	230	259	242		230	221	221	224		223	249	216	229
Red. Temulemu	204	189	212	202		225	222	219	222		172	237	185	198
Promedio Anual	227	229	244	233		232	230	235	232		223	237	220	227



Los resultados de 8° básico considerando la tabla, evidencian un alza en los resultados de lenguaje y matemáticas, específicamente en el establecimiento Emilia Romagna, quien entubo resultados más altos que los establecimientos de igual grupo socioeconómico.

Tendencia de resultados promedio Simce II medio.

II MEDIO	2016				2017				2018			
	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Promedio 2016	Lectura	Matemática	Ciencias Sociales	Promedio 2017	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Promedio 2018
Establecimiento												
Luis Durand	215	197	212	208	230	201	211	214	223	219	213	218
Lucila Godoy	243	233	224	233	227	214	229	223	238	233	219	230
Promedio Anual	229	215	218	221	229	208	220	219	231	226	216	224








En consecuencia, al efectuar una comparación numérica de los resultados 2018 respecto de los 2017, se obtiene que a nivel promedio comunal se registró un alza numérica de 5 puntos, lo que estadísticamente se interpreta como un resultado similar o con diferencia no significativa.

5.3- RESULTADOS PRUEBA TRANSICIÓN UNIVERSITARIA.

Desde el año 2020 la Prueba de Selección Universitaria (PSU) fue reemplazada con la Prueba de Transición Universitaria (PDT), diseñada para el proceso de admisión como una forma de garantizar una transición prudente hacia las nuevas pruebas, para los procesos de admisión 2021 y 2022 se tomarán Pruebas de Transición que, en la misma línea de la futura Prueba de Acceso, considerarán una menor cantidad de contenidos y medirán las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la educación superior. Así, la Prueba de Transición elaborada para la admisión 2021 ya eliminó un tercio de los contenidos que, de acuerdo con la evidencia, propiciaban inequidades entre los estudiantes. Adicionalmente, en el marco de la emergencia por COVID-19, el Ministerio de Educación y el DEMRE de la Universidad de Chile, acordaron realizar un ajuste a los temarios, con el objetivo de priorizar solo aquellos contenidos de IV Medio que son esenciales para el ingreso a la educación superior.

TABLA COMPARATIVA ENTRE ANTIGUO SISTEMA DE ADMISIÓN Y NUEVO SISTEMA DE ADMISIÓN.

SISTEMA ANTIGUO		NUEVO SISTEMA
Instituciones participantes: <ul style="list-style-type: none"> ↳ CRUCH ↳ Sistema Único de Admisión ↳ DEMRE 		<ul style="list-style-type: none"> ↳ Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación ↳ Comité de Acceso Universitario ↳ DEMRE
Se aplica Prueba de Selección Universitaria (PSU) .		Se aplica Prueba de Transición .
Se exige a las universidades que apliquen ponderación mínima de 50% de la PSU.		La ponderación mínima de la Prueba de Transición baja a un 30% (mayor flexibilidad para ponderar NEM y Ranking).
Para poder postular se exige un mínimo de 450 puntos promedio en las pruebas de Lenguaje y Matemática, independientemente del rendimiento académico en Enseñanza Media .		Para poder postular se exige un mínimo de 450 puntos promedio en las pruebas obligatorias o que las notas de Enseñanza Media ubiquen a la o el estudiante dentro del 10% de mejor rendimiento de su establecimiento educacional de egreso. Esto permitirá que ahora puedan postular unos 6 mil estudiantes que no podrían hacerlo con la regla antigua .
Se permite un 15% de admisión especial para todas las universidades y un 20% para aquellas de zonas extremas .		Se permite un 20% de admisión especial para todas las universidades y un 25% para aquellas de zonas extremas .

Los resultados que se presentan a continuación muestran el comportamiento de los resultados en puntajes obtenidos por los estudiantes de establecimientos de enseñanza media de la comuna de Traiguén.

TENDENCIA RESULTADOS PSU - PDT

- LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA

	PSU					PDT	
	2015	2016	2017	2018	2019		2020
PUNTAJE MATEMÁTICA	455	463	483	462	462	PUNTAJE MATEMÁTICA	478
PUNTAJE LENGUAJE	464	451	474	481	481	PUNTAJE LENGUAJE	475
PUNTAJE GENERAL	456	457	479	472	471	CIENCIAS	482
						PUNTAJE GENERAL	476

- COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND

	PSU					PDT	
	2015	2016	2017	2018	2019		2020
PUNTAJE MATEMÁTICA	414	409	435	429	421	PUNTAJE MATEMÁTICA	417
PUNTAJE LENGUAJE	396	414	406	418	409	PUNTAJE LENGUAJE	377
PUNTAJE GENERAL	405	411	421	423	415	CIENCIAS	423
						PUNTAJE GENERAL	405,6

INICIATIVA Y/O PROYECTO DE PREUNIVERSITARIO POR ESTABLECIMIENTO.

Considerando entregar las oportunidades, herramientas y todo el apoyo necesario a los estudiantes que aspiran a ingresar a las universidades es que, los establecimientos Lucila Godoy Alcayaga y Complejo Educacional Luis Duran han trabajado en opciones ajustadas a las características de sus estudiantes para que puedan enfrentar de mejor forma la prueba de transición universitaria.

PROYECCIÓN , INICIATIVA O PROYECTO PREUNIVERSITARIO 2022 LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA.

El preuniversitario del Liceo Lucila Godoy Alcayaga nace con el objetivo de apoyar a quienes aspiran a ingresar a las universidades tradicionales vía PDT.

Esta acción está dirigida a todos los y las estudiantes de tercero y cuarto medio del establecimiento, quienes, de forma voluntaria y responsable, junto a sus familias se comprometen a participar de este proyecto respetando y acatando la reglamentación que rige el accionar del estudiante durante su estadía en el preuniversitario.

El preuniversitario, se imparte en las cuatro áreas del conocimiento que son evaluadas en la PDT, lenguaje, matemática, ciencias e historia. No presenta ningún cargo económico para los estudiantes y sus familias, por lo tanto, todos, sin discriminación alguna, pueden acceder a los servicios entregados por el

establecimiento. Cabe mencionar que también se incluyen estudiantes del Complejo Educacional Luis Durand, quienes voluntariamente desean participar.

PROYECCIÓN , INICIATIVA O PROYECTO PREUNIVERSITARIO 2022 COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND.

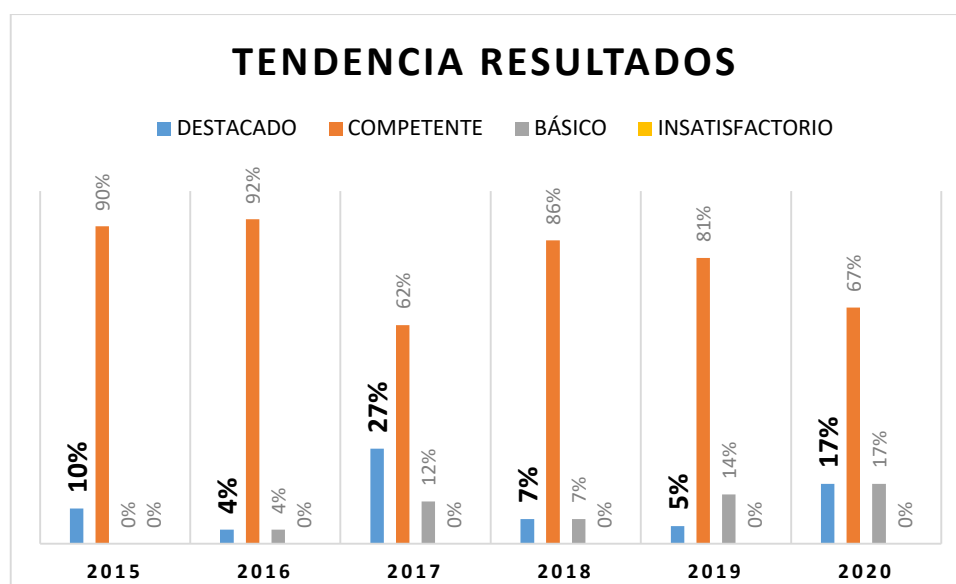
- Actividades con el Programa de Acompañamiento de acceso efectivo a la Educación Superior PACE de la UCT.
- Inscripción y participación de estudiantes de 4° medios en el PAT, del programa PACE, con actividades semanales.
- Talleres para 3° y 4° medios del programa PACE de Orientación Vocacional.
- Inscripción y participación de estudiantes de 3° y 4° medios, en ensayos PDT mensuales gratuitos con el Preuniversitario Pedro de Valdivia.
- Inscripción y participación de estudiantes de 3° y 4° medios, en preparación y ensayos PDT del Preuniversitario del liceo Lucila Godoy Alcayaga.
- Mantener durante todo el año redes de contacto con instituciones que, desde su accionar colaboran con la orientación y desarrollo de los adolescentes en el área educativa, cultural, social, jurídica y laboral, especialmente los 4° medios y la PDT, invitaciones desde el Ministerio de educación, Programa PACE, UFRO, UCT, UNAP, INACAP, Preuniversitario Liceo Lucila Godoy Alcayaga y Pedro de Valdivia, UA, UST, UCHILE, Fundación Educacional Araucaníaprende, OMIL Traiguén, para participar en las diferentes actividades ofrecidas por las instituciones, fomentando con ello el desarrollo vocacional e integral de los estudiantes.
- Colaboración y ayuda a estudiantes de 4° medios que así lo requieran, en inscripción PDT, FUAS, Proceso de Postulación (recordando a apoderados y estudiantes que estos son procesos de responsabilidad individual de cada alumno/a).

5.4- EVALUACIÓN DOCENTE.

Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

A continuación, se presenta cuadro comparativo de los últimos seis años en relación a los resultados obtenido por los docentes evaluados.

NIVEL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
DESTACADO	10%	4 %	27 %	7 %	5%	17%	En proceso de evaluación
COMPETENTE	90 %	92 %	62 %	86 %	81%	67%	
BÁSICO	0 %	4 %	12 %	7 %	14%	17%	
INSATISFACTORIO	0%	0%	0 %	0 %	0%	0%	



DESCRIPCION NIVELES DE DESEMPEÑO

DESTACADO: indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

COMPETENTE: indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

BÁSICO: indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

INSATISFACTORIO: indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

VI. DOTACIÓN.

6.1- DOTACIÓN JUNJI – VTF

DOTACIÓN ASISTENTES JARDINES 2022

DOTACIÓN PROFESIONALES							
N°	ESTABLECIMIENTO	TRANSFERENCIAS JUNJI		TRANSFERENCIAS JUNJI		TRANSFERENCIAS JUNJI	
		CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA
1	LOS CANTARITOS	0	0	3	44	1	44
2	JUAN PABLO II	1	44	6	44	1	44
3	CARRUSEL	1	44	8	44	1	44
4	GIRASOL	1	44	7	44	1	44
5	NUEVA ESPERANZA	1	44	7	44	1	44
6	AYUN	1	44	7	44	1	44
TOTAL		5	220	38	264	6	264

*No incluye reemplazos, solo dotación oficial.

PROYECCIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DISMINUCIÓN O AUMENTOS DE HORAS Y DOTACIÓN 2022

DOTACIÓN PROFESIONALES							
N°	ESTABLECIMIENTO	TRANSFERENCIAS JUNJI		TRANSFERENCIAS JUNJI		TRANSFERENCIAS JUNJI	
		CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT. FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA
1	LOS CANTARITOS	0	0	3	44	1	44
2	JUAN PABLO II	1	44	6	44	1	44
3	CARRUSEL	1	44	8	44	1	44
4	GIRASOL	1	44	7	44	1	44
5	NUEVA ESPERANZA	1	44	7	44	1	44
6	AYUN	1	44	7	44	1	44
TOTAL		5	220	38	264	6	264

DOTACIÓN DOCENTES DIRECTIVOS 2022

Nº	ESTABLECIMIENTO	DIRECTORA / ENCARGADA JARDÍN INFANTIL			TOTAL HORAS PLANTA	TOTAL HORAS CONTRATA
		CANTIDAD	TOTAL PLANTA	HORAS CONTRATA		
1	LOS CANTARITOS	1	44	0	44	0
2	JUAN PABLO II	1	44	0	44	0
3	CARRUSEL	1	44	0	44	0
4	GIRASOL	1	44	0	44	0
5	NUEVA ESPERANZA	1	44	0	44	0
6	AYUN	1	44	0	44	0
7	COORDINACIÓN V.T.F	2	44	0	44	0
TOTAL		8	308	0	308	0

PROYECCIÓN DISMINUCIÓN O AUMENTO DE DOTACIÓN DOCENTE DIRECTIVO AÑO 2022

Nº	ESTABLECIMIENTO	DIRECTORA / ENCARGADA JARDÍN INFANTIL			TOTAL HORAS PLANTA	TOTAL HORAS CONTRATA
		CANTIDAD	TOTAL PLANTA	HORAS CONTRATA		
1	LOS CANTARITOS	1	44	0	44	0
2	JUAN PABLO II	1	44	0	44	0
3	CARRUSEL	1	44	0	44	0
4	GIRASOL	1	44	0	44	0
5	NUEVA ESPERANZA	1	44	0	44	0
6	AYUN	1	44	0	44	0
7	COORDINACIÓN V.T.F	3	44	0	44	0
TOTAL		9	308	0	308	0

PROYECCIÓN 2022:

Contar con una coordinadora Técnico-pedagógica exclusiva para los establecimientos VTF.

6.2- DOTACIÓN ESTABLECIMIENTOS

- DOTACIÓN DIRECTIVOS 2022

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR			TECNICO PEDAGOGICO- UTP		
	CANTIDAD	HORAS PLANTA	HORAS CONTRATA	CANTIDAD	HORAS PLANTA	HORAS CONTRATA
1 LUCILA GODOY ALCAYAGA	1	44	0	1	44	0
2 LUIS DURAND DURAND	1	44	0	1	44	0
3 EMILIA ROMAGNA	1	44	0	1	44	0
4 REPUBLICA DE ISRAEL	1	44	0	1	44	0
5 DIEGO PORTALES	1	44	0	2	44	0
6 TEMULEMU	0	0	0	0	0	0
7 DIDAICO	0	0	0	0	0	0
8 ANIÑIR	0	0	0	0	0	0
9 QUILQUEN	0	0	0	0	0	0
10 QUINO	0	0	0	0	0	0
11 LAS LILAS	1	44	0	1	44	0
12 JUAN DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	264	0	7	264	0

ESTABLECIMIENTO	PROFESOR ENCARGADO DE ESCUELA			INSPECTOR GENERAL			TOTAL HORAS PLANTA	TOTAL HORAS CONTRATA
	CANTIDAD	HORAS PLANTA	HORAS CONTRATA	CANTIDAD	HORAS PLANTA	HORAS CONTRATA		
1 LUCILA GODOY ALCAYAGA	0	0	0	1	44	0	132	0
2 LUIS DURAND DURAND	0	0	0	1	0	44	88	44
3 EMILIA ROMAGNA	0	0	0	1	44	0	132	0
4 REPUBLICA DE ISRAEL	0	0	0	1	44	0	132	0
5 DIEGO PORTALES	0	0	0	1	44	0	132	0
6 TEMULEMU	1	0	44	0	0	0	0	44
7 DIDAICO	1	44	0	0	0	0	44	0
8 ANIÑIR	1	38	6	0	0	0	38	6
9 QUILQUEN	1	44	0	0	0	0	44	0
10 QUINO	1	44	0	0	0	0	44	0
11 LAS LILAS	0	0	0	0	0	0	88	0
12 JUAN DE LA CRUZ	1	0	44	0	0	0	0	44
TOTAL	6	170	94	5	176	44	874	138

* NO INCLUYE REEMPLAZOS, SOLO DOTACIÓN OFICIAL.

- DOTACIÓN DOCENTE (PROYECCION 2022)

ESTABLECIMIENTO	DOTACION CONTRATA POR FONDO						TOTAL HORAS CONTRATA	
	SISTEMA		S.E.P.		INTEGRACION P.I.E.			
	CANT.DOCENTES	HORAS SISTEMA	CANT.DOCENTES	HORAS SEP	CANT.DOCENTES	HORAS P.I.E		
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	14	458	0	0	4	176	634
2	LUIS DURAND DURAND	11	296	0	0	3	132	428
3	EMILIA ROMAGNA	8	260	10	68	10	71	399
4	REPÚBLICA DE ISRAEL	11	363	5	91	12	115	569
5	DIEGO PORTALES	7	94	0	0	9	65	159
6	TEMULEMU	2	88	0	0	1	44	132
7	DIDAICO	1	44	0	0	1	30	74
8	ANIÑIR	2	12	0	0	0	0	12
9	QUILQUEN	0	0	0	0	0	0	0
10	QUINO	0	0	0	0	0	0	0
11	LAS LILAS	6	195	0	0	0	0	195
12	JUAN DE LA CRUZ	6	83	0	0	0	0	83
TOTAL		68	1.893	15	159	40	633	2.685

ESTABLECIMIENTO	DOTACION TITULAR POR FONDO						TOTAL HORAS PLANTA	
	SISTEMA		INTEGRACION		SEP			
	CANT.DOCENTES	HORA PLANTA SISTEMA	CANT.DOCENTES	HORAS PLANTA INTEGRACION	CANT.DOCENTES	HORAS PLANTA SEP		
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	14	522	2	88	1	32	642
2	LUIS DURAND DURAND	20	663	5	94	3	58	815
3	EMILIA ROMAGNA	18	649	17	292	7	56	997
4	REPÚBLICA DE ISRAEL	20	693	16	295	8	42	1030
5	DIEGO PORTALES	14	454	8	99	2	4	557
6	TEMULEMU	1	44	0	0	0	0	44
7	DIDAICO	1	44	0	0	0	0	44
8	ANIÑIR	2	82	0	0	0	0	82
9	QUILQUEN	1	44	0	0	0	0	44
10	QUINO	1	44	0	0	0	0	44
11	LAS LILAS	3	132	0	0	0	0	132
12	JUAN DE LA CRUZ	3	22	0	0	0	0	22
TOTAL		98	3.393	48	868	21	192	4.453

*hay Docentes Titulares que tienen horas a contrata y que deben ser consideradas en el computo de las horas a contrata, no en la cantidad de docentes ya que son considerados en la dotacion de planta.

* **NO INCLUYE REEMPLAZOS, SOLO DOTACIÓN OFICIAL.**

- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOTACIÓN PROFESIONALES

DOTACION PROFESIONALES							
N°	ESTABLECIMIENTO	SISTEMA		S.E.P.		INTEGRACION P.I.E.	
		CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SEP	CANT.FUNCIONARIOS	HORAS P.I.E
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	1	6	2	64	3	113
2	LUIS DURAND DURAND	3	30	4	152	2	88
3	EMILIA ROMAGNA	1	40	4	128	5	172
4	REPÚBLICA DE ISRAEL	0	0	2	88	4	147
5	DIEGO PORTALES	0	0	5	60	6	156
6	TEMULEMU	0	0	0	0	1	44
7	DIDAICO	1	6	0	0	0	0
8	ANIÑIR	0	0	1	8	0	0
9	QUILQUEN	0	0	1	8	0	0
10	QUINO	0	0	0	0	0	0
11	LAS LILAS	4	142	0	0	0	0
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		10	224	19	508	21	720

DOTACIÓN PARADOCENTES

DOTACION PARADOCENTES							
N°	ESTABLECIMIENTO	SISTEMA		S.E.P.		INTEGRACION	
		CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SEP	CANT.FUNCIONARIOS	HORAS PIE
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	15	608	2	52	0	0
2	LUIS DURAND DURAND	17	748	2	30	0	0
3	EMILIA ROMAGNA	13	550	20	805	0	0
4	REPÚBLICA DE ISRAEL	13	570	24	1056	1	35
5	DIEGO PORTALES	6	264	7	308	0	0
6	TEMULEMU	1	18	1	22	0	0
7	DIDAICO	1	15	0	0	0	0
8	ANIÑIR	2	37	1	22	0	0
9	QUILQUEN	2	56	0	0	0	0
10	QUINO	1	12	1	22	0	0
11	LAS LILAS	10	416	0	0	0	0
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		81	3294	58	2317	1	35

DOTACIÓN AUXILIARES

AUXILIARES			
N°	ESTABLECIMIENTO	SISTEMA	
		CANT.FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	10	440
2	LUIS DURAND DURAND	6	264
3	EMILIA ROMAGNA	5	220
4	REPÚBLICA DE ISRAEL	4	176
5	DIEGO PORTALES	2	88
6	TEMULEMU	1	22
7	DIDAICO	1	44
8	ANIÑIR	1	44
9	QUILQUEN	1	44
10	QUINO	1	22
11	LAS LILAS	2	88
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0
TOTAL		34	1452

6.3- DOTACIÓN DAEM

N°	CARGOS	TOTAL HORAS 2022						DOTACION GENERAL		
		PROFESIONALES			ADMINISTRATIVOS		AUXILIAR	TOTAL PROFESIONALES	TOTAL ADMINISTRATIVOS	TOTAL AUXILIARES
		SIST.	SEP	PIE	SIST.	SEP	SIST.			
1	DAEM ®	44						44	0	0
2	SECRETARIA				44			0	44	0
3	JEFE PERSONAL	44						44	0	0
4	ADMINISTRATIVA PERSONAL				44			0	44	0
5	ADMINISTRATIVA PERSONAL					44		0	44	0
6	SECRETARIA UTP				44			0	44	0
7	ADMINISTRATIVA JUNJI				44			0	44	0
8	ENCARGADA JUNJI				44			0	44	0
9	COORDINADOR SEP		22					22	0	0
10	COORDINADOR PIE			30				30	0	0
11	COORDINADORA UTP COMUNAL	44						44	0	0
12	ENCARGADA LICENCIAS MEDICA				44			0	44	0
13	ASESOR JURIDICO	22						22	0	0
	ASESOR JURIDICO	22						22	0	0
14	OFICINA DE PARTES				44			0	44	0
15	ADMINISTRATIVO				44			0	44	0
16	JEFE DE FINANZAS	44						44	0	0
17	ENCARGADO DE CONTABILIDAD				44			0	44	0
18	TESORERO	22	22					44	0	0
19	PREVENCIONISTA	44						44	0	0

N°	CARGOS	TOTAL HORAS 2022						DOTACION GENERAL		
		PROFESIONALES			ADMINISTRATIVOS		AUXILIAR	TOTAL PROFESIONALES	TOTAL ADMINISTRATIVOS	TOTAL AUXILIARES
		SIST.	SEP	PIE	SIST.	SEP	SIST.			
20	ADMINISTRATIVA				44			0	44	0
21	ENCARGADA REMUNERACIONES	44						44	0	0
22	ENCARGADO EXTRA ESCOLAR COMUNAL		30					30	0	0
23	ADMINISTRATIVA FINANZAS				44			0	44	0
24	ADMINISTRATIVA FINANZAS				44			0	44	0
25	ENCARGADA INVENTARIO				44			0	44	0
26	ENCARGADA CONTABLE SEP					44		0	44	0
27	ADMINISTRATIVA FINANZAS (BODEGA)				44			0	44	0
28	ENCARGADA RENDICION				44			0	44	0
29	ADMINISTRATIVO REMUNERACIONES				44			0	44	0
30	ENCARGADA DE ADQUISICIONES				44			0	44	0
31	ENCARGADA ADQUISICIONES SEP					44		0	44	0
32	ADMINISTRATIVA REMUNERACIONES				44			0	44	0
33	ENCARGADO DIFUSIÓN					44		0	44	0
34	AUXILIAR DE FURGON						36	0	0	36
35	CHOFER DE FURGON						44	0	0	44
36	AUXILIAR DE SERVICIOS (ESTAFETA)						44	0	0	44
37	AUXILAR SERVICIOS MENORES						44	0	0	44

N°	CARGOS	TOTAL HORAS 2022						DOTACION GENERAL		
		PROFESIONALES			ADMINISTRATIVOS		AUXILIAR	TOTAL PROFESIONALES	TOTAL ADMINISTRATIVOS	TOTAL AUXILIARES
		SIST.	SEP	PIE	SIST.	SEP	SIST.			
38	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
39	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
40	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
41	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
42	ADMINISTRATIVA FINANZAS				44			0	44	0
43	ENCARGADO INTERCULTURAL				27			0	27	0
44	INFORMATICO		44					44	0	0
45	APOYO INVENTARIO	44						44	0	0
46	ENCARGADO (A) CONVIVENCIA ESCOLAR	44						44	0	0
TOTAL		418	118	30	863	176	344	566	1039	344

Fuente: Oficina de Personal – DAEM.

6.4- AUSENTISMO LABORAL

Ausentismo Laboral: Se entiende por ausentismo laboral toda aquella ausencia o abandono del puesto de trabajo y de los deberes ajenos al mismo, incumpliendo las condiciones establecidas en el contrato de trabajo, también, es definido como toda ausencia de una persona de su puesto de trabajo, en horas que correspondan a un día laboral. La organización internacional del trabajo OIT, define el ausentismo como **“la no asistencia al trabajo por parte de un empleado que se pensaba que iba a asistir, sin embargo, en esta definición quedan excluidos los periodos vacacionales las huelgas; y el ausentismo laboral de causa médica, como el periodo de baja laboral atribuible a una”**.

En este contexto, y considerando la definición genérica, el Departamento de Educación es objeto de un abultado número de licencias médicas, cuyas consecuencias en el cumplimiento de las distintas tareas se ve notablemente afectado. Uno de los nudos críticos más complejos dice relación con el remplazo de los funcionarios “ausentes”, por una parte, la inexistencia inmediata de profesionales o candidatos disponibles para integrarse en un breve plazo a cumplir con dichas tareas y por el otro la burocracia administrativa y documentación que la normativa exige para integrar a un funcionario a cumplir funciones en el área de Educación.

Según lo mencionado anteriormente es que se realizó la creación e implementación de nuevo software que pudieran controlar de forma segura la cantidad exacta de días en los cuales se produce el “ausentismo laboral” mencionado con anterioridad. Dichos programas utilizados son:

- Licencias Médicas Electrónicas (Software I-med y Medipass)
- Licencias Manuales
- Licencia Mutual de seguridad:
 - a) Accidente Laboral
 - b) Enfermedad Profesional

A continuación, se presentan antecedentes estadísticos que dan cuenta del comportamiento de esta dimensión laboral haciendo una comparación entre el periodo correspondiente entre el 09-2020 hasta el 07-2021.

EDUCACIÓN BÁSICA				
ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	LICENCIAS MEDICAS 2020	LICENCIAS MEDICAS 2021	TOTAL GRAL
ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	URBANO	233	573	806
ESCUELA EMILIA ROMAGNA	URBANO	427	1252	1679
ESCUELA DIEGO PORTALES	URBANO	521	1120	1641
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	URBANO	404	343	747
ESCUELA REDUCCION TEMULEMU	RURAL	7	11	18
ESCUELA VILLA QUILQUEN	RURAL	0	0	0
ESCUELA REDUCCIÓN DIDAICO	RURAL	0	16	16
ESCUELA QUINO	RURAL	0	0	0

EDUCACIÓN MEDIA				
ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	LICENCIAS MEDICAS 2020	LICENCIAS MEDICAS 2021	TOTAL GRAL
LICEO LUIS DURAND DURAND	URBANO	42	635	677
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	URBANO	22	96	118

EDUCACIÓN ADULTO				
ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	LICENCIAS MEDICAS 2020	LICENCIAS MEDICAS 2021	TOTAL GRAL
ESCUELA JUAN DE LA CRUZ	URBANO	0	0	0

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN				
ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	LICENCIAS MEDICAS 2020	LICENCIAS MEDICAS 2021	TOTAL GRAL.
DAEM	URBANO	136	201	337

TABLA DE RESULTADOS FINAL		
LICENCIA MEDICAS 2020	LICENCIAS MEDICAS 2021	TOTAL GENERAL
1792	4247	6039

6.5- CONCURSOS PÚBLICOS

La dotación docente, según lo estipula el estatuto docente y sus modificaciones, se conforma por cargos titulares, los cuales son provistos mediante concursos públicos de antecedentes y a contrata para proveer aquellos cargos en los que se desempeñan labores docentes transitorias, experimentales, optativas, especiales o de reemplazo de titulares.

Para el año 2022 se contempla la provisión de cargos directivos que se encuentren vacantes mediante concurso público o utilizando transitoriamente lo previsto en el artículo 33 inciso final de la ley 20.501.

A continuación, se presenta una relación de los establecimientos respecto de los cuales se deberá hacer llamados a concurso para proveer los cargos directivos.

CONCURSOS DOCENTES 2021 - 2022			
CARGO	ESTABLECIMIENTO	HORAS	OBSERVACIONES
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	Liceo Lucila Godoy	44	Por resolver 2022

6.6- PLAN DE RETIRO DOCENTE

La ley 20.976, dispone que los docentes que se encuentren en edad de jubilar, puedan hacerlo mediante un proceso denominado retiro voluntario accediendo a un mejoramiento en sus condiciones de retiro, esto es, indemnizaciones y bonos en la comuna, durante el periodo 2020 un total de cuatro docentes han postulado a este programa.

Los docentes que integran la nómina es la que a continuación se detalla.

N°	ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS CONTRATO	OBSERVACIÓN
1	Escuela Diego Portales	Docente	44	Planta Sistema 41 horas. Planta PIE 3 horas.
2	Escuela Diego Portales	Docente	39	Planta Sistema 39 horas.
3	Complejo Luis Durand	Docente	39	Planta Sistema 20 horas.
4	Escuela República de Israel	Docente		Planta Sistema 19 horas.
5	Lucila Godoy Alcayaga	Docente	44	Planta Sistema 44 horas.
TOTAL HORAS			166	

Los Asistentes de la Educación que integran la nómina que a continuación se detalla, postularon al Plan de Retiro ley 20.964, a la fecha aún se encuentran pendiente de cupo por parte del Ministerio de Educación.

N°	ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS CONTRATO	OBSERVACIÓN
1	Complejo Educacional Luis Durand	Manipuladora de Alimentos	44	Sistema
2	Complejo Educacional Luis Durand	Administrativo	44	Sistema
3	Liceo Lucila Godoy Alcayaga	Auxiliar de Servicios menores	44	Sistema
4	Escuela Diego Portales	Auxiliar de Servicios menores	44	Sistema
5	Escuela Villa Quilquén	Auxiliar de Servicios menores	44	Sistema
TOTAL HORAS			220	

Los Asistentes de la Educación que integran la nómina que a continuación se detalla, postularon al Plan de Retiro ley 20.964, se realizó la solicitud de recursos y están esperando transferencias por parte del Ministerio de Educación.

N°	ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS CONTRATO
1	Liceo Lucila Godoy Alcayaga	Asistente de la Educación	44
2	Liceo Lucila Godoy Alcayaga	Asistente de la Educación	44
3	Liceo Lucila Godoy Alcayaga	Asistente de la Educación	44
4	Escuela Emilia Romagna	Asistente de la Educación	44
5	Escuela República de Israel	Asistente de la Educación	44
6	Escuela República de Israel	Asistente de la Educación	44
7	DAEM	Asistente de la Educación	44
TOTAL HORAS			308

VII. FODA, PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA COMUNAL

7.1- FODA COMUNAL.

FORTALEZAS.
1. Contar con jefatura DAEM seleccionado a través de Concurso Publico por ADP.
2. Contar con Directores de establecimientos seleccionados a través de Concurso Público ADP.
3. Capacidad de establecimientos para enfrentar situaciones adversas (Covid -19).
4. Existe infraestructura instalada para responder a la demanda educacional comunal.
5. Unidades educativas con JEC.
6. Establecimientos municipales cuentan con SEP.
7. Sistema de movilización escolar implementado a nivel comunal.
8. Implementación de programas asistenciales, a través de la JUNAEB.
9. Unidad Técnico Pedagógica a nivel comunal.
10. Coordinación Comunal PIE Comunal.
11. Coordinación Comunal SEP Comunal.
12. Coordinación Jardines Infantiles Comunal.
13. Coordinación Comunal Extraescolar Comunal.
14. Coordinación Intercultural Comunal.
15. Coordinación Convivencia Escolar Comunal.
16. Contar con Programa Residencia Escolar Comunal.
17. Coordinación Programa de Salud JUNAEB.
18. Contar con Programa Modulo Dental.
19. Contar con asesor en Prevención de Riesgos en el DAEM.
20. Coordinación de Licencias Médicas Comunal.
21. Existencia de internados, para estudiantes de educación media municipal.
22. Educación de adultos.
23. Contar con unidad de adquisiciones comunal.
24. Equipo psicosocial en las Unidades Educativas Urbanas Municipales.
25. Atención a la diversidad a través de programa PIE y Escuela Especial.
26. Tecnologías (trabajo online).
27. Perfeccionamiento a Asistentes de la Educación.
28. Perfeccionamiento a Equipos Directivos de los establecimientos municipales de la comuna.
29. Educador Tradicional y Profesores mentores que permiten dar cumplimiento a la cobertura curricular en el Sector de Lengua Indígena.
30. Elaboración de políticas comunales en EIB de acuerdo a la información de las diversas comunidades escolares.
31. Orquesta Escolar Municipal.

OPORTUNIDADES.
1. Redes que permiten realizar gestión articuladora de apoyo a los estudiantes del sistema municipal.
2. Programas de perfeccionamiento docente ofrecidos por el CPEIP.
3. Apoyo Técnico Pedagógico del Departamento Provincial de Educación.
4. Apoyo de la Subsecretaria de Educación Parvularia.
5. Existencia del MBE, del MBD y Estándares Indicativos para asegurar la calidad de la enseñanza y la gestión institucional.
6. Existencia de Subvenciones Escolar Preferencial, Pro-retención mantenimiento y transferencia Municipal.
7. Fondo de Apoyo a la Educación Pública – FAEP.
8. Contar con recursos SEP para capacitaciones.
9. Existencia Subvención PIE.
10. Existencia de Programas Ministeriales.
11. Contar con establecimiento y Jardines Infantiles como posibles centros de práctica.
12. Departamento de Educación como centro de práctica a estudiantes del sistema municipal.
13. Trabajo entre SENDA y oficina de Medio Ambiente comunal con los establecimientos.
14. Plataformas de apoyo Docente y recursos pedagógicos online desde el Ministerio.
15. Acceder a Redes de comunicación.
16. Postulación transporte escolar TER y/o Ministerio de Transporte.
17. Instalación Mesa Tripartita de Educación Mapuche.

DEBILIDADES.
1. Falta de conectividad de internet en todos los establecimientos educacionales rurales.
2. Escuelas Rurales con disminución sostenida de matrícula.
3. Falta coordinador/a pedagógica exclusiva para establecimientos VTF.
4. Falta de medidas e implementos de seguridad en los Establecimientos.
5. Ambientes de convivencia y climas organizacionales inadecuados en algunas dependencias del DAEM, establecimientos.
6. Falta de docentes con especialización en ciertos subsectores del Plan de estudio.
7. Falta de docentes para reemplazo por licencias médicas.
8. Contratación de profesionales Asistentes de la Educación sin el perfil adecuado a los requerimientos del PEI.
9. Gran cantidad de funcionarios con Licencias médicas.
10. Inexistencia de perfiles de cargos DAEM.
11. Falta de protocolos en diversos procedimientos administrativos.
12. Falta de protocolo que regulen el accionar frente a robos a establecimientos.
13. Falta escala de remuneraciones para personal DAEM.
14. Falta de recurso y personal preparado para afrontar el contexto pandemia.
15. Falta de apoyo psicoemocional y de actividad física para el retorno seguro de los estudiantes.
16. Carencia de espacios que sintonicen con la transversalidad e interculturalidad en el ámbito educativo.

17. Falta de protocolos en el área de Prevención de Riesgos.

18. Falta de mantención preventiva rigurosa en la infraestructura y seguridad de los EE.

AMENAZAS.

1. Paros de docentes y asistentes de la educación.

2. Prolongación de situación Sanitaria debido al Covid-19, lo cual afecta a muchas familias e impacta en la deserción escolar.

3. Migración de alumnos a estudiar a otras comunas.

4. Aumento en índices de droga y alcohol en los jóvenes.

5. Excesiva cantidad de programas paralelos al programa de estudio, que afectan el cumplimiento efectivo de la cobertura curricular.

6. Deserción Escolar.

7. Sistema burocrático, que afecta el trabajo pedagógico y administrativo eficiente.

8. Temor de padres, madres y apoderados respecto al retorno a clases presenciales.

9. Disminución de inscripción (matrícula) escolar en los diversos establecimientos municipales para el año 2022.

10. Aumento de oferta por parte de los establecimientos particulares subvencionados y privados.

7.2. OBJETIVOS COMUNALES.

LIDERAZGO
1- Promover una cultura de altas expectativas para fortalecer el trabajo de los equipos directivos de los establecimientos municipales.
2- Fortalecer la comprensión y cumplimiento de la normativa vigente.
3- Generar canales fluidos de difusión y comunicación del sistema educativo comunal municipal.
4- Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.
5- Determinar procesos de gestión y monitoreo de todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.
6- Gestionar los recursos que permitan alcanzar niveles de calidad en la educación Municipal de la comuna de Traiguén.
7- Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgo preventiva.
8- Contar con protocolos diversos que promuevan y contribuyan a mejorar la gestión educativa.

GESTIÓN PEDAGÓGICA
9- Fortalecer las interacciones Técnicas Pedagógicas para llevar a cabo los procesos educativos.
10- Determinar estrategias pertinentes con foco en la recuperación de aprendizajes.
11- Fortalecer el desarrollo profesional docente con foco en la mejora continua.
12- Fortalecer los procesos administrativos y pedagógicos de una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.
13- Desarrollar una comunidad escolar inclusiva que acoja a todos los estudiantes de la comuna sin discriminación alguna.
14- Propiciar la participación activa de los estudiantes e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.
15- Fomentar hábitos de vida saludable en niños, niñas y jóvenes de los establecimientos de educación municipal.
16- Promover la educación intercultural y multicultural como política comunal, desde la administración educativa municipal (DAEM), en unión con sus respectivas unidades educativas y en sus distintos niveles educativos (pre-básica, básica, media).

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

17- Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia y el aprendizaje socioemocional entre los distintos actores de la comunidad escolar.

GESTIÓN DE RECURSOS

18- Promover la capacitación y participación del personal administrativo, del sistema de Educación Municipal.

19- Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles

20- Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.

RESULTADOS

21- Evaluar periódicamente resultados en cuanto al logro de aprendizajes, institucionales, eficiencia interna y satisfacción de la comunidad.

7.2.1- PLAN DE ACCIÓN COMUNAL

ÁREA DE LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
1-Promover una cultura de altas expectativas para fortalecer el trabajo de los equipos directivos de los establecimientos municipales.	1-100 % de los Directivos en conjunto con el Jefe DAEM y equipo técnico acuerdan lineamientos comunales para el funcionamiento de los establecimientos y mejora continua del servicio educativo comunal municipal..	1-Elaboración conjunta de la programación comunal anual. 2-Reuniones mensuales de directores y profesores encargados con DAEM y equipo en general (jefes de áreas/coordinadores).	1-Elaboración participativa del plan comunal 2022 entre unidades educativas y Equipo Técnico DAEM. 2-Ejecución de reuniones según cronograma establecido entre directivos de establecimientos y DAEM.	Actas de reunión. Convocatorias. Plan comunal. Otros.
2-Fortalecer la comprensión y cumplimiento de la normativa vigente.	1-Realizar periódicamente reuniones entre equipo jurídico DAEM con Directivos establecimientos y/o entre áreas DAEM.	1-Calendarizar reuniones. 2-Entregar interpretación de normativa o documentos Ministeriales a unidades educativas comunales.	1-Equipo Jurídico DAEM convoca o participa de reuniones de Directores para entregar información o revisar en conjunto documentación legal o Ministerial que regula distintos procesos.	Cronograma de reuniones. Acta de reuniones.
3-Generar canales fluidos de difusión y comunicación del sistema educativo comunal municipal.	1-Lograr difundir en un 100% las actividades y/o procesos planificados por el sistema educativo municipal comunal.	1-Determinar los medios oficiales del sistema educativo comunal municipal para difundir las actividades y procesos planificados anualmente.	1-Difundir en medios de comunicación las actividades y procesos calendarizados en el sistema de educación municipal.	Plan de difusión comunal municipal. Otras.

ÁREA DE LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
4-Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.	1-Contar con informe sobre el estado de la infraestructura educacional municipal.	Incorporar como iniciativa en FAEP 2022.	Contratar los servicios profesionales.	Contratos. Banco electrónico y/o físico de información.
	2-Contar con una cartera de ideas de proyectos de infraestructura.	Solicitar a los directivos de los establecimientos información sobre infraestructura y equipamiento.	Conformar banco de información de infraestructura por cada EE. Conformar banco de ideas de proyectos comunal.	Banco electrónico y/o físico de ideas de proyectos.
	3-Ejecutar oportunamente reparación y mantención de establecimientos educacionales con fondos de subvención de mantenimiento.	Mano de obra de auxiliares y maestros del DAEM. Contratar servicios de reparación y mantención según necesidad.	Efectuar reparación y mantención de las necesidades declaradas por los establecimientos e incorporadas al PADEM.	Fotografías Facturas Informes
5-Determinar procesos de gestión y monitoreo de todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	1-Implementar sistema de gestión de compras eficientes.	Generar y sugerir modificaciones en el sistema actual de gestión de compras del DAEM.	Elaborar protocolo de compras. Promover la implementación de planes de compra.	Protocolo de Gestión de Compras.
	2-Implementar procesos de gestión y monitoreo presupuestario.	Participar del comité de gestión administrativo financiero a nivel municipal.	Sostener reuniones periódicas e implementar las sugerencias y recomendaciones surgidas en el proceso de monitoreo.	Convocatorias. Actas. Acuerdos. Documento e implementación sugerencia.
	3-Realizar a lo menos una reunión	Realizar reuniones mensuales de	Acordar cronograma de reuniones.	Carpeta Documentos

	mensual de coordinación, seguimiento y ejecución de recursos FAEP, recursos SEP, PIE, mantenimiento, Pro-retención 2021-2022.	coordinación, FAEP, recursos SEP, PIE, mantenimiento, Pro-retención 2021- 2022.	Efectuar seguimiento y monitoreo.	Lista de asistencia.
6- Gestionar los recursos que permitan alcanzar niveles de calidad en la Educación Municipal de la comuna de Traiguén.	1-Portular a lo menos a dos fondos o proyectos convocados por el Ministerio u otra entidad.	Establecimientos y/o DAEM postulan a distintos proyectos o fondos convocados por el Ministerio u otra entidad.	Postular a recursos que fortalezcan la calidad de Educación Municipal de la comuna de Traiguén.	Postulaciones. Bases. Otro.
7- Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgo preventiva.	1-Desarrollar reuniones generadoras de conocimiento en Prevención de Riesgos. 2-Desarrollo de un Sistema Integral de Prevención de Riesgos Laboral.	Consultas. Exposición de problemáticas. Resoluciones de casos individuales y colectivos. Análisis y propuestas de solución a problemas planteados. Resolución de conflictos. Desarrollo de técnicas de Gestión de Riesgos. Administrando, planificando y evaluando la operatividad del Sistema de una forma sinérgica. Comprensión y desarrollo del concepto de - Recursividad Sistémica.	Reuniones. Jornada. Reuniones y/o Jornadas de análisis y argumentación.	Actas de asistencia (virtual y/o presencial). Plan de trabajo semestral. Convocatorias.

8. Contar con protocolos diversos que promuevan y contribuyan a mejorar la gestión educativa.	1- Contar con protocolo que regule el accionar frente a robos en los establecimientos.	Trabajo en conjunto con Jefatura DAEM y directivo de EE trabajan en conjunto para determinar protocolo.	Elaborar protocolo que regule el accionar frente a robos en los establecimientos.	Protocolo.
---	--	---	---	------------

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
9-Fortalecer las interacciones Técnicas Pedagógicas para llevar a cabo los procesos educativos.	<p>1- Directivos y Jefes Técnicos participan a lo menos en el 90% de las convocatorias del Ministerio</p> <p>2- Participar en a lo menos el 80% de las sesiones de trabajo del Plan de Asesoría del Depto. Provincial</p> <p>3- Participar de a lo menos el 90 % de las reuniones Técnicas Comunal.</p>	<p>Facilitar la participación de los directores y Jefes Técnicos en jornadas del Ministerio de Educación.</p> <p>UTP comunal se incorporará al trabajo de las asesorías del Ministerio.</p> <p>UTP comunal convoca mensualmente a reuniones técnica.</p>	<p>Participación activa del equipo directivo.</p> <p>Reuniones según cronograma establecido Departamento Provincial de Malleco.</p> <p>Participación de Jefes Técnicos y profesores encargados a reuniones técnicas.</p>	<p>Convocatorias</p> <p>Evidencia de puesta en práctica de las mejoras continuas trabajadas en los EE.</p> <p>Convocatorias. Plan de acción. Acta de sesiones.</p> <p>Actas de reunión. Convocatorias.</p>
10-Determinar estrategias pertinentes con foco en la recuperación de aprendizajes	1-El 100% de los establecimientos determinan acciones enfocadas en la recuperación de aprendizajes y apoyo a los estudiantes.	Los PME de los establecimientos consideran acciones de recuperación de aprendizajes y apoyo a los estudiantes.	<p>-Aplicar evaluación diagnóstica, intermedia y final.</p> <p>-Identificar a estudiantes que prestan mayor brecha en aprendizajes.</p> <p>-Desarrollar monitoreo y retroalimentación constante.</p> <p>-Acompañamiento docente.</p>	<p>Informes. Plan de trabajo. PME.</p>

			-Acciones PME.	
--	--	--	----------------	--

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
11-Fortalecer el desarrollo profesional docente con foco en la mejora continua.	1-Lograr que el 100% de los establecimientos cuenten con el Plan Local de Desarrollo Profesional.	Articular Plan Local de Desarrollo Profesional con PME.	Incorporar al PME acciones relacionadas con el Plan Local de Desarrollo Profesional.	Plan Local de Desarrollo Profesional.
12- Fortalecer los procesos administrativos y pedagógicos de una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.	1-Ejecutar a lo menos el 95 % del presupuesto VTF-JUNJI. 2- Participación de a lo menos un 80% de la Educadoras de Párvulos en reuniones de Comité de Educación Parvularia (Provincial y Comunal). 3-Lograr R.O de al menos 4 establecimientos VTF.	Realizar mensualmente reuniones de coordinación entre la coordinadora, educadoras VTF-JUNJI y Jefe de finanzas. Coordinar trabajo anual de Comité de Educación Parvularia. Gestionar el cumplimiento de los requisitos para obtener el R.O.	Elaborar presupuesto anual. Participar de convocatorias de Comité de Educación Parvularia Provincial y comunal. Presentar solicitud acompañada de la documentación requerida según normativa vigente para lograr el R.O.	Informe anual de ejecución presupuestaria (documento oficial). Informe final de rendición de cuantías de los JUNJI. Plan de trabajo. Convocatorias. Evidencia fotográfica. Carpeta con antecedentes.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
13-Desarrollar una comunidad escolar inclusiva que acoja a todos los estudiantes de la comuna sin discriminación alguna.	1-Que el 100% de los estudiantes PIE logren una mejora gradual en sus resultados. 2-Ofrecer apoyo pertinente y derivación correspondiente a todo estuante que lo requiera.	Implementar un plan de trabajo pedagógico. Visibilizar tanto el programa de salud, módulo dental y residencia familiar a las comunidades educativas.	Diseñar un plan pedagógico. Aplicar diagnóstico . Realizar difusión de los programas con los que cuenta sistema de educación municipal.	Plan pedagógico. Informes semestrales y/o trimestrales. Plan de trabajo de cada programa. Afiches. Actas de reunión.
14-Propiciar la participación activa de los estudiantes e integrantes de la comunidad educativa, en actividades transversales.	1-Participación de a lo menos el 80 % de los estudiantes en actividades artísticas, deportivas y culturales. 2-Ejecutar Encuentro Interregional de Orquestas Juveniles e Infantiles.	Incorporar como iniciativas en FAEP 2022. Incorporar iniciativa en FAEP - PME – SEP.	Desarrollar encuentros artísticos, deportivos, culturales. Desarrollar Encuentro Interregional de Orquestas Juveniles e Infantiles. Gestionar aportes JUNAEB, Municipalidad.	Bases de participación. Convocatorias. Planificación semestral. Programas. Licitaciones. Fotografías. Convocatorias. Programas. Licitaciones. Fotografías-video.
15- Fomentar hábitos de vida saludable en niños, niñas y jóvenes de los establecimientos de educación municipal.	1-Niños , niñas y jóvenes del sistema municipal adquieran y consoliden hábitos de vida saludable.	Articulación entre establecimientos y redes de apoyo como SENDA, Salud, entre otros	Trabajo con redes. Elaboración de plan de trabajo de cada establecimiento.	Plan de trabajo. Fotos, Otros.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
<p>16-Promover la educación intercultural y multicultural como política comunal, desde la administración educativa municipal (DAEM), en unión con sus respectivas unidades educativas y en sus distintos niveles educativos (pre-básica, básica, media).</p>	<p>1-Las duplas interculturales EIB, de cada establecimiento participan de jornadas que Fortalezcan la implementación de la EIB a nivel comunal.</p>	<p>Facilitar la participación de la dupla intercultural a jornadas convocadas por la coordinación EIB.</p>	<p>Jornadas planificadas por la Coordinación Comunal de EIB. Participación de la dualidad mapuche hombre y mujer en trabajo de los colegios.</p>	<p>Convocatorias. Cronograma de actividades. Listado de asistencia. Programa de Jornadas. Acciones plasmadas en el PME.</p>
	<p>2.-Entregar apoyo a los establecimientos municipales de la comuna, sobre normativa que regula la Educación Intercultural Bilingüe.</p>	<p>Promover y difundir en los establecimientos la normativa vigente que regula la Educación Intercultural Bilingüe.</p>	<p>Apoyo de la Coordinación Intercultural Comunal a los EE municipales.</p>	<p>Convocatorias. Listado de asistencia. Informes. Fotografías.</p>
	<p>3.- Incorporar acciones de la Educación Intercultural Bilingüe en los instrumentos de gestión escolar.</p>	<p>Incorporar iniciativas sobre la Educación Intercultural Bilingüe en el PEI- PME-PADEM.</p>	<p>Participar de Jornadas de socialización en la elaboración de los instrumentos de gestión.</p>	<p>Convocatorias. Listado de asistencia. Iniciativas incorporadas en los distintos instrumentos. Fotografías.</p>
	<p>4- Contar con el sector de lengua y cultura mapuche a nivel de enseñanza media y de pre básica.</p>	<p>Aplicación y gradualidad de la asignatura lengua indígena en los establecimientos de enseñanza media. Socializar el programa EIB en los niveles expuestos en cada de unos de los establecimientos</p>	<p>Reuniones con equipo directivo de los establecimientos enseñanza media. Reuniones con equipos directivos de los establecimientos educacionales a implementar esta política educativa.</p>	<p>Acciones PME Listado de requerimientos Fotografía.</p>

	<p>5. Disponer de los recursos y espacios interculturales para implementar la EIB en los EE.</p> <p>6-Contar con duplas pedagógicas (Educadores Tradicionales /Profesores mentores interculturales) con competencias en lengua y cultura para implementación de la SLI en los Establecimientos</p>	<p>presentes en la comunal.</p> <p>Gestionar los recursos y espacios a través de SEP y FAEP Incorporándolos en los instrumentos de gestión escolar.</p> <p>Gestionar los recursos a través de Subvención normal SEP y FAEP, incorporándolos en los PME y PADEM</p> <p>Gestión de concursos por parte del sostenedor para obtención de puestos de plantas para profesores mentores interculturales.</p>	<p>Recogida de experiencia educativas en instituciones escolares que poseen el sector de lengua indígena en sus planes y programas de estudio.</p> <p>Adquisición de recursos e implementación de espacios contextualizados a la EIB para la promoción de ésta, a nivel de unidades educativas.</p> <p>Duplas en ejercicios en cada una de las unidades educativas implementando el sector de lengua indígena.</p>	<p>Acciones PME. Listado de requerimientos Fotografía.</p> <p>PME. Contrato. Solicitud de horas.</p> <p>Informes anuales que verifican labor pedagógica.</p> <p>PADEM 2022.</p>
--	--	--	--	---

	<p>7- Reconocimiento y validación de la mesa de educación mapuche por parte del gobierno local como ente competente.</p>	<p>Gestión por parte del sostenedor en torno a la estabilidad laboral anual de educadores tradicionales.</p> <p>Formulación de propuestas y objetivos comunales por parte de mesa de educación mapuche.</p> <p>Socialización de los objetivos de la mesa de educación mapuche temáticas de EIB frente a equipos directivos.</p> <p>Presentación de mesa mapuche antes autoridades tradicionales mapuches, tales como pu lonco, pu werken, y frente a autoridades comunales.</p>	<p>Exposición por parte de mesa de educación mapuche de temáticas EIB a autoridades locales.</p> <p>Exposiciones de temas de EIB frente a equipos directivos de establecimientos educacionales.</p> <p>Asignar las responsabilidades.</p>	<p>Convocatorias .</p> <p>Listado de asistencia.</p> <p>Acciones PME- SEP.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Documento oficial crea la coordinación y asigna funciones.</p> <p>Plan anual de trabajo.</p> <p>Contrato.</p>
	<p>8-Presencia de Unidad EIB a nivel DAEM (Coordinación Intercultural).</p>	<p>Gestionar la contratación del Coordinador/a la educación intercultural a nivel comunal.</p>		

ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
<p>17-Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia y el aprendizaje socioemocional entre los distintos actores de la comunidad escolar.</p>	<p>1-Contar con el plan de convivencia escolar y reglamento actualizado en cada establecimiento.</p>	<p>Promover y difundir entre toda la comunidad escolar la normativa y documentos que regulan la Convivencia escolar en los EE.</p>	<p>Actualizar plan de Convivencia Escolar y aprendizaje socioemocional.</p>	<p>Planes de convivencia Escolar y aprendizaje socioemocional elaborados y actualizados.</p>
	<p>2-Realizar a lo menos una jornada de convivencia y una socioemocional por la coordinación Comunal en cada uno de los establecimientos.</p>	<p>Facilitar la participación de la comunidad escolar a jornadas de convivencia escolar y aprendizaje socioemocional.</p>	<p>Jornada desarrollada por la coordinación comunal en temas de convivencia escolar y aprendizaje socioemocional.</p>	<p>Convocatorias. Registro de asistencia. Programa de la jornada.</p>
	<p>3-Determinar directrices comunales de Convivencia escolar y aprendizaje socioemocional.</p>	<p>Trabajar de forma democrática y colectiva de la política de convivencia escolar comunal y aprendizaje socioemocional.</p>	<p>Reuniones. Trabajo colaborativo.</p>	<p>Actas. Plan de trabajo. Otros.</p>

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
18-Promover la capacitación y participación del personal administrativo, docente y asistente del sistema de Educación Municipal.	1-Participar en a lo menos el 80% de las capacitaciones y/o jornadas convocadas por organismos Estatales, Ministeriales, Provinciales y Comunales.	Mantener informados a los funcionarios sobre las capacitaciones y/o jornadas disponibles por parte de organismos Estatales, Ministeriales, Provinciales y Comunales.	Recopilar información sobre capacitaciones disponibles en plataformas de servicios fiscales, Ministeriales, Provinciales y Comunales.	Convocatorias. Cometidos funcionales. Bitácora.
19-Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles	1-Realizar campaña de matrícula comunal.	Promover en los estamentos de los EE, en la generación de iniciativas que conduzcan a mejorar la matrícula de los EE.	Los EE realizaran campañas de matrícula con estrategia generadas al interior de cada comunidad educativa.	Boletín mensual de subvención. Información Oficial SIGE,
	2-Disminuir el consumo de energía eléctrica y agua potable en el sistema municipal de educación y jardines VTF.	Elaborar instructivos, recomendaciones y sensibilización a todos los establecimientos municipales de la comuna.	Difundir los beneficios y bondades de la educación pública municipal a través de diferentes medios. Implementar puntos de apoyo de postulación Sistema de Admisión Escolar. Gestionar la difusión a través de diferentes medios las bondades de la educación pública municipal.	Programas radiales. Planificación de Actividades Proceso SAE. Instructivo. Facturas. Informe final.

		Apoyar desde el DAEM oportunamente a los EE con la mantención de sus servicios e infraestructura.	Determinar consumos reales durante el año 2022. Generar instructivos.	
--	--	---	--	--

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
20-Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.	1-Participar de reuniones con Comité de Gestión Administrativo Financiero (CGAF) a nivel de DAEM compuesto por directivos del DAEM y Municipalidad. 2- Reuniones de Coordinación entre Jefatura DAEM y distintas áreas internas de la unidad.	Generar y/o participar en instancias de coordinación para facilitar y agilizar los procesos, pedagógicos, financieros, contables, presupuestarios y de remuneraciones.	Sostener reuniones de coordinación administrativo financiera mensuales.	Actas de sesiones. Convocatorias. Reglamentos, instructivos y similares.

ÁREA DE RESULTADOS

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
21-Evaluar periódicamente resultados en cuanto al logro de aprendizajes, institucionales, eficiencia interna y satisfacción de la comunidad.	1-El 100% de los establecimientos evalúan periódicamente los procesos y resultados evidenciados.	Desarrollar instancias de trabajo de reflexión y análisis de datos.	Generar instancias de trabajo de análisis y reflexión en cuanto a los resultados de las distintas áreas de gestión para la toma de decisiones pertinentes de forma comunal como en cada establecimiento.	Informes de resultados. Actas de jornadas de trabajo. Otro.

7.2.3 -CRONOGRAMA PLAN CONUNAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA LIDERAZGO		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
1-Promover una cultura de altas expectativas para fortalecer el trabajo de los equipos directivos de los establecimientos municipales.	1-Elaboración participativa del plan comunal 2022 entre unidades educativas y Equipo Técnico DAEM.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2-Ejecución de reuniones según cronograma establecido entre directivos de establecimientos y DAEM.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2-Fortalecer la comprensión y cumplimiento de la normativa vigente.	1-Equipo Jurídico DAEM convoca o participa de reuniones de Directores para entregar información o revisar en conjunto documentación legal o Ministerial que regula distintos procesos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3-Generar canales fluidos de difusión y comunicación del sistema educativo comunal municipal.	1-Difundir en medios de comunicación las actividades y procesos calendarizados en el sistema de educación municipal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA LIDERAZGO		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
4-Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.	1-Contratar los servicios profesionales.												
	2-Conformar banco de ideas de proyectos comunal.												
	3-Efectuar reparación y mantención de las necesidades declaradas por los establecimientos e incorporadas al PADEM.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5-Determinar procesos de gestión y monitoreo de todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	1-Elaborar protocolo de compras. Promover la implementación de planes de compra.												
	2-Sostener reuniones periódicas e implementar las sugerencias y recomendaciones surgidas en el proceso de monitoreo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3-Acordar cronograma de reuniones.												
	4-Efectuar seguimiento y monitoreo.												

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA LIDERAZGO		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
6- Gestionar los recursos que permitan alcanzar niveles de calidad en la Educación Municipal de la comuna de Traiguén.	1-Postular a recursos que fortalezcan la calidad de Educación Municipal de la comuna de Traiguén.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7- Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgo preventiva.	1-Asesoramiento a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de cada Establecimiento. 2- Asesoramiento a los Comités de Aplicación Riesgos Psicosociales (ISTAS 21) de cada Establecimiento. 3-Desarrollar un modelo de Gestión y Administración de Riesgos. (RIOIS). 4-Gestionar el conocimiento en Red de la Prevención de Riesgos Comunal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8-Contar con protocolos diversos que promuevan y contribuyan a mejorar la gestión educativa.	1-Reuniones de trabajo entre Jefe DAEM, Directivos EE, otros.			X	X	X	X						

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
9-Fortalecer las interacciones Técnicas Pedagógicas para llevar a cabo los procesos educativos.	1-Participación activa del equipo directivo.												
	2-Reuniones según cronograma establecido Departamento Provincial de Malleco.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3-Participación de Jefes Técnicos y profesores encargados a reuniones técnicas.												
10-Determinar estrategias pertinentes con foco en la recuperación de aprendizajes	1-Aplicar evaluación diagnóstica, intermedia y final.												
	2-Identificar a estudiantes que prestan mayor brecha en aprendizajes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3-Desarrollar monitoreo y retroalimentación constante.												
	4-Acompañamiento docente.												
	5-Acciones PME.												

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
11-Fortalecer el desarrollo profesional docente con foco en la mejora continua.	1-Incorporar al PME acciones relacionadas con el Plan Local de Desarrollo Profesional.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12- Fortalecer los procesos administrativos y pedagógicos de una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.	1-Elaborar presupuesto anual. 2-Participar de convocatorias de Comité de Educación Parvularia Provincial y comunal. 3-Presentar solicitud acompañada de la documentación requerida según normativa vigente para lograr el R.O.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
13-Desarrollar una comunidad escolar inclusiva que acoja a todos los estudiantes de la comuna sin discriminación alguna.	1-Diseñar un plan pedagógico. Aplicar diagnóstico . 2-Realizar difusión de los programas con los que cuenta sistema de educación municipal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14-Propiciar la participación activa de los estudiantes e integrantes de la comunidad educativa, en actividades transversales.	1-Desarrollar encuentros artísticos, deportivos, culturales. 2-Desarrollar Encuentro Interregional de Orquestas Juveniles e Infantiles. Gestionar aportes JUNAEB, Municipalidad.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15- Fomentar hábitos de vida saludable en niños, niñas y jóvenes de los establecimientos de educación municipal.	1-Trabajo con redes. Elaboración de plan de trabajo de cada establecimiento.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCION												
16-Promover la educación intercultural y multicultural como política comunal, desde la administración educativa municipal (DAEM), en unión con sus respectivas unidades educativas y en sus distintos niveles educativos (pre-básica, básica, media).	1-Participación de las duplas intercultural en jornadas convocadas por la coordinación Intercultural comunal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2-Incorporar acciones de EIB en instrumentos estratégicos tales como PEI-PME-PADEM.				X	X		X	X		X	X	
	3-Ejecución gradual del SLI en los establecimientos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4- Adquisición de insumos asociados a la implementación de espacios contextualizados a EIB.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5- Contar con duplas en ejercicios en cada una de las unidades educativas implementando el sector de lengua indígena.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6-Realizar jornadas con foco intercultural coordinadas por la coordinación EIB comunal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7-Participación de la mesa de Educación Mapuche y de mesa tripartita intercultural			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
17-Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia y el aprendizaje socioemocional entre los distintos actores de la comunidad escolar.	<p>1-Actualizar plan de Convivencia Escolar y aprendizaje socioemocional.</p> <p>2-Jornada desarrollada por la coordinación comunal en temas de convivencia escolar y aprendizaje socioemocional.</p> <p>3-Reuniones. Trabajo colaborativo.</p>			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
18-Promover la capacitación y participación del personal administrativo, docente y asistente del sistema de Educación Municipal.	1-Recopilar información sobre capacitaciones disponibles en plataformas de servicios fiscales, Ministeriales, Provinciales y Comunes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19-Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles	1-Los EE realizaran campañas de matrícula con estrategia generadas al interior de cada comunidad educativa. 2-Implementar puntos de apoyo de postulación Sistema de Admisión Escolar. 3-Gestionar la difusión a través de diferentes medios las bondades de la educación pública municipal. 4-Determinar consumos reales durante el año 2022. 5-Generar instructivos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
20-Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.	1-Sostener reuniones de coordinación administrativo financiera mensuales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA DE RESULTADOS		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
OBJETIVO	ACCIÓN												
21-Evaluar periódicamente resultados en cuanto al logro de aprendizajes, institucionales, eficiencia interna y satisfacción de la comunidad.	1-Generar instancias de trabajo de análisis y reflexión en cuanto a los resultados de las distintas áreas de gestión para la toma de decisiones pertinentes de forma comunal como en cada establecimiento.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

7.3. FODA, PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA ESTABLECIMIENTOS.

7.3.1- FODA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Gestión de espacios estructurados para reuniones semanales de trabajo colaborativo.</p> <p>Programa de acompañamiento de líderes pedagógicos y fortalecimiento del liderazgo compartido</p>	<p>Participación en las redes de apoyo HC Provincial de educación</p> <p>Contacto permanente y colaboración de redes de apoyo psicosociales.</p> <p>Contacto permanente y colaboración con instituciones de educación superior y FFAA.</p>	<p>Gestión de recursos para el desarrollo profesional del personal docente.</p>	<p>Falta de dotación de docente por continuas licencias médicas que impide el desarrollo normal de los procesos curriculares y administrativos.</p> <p>Inestabilidad de los procesos educativos producto de la pandemia.</p>

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Acompañamiento pedagógico a los docentes, fortaleciendo el desarrollo de habilidades profesionales relacionadas con metodologías pedagógicas y evaluación.</p>	<p>Participación permanente en las redes de apoyo en la gestión pedagógica</p> <p>Recursos SEP para financiar incitativas de gestión pedagógicas.</p>	<p>No existencia de docentes de reemplazo E. Media para asegurar el trabajo pedagógico y curricular, sin interrupciones.</p> <p>Falta de diversidad metodológicas en instrumentos de evaluación aplicados por los docentes.</p>	<p>Reformas curriculares que carecen de material pedagógico que permita la buena ejecución de los planes por parte de los profesores.</p> <p>Falta de trabajo presencial con los estudiantes por pandemia, que dificulta el proceso de</p>

Acompañamiento en proceso de evaluación docente.			aprendizaje de los alumnos.
Gestión pedagógica basada en liderazgo compartido y centrada en el aprendizaje de los estudiantes.			

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Iniciativas institucionales que apoyan el desarrollo socioemocional de los estudiantes y sus familias.</p> <p>Protocolos de acción actualizados y en constante revisión por la comunidad educativa.</p>	<p>Trabajo con redes de apoyo psicosocial.</p> <p>Participación en jornadas y capacitaciones comunales, provinciales y regionales, en torno a mejorar el clima escolar y la sana convivencia.</p>	<p>Apropiación de los protocolos de acción para enfrentar conflictos parte de algunos integrantes de la comunidad educativa.</p>	<p>Falta compromiso y participación de la familia en el proceso educativo.</p> <p>Exigencias del contexto de pandemia que implican la gestión de nuevos protocolos de acción.</p>

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Se cuenta con plan de gastos centrados en atender las necesidades de la comunidad educativa.</p> <p>2-Se cuenta con equipos de trabajo necesarios para atender las necesidades de la comunidad escolar.</p>	<p>1-Postulación proyectos de mejora Educación Pública.</p> <p>2-Recursos de la Subvención Escolar Preferencial.</p>	<p>1-Mal estado de la infraestructura general del establecimiento.</p> <p>2-Falta de recursos tecnológicos que permitan atender las necesidades de la comunidad educativa en el nuevo contexto.</p> <p>3-Falta de mecanismo de calefacción de las salas de clases que responda a la normativa vigente.</p>	<p>1-Demora en la adquisición de recursos para implementar plan estratégico del establecimiento.</p>

AREA :DE RESULTADOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Programa mejoramiento resultados académicos que incluye preparación PDT en los niveles de tercero y cuarto medio.</p> <p>2-Segundo lugar comunal en resultados PDT.</p>	<p>1-Asociación estratégica con entidades de educación superior.</p>	<p>1-Dificultad en mejora de resultados en matemática a nivel institucional.</p>	<p>1-Falta de dotación de docente por continuas licencias médicas que impide el desarrollo normal de los procesos curriculares y pedagógicos y que afecta los resultados institucionales.</p>

3-Sobre el 98% de aprobación y asistencia.			
--	--	--	--

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND

AREA: LIDERAZGO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Voluntad y disposición de Director, UTP, Inspector General y equipo de gestión.</p> <p>2-Profesionales idóneos. Director de excelencia, elegido por concurso público de alta dirección, Inspector General y UTP.</p> <p>3-Capacidad de diálogo y aceptación de sugerencias.</p> <p>4-El diálogo respetuoso en horas de consejo y GPT.</p> <p>5-Entrega de autonomía al Docente, en relación a los acuerdos tomados por departamento.</p> <p>6-Visión estratégica y adecuada planificación de las actividades a desarrollar.</p> <p>7-Flexibilidad para abordar las unidades especificadas en el currículum.</p>	<p>1-Participación con alianzas estratégicas externas que se deben mantener.</p> <p>2- Entrega de autonomía por parte del Ministerio, para dirigir de mejor forma y de acuerdo a contexto de cada establecimiento.</p> <p>3-Desarrollar la capacidad de flexibilidad y adaptación ante la emergencia sanitaria y poder crear liderazgo en cada uno de los estamentos, buscando la mejor forma de comunicación entre docentes.</p> <p>4-Nuevas formas de trabajo, optimizando la comunicación y apego entre la comunidad educativa con el uso de las TIC's.</p> <p>5-Creación de una nueva especialidad.</p>	<p>1-Falta monitorear de manera más acuciosa, por parte del Equipo Directivo, los roles y funciones de asistentes de la educación, auxiliares.</p> <p>2-Falta monitorear de manera más acuciosa, por parte del Equipo Directivo, los roles y funciones de encargada CRA del establecimiento.</p> <p>3- Falta monitorear de manera más acuciosa, por parte del equipo Directivo, los roles y funciones de encargado de Laboratorio Nro. 2 de Computación.</p> <p>4-Crear o mejorar redes de apoyo para aumentar o mejorar centros de práctica en el área construcción.</p> <p>5-Mayor aceptación de críticas. Si bien se da el espacio en ocasiones no se entiende o no se quiere entender el punto de vista de los profesores</p>	<p>1-Burocracia en la tramitación de solicitudes a nivel de sostenedor.</p> <p>2-Lentitud en la tramitación y posterior ejecución de las mejoras de infraestructura.</p> <p>3-Falta periodicidad de reuniones técnico pedagógico a nivel comunal para toma de acuerdos y lineamientos pedagógicos comunes.</p> <p>4-Incertidumbre en la toma de decisiones futuras debido a la situación actual de Emergencia Sanitaria Covid -19.</p> <p>5-Falta de reconocimiento de las autoridades competentes de la buena matrícula que tiene nuestro Liceo gracias al trabajo de toda la comunidad educativa.</p> <p>6-Se le informa a los apoderados y alumnos de ayuda y apoyo social y emocional, recayendo gran cantidad de solicitudes e informaciones a docentes, los cuales</p>

<p>8-La mejora en la percepción de la comunidad en relación al liceo, permitió un significativo aumento de matrícula.</p> <p>9-Liderazgo distribuido que permite autonomía y trabajo en equipo, de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>10-El trabajo colaborativo entre pares.</p> <p>11-Preocupación total de parte de la Dirección para que los alumnos y sus familias puedan recibir los beneficios que entrega el estado.</p> <p>12-Buenas relaciones interpersonales, (humanas), entre Dirección, Profesores, Asistentes de la Educación, Administrativos y Auxiliares, que permite un trabajo agradado.</p>			<p>constantemente deben estar realizando campañas de ayuda.</p> <p>7-Emergencia sanitaria ha hecho disminuir centros de práctica y ha perjudicado a los alumnos en la realización de las prácticas, provocando una disminución de la cantidad de alumnos titulados.</p> <p>8-Riesgo de aumento de Licencias médicas de profesores por problemas de salud por la sobrecarga laboral y el estrés.</p> <p>9-Autoridades poco empáticas con estado de salud de los docentes: Si bien se pide cumplir con una total entrega de los profesores, hacia el trabajo y monitoreo de los estudiantes; no existe un real apoyo para el profesor, siendo este quien sufre un desgaste no sólo físico; sino también emocional al tratar de cumplir con las exigencias dadas y lamentablemente se duda de la tarea de este.</p> <p>10-La falta de voluntad y empatía de quienes tienen el poder y la posibilidad de tomar</p>
---	--	--	--

			decisiones en pos del bien mayor.
--	--	--	-----------------------------------

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Docentes con experiencia y conocimiento en el área disciplinar.</p> <p>2-La preparación de la enseñanza cumple con los objetivos de aprendizajes esperados e indicadores de evaluación de bases curriculares.</p> <p>3-Estabilidad laboral docente (más del 70% de titularidad)</p> <p>4- Profesores idóneos que conforman el Programa de integración escolar.</p> <p>5-Profesores idóneos en el área técnico-profesional.</p> <p>6-Acciones PME acordes con las necesidades detectadas en el FODA.</p> <p>7-Capacidad de adaptación para</p>	<p>1-Capacitación para utilizar nuevas plataformas educativas digitales gratuitas que se han puesto a disposición para el aprendizaje de los estudiantes, para realizar clases virtuales.</p> <p>2-Bibliotecas virtuales digitales gratuitas al servicio de la comunidad educativa.</p> <p>3-Talleres y capacitaciones PACE en manejo de tecnologías.</p> <p>4-Flexibilización desde el Ministerio para enfrentar el proceso de enseñanza - aprendizaje frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19, utilizando diferentes metodologías y estrategias.</p> <p>5-Capacitación docente en temas específicos y adecuados al curriculum vigente.</p>	<p>1-Dificultad para realizar actividades multidisciplinarias.</p> <p>2-Faltan nuevas estrategias pedagógicas que permitan superar los aprendizajes, y por ende, elevar los resultados de las evaluaciones externas (Simce y Prueba transitoria).</p> <p>3-Falta trabajo colaborativo, en torno a planificación de proyectos y/o aprendizaje basado en problemas.</p> <p>4.-Cierta dificultad para ocupar espacios pedagógicos, especialmente en el área tecnológica Y en el área de las ciencias.</p> <p>5-Cierta dificultad en trabajo con jóvenes con métodos y estrategias constructivistas, que permitan una mayor autonomía a sus estudiantes.</p> <p>6- Dificultad para asumir trabajo pedagógico bajo</p>	<p>1-Falta conectividad a internet de algunos estudiantes que viven en zonas rurales o de bajos recursos, lo que afecta sus aprendizajes por la imposibilidad de realizar los trabajos, en esta emergencia sanitaria.</p> <p>2-Bajo nivel cultural y educacional de los apoderados para apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>3-Cambio curricular de Tercer año medio.</p> <p>4-Contradicciones del modelo curricular, que sigue privilegiando contenidos al momento de evaluar aprendizajes, e insiste por otro lado, en el desarrollo de habilidades y competencias.</p> <p>5- Sobrecarga de trabajo a los profesores jefes, donde se verbaliza que se disminuirán los</p>

<p>enfrentar los desafíos pedagógicos debido a la Emergencia Sanitaria Covid-19.</p> <p>8-Contar con instrumentos de evaluación consensuados.</p> <p>9-Diversificación de instrumentos evaluativos que considere los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>10-Mayor preocupación personalizada y permanente de cada profesor jefe por sus cursos.</p> <p>11-Creación de un canal de comunicación de la dupla psicosocial con los alumnos(as) por situación de Emergencia Sanitaria Covid-19, en el apoyo y monitoreo de aprendizajes de los estudiantes con NEE.</p> <p>12-Actividades multidisciplinarias de algunas</p>	<p>6-Único establecimiento de la comuna que cuenta con el programa PACE.</p>	<p>un modelo de Liderazgo distribuido.</p> <p>7-Carencia de material de apoyo audiovisual pedagógico, en la EMTP.</p> <p>8-Falta de competencias docentes para enfrentar esta nueva modalidad de enseñanza, más allá del uso de herramientas tecnológicas, se trata de otra modalidad de enseñanza en la se requiere experiencia, y por lo tanto genera inseguridades en los docentes.</p>	<p>trabajos, pero se continúa sobrecargando con actividades.</p> <p>6-Falta de motivación escolar en la realización de las distintas actividades académica de los alumnos</p> <p>7-Necesidad de tener clases presenciales por parte de los alumnos TP, trabajos prácticos los cuales son claves para el aprendizaje.</p> <p>8-Dice que falta conectividad a Internet a algunos estudiantes del sector rural, en circunstancias de que hay muchos estudiantes con esa limitación, incluyendo la ciudad.</p> <p>9-También considerar que la mayor carga de trabajo de los profesores, sobre todo jefes, es de carácter administrativo-burocrático y no pedagógico. El profesor jefe ocupa gran parte de su tiempo semanal (incluso en fin de semana) para tomar contacto y atender la</p>
--	--	--	---

<p>asignaturas (proyectos de aula) favoreciendo los aprendizajes de los estudiantes de los diferentes cursos.</p> <p>13-Existencia de Plantillas de planificación consensuadas por los profesores y equipo directivo: anuales, trayecto (por unidades de aprendizaje) y de reforzamiento (para nivelar los aprendizajes de los estudiantes).</p> <p>14-Contar con una planilla de Sistematización de datos de nuestros estudiantes, favorece y facilita el trabajo tanto de docentes, inspectores, directivos, entre otros, para agilizar diferentes tareas que van en directo beneficio de nuestros estudiantes.</p> <p>15- Buena disposición y mucha entrega del cuerpo de profesores, para hacer frente a esta</p>			<p>necesidades colectivas y personales de sus alumnos y apoderados. Ello implica ir quedando atrasado en diversas tareas docentes.</p> <p>10-La pérdida de lineamientos en el Proceso Pedagógico por la premura en cumplir que nos desvía de lo esencial.</p>
---	--	--	---

<p>situación de pandemia, haciéndose cargo de los estudiantes en todos los aspectos de su desarrollo, tanto académica como emocionalmente. Siendo un gran apoyo para las familias y a la vez el mayor pilar que sustenta la actividad enseñanza - aprendizaje.</p>			
--	--	--	--

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Refuerzo en valores comprometidos en la misión y la visión del establecimiento. 2- Poder contar con una encargada de Orientación a tiempo completo con 44 horas 3- Diversas modalidades de enseñanza (básica, media, HC, TP, adulto, validación) 4-Grupo de Profesores, asistentes y cuerpo directivo que reconoce la diversidad cultural.</p>	<p>1.- Apoyo de la dupla psicosocial (psicólogo y Trabajadora social) para atender estudiantes que lo requieran. 2-Apoyo en postulación de becas de Trabajadora social y encargado de informática. 3-Conexión con programas externos capaces de apoyar a los estudiantes (SENDA, PACE, otros) 4-Redes externas de apoyo. Senda, Programa de intervención escolar comunal, PDI, carabineros, OPD, Servicio de salud integral (matrona, oftalmólogos, fonoaudiólogo, entre otros).</p>	<p>1-Falta participación de apoderados en las diferentes actividades programadas por directivos y docentes y también las realizadas por ellos. 2-Estudiantes con baja tolerancia a la frustración, que se traduce en conductas violentas, groseras agresivas e inapropiadas. 3-Rencillas permanentes entre escolares por problemas sociales y culturales que se manifiestan en actitudes violentas. 4-Bajo % de Asistencia a clases de los estudiantes (88% año 2019, lo que perjudica la convivencia escolar, en actividades</p>	<p>1-Existencia de pandillas en los barrios que terminan en conflictos al interior del establecimiento. 2-Distanciamiento social normado no facilita la buena convivencia de la comunidad educativa. 3-Acceso sin control a contenidos violentos en internet, que influyen negativamente a los estudiantes. 4-Influencia negativa en los estudiantes producto de algunas tendencias/modas. 5-Presencia de Alcohol y drogadicción en grupo minoritario de estudiantes atendidos por programas externos (hospital,</p>

<p>5- Existencia directiva general de CCPP (con personalidad jurídica y plena autonomía para trabajar) y CCAA.</p> <p>6- CCAA elegido de forma democrática y participativa y con plena autonomía de trabajo.</p> <p>7-Gestión de la convivencia escolar adecuada a las necesidades y requerimientos de los estudiantes y comunidad educativa en general.</p> <p>8-Participación de los estudiantes en talleres extracurriculares, que les permiten desarrollar habilidades y aptitudes.</p> <p>9-Contar con una encargada de convivencia escolar.</p> <p>10-Existencia de una normativa de asistencia a clases online.</p>		<p>específicas, tanto al interior del aula como fuera de ella)</p> <p>5-Existencia de bullying entre estudiantes, en sus diversas expresiones (cyber bullying, en el aula, recreos, fuera del establecimiento).</p> <p>Prepotencia y falta de empatía del ejecutante.</p> <p>6-Influencia negativa de las redes sociales dentro del establecimiento.</p> <p>7-Que nuestros alumnos sean capaces de controlar sus impulsos y aceptar sus diferencias.</p>	<p>Senda, Depto. de Salud Municipal etc.)</p> <p>6-Violencia intrafamiliar, que afecta a algunos estudiantes y repercute, tanto en su desempeño escolar, como en la convivencia con sus pares, docentes y asistentes.</p> <p>7-Encierros obligatorios prolongados con cambios en los hábitos de vida familiar, social y escolar producto de la Pandemia han llevado a problemas (en muchos casos) psicológicos en distintos niveles.</p>
--	--	--	--

AREA GESTIÓN DE RECURSOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Dotación de docentes acorde a las necesidades de matrícula existente.</p> <p>2- Proyecto anual de PME.</p> <p>Adquisición de recursos e insumos que permitan fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>3-Programa FAEP.</p> <p>4-Programa de Mantenimiento.</p> <p>5-Proyecto de Movámonos por la educación pública.</p> <p>6-Laboratorio de Química, dotado con todos los implementos que los estudiantes necesitan, para acceder a aprendizajes de calidad.</p> <p>7-Cancha sintética, adecuada y acondicionada para el desarrollo de deportes.</p> <p>8-Laboratorios de informática provistos con equipos modernos que permiten a los estudiantes acceder al uso de tecnología de punta.</p> <p>9-Talleres de especialidades</p>	<p>1-Entrega de uniforme y útiles escolares.</p> <p>2- Proyecto anual de pro retención.</p> <p>3-Premio económico de generaciones ya egresadas a estudiantes destacados en ceremonia de licenciatura de cuartos medios.</p> <p>4-Flexibilización en el uso de los recursos SEP para adquirir elementos necesarios para enfrentar la emergencia sanitaria Covid-19.</p> <p>5-Plataforma Webcams.</p> <p>6-Entrega de canastas de alimentos a familias que lo requieran, de acuerdo a la emergencia Sanitaria por Covid-19.</p> <p>7-Apoyo tecnológico (tabletas, computadoras y chips) a estudiantes, profesores y asistentes.</p> <p>8-Participación en red Futuro Técnico y su nuevo lanzamiento de las Redes Técnicas Sectoriales RTS</p>	<p>1-El espacio físico del CRA es inadecuado para su buen funcionamiento.</p> <p>2-Faltan espacios físicos para salas, talleres de la especialidad y oficinas.</p> <p>3-Falta personal de apoyo para el laboratorio de la especialidad de Contabilidad.</p> <p>4-Deficiente calefacción en la mayor parte del establecimiento.</p> <p>5-Mal estado de algunas ventanas segundo piso.</p> <p>6-Mal estado en la infraestructura de algunos sectores del liceo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piso de algunas salas. - Bodega educación física. -Piso sala de profesores. -Baños, para mejorar inclusión Escolar. - Pintura sala, pasillos y exterior. - Techumbre del establecimiento. 	<p>1-Burocracia en la tramitación de las solicitudes de compra por parte del Sostenedor.</p> <p>2-Escasa disponibilidad de elementos de protección personal, tales como mascarilla, guantes, entre otros, para enfrentar la emergencia sanitaria Covid-19.</p> <p>3-Dificultad para implementar la normativa de distanciamiento social al interior de las salas de clases y comedores.</p> <p>4-Falta de recursos y disposición para la reparación o adquisición de máquinas y equipos nuevos.</p>

<p>provistos de todos los implementos, maquinarias y elementos necesarios, para que estudiantes y Docentes puedan trabajar adecuadamente en sus proyectos formativos.</p> <p>10-Se están realizando mejoramientos en infraestructura en el establecimiento, como la conexión del pasillo ala norte y la pintura. Es de gran aporte que el diseño de planos los realice el Inspector General por sus conocimientos en el área de construcción.</p>			
---	--	--	--

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Preocupación de profesores por mejorar resultados.</p> <p>2-Existe Taller de preparación para Prueba Transitoria.</p> <p>3.- Alta titulación en las tres especialidades técnicas (Contabilidad, Atención de Párvulos y Terminaciones de la Construcción)</p> <p>4-Se fomentan espacios de formación ciudadana (CCAA).</p>	<p>1-Programa PACE. que ayuda a nuestros estudiantes a ingresar al sistema universitario, a través del programa de Talentos.</p> <p>2-Universidades (UFRO, católica, UNAP) que entregan apoyo para la Prueba de Transición.</p> <p>3-Acceder a preuniversitario gratuito (PRETEUM).</p>	<p>1-Bajo resultado de SIMCE y PTU.</p> <p>2-Existe un horario establecido para reuniones por departamentos; sin embargo, por capacitaciones, paro prolongado, estallido social o actividades extraprogramáticas no se pudieron realizar en su totalidad.</p> <p>3-Falta motivación y perseverancia en los jóvenes para concretizar sus proyectos de vida.</p>	<p>1-Incertidumbre por los nuevos lineamientos pedagógicos debido a la situación de Emergencia Sanitaria Covid-19.</p> <p>2-Imposibilidad de cumplir con el curriculum, talleres SIMCE, PTU (Prueba de Transición 2020) y calendario escolar programado, debido a las situaciones de paro, estallido social y Emergencia Sanitaria Covid-19.</p> <p>3-Insistencia desde el Ministerio de Educación para que se realicen las</p>

<p>5-Orientación personal en Consejo de Curso.</p> <p>6-Se cuenta con espacios y recursos para realizar talleres SIMCE y de Prueba Transitoria.</p> <p>7- Eficiencia interna</p> <p>8-El establecimiento obtiene una nueva categorización de desempeño entregado por la Agencia de Calidad, movilizándolo de nivel medio bajo, a nivel medio tanto en enseñanza básica como media.</p>			<p>pruebas de SIMCE y Transitoria, a pesar de la Emergencia Sanitaria Covid-19 y sus efectos.</p> <p>4-Insistencia desde el Ministerio de Educación en mantener y realizar la Evaluación docente el presente año.</p>
--	--	--	---

ESCUELA EMILIA ROMAGNA			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Equipo directivo conduce con eficiencia y eficacia el Establecimiento, movilizándolo hacia la mejora continua</p> <p>2.-Actualización y análisis de reglamentos y documentos oficiales, de acuerdo con la normativa vigente</p> <p>4.-Funcionarios comprometidos con el proyecto educativo del establecimiento.</p>	<p>1.-Equipo idóneo para diseñar postulaciones a proyectos.</p> <p>2.-Instancias de Perfeccionamiento y capacitaciones.</p> <p>3.-Valoración de la gestión educativa por parte de la comunidad.</p> <p>4.-Participación de estudiantes líderes en actividades nacionales con representantes de instituciones del estado.</p> <p>5.-Participación de estudiantes líderes de</p>		<p>1.-Lentitud en los procesos administrativo para la adquisición de recursos.</p>

<p>5.-Profesores manifiestan interés por continuar su proceso de desarrollo profesional docente.</p> <p>6.-Funcionarios comprometidos en crear y liderar proyectos escolares que van en beneficio de la comunidad educativa.</p>	<p>segundo ciclo y CCAA en taller de Formación Ciudadana.</p>		
--	---	--	--

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Excelencia académica por 21 años en forma consecutiva</p> <p>2.-Compromiso de UTP para brindar apoyo efectivo a los docentes.</p> <p>3.-Proyecto de lectura modelada y comentada, con continuidad en el aula virtual.</p> <p>4.-Acompañamiento al aula virtual con pauta consensuada.</p> <p>5.-Co-enseñanza en el aula.</p>	<p>1-Perfeccionamiento y capacitaciones online gratuitas de CPEIP y mediante recursos SEP.</p> <p>2.-Programa Me conecto para aprender.</p> <p>3.-RINJU.</p> <p>4.-Evaluación DIA, Agencia de calidad</p> <p>5.- Subvención SEP.</p> <p>6.- Certificación Ambiental, incorporación la educación ambiental como herramienta pedagógica.</p>	<p>1.-No se cuenta con laboratorio de Ciencias, ni con el personal idóneo para la apropiación de habilidades científicas y experimentación temprana del método científico.</p> <p>2.-Falta laboratorio de idiomas para la apropiación de habilidades lingüísticas en inglés y Lengua Indígena.</p> <p>3.-Falta de gimnasio para las clases de Ed. Física y talleres.</p> <p>4.- Falta de recursos tecnológicos</p>	<p>1.-El tiempo de aprendizaje remoto puede repercutir en los resultados de aprendizajes.</p> <p>2.-Baja expectativas de los estudiantes lo que se traduce en desmotivación, escaso compromiso con el trabajo pedagógico, carencia de hábitos de estudio, entre otros.</p> <p>3.-Baja participación y compromiso de los apoderados con el proceso de enseñanza de sus hijos, en el segundo ciclo.</p>

<p>6.-Monitoreo y retroalimentación constante y oportuna.</p> <p>7.-Talleres y Tertulias de reflexión Pedagógica y apoyo socioemocional.</p> <p>8.- Profesores del 2° ciclo con mención y/Postítulo en las asignaturas que imparten.</p> <p>9.- Programa de integración con profesionales competentes en sus áreas.</p> <p>10.- Duplas psicosociales para otorgar apoyo emocional a los estudiantes.</p> <p>11.-Profesionales con competencias en gestión pedagógica y administrativa.</p>			
--	--	--	--

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Reglamento Interno actualizado con la normativa vigente y protocolos obligatorios de acuerdo con las políticas de convivencia escolar.</p>	<p>1.-Existencia de redes de apoyo externas que fortalecen las acciones psicosociales de la escuela.</p> <p>2.-Proyecto Innova Convivencia Escolar que</p>	<p>1.- Falta de perfeccionamiento de equipo de convivencia escolar que sea originado por el empleador.</p> <p>2.- Falta de espacios de áreas verdes y de juego para promover el bienestar</p>	<p>1.-El escaso compromiso de los padres y apoderados en la formación valórica de sus hijos.</p> <p>2.- Falta participación de estudiantes y familias en actividades que</p>

<p>2.-Diagnóstico de violencia escolar y relaciones sociales.</p> <p>3.- Plan de Gestión de Convivencia Escolar.</p> <p>4.-Medidas preventivas de seguridad dentro de la escuela.</p> <p>5.-Visita domiciliaria a estudiantes con baja asistencia o problemas de convivencia.</p> <p>6.-Trabajo psicosocial con estudiantes que requieran apoyo especializado.</p> <p>7.- Seguimiento y derivación de alumnos a especialistas, según necesidades que propendan a su atención integral.</p> <p>8.- Realización de talleres socioemocionales en todos los niveles, que potencian el clima, la prevención y la formación positiva de la convivencia escolar.</p>	<p>se mantiene desde el 2019.</p> <p>3.-Conformación comité Gestión y evaluación de riesgos psicosocial en el ámbito laboral.</p> <p>4.-Conformación del comité de Riesgo Psicosocial establecimiento, con apoyo de las instituciones pertinentes.</p> <p>5.-Participación en seminarios, workshop educacional, charlas online.</p> <p>6.- Participación como expositores del equipo de Convivencia Escolar a nivel comunal.</p> <p>7.-Aumento de participación en actividades de convivencia escolar en pre básica, básica y quintos y séptimos años</p> <p>8.- Alto compromiso de autoformación profesional en el área del equipo de convivencia escolar.</p> <p>9.-Funcionarios capacitados y en sintonía con el plan de gestión de convivencia escolar.</p>	<p>y sana convivencia en los estudiantes dentro del establecimiento.</p>	<p>promuevan la sana convivencia escolar en ciertos cursos como sextos y octavos años.</p> <p>3.- Alto índices de cansancio de parte de la comunidad educativa respecto la Pandemia.</p>
---	---	--	--

<p>9.- Autogestión en Capacitación en convivencia escolar.</p> <p>10.- Equipo Convivencia Escolar organizado y cohesionado.</p> <p>11.-Participación e involucramiento de la comunidad educativa en la actualización del RI.</p>			
--	--	--	--

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Buen uso de los recursos SEP, Pro-retención, Mantenimiento y otros que permiten satisfacer las demandas del establecimiento.</p> <p>2.-Gestión de materiales y recursos para el buen desarrollo de las clases (Útiles Escolares, Tecnología Educativa, Uniforme escolar, textos complementarios, programas de apoyo, entre otros).</p>	<p>1.-Posibilidad de postular a proyectos ministeriales.</p> <p>2.- Posibilidad de apoyo en asesorías y/o talleres de redes externas e instituciones universitarias de la región que pueden satisfacer las necesidades y demandas del establecimiento.</p>	<p>1.-Sistema burocrático para la adquisición de los recursos.</p> <p>3-Falta de espacios físicos para dar cumplimiento al PEI en forma óptima.</p>	<p>1.-Lentitud en las adquisiciones de recursos.</p> <p>2.-Inflación de precios de los insumos que pueden adquirirse versus precio mercado liberado.</p>

AREA: RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Excelencia Académica por 20 años consecutivos (100%).</p> <p>2-Buenos resultados en evaluación docente (Competentes y destacados).</p> <p>3-Resultados SIMCE se mantienen a través del tiempo.</p> <p>4-Indicadores de eficiencia interna (promoción y asistencia).</p>	<p>1.- Apoyo Supervisoría Departamento Provincial/ contacto permanente</p>	<p>1.-Muchos estudiantes con NEE descendidas</p>	<p>1.-Bajo porcentaje de participación e involucramiento de los padres, madres y apoderados en el proceso de aprendizaje.</p>

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Equipo directivo conduce con eficiencia y eficacia el Establecimiento, movilizándolo hacia la mejora continua.</p> <p>2-Personal Docente y asistentes de la educación, comprometido con su quehacer.</p> <p>3-PEI actualizado de acuerdo a los lineamientos vigentes</p>	<p>1-Redes de Apoyo (WIZO-CEFI OPD/ Cruz Roja/ UCT/ UFRO/ Carabineros/ SERNAM/ OMIL/ JUNAEB)</p> <p>2-Optimización de los recursos humanos y materiales.</p> <p>3-Reformulación de Plan de Retorno Seguro.</p>	<p>1-Falta profundizar en la socialización de los instrumentos de gestión; PEI, PME, Plan de Funcionamiento 2022 con todos los estamentos.</p> <p>2-Alto porcentaje de funcionarios con enfermedades de base.</p>	<p>1-Crisis sanitaria Covid-19</p> <p>2-Migración de familias a otras ciudades.</p> <p>3-Traslado de estudiantes al sistema privado.</p> <p>4-Agotamiento, cansancio y desmotivación de algunos alumnos en clases online.</p> <p>5-Estrés y ansiedad de los integrantes de la</p>

<p>4-Proyectos JEC actualizados (Pre-básica y básica).</p> <p>5-Funcionamiento del Consejo escolar, centro de padres y centro de Alumnos.</p> <p>6-Diseño del Plan de mejoramiento educativo articulado con instrumentos de gestión.</p> <p>7-Consejo de profesores de carácter Administrativo.</p> <p>8-Se propicia el trabajo en equipo y colaborativo.</p> <p>9-Asesoría Red Departamento Provincial Malleco.</p> <p>10-Comité Paritario activo.</p> <p>11-Plan de funcionamiento Covid-19 actualizado.</p> <p>12-Escuela con Excelencia académica.</p>			<p>comunidad educativa dada la crisis sanitaria.</p> <p>6-Licencia médicas de funcionarios</p>
--	--	--	--

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Modalidad de clases online.</p> <p>2-Programa de Integración Escolar PIE.</p> <p>3-Apoyo docente, acompañamiento al aula presencial o remoto.</p> <p>4-Adquisición material pedagógico ley SEP.</p> <p>5-Fomento Lector, lecturas complementarias, guías de comprensión lectora, clubes de lectura.</p> <p>6-Uso de plataformas Appoderados y Mi aula.</p> <p>7-Construcción de Instrumentos de gestión (Planes).</p> <p>8-Programa Leo Primero. 2°</p> <p>9-Programa Araucanía Aprende, rescate lector. de 1° a 3°.</p>	<p>1-Talleres tecnológicos: uso de herramientas tecnológicas.</p> <p>2-Mejoramientos con Fondos SEP</p> <p>3-Talleres deportivos y recreativos JUNAEB (Online)</p> <p>4-Diagnóstico integral de aprendizajes (DIA)</p> <p>5-Programa Araucanía Aprende (en casa aprendo a leer), Estrategias de lectura.</p>	<p>1-Baja cobertura curricular.</p> <p>2-Falta de capacitación a docentes y asistentes de la educación en el uso de tecnología.</p> <p>3-Cursos numerosos que impiden la presencialidad con todos los alumnos.</p> <p>4-Escaso manejo en el uso de las Tics en algunos funcionarios.</p> <p>5-Número de alumnos descendidos en las asignaturas de matemática y lenguaje.</p>	<p>1-No dar cobertura a todos los estudiantes que presentan Necesidades educativas Especiales (espectro autista).</p> <p>2-Agotamiento, cansancio desmotivación de algunos alumnos en las clases online.</p> <p>3-Estrés y ansiedad de los integrantes de la comunidad educativa dada la crisis sanitaria.</p> <p>4-Falta o deficiente conexión a internet de parte de los alumnos.</p>

10-Implementación asignatura Proyectos interdisciplinarios.			
11-Programa Escuelas Arriba.			

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Dotación completa de docentes para dar cobertura curricular.</p> <p>2-Equipo de apoyo profesional. (PIE)</p> <p>3-Obtención de recursos por SEP /FAEP / Pro Retención.</p> <p>4-Entrega de computadores, Tablet y chips con conexión a internet en comodato a alumnos, docentes y asistentes de la educación.</p> <p>5-Entrega de material de estudio a los estudiantes (mochila, útiles, textos complementarios)</p> <p>6-Bus de acercamiento urbano y rural.</p> <p>7-Recursos TICs (Tecleras/Tablet) y Bibliotecas de aula,</p>	<p>1-Capacitación de docentes y asistentes de la educación a través de seminarios, charlas de universidades y organismos no gubernamentales (Wizo Cefi, Appoderados)</p> <p>2-Entrega de canastas de alimentación de parte de WIZO CEFI para todo el alumnado.</p> <p>3-Proyectos concursables.</p>	<p>1-Falta de personal de servicio menor (auxiliares de aseo) para aplicar correctamente protocolos de limpieza y desinfección en un retorno presencial.</p> <p>2-Espacio limitado para clases de educación física y talleres deportivos.</p> <p>3-Espacio insuficiente dado el incremento de matrícula.</p> <p>4-Falta de mantenimiento de equipos computacionales para laboratorios de informática.</p> <p>5-Falta de conexión a INTERNET en las salas de clases.</p> <p>6-Falta de sala de recursos audiovisuales.</p> <p>7-Falta de espacio con condiciones adecuadas para personal Asistente de la Educación</p>	<p>1-Alto porcentaje de docente y asistentes de la educación con enfermedades de base.</p> <p>2-Traslado de estudiantes a otras ciudades por cambio de fuente laboral de los padres.</p> <p>3-Sistema de compras y adquisiciones burocrático y lento.</p>

<p>impresoras de alta calidad.</p>		<p>8-Falta de laboratorio de Idiomas.</p> <p>9-No contar con calefacción en pasillos y gimnasio.</p> <p>10-Falta de docentes para cubrir horas de reemplazo por licencia médicas.</p> <p>11-Falta de actualización de procedimientos al operador de caldera.</p>	
------------------------------------	--	--	--

AREA: RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Registro escolar actualizado.</p> <p>2-Base de datos de los estudiantes desde NT1 a 8° Básico.</p> <p>3-Información Sistema de registro Escolar SIGE actualizado</p> <p>4-Libro de reclamos y sugerencias a disposición de la comunidad escolar.</p> <p>5-Indicadores de desarrollo personal y social, en nivel alto. Entregado por la Agencia de Calidad</p> <p>6-Inventarios de Activos Fijos actualizado.</p>	<p>1-Invitación a capacitaciones y seminarios.</p> <p>2-Diagnóstico Integral de Aprendizaje DIA.</p> <p>-</p>	<p>1-Mejorar la socialización de los resultados</p>	<p>1-Estudiantes en situación de riesgo de repitencia de estudiantes por escaso vínculo con el establecimiento.</p>

ESCUELA DIEGO PORTALES**AREA: LIDERAZGO**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Compromiso y proactividad hacia las demandas Educativas Institucionales.</p> <p>2-Equipo de Liderazgo comprometido y con preparación formal de competencias para el cargo.</p> <p>3-Liderazgo que contempla altas expectativas en el ejercicio de su labor.</p> <p>4-Comunicación fluida con docentes, asistentes, estudiantes y apoderados, lo que enriquece las acciones a seguir.</p>	<p>1-Apoyo a la gestión de liderazgo de Sostenedor y Jefe DAEM.</p> <p>2-Redes Sociales, Radio local permiten alta difusión de las acciones del establecimiento.</p> <p>3- Acceso a instancias de capacitación en liderazgo escolar.</p> <p>4.- MBDLE.</p>	<p>1-Optimizar proceso de monitoreo y seguimiento de acción mixta implementada por los docentes en todos los niveles.</p> <p>2-Desarrollo de sesiones de reflexión técnico pedagógica en forma periódica.</p>	<p>1-Burocracia desde las oficinas y estamentos en educación, que entorpecen y ralentizan el normal desarrollo de la gestión.</p>

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Banco de planificaciones, guías de aprendizajes, evaluaciones digitales.</p> <p>2.- Rúbricas de visitas al aula.</p> <p>3.- Docentes que planifican sus clases atendiendo a las demandas</p>	<p>1-Instancias de capacitación docente a través de CPEIP y ATE.</p> <p>2.- MBE.</p> <p>2-Proceso de Evaluación docente.</p>	<p>1-Mejorar las estrategias didácticas en el aula de parte del docente para el desarrollo de Habilidades Superiores.</p> <p>2-Mejorar articulación curricular por cursos y/o niveles y trabajo en laboratorio de Computación.</p>	<p>1-Incumplimiento de horas pedagógicas, en asignatura Mapudungun del Segundo Ciclo, por licencia médica de Educador Tradicional.</p>

<p>(Pandemia, Diversidad, Intereses, otros)</p> <p>4-Docentes que se apropian de los requerimientos en evaluación (decreto 67).</p> <p>5-Experiencia acabada de quien visita el aula y, retroalimenta oportunamente.</p>		<p>3-Mejorar las estrategias Didácticas y de Evaluación, orientadas a metodologías como Aprendizaje basado en Proyectos.</p> <p>4-Fortalecer el seguimiento y acompañamiento hacia alumnos rezagados.</p>	
--	--	---	--

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Plan de Convivencia Escolar en funcionamiento.</p> <p>2-Profesionales competentes en su labor con mayor atención hacia el desarrollo emocional, autoestima, otros.</p>	<p>1-Participación de redes de apoyo.</p> <p>2-Familias que se integran al trabajo en convivencia escolar.</p>	<p>1-Atención de apoyo de forma regular en hora de Orientación en todos los cursos para propiciar el desarrollo de habilidades emocionales y habilidades blandas en los estudiantes.</p>	<p>1-Redes de apoyo que intervengan de forma tardía y escasa.</p>

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Uso adecuado de los recursos, en pos de los requerimientos de los estudiantes.</p> <p>2-Recursos pedagógicos disponibles según necesidades.</p>	<p>1-Disponibilidad de Recursos Financieros para invertir en beneficio de la Gestión Escolar (SEP, PIE, Pro retención, Mantenimiento, FAEP).</p> <p>2-Contratación de nueva dupla Psicosocial, kinesiólogo (a),</p>	<p>1-Falta de espacios para el mejor desarrollo de las funciones (sala de profesores, Hall, patio, sala PIE, Gimnasio, otros)</p> <p>2-Falta de espacio para un mejor trabajo de talleres.</p>	<p>1-Sostenedor que no autorice la contratación de profesionales para el desarrollo de labores, para los cuales serán destinados.</p>

3-Equipo multidisciplinario en PIE. 4-Personal de Apoyo óptimo.	Terapeuta Ocupacional y Asistente Técnico Diferencial que atienda los cursos para contención emocional y desarrollo motriz. 3-Proyecto de reposición de la escuela.		
--	--	--	--

AREA: RESULTADOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Asistencia total a clases y en pruebas estandarizadas. 2-Equipos de trabajo comprometidos, que refuercen el quehacer pedagógico y fomenten el alza en las calificaciones y puntajes de pruebas estandarizadas.	1- Orientaciones para el desarrollo de talleres para directivos y docentes para el análisis de resultados emanados de la ACE. 2-Participación en DIA de la ACE. 3-Perfeccionamiento docente vía CPEIP y ATE.	1-Falta de comprensión por parte de los estudiantes frente al instrumento de evaluación. 2-Baja escolaridad de apoderados, lo que desfavorece a la hora de apoyar en casa.	1-Escaso compromiso de parte de algunas familias.

ESCUELA REDUCCIÓN TEMULEMUN

AREA: LIDERAZGO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Conducción eficaz y eficiente del Establecimiento, movilizándolo hacia la mejora continua. 2-Fortalecimiento del trabajo colaborativo 3-Espacios de participación de organismos internos y externos.	1-Optimización de recursos humanos y financieros. 2-Incorporación a proyectos y redes de apoyo. 3-Perfeccionamiento constante.	1-Poca experiencia en el cargo de actual Profesora Encargada.	1-Múltiples roles como Profesora Encargada. 2-Baja matrícula.

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Trabajo colaborativo entre docentes, profesionales de apoyo y asistentes de la educación.</p> <p>2-Equipo de Integración Escolar.</p> <p>3-Programa EIB.</p> <p>4-Acompañamiento al aula.</p>	<p>1-Expectativas educativas de padres y apoderados hacia los estudiantes.</p> <p>2-Recursos SEP.</p> <p>3-Contar con Educadora Tradicional del territorio.</p> <p>4-Articulación la planificación del trabajo en el aula multigrado.</p> <p>5-PAR Explora Araucanía.</p>	<p>1-No contar con docente para separar curso primero y segundo de tercero y cuarto.</p> <p>2-No contar con Profesor de Educación Física ni recinto deportivo para la asignatura.</p>	<p>1-Curso multigrado primero a cuarto básico.</p> <p>2-Evaluaciones estandarizadas.</p> <p>3-Bajo nivel educacional de padres y apoderados</p>

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1-Contar con Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>2-Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos conocidos por la comunidad educativa.</p> <p>3-Buen clima de convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>1-Participación de la comunidad educativa.</p> <p>2-Buenas relaciones entre estudiantes de todos los niveles.</p> <p>3-Redes de apoyo externas.</p>	<p>1-No contar con dupla Psicosocial.</p>	<p>1-Redes sociales.</p>

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1-Correcta administración de los recursos financieros para satisfacer las necesidades del establecimiento.	1-Adquisición de útiles escolares, materiales y recursos pedagógicos necesarios para el correcto desarrollo de las clases.	1-Recursos financieros escasos para las múltiples necesidades de los estudiantes y del establecimiento.	1-Sistema burocrático que demora la adquisición y retrasa el cumplimiento oportuno de las metas del establecimiento.
2-Gestión de los recursos necesarios para el funcionamiento del establecimiento y requerimientos para implementar las acciones de mejora que igualen las condiciones de los estudiantes.	2-Optimización de recursos humanos y financieros. 3-Recursos SEP y financiamientos. 4-Opciones de capacitación y perfeccionamiento para la dotación.		

AREA DE RESULTADOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Resultados educativos óptimos. 2.-Alto índice de promoción escolar. 3.-Excelencia Académica. (60%) 4.-Microcentro de escuelas rurales.	1.-Análisis de los resultados e índices. 2.-Orientación Asesora Técnica del departamento Provincial en Microcentro de escuelas rurales.	1.-Curso multigrado con niveles de primero a cuarto básico.	1.-Disminución en resultados educativos.

ESCUELA ANIÑIR			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Jornadas mensuales de microcentro, MINEDUC. 2.- Reuniones técnico pedagógicas, sostenedor.	1.-Redes de apoyo. 2.-Gestiones de parte del sostenedor. 3.-Soluciones oportunas del sostenedor.	1.-Procesos administrativos que afectan el uso eficiente de los tiempos. 2.-Acompañamiento en la elaboración PME.	1.-Falta de dotación docente para continuar con las licencias médicas. 2.-Burocracia y procesos administrativos que ralentizan las solicitudes de compra.

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Equipo docente comprometido con su labor. 2.-Capacidad de adaptación para enfrentar los desafíos pedagógicos debido a la Emergencia Sanitaria Covid-19. 3.-Planta docente completa.	1.-Participación permanente en las redes de apoyo ministerial. 2.-Integración y rescate de la cultura originaria (identidad con la cultura mapuche) como aporte a la identidad. 3.-Perfeccionamiento y capacitaciones online gratuitas de CPEIP.	1.-Exceso de responsabilidades a docente encargado de dirección. 2.-Carencia de docentes para reemplazos. 3.-Dificultad para realizar actividades multidisciplinarias en contexto covid.	1.-Trabajo administrativo atenta con trabajo de profesores en aula. 2.-Baja tasa de población, implica baja matrícula. 3.-Por las condiciones geográficas del sector en donde viven los estudiantes afecta la señal telefónica y de internet, lo que influye directamente la comunicación docente estudiante.

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Manual de convivencia escolar. 2.-Padres y apoderados comprometidos con el	1.-Redes de apoyo (Programa Habilidades para la vida, SENDA). 2.-Recursos SEP para generar acciones que	1.-Necesidad de acompañamiento a estudiantes con problemas sicosociales. 2.-Rigurosidad en la ejecución de los	1.-Temática de demandas territoriales de la comunidad. 2.-Zona de conflicto y asaltos a mano armada.

desarrollo de sus hijos. 3.-Buen ambiente de la comunidad educativa. 4.-Bajos índices de violencia física entre los estudiantes.	favorezcan la buena convivencia escolar. 3.-Capacitación al encargado de convivencia escolar.	protocolos de disciplina dentro del aula. 3.-Difusión de Manual de Convivencia escolar y protocolos.	3.-Distanciamiento social normado no facilita la buena convivencia de la comunidad educativa.
--	--	---	---

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Recursos SEP y FAEP 2.-Se cuenta con material educativo y de librería para entregar a todos los estudiantes. 3.-Proyecto Movámonos por la educación pública. 4.-Se cuenta con movilización de acercamiento.	1.- Adquisición de recursos humanos y materiales para las necesidades de la escuela. 2.- -Posibilidad de incorporar personal de apoyo a los aprendizajes, monitores para los talleres; material pedagógico complementario, vestuario, útiles escolares, entre otros. 3.- -Posibilidad de postular a proyectos ministeriales. 4.- Flexibilización en el uso de los recursos SEP para adquirir elementos necesarios para enfrentar la emergencia sanitaria Covid-19.	1.-Poco tiempo para hacer gestiones, Profesor Encargado, en dualidad de funciones (Administración- Profesor). 2.-Sistema burocrático para la adquisición de los recursos. 3.-Falta de mantenimiento de equipos computacionales. 4.-Falta de conexión a internet.	1.-Baja de aportes de subvención. 2.-Traslado de estudiantes a otras ciudades por cambio de fuente laboral de los padres. 3.-Aumento de precios para la adquisición de insumos producto de contexto covid.

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Comunidad educativa comprometida con los procesos Educativos.</p> <p>2.-Preocupación de profesores por mejorar resultados.</p> <p>3.-Buenos resultados en evaluación docente.</p> <p>4.-Estudiantes responsables con el trabajo de guías pedagógicas en contexto de COVID.</p>	<p>1.- Recursos en función de trabajos y procesos educativos.</p> <p>2.-Material de apoyo pedagógico para mejora de resultados académicos.</p> <p>3.-Invitación a capacitaciones y seminarios.</p> <p>4.-Orientación de Asesora Técnica Departamento Provincial en Microcentro de escuelas rurales.</p>	<p>1.-Trabajo en aulas multigrados y medición de SIMCE estandarizada.</p> <p>2.-Carencia de educación pre escolar en la zona donde viven los estudiantes.</p>	<p>1.- Resultados de evaluaciones externas deficientes impliquen poner en categorización a la escuela con amenaza de cierre, de acuerdo a lo reglamentado por Mineduc.</p> <p>2.- incertidumbre por los nuevos lineamientos pedagógicos en contexto de covid.</p> <p>3.-Baja señal telefónica y de internet en la vivienda de los estudiantes.</p>

ESCUELA REDUCCIÓN DIDAICO			
AREA: LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Participación en diferentes cursos online sobre diversas temáticas (evaluación, gestión, estrategias de retroalimentación, portafolio).</p>	<p>1.-SEP Programas y/o convenios FAEP, MOVAMONOS, MANTENIMIENTO.</p>	<p>1.-Poca conectividad para trabajar desde el establecimiento.</p>	<p>1.-Baja matrícula</p>

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Adecuación de instancias de aprendizaje en contexto pandémico.</p>	<p>1.-Cursos de capacitación, autocapacitaciones, jornadas de reflexión.</p>	<p>1.-Mala conectividad para realizar clases online.</p>	<p>1.-Apoderados con baja escolaridad, lo que genera que las instancias de aprendizajes se reduzcan.</p>

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Excelente relación entre la comunidad y los docentes. 2.-Excelente relación con posta rural, DSM y programas de apoyo al establecimiento.	1.-Trabajo con redes. Vinculación con la familia.	1.-No abarcamos tantas instancias de participación, se acotan en relación al presupuesto anual.	1.-Amenazas constantes de quema. 2.-Robos dentro del recinto.

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-100% de utilización de diferentes fondos.	1.-Programas asociados SEP/MPP/FAEP.	1.-Enfocar de mejor manera el uso de recursos.	1.-Baja matrícula. 2.-Desvinculación de la asistente de aula.

AREA: RESULTADOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Se establecen metas a corto, mediano y largo plazo por estudiante.	1.-Programas PIE .	1.-Falta una adecuada retroalimentación de contenidos.	1.-Baja matrícula.

ESCUELA FUNDO QUINO**AREA: GESTIÓN CURRICULAR**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Programa EIB. 2.-Asistente Sala.	1.-Programa EIB. 2.-Apoyo Supervisora Departamento Provincial Malleco.	1.-Planificaciones curso multigrado.	1.-Colegios Cercanos. 2.-Evaluación Docente.

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Manual de convivencia. 2.-Reuniones Programadas. 3.-Actividades Internas	1.-Trabajo con redes externas.	1.-Falta de especialistas en atención de alumnos que presenten dificultades.	1.-Rol poco claro de los padres en la educación que se enfatiza que asegura los derechos, pero no así los deberes. 2.-Deserción de alumnos por trabajo de los padres.

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Transporte Escolar. 2.-Utilización de material Educativo y vestuario Escolar 3.-Proyecto movámonos por la Educación Pública. 4.-Asistente de Educación.	1.-Apoyo DAEM. 2.-Proyecto FAEP Infraestructura, Programa SEP.	1.-Falta de conectividad.	1.-Demora en la tramitación de adquisiciones.

AREA DE RESULTADOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Inventario actualizado. 2.-PME – SEP.	1.-Aportes SEP. 2.-Adquisición de Recursos.	1.-Poco tiempo para labores Administrativas. 2.-Saneamiento ambiental. 3.-No contar con certificado de dominio del terreno.	1.-Conectividad con limitaciones.

ESCUELA VILLA QUILQUÉN**AREA: LIDERAZGO**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Participación a Reunión Técnico Administrativo Pedagógico.</p> <p>2.-Asistencia y participación del Microcentro.</p> <p>3.-Elaboración del plan de funcionamiento retorno presencial modo covid-19.</p>	<p>1.-Coordinación con redes sociales.</p> <p>2.-Participación con Programas HPV, y Senda.</p>	<p>1.-Profesor Unidocente.</p> <p>2.-Disminución de la matrícula.</p>	<p>1.-Baja matrícula.</p> <p>2.-Exceso trabajo administrativo.</p> <p>3.-Migración de estudiantes que van a estudiar a Traiguén.</p>

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Programa EIB.</p> <p>2.-Atención a necesidades educativas por Psicopedagoga</p> <p>3.-Asesoría de prov Microcentro.</p>	<p>1.-Apoyo UTP.</p> <p>2.-Salidas educativas.</p> <p>3.-Actividades recreativas.</p>	<p>1.-Falta conectividad a Internet.</p> <p>2.-Falta educación Pre-básica.</p> <p>3- Aula multigrado.</p>	<p>1.-Vulnerabilidad.</p> <p>2.-Evaluación docente.</p>

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Manual de convivencia.</p> <p>2.-Reuniones programadas.</p> <p>3.-Actividades Internas.</p>	<p>1-Trabajos con redes externas.</p> <p>2.-Participación con HPV.</p> <p>3-Participación de la comunidad educativa.</p>	<p>1.-No contar con PIE.</p> <p>2.-No contar con dupla Psicosocial.</p>	<p>1.-Falta docentes de apoyo en algunas asignaturas: Inglés, Ed. Física.</p>

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Material educativo. 2.-Vestuario escolar. 3.-Asistente de la Educación.	1.-Proyecto FAEP infraestructura. 2.-Recursos SEP, y financiamiento. 3.-Adquisición de recursos humanos y materiales el buen funcionamiento de la escuela.	1.-No contar con Transporte Escolar. 2.-Mal estado el cierre perimetral de la escuela.	1.-Falta asistencia a clases, debido a distancia en periodo de invierno. 2.-Baja de aportes de subvención.

AREA DE RESULTADOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-PME. 2.-SEP. 3.-Inventario actualizado.	1.-Asignación de recursos SEP. 2.-Asesoría Técnica Provincial.	1.-Falta tiempo para actividades administrativas.	1.-Inseguridad cierre perimetral. Sector escuela. 2.- Contar con medidas de seguridad en Terrenos de la escuela.

ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS**AREA: LIDERAZGO**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Organización interna efectiva entre pares y equipos de trabajo. 2.-Acompañamiento UTP al quehacer docente durante la pandemia. 3.-Actualización funcionograma.	1.-Coordinación con redes de inclusión o discapacidad. 2.-Coordinación y participación en instancias deportivas inclusivas. 3.-Generar iniciativas para capacitación. 4.-Coordinación con redes de apoyo durante	1.-Participación centro padres en consejo escolar. 2.-Coordinación con programas de intervención de la red SENAME durante pandemia COVID. 3.-Postulación fondos a través del centro de padres durante pandemia COVID.	1.-No existe mención de las escuelas especiales en las orientaciones desde MINEDUC O DEG. 2.- A nivel comunal se organizan instancias donde no se realiza adecuación para educación especial

<p>4.-Planificación y organización efectiva del funcionamiento.</p> <p>5-Gestion del equipo directivo</p> <p>6.-Elaboración participativa del plan de retorno modo COVID.</p> <p>7.-Autonomía de organización y trabajo en los distintos equipos internos.</p>	<p>COVID (fundación puente esperanza, damas de lila).</p> <p>5.-Capacitaciones CPEIP para fortalecer el desarrollo profesional docente.</p> <p>6.-Participación de las reuniones de redes escuelas especiales de Malleco.</p> <p>7.-Participación de redes externas en actividades planteadas por el colegio, según las necesidades del establecimiento.</p>	<p>4.-Planes de gestión actualizados a contexto COVID.</p>	<p>3.-Ministerio no incluye a escuelas especiales en subvención SEP.</p> <p>4.-Conectividad intermitente de funcionarios en reuniones de teletrabajo.</p> <p>5.-Incertidumbre de las familias ante las medidas de seguridad del sistema escolar para regreso a clases durante la pandemia.</p> <p>6.-Entrega desfasada de beneficios MINEDUC a alumnos (no han entregado computadores alumnos 7mo básico, pendiente instalación proyecto conectividad 2030).</p> <p>7.-Mineduc no ha emanado orientaciones para implementación de prácticas laborales.</p>
--	--	--	--

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.Priorización de objetivos de aprendizaje.</p> <p>2.-Trabajo personalizado a domicilio.</p> <p>3.-Fortalecimiento en habilidades</p>	<p>1.-Desarrollo profesional docente a través de las conferencias CPEIP.</p> <p>2.-Adquisición de artículos con fondos educación de librería para elaboración de material.</p> <p>3.-Aporte de recursos de redes de apoyo (material</p>	<p>1.-Falta de recursos tecnológicos en docentes para asegurar el vínculo y comunicación con el alumnado.</p> <p>2.-Falta de recursos tecnológicos y conectividad óptimos para alumnos/as.</p>	<p>1.-Desvinculación en acompañamiento y retroalimentación desde DAEM.</p> <p>2.-Ausentismo del alumnado en clases presenciales (problemas de salud de base)</p>

<p>parentales para apoyo de las actividades de enseñanza aprendizaje</p> <p>4.-Continua retroalimentación del quehacer docente por parte de UTP.</p> <p>5.-Preparación de material adecuado para proceso de aprendizaje a distancia.</p> <p>6.-Organización de la atención personalizada en los procesos de enseñanza y vínculo con alumno/a.</p> <p>7.-Trabajo colaborativo entre docentes y equipo multidisciplinario.</p> <p>8.-Articulación de los planes de gestión con las asignaturas.</p> <p>8.-Trabajo colaborativo entre docente y asistente de aula</p> <p>9.-Planes preventivos para</p>	<p>fungible) para alumnado para procesos de enseñanza en casa.</p> <p>4.-Participación de redes externas en actividades planteadas por el colegio.</p>	<p>3.-Falta capacitación para equipo profesional asistentes de la educación.</p> <p>4.-Incertidumbre de las condiciones de seguridad para implementar prácticas laborales.</p>	<p>3.-Ausentismo de funcionarios en clases presenciales por enfermedades crónicas.</p> <p>4.-Apoderados no respetan acuerdos de horarios para actividades presenciales.</p> <p>5.-Apoderados actividades personales vs actividades académicas.</p> <p>6.-Problemas de salud en familias que afectan la programación planteada por el establecimiento.</p> <p>7.-Hogares disfuncionales.</p> <p>8.-Falta apoyo en el hogar en la formación de hábitos y valores.</p> <p>9.-Horarios domésticos no aptos para apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje de manera efectiva (horarios para dormir, horarios de alimentación).</p> <p>10.-Incertidumbre de los funcionarios ante el uso de mascarilla de parte de los alumnos (por su discapacidad).</p> <p>11.-Descontinuidad en los controles médicos de los alumnos durante la</p>
--	--	--	--

<p>alumnos con rezago escolar.</p> <p>10.-Elaboración de material didáctico personalizado.</p> <p>11.-Atención personalizada del equipo multidisciplinario en articulación con las asignaturas y plan anual.</p>			<p>pandemia (alumnos sin medicamentos, que afectan los procesos de enseñanza).</p> <p>12.-Horarios de clases presenciales de otros establecimientos con los cuales se comparte transporte escolar.</p>
--	--	--	--

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Incorporación inspectora de pasillo.</p> <p>2.-Gestión de acciones que contribuyen a la convivencia por parte del comité paritario.</p> <p>3.-Consolidación equipo convivencia (encargado convivencia – psicólogo-trabajadora social).</p> <p>4.-Autonomía y proactividad de la dupla psicosocial</p> <p>5.-Formación cuadrilla sanitaria.</p> <p>6.-Buen clima laboral y relaciones</p>	<p>1.-Capacitaciones para los diversos comités.</p> <p>2.- Gestionar ayudas sociales para familias de la escuela con redes de apoyo (damas de lila, fundación puente esperanza, tecno datos).</p> <p>3.-Disponibilidad de organismos públicos para apoyar al colegio en intervención de problemas familiares detectados</p> <p>4.- Gestionar talleres de contención emocional para funcionarios.</p>	<p>1.-Extensa licencia médica de asistente social (encargada de convivencia).</p> <p>2.-Actualización del manual de convivencia respecto a pandemia covid-19.</p> <p>3.-Enfoque del plan de gestión de la convivencia orientado a actividades de participación que producto de la pandemia no se pueden realizar.</p>	<p>1.-Problemas de organización familiar.</p> <p>2.-Bajas habilidades parentales para enfrentar las clases a distancia.</p> <p>3.-Problemas de vulneración en los hogares en contexto covid-19.</p> <p>4.-Protocolos de pandemia impiden realizar actividades que están planificadas en el plan de gestión de convivencia.</p> <p>5.-Disminución de apoyo de redes externas producto de la pandemia covid-19.</p> <p>6.-Salud emocional decaída de funcionarios,</p>

<p>interpersonales positivas.</p> <p>7.-Fortalecimiento permanente en la formación de valores de manera transversal en el curriculum.</p> <p>8.-Apoyo del equipo multidisciplinario para el cumplimiento de los objetivos del plan de convivencia.</p>			<p>alumnos y familia ante la incertidumbre que genera la pandemia covid-19.</p>
--	--	--	---

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Contamos con mobiliario suficiente.</p> <p>2.-curso humano comprometido con su quehacer.</p> <p>3.-taller de madera habilitado.</p> <p>4.-curso humano informado y participativo en la elaboración de protocolos covid-19.</p>	<p>1.-Adquisición de recursos desde el DAEM para implementos de seguridad según protocolo covid-19.</p> <p>2.-Habilitar presupuesto DAEM para adquisición de recursos tecnológicos idóneos para realizar clases a distancia.</p>	<p>1.-Docentes y asistente social con licencia médica no cubierta.</p> <p>2.-Contar con otro auxiliar de servicios menores para asegurar las medidas de limpieza e higiene según protocolos dados.</p> <p>3.-Carencia de un gimnasio.</p> <p>4.-Carencia de espacios para bodega.</p> <p>5.-Carencia de casino para funcionarios.</p> <p>6.-Infraestructura con debilidades de seguridad según inspección mutua de seguridad.</p>	<p>1.-Disminución de presupuesto FAEP que afecta a iniciativas de la escuela.</p> <p>2.-Malas condiciones en que se realizan los contratos de reemplazo.</p> <p>3.-Incertidumbre de continuidad en contratos de reemplazo.</p> <p>4.-Recurso humano con enfermedades crónicas para retomar 100% presencialidad.</p> <p>5.-Falta de transporte público (recorridos y horarios) para traslado de funcionarios que viven fuera de la comuna.</p>

		<p>7.-Carencia de espacio apto para realizar clases de educación física según protocolo covid-19 MINEDUC.</p> <p>8.-Falta de recursos tecnológicos en docentes para asegurar el vínculo y comunicación con el alumnado.</p> <p>9.-Fala kinésica con graves filtraciones de agua lluvia.</p> <p>10.-Nula conectividad en salas de clases para realizar clases virtuales.</p>	<p>6.-Disminución de apoyo de redes externas producto de las nuevas condiciones laborales durante la pandemia covid-19.</p> <p>7.-Cumplimiento de las medidas de seguridad por parte del transporte escolar.</p> <p>8.-Licencias médicas de funcionarios en tiempo de clases presenciales.</p> <p>9.-Poca disponibilidad de maestros DAEM para realizar mantenimientos necesarios.</p> <p>10.-Desabastecimientos de proveedores de elementos de protección personal según protocolos covid-19.</p> <p>11.-Proceso de adquisiciones (lentitud, burocracia, modificaciones de presupuestos).</p>
--	--	---	--

AREA: RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Implementación de los planes de gestión.</p> <p>2.-Compromiso de los funcionarios en el cumplimiento de las actividades planificadas.</p>	<p>1.-Familias contentas con la presencia del colegio durante la pandemia.</p> <p>2.-Gestionar redes de apoyo social de familias</p>	<p>1.-Plan de gestión de la convivencia escolar (necesidad nuevo enfoque).</p> <p>2.-Implementar nuevas estrategias para captar o</p>	<p>1.-Falta compromiso de familia para asistir a actividades presenciales o remotas.</p> <p>2.-Incertidumbre de las condiciones sanitarias para realizar prácticas</p>

3.-No existencia de retiro escolar.	para mantener la retención.	atraer nueva matrícula en contexto pandemia.	laborales durante pandemia COVID.
4.-Nuevo ingreso durante contexto covid-19.	3.-Brindar apoyo y contención para evitar retiro o ausentismo.		

ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ MENDOZA

AREA: LIDERAZGO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Profesores titulados comprometidos con el proceso educativo.	1.-Apoyo a la gestión escolar de Gendarmería.	1.-Falta de recursos tecnológicos.	1.-Inestabilidad de matrícula por traslado a otra unidad o libertad.
2.-Buena relación interpersonal.	2.-El Coordinador Educacional de Gendarmería.	2.-Pérdida de conocimientos previos por desuso.	2.-Falta de subvención de mantenimiento para adquisición de materiales como: insumos computacionales, resma de hojas, materiales de estudios.
3.-Capacidad de dialogo.	3.-Adaptación frente a los cambios producidos por la pandemia.	3.-Alumnos que dejaron de estudiar hace 15 – 20 años. -	3.- Incertidumbre en la toma de decisiones futuras debido a la situación actual de Emergencia Sanitaria COVID – 19.
4.-Existencia y socialización del PEI y PME.			
5.-Entrega de autonomía hacia los docentes para realizar sus funciones.			

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.-Existencia de un PEI, Reglamento de Evaluación y Reglamento Interno, conocido por todos los docentes.	1.-Apoyo del Ministerio de Educación en textos escolares.	1.-Poca difusión de la escuela a la comunidad.	1.-Cobertura curricular que no considera ritmo de aprendizaje.
2.-Disposición del cuerpo docente a las innovaciones y cambios.	2.-Biblioteca para los internos.	2.-Mantenimiento de equipos educacionales.	2.-Desinterés de alumnos en el proceso de aprendizaje.
3.-Participación activa en clases.	3.-Flexibilización desde el Ministerio de Educación para enfrentar el proceso de enseñanza frente a la emergencia Sanitaria de COVID – 19, utilizando	3.-Baja resultados académicos PSU.	3.-Asistencia de alumnos para obtener un beneficio penitenciario.

4.-Asistencia regular a clases de los estudiantes.	diferentes metodologías y estrategias.		
--	--	--	--

AREA: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Reglamento interno resguardando derechos, deberes y responsabilidad como norma de la escuela.</p> <p>2.-Apoyo permanente y cercanía con el alumno.</p> <p>3.-Refuerzo permanente de los valores.</p> <p>4.-Buena relación escuela y Gendarmería.</p> <p>5.-Consejo Escolar activo.</p>	<p>1.-Nueva implementación de recursos bibliográficos.</p> <p>2.-Convivencia con los cursos: día del alumno, aniversario de la escuela, termino del semestre y fin de año.</p> <p>3.-Licenciatura del Segundo Nivel Medio.</p>	<p>1.-Aceptación de la diversidad de género.</p> <p>2.-Desmotivación de los alumnos que asisten por un beneficio a la escuela.</p> <p>3.-Gran diversidad de edad en la matricula.</p>	<p>1.-Cambio de estado de ánimo de los estudiantes.</p> <p>2.-Desarrollar actividades con la matrícula de la escuela, orientada a fomentar la convivencia escolar y formación ciudadana, en términos de elevar la calidad de la interacción y la relación entre los alumnos de cada nivel y además entre niveles, para conformar un solo grupo con todos los internos alumnos, y la interacción de estos con sus profesores y otro profesional de Gendarmería adscritos al establecimiento educacional.</p>

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Dotación completa de profesores.</p> <p>2.-Mobiliario adecuado Textos escolares para los estudiantes por el Mineduc.</p>	<p>1.-Apoyo por parte de Gendarmería, en la adquisición de materiales como cuaderno y lápices.</p> <p>2.-Postulación a proyectos para adquisición de material e infraestructura.</p>	<p>1.-Falta de recursos tecnológicos.</p> <p>2.-Pérdida de conocimientos previos por desuso.</p> <p>3.-Alumnos que dejaron de estudiar hace 15 – 20 años.</p>	<p>1.-Inestabilidad de matrícula por traslado a otra unidad o libertad.</p> <p>2.-Falta de subvención de mantenimiento para adquisición de materiales como: insumos computacionales, resma</p>

			de hojas, materiales de estudios.
--	--	--	-----------------------------------

AREA DE RESULTADOS			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Preocupación de los profesores por mejorar los resultados.</p> <p>2.-Orientación personal en Consejo Curso.</p> <p>3.-Habilidades diversas de nuestros alumnos en actividades extracurriculares.</p> <p>4.-Información Sistema de Registro Escolar SIGE actualizado.</p>	<p>1.-Plan de Mejoramiento Educativo.</p> <p>2.-Alumnos que rinden PDT.</p>	<p>1..-Bajo resultado.</p> <p>2.-Mucha diferencia de edad de los alumnos.</p> <p>3.-Perdida de conocimientos previos por desuso.</p>	<p>1.-Complejidad social.</p> <p>2.-Imposibilidad de complementar y apoyar el aprendizaje de estudiantes por crisis sanitaria.</p>

7.3.2- PLAN DE ACCIÓN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

ESTABLECIMIENTO LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
Mejorar los procesos de gestión interna del establecimiento con el propósito de potenciar los procesos pedagógicos y administrativos que permitan el desarrollo integral de nuestros estudiantes	El 90% de los jefes de departamento recibe herramientas y acompañamiento en el proceso de desarrollo de habilidades de liderazgo en gestión educativa	Implementar plan de desarrollo de habilidades de gestión en los docentes con el propósito de alcanzar un modelo de liderazgo compartido en la institución.	Monitoreo semestral de los logros alcanzados por parte del equipo de gestión	Autonomía de gestión en los departamentos, basados en el liderazgo pedagógico entre pares.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
Fortalecer los procesos pedagógicos relacionados con la planificación, metodologías y evaluaciones, con el propósito de que los docentes cuenten con las herramientas necesarias para lograr que los estudiantes desarrollen las habilidades que les permitan mejorar sus	El 85% de los docentes demuestra el desarrollo de habilidades pedagógicas que le permiten elaborar instrumentos evaluativos pertinentes y analizar reflexiva y estadísticamente resultados	Desarrollo de habilidades pedagógicas en el diseño de evaluaciones y el análisis de resultados como una instancia de mejora.	Monitoreo de los logros alcanzados de manera trimestral por el equipo de gestión. Aplicación de encuestas de satisfacción. Aplicación test de habilidades pedagógicas.	Los docentes utilizan los resultados evaluativos como un insumo para reflexionar y tomar decisiones pedagógicas pertinentes.

procesos de aprendizaje				
-------------------------	--	--	--	--

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
Fortalecimiento de un estilo de vida saludable por intermedio de apoyo psicoemocional a las familias del establecimiento.	El 80% de las familias que han recibido apoyo y acompañamiento socioemocional, manifiesta satisfacción frente a la atención recibida.	Desplegar un sistema de apoyo, contención emocional, y seguimiento psicológico a los estudiantes del liceo Lucila Godoy Alcayaga, además de entregar herramientas parentales a los Padres, Madres, Apoderados y/o Tutores de los estudiantes para lograr fortalecer un estilo de vida saludable con respecto a lo psicológico en periodo de pandemia	Encuesta de satisfacción aplicada a las familias atendidas en el programa. Informe final y análisis de impacto de la estrategia	Familias que cuentan con herramientas psicoemocional para atender las necesidades de su entorno.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
Mejorar la gestión de recursos humanos, administrativos y financieros para facilitar la ejecución de proyectos y actividades centradas en el fomento de la cultura, la vida saludable y	El 80% del personal del establecimiento cuenta con los recursos necesarios para ejecutar su trabajo y atender la necesidad de los estudiantes	Implementación de programa de gestión de recursos basado en la atención de las necesidades educativas, tecnológicas y socioemocionales de la comunidad.	Encuesta de satisfacción aplicada al personal del establecimiento Informe de impacto de las acciones implementadas.	Los funcionarios del establecimiento cuentan con los recursos necesarios para atender las necesidades de los estudiantes y sus familias.

desarrollo intelectual de nuestros estudiantes.				
---	--	--	--	--

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
Implementar plan de recuperación de aprendizajes con el propósito de nivelar el desarrollo cognitivo de los estudiantes con el nivel educativo correspondiente	El 80% de los estudiantes presenta un desarrollo de habilidades cognitivas coherente con el nivel educativo en el que se encuentran.	Se implementa plan pedagógico de desarrollo de habilidades básicas por asignaturas, coherente con las exigencias curriculares de cada nivel.	Análisis cualitativo y cuantitativo trimestral de resultados de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con las exigencias curriculares del nivel.	Los estudiantes cuentan con el desarrollo básico de habilidades cognitivas que exige el nivel educativo donde se desempeñan.

ESTABLECIMIENTO COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Orientar, planificar y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia fortalecer la Formación Técnico Profesional adaptada a los cambios sociales, además valorar y fomentar prácticas de la sana	1.-Se realizarán jornadas con los distintos estamentos para la reformulación y presentación de los distintos instrumentos institucionales (PEI, Manual de Convivencia, Protocolos de Actuación, PME y seguridad escolar) para recoger apreciaciones, reflexiones y propuestas que permitan cumplir con las	1.-Desarrollo y planificación de prácticas que impliquen la conducción de los actores de la comunidad educativa hacia el logro de los objetivos institucionales, considerando el contexto de la emergencia sanitaria por COVID 19.	1.-Planes de gestión Institucional. 2.-Cronograma de cada plan. 3.-Actas de socialización.	1.-Consolidar un modelo administrativo y pedagógico. 1.-Fortalecer la Enseñanza técnico Profesional 3.-Aumentar la matrícula en enseñanza T.P.

convivencia con respeto por la diversidad cultural y los derechos humanos.	metas y objetivos institucionales.			
	2.-Se realizará un proceso permanente de Evaluación y Monitoreo del plan de mejoramiento educativo, para determinar el nivel de eficiencia de las acciones y la pertinencia a las necesidades educativas del establecimiento. Para replantear o validar las estrategias diseñadas y mejorar resultados	1.-Desarrollo y planificación de prácticas que impliquen la conducción de los actores de la comunidad educativa hacia el logro de los objetivos institucionales, considerando el contexto de la emergencia sanitaria por COVID 19.	1.-Pauta de monitoreo. 2.-Actas de Socialización. 3.-Registro de Asistencia. 4.-Reporte de cada etapa del PME SEP.	1.-Ajustar el Plan de mejoramiento educativo a las necesidades reales de la comunidad educativa.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Asegurar y gestionar el diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje donde se permita una sólida Formación	1.-El 100% de los docentes se reúnen semanalmente con equipo directivo para planificar la enseñanza, realizar talleres de reflexión pedagógica, análisis de prácticas de aprendizaje remoto, acuerdos respecto a los lineamientos respecto a la evaluación formativa de los estudiantes,	1.-Desarrollo profesional en las prácticas docentes respecto a la planificación y evaluación, determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.	1.-Actas de trabajo - Asistencia Informe mensual por departamento. 2.-Acta de acuerdos con jefes de Departamentos. 3.-Instrumentos de evaluación formativa. 4.-Plan de UTP.	1.-Consolidar un trabajo pedagógico interactivo, que desarrolle autonomía en los estudiantes y promueva el desarrollo de las habilidades y competencias.

<p>Técnico Profesional de acuerdo a los cambios sociales, favoreciendo la aceptación a la diversidad y promoviendo una sana convivencia.</p>	<p>acuerdos entre departamentos de trabajo.</p>			
	<p>2.-Promover mediante el monitoreo de la cobertura curricular, fortalecer el quehacer docente, para apoyar la implementación curricular y su retroalimentación se concrete en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de esta manera elevar los logros de aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles.</p>	<p>1.-Desarrollo profesional en las prácticas docentes respecto a la planificación y evaluación, determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.</p>	<p>1.-Bitácoras. 2.-Planificaciones. 3.-Informe de cobertura curricular por docente. 4.-Informe de resultados de aprendizaje (evaluación semestral).</p>	<p>1.-Mejorar la eficiencia interna del liceo en torno al mejoramiento de los resultados de aprendizaje</p>
	<p>3.-Teniendo presente las Metas Anuales, los programas de estudio, los resultados de la evaluación diagnóstica de aprendizaje y lo que establece el Formulario Único de Ingreso al PIE, los Equipos de Aula secuencian los objetivos de aprendizaje</p>	<p>1.-Desarrollo profesional en las prácticas docentes respecto a la planificación y evaluación, determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando el contexto de emergencia</p>	<p>1.-Registro PIE. 2.-Informe de aprendizajes. 3.-Actas de trabajo equipo PIE. 4.-Registro de actividades de socialización. 5.-Registro de estudiantes pertenecientes al programa.</p>	<p>1.-Ser un colegio inclusivo, una respuesta concreta para todos los estudiantes con NEE.</p>

	<p>mensualmente para los estudiantes que presentan NEE. Dicha secuenciación permitirá monitorear y evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE.</p>	<p>sanitaria por COVID 19.</p>		
	<p>4.-Considerando una formación por competencias se realizan actividades de aprendizaje remoto o presencial en su defecto, donde los estudiantes realizan actividades que implican poner en práctica los contenidos, mediante una situación de la vida real, mediante aprendizaje basado en proyectos. Fecha Inicio 09/3/2020 Fecha Termino</p>	<p>1.-Desarrollo profesional en las prácticas docentes respecto a la planificación y evaluación, determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.</p>	<p>1.-Plan de Apoyo a la Inclusión 2.-Plan de Formación Ciudadana.</p>	<p>1.-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2.-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>
	<p>5.-Se implementará un plan de trabajo de fomento de la lectura y resolución de problemas que será coordinado por los departamentos de Lenguaje y Matemática del establecimiento en conjunto con la encargada del CRA.</p>	<p>1.-Desarrollo profesional en las prácticas docentes respecto a la planificación y evaluación, determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>1.-Programa de fomento lector. - Cronograma de trabajo. 2.-Programa de Resolución de problemas. 3.-Evidencia fotográfica desde Facebook.</p>	<p>1.-Mejorar la comprensión lectora de los estudiantes. 2.-Avanzar en el modelo pedagógico del liceo.</p>

		considerando el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.		
	6.-Realizar actividades extraescolares con el fin de potenciar habilidades sociales de los alumnos, así como su inserción en el medio escolar y favoreciendo el tiempo con actividades recreativas académicas, las cuales contribuyan hacia el horizonte educativo del Liceo desde un enfoque formativo.	1.-Desarrollo profesional en las prácticas docentes respecto a la planificación y evaluación, determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.	1.-Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2.-Plan de Apoyo a la Inclusión 3.-Plan de Formación Ciudadana	1.-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2.-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 3.-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
	7.- Acompañamiento a estudiantes con dificultades socioemocionales que afectan su rendimiento escolar. Otorgando herramientas de contención, promover habilidades socio parentales y fortalecimiento de la autoestima académica.	1.-Desarrollo profesional en las prácticas docentes respecto a la planificación y evaluación, determinando estrategias y métodos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.	1.-Registro de atención de alumnos(as). 2.-Plan de trabajo orientadora. 3.-Plan de trabajo encargada de convivencia escolar. 4.-Registro de observaciones respecto al desarrollo socioemocional del estudiante.	1.-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 2.-Desarrollar en los estudiantes autonomía y proactividad. 3.-Promover en los estudiantes el autocuidado a través del equilibrio socioemocional.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Promover una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa, mediante un plan de trabajo que contemple estrategias y actividades diversas para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad, formando ciudadanos/as responsables que valoren la diversidad cultural.	1.-Se gestionan diversos mecanismos que permitan informar a la comunidad sobre las especialidades TP y matrícula en general: publicidad radial, afiches, trípticos, lienzos, eventos deportivos, ferias de emprendimiento, salidas a terreno, entre otros.	1.-Desarrollo de jornadas participativas que impliquen la interacción de los actores de la comunidad educativa con el fin de generar acciones y estrategias que permitan desarrollar reflexión y análisis a partir del contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.	1.-Afiches. 2.-Planificación de feria de emprendimiento. 3.-Video de publicidad por diferentes canales comunicacionales.	1.-Mejorar la matrícula. 2.-Difundir las actividades que desarrolla la comunidad liceana 3.-potenciar la enseñanza T.P.
	2.-Organizar y participar de distintas actividades conmemorativas y pertinentes al horizonte educativo del liceo, mediante distintas manifestaciones y representaciones sobre hechos relevantes a nivel, país y local.	1.-Desarrollo de jornadas participativas que impliquen la interacción de los actores de la comunidad educativa con el fin de generar acciones y estrategias que permitan desarrollar	1.-Calendarización actividades. 2.-Evidencia fotográfica desde Facebook.	1.-Cambiar positivamente la imagen del liceo a partir de nuestros propios estudiantes.

		reflexión y análisis a partir del contexto de emergencia sanitaria por COVID 19.		
--	--	--	--	--

ÁREA RECURSOS				
Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Asegurar una utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI y de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes.	1.-Fortalecer competencias en docentes y asistentes de la educación mediante un plan de formación en aspectos pedagógicos y formativos, para construir una comunidad educativa con foco en logro de resultados a partir de la reciprocidad mediante habilidades sociales positivas que favorezcan a la comunidad educativa.	1.-Reflexión y análisis con los estamentos de la comunidad educativa sobre la utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI cerciorando su uso en el impacto de los aprendizajes de los educandos, adaptándose a la contingencia que vive el país producto de la emergencia sanitaria por Covid 19 .	1.-Plan de trabajo (Propuestas técnicas). 2.-Evaluación Formativa. 3.-Registro de participación.	1.-Mejorar resultados de eficiencia interna. 2.-Mejorar mediciones externas.
	2.-El Manual de funciones, es una herramienta que permitirá aunar criterios y formas de actuar ante las situaciones cotidianas, facilitando, y mejorando	1.-Reflexión y análisis con los estamentos de la comunidad educativa sobre la utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del	1.-Manual de funciones. 2.-Socialización manual de funciones (acta y registro de participación).	1.-Avanzar hacia la consolidación del modelo administrativo de liderazgo distribuido y del modelo pedagógico de reconstrucción

	actuando asertivamente en la gestión educativa y del logro de aprendizajes educativos de todos los estudiantes.	capital humano y educativo como soportes en función del PEI cerciorando su uso en el impacto de los aprendizajes de los educandos, adaptándose a la contingencia que vive el país producto de la emergencia sanitaria por Covid 19 .		social.
	3.-Adquisición de materiales, insumos, artículos, alimentación, implementos y/o contratación de profesionales, asistentes de la educación y/o monitores necesarios para potenciar el aprendizaje de los estudiantes, que contribuyan hacia el horizonte educativo del Liceo desde un enfoque formativo.	1.-Reflexión y análisis con los estamentos de la comunidad educativa sobre la utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI cerciorando su uso en el impacto de los aprendizajes de los educandos, adaptándose a la contingencia que vive el país producto de la emergencia sanitaria por Covid 19 .	1.-Solicitudes de compras. 2.-Planillas de pago de contrataciones. 3.-Plan de trabajo de contrataciones.	1.-Mejorar resultados de eficiencia interna. 2.-Mejorar mediciones externas.
	4.-Fortalecer el desarrollo de aprendizajes, mediante diversas	1.-Reflexión y análisis con los estamentos de la comunidad	1.-Cuadernillos de trabajo. 2.-Evaluaciones.	1.-Avanzar en la adquisición de materiales y herramientas tecnológicas,

	<p>estrategias; utilizando cuadernillos de trabajo, plataforma Masterclass que permita apoyar el trabajo SIMCE y PDT.</p>	<p>educativa sobre la utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI cerciorando su uso en el impacto de los aprendizajes de los educandos, adaptándose a la contingencia que vive el país producto de la emergencia sanitaria por Covid 19</p>		<p>más adecuadas a las características de nuestros estudiantes.</p>
	<p>5.-Desarrollar prácticas con uso de las Tics utilizando la tecnología como herramienta para la motivación en interés de los educandos y la generación de aprendizajes de manera remota.</p>	<p>1.-Reflexión y análisis con los estamentos de la comunidad educativa sobre la utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI cerciorando su uso en el impacto de los aprendizajes de los educandos, adaptándose a la contingencia que vive el país producto de la emergencia</p>	<p>1.-Planificaciones con uso de las TICs 2.- Retroalimentación de la implementación de las herramientas TICs 3.-Encuesta del proceso de aprendizaje remoto.</p>	<p>1.-Adquisición de recursos tecnológicos que apoyen el trabajo administrativo y pedagógico</p>

		sanitaria por Covid 19 .		
--	--	--------------------------	--	--

ÁREA RESULTADOS				
Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Recopilar y sistematizar continuamente los datos sobre las características, resultados educativos, indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento durante un periodo de 4 años, adaptándose a la emergencia sanitaria por Covid 19.	1.-El 100% de la comunidad educativa es monitoreada permanentemente en todo su quehacer, a través de instrumentos específicos, como encuestas, bitácoras, libros, informes, entrevistas, evaluaciones de desempeño, entre otros.	1.-El equipo directivo, utilizando diversos medios, instrumentos y herramienta, monitorea permanentemente el quehacer de toda la comunidad educativa, liceo Luis Durand	1.-Encuestas, bitácoras, libros, informes, entrevistas, evaluaciones de desempeño, entre otros.	1.-Consolidar un método de trabajo sistémico y descentralizado.

ESCUELA EMILIA ROMAGNA			
DIMENSIÓN	LIDERAZGO		
OBJETIVO GENERAL	Liderar el PEI del establecimiento para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales, compartiendo las metas establecidas e involucrando a todos los actores de la Unidad Educativa.		
INDICADOR DE LOGRO	PEI actualizado un 100% que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.		
OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES
1.-Guiar, organizar y coordinar al 100% de los docentes para monitorear y evaluar la implementación del PEI, su visión, misión, metas y objetivos estratégicos.	1.-El 100% de los docentes y asistentes, conocen y se comprometen con el PEI del establecimiento	1.-Realizar sesiones de trabajo entre equipo directivo y docente. 2.-Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica. 3.-Recopilar, seleccionar y analizar cuerpos legales vigentes. 4.-Implementar y actualizar normativa interna en el establecimiento.	Equipo Directivo
2.-Fortalecer el trabajo colaborativo.	1.-Sistematizar el 100% de las reuniones para guiar, monitorear y coordinar el funcionamiento de todos los equipos de trabajo con funciones y responsabilidades delegadas para apoyar al logro de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes.	1.-Coordinar diferentes equipos de trabajo. 2.-Delegar funciones y responsabilidades.	Directora. Jefa UTP

3.-Diseñar y aplicar dispositivos de evaluación que permitan monitorear la ejecución de los diferentes Programas, Planes y Proyectos que tiene la escuela.	1.-Monitorear la ejecución del 100% de los Programas, Planes y Proyectos del establecimiento.	1.-Equipo directivo realiza acompañamiento periódicos al aula (presencial /virtual) 2.-Talleres de reflexión pedagógica para monitoreo de resultados de aprendizaje y estados de avance en ejecución de los diferentes Planes, Proyectos y Programas propios de la escuela.	Equipo Directivo
4.-Monitorear las acciones del Plan de Mejoramiento para verificar que las acciones se cumplan de acuerdo con el cronograma establecido.	1.-Que el 100% de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento SEP se ejecuten en su totalidad.	1.-Socializar el Plan de Mejoramiento 2.-Conocer Cronograma establecido 3.-Velar por el cumplimiento del 100% de las acciones.	1.-Encargada SEP Equipo Directivo Consejo de Profesores.

DIMENSIÓN		GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer la gestión pedagógica en el aula.		
INDICADOR DE LOGRO	Instalar sistema de acompañamiento y retroalimentación del trabajo en el aula mediante pauta de observación.		
OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES
1.-Mejorar la gestión pedagógica en el aula mediante observación y posterior retroalimentación a los docentes.	1.-El 100% de los docentes es acompañado en el aula (virtual)	1.-Observación y acompañamiento en el aula virtual. 2.-Retroalimentación de las prácticas.	Directora UTP
2.- Monitoreo de cobertura curricular, para asegurar su implementación en el aula.	1.-Lograr por lo menos un 90% de cobertura curricular.	1.-Los docentes aplican metodología de plataforma appoderados.cl para monitorear y velar por la cobertura curricular Tomar decisiones pedagógicas para velar	Unidad Técnica Docentes

		por el cumplimiento de la cobertura curricular.	
3-Implementar el Decreto 83/2015 mediante adecuaciones curriculares	1.-Atender a todos los estudiantes con NEE.	1.-Aplicar encuesta a todos los estudiantes para recoger información de estilos de aprendizaje. 2.-Articular entre docente de aula y profesionales PIE para diseñar adecuaciones curriculares.	Equipo PIE Docentes de aula
4. Implementar el decreto 67 en el aula.	1.-Evaluar a todos los estudiantes considerando los lineamientos del Decreto 67	1.-Monitoreo y retroalimentación constante y oportuna. 2.-Evaluaciones formativas durante todo el proceso de aprendizaje. 3.-Realizar evaluaciones sumativas utilizando ponderaciones.	Docentes

<p>4-Desarrollar, potenciar y fortalecer en los estudiantes de 1° a 8° Básico, la lectura, y las habilidades asociadas a la comprensión de lectora.</p>	<p>1.-El 100% de los estudiantes lee fluidamente.</p> <p>2.-El 100% de los estudiantes lee comprensivamente diferentes tipos de textos y responder correctamente preguntas de comprensión lectora aplicando las habilidades asociadas a ella.</p>	<p>1.-Lectura diaria de textos significativos y pertinentes a su edad.</p>	<p>Profesores de aula</p> <p>Profesores de Lenguaje</p> <p>Equipo PIE</p>
<p>5-Producir textos auténticos, con coherencia textual.</p>	<p>1.-El 100% de los estudiantes escribe textos con coherencia y cohesión.</p>	<p>1.-Implementar talleres en Lenguaje.</p> <p>2.-Producción de textos auténticos aplicando las etapas de planeación, escritura, revisión y reescritura.</p>	<p>Docentes de Lenguaje.</p> <p>Equipo PIE</p>
<p>6-Reforzar habilidades para: elaborar estrategias en la resolución de problemas cotidianos; anticipación y estimación de los resultados y verificar la validez de los procedimientos.</p>	<p>1.-El 100% de los estudiantes resuelve situaciones problemáticas aplicando sus propias estrategias.</p>	<p>1.-Implementar talleres en Matemática, para nivelación y/o reforzamiento.</p> <p>2.-Trabajar método COPISI de 1° a 4°. Modelamiento de ejercicios.</p> <p>2.-Monitoreo y retroalimentación oportuna y directa.</p> <p>3.-Ejercitación de las matemáticas mediante la gamificación.</p>	<p>Docentes de matemática</p> <p>Equipo PIE</p>

DIMENSIÓN		FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO GENERAL		Promover en la comunidad escolar una convivencia que favorezca el respeto, el diálogo, el buen trato, la búsqueda de acuerdos, las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos, con el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: estudiantes, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje. Así mismo, favorecer la creación de espacios e instancias de participación de la comunidad educativa que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores del respeto, la tolerancia, la solidaridad y el compañerismo.	
INDICADOR DE LOGRO		Reducir índices de violencia escolar y mejorar niveles de riesgo psicosocial.	
OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES
1-Identificar las necesidades y deficiencias que presenta la convivencia escolar dentro del establecimiento para implementar futuros programas.	1.-Visibilización de la convivencia en la comunidad escolar.	1.-Aplicar y analizar diagnóstico respecto de la convivencia escolar. 2.-Elaboración de informes. 3.-Retroalimentar	Equipo de convivencia escolar
2-Sensibilizar y difundir a toda la comunidad educativa, el buen trato tanto en la escuela como en el hogar.	1.-Mejorar las condiciones de convivencia y buen trato.	1.-Charlas con diferentes temáticas atingentes a la sana convivencia y el buen trato.	Equipo de convivencia escolar Dupla PIE
3-Promover estrategias que apunten a la prevención de situaciones que pongan en riesgo el clima del aula y la sana convivencia dentro de la comunidad escolar.	1.-Prevenir dentro del aula y en los espacios de recreación de los Estudiantes situaciones de conflicto que pongan en riesgo el clima y la buena convivencia.	1.-Escuela para padres con talleres para habilidades parentales y otros. 2.-Charlas a docentes, asistentes y estudiantes. 3.-Acompañamiento personalizado a los estudiantes. 4.-Diálogo preventivo.	Equipo de convivencia Escolar Agentes Externos (HPV –SENDA) Dupla PIE
4-Promover e implementar acciones recreativas pensadas en la diversidad de los estudiantes.	1.-Minimizar los espacios de ocio y promover relaciones interpersonales y	1.-Creación de espacios de esparcimiento e interacción.	Equipo de convivencia Escolar Asistentes de la Educación

	estilos de vida saludables.		
5-Pesquisar, diagnosticar evaluar y monitorear a estudiantes que presentan problemas emocionales y/o conductuales que afectan la convivencia y/o su aprendizaje escolar.	1.-Que el 100% de los estudiantes pesquizados con problemas emocionales sean atendidos profesionalmente.	1.-Articular con docentes de aula para pesquisa de estudiantes. Atención individual y/o grupal. 2.-Acompañamiento 3.-Evaluación y monitoreo de casos.	Psicólogas

DIMENSIÓN		RECURSOS	
OBJETIVO GENERAL	Gestionar los recursos humanos y materiales disponibles en el Establecimiento con efectividad y eficacia en función del PEI.		
INDICADOR DE LOGRO	El 100% de los recursos del establecimiento se gestionan en función de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.		
OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES
1-Optimizar el uso de los recursos humanos y materiales, con efectividad y eficiencia para mejorar los aprendizajes y lograr las metas institucionales.	1.-Gestionar y usar el 100% de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las acciones planificadas en el PEI y PME.	1.-Seguimiento y monitoreo de la utilización de los recursos financieros y materiales SEP.	Directora
2-Renovación y reposición de recursos didácticos y tecnológicos vía SEP	1.-Renovar y reponer recursos pedagógicos y tecnológicos necesarios para mejorar los aprendizajes.	1.-Elaborar listado de recursos pedagógicos necesarios para entregar una educación de calidad. 2.-Gestionar comprar en forma oportuna.	Docentes Equipo PIE UTP Equipo Convivencia Escolar Directora
3-Gestionar capacitación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias del personal docente y no docente de acuerdo necesidades individuales y	1.-Lograr que el 80% de los docentes y personal no docente se perfeccione y actualice constantemente sus competencias en materias de su función y	1.-Recoger información sobre necesidades de perfeccionamiento. - 2.-Gestionar 3.-Diseño del plan de Desarrollo profesional docente	Directora

objetivos del establecimiento.	del rol que desempeña.		
--------------------------------	------------------------	--	--

DIMENSIÓN		RESULTADOS	
OBJETIVO GENERAL		Mejorar logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Matemática fundamentalmente.	
INDICADOR DE LOGRO		Mejorar niveles de logro en Evaluaciones Intermedias y Finales.	
OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES
1-Analizar semestralmente los resultados académicos de los estudiantes por asignaturas para elevar la calidad de los aprendizajes y disminuir la tasa de repitencia.	1.-Mejorar en todos los cursos progresivamente la tasa de reprobación y disminuir la repitencia escolar.	<p>1.-Instalar prácticas de monitoreo continuo Reuniones semestrales para verificar los aprendizajes de los estudiantes por curso y por asignatura.</p> <p>2.-Generar remediales y planes de apoyo.</p> <p>3.-Publicar semestralmente los 3 mejores promedios de cada curso.</p> <p>4.-Visitas de dupla psicosocial a hogares de estudiantes focalizados con problemas</p>	<p>UTP</p> <p>Docentes de asignaturas</p> <p>Profesores jefes</p> <p>Dupla sicosocial</p>
2. Recuperación de aprendizajes descendidos durante el período de clases remotas.	1.-Nivelar a los estudiantes.	<p>1.-Trabajar con grupos niveles dentro de los cursos.</p> <p>2.-Talleres de recuperación de aprendizajes.</p>	<p>Docentes</p> <p>Apoyo PIE</p>

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL

ÁREA LIDERAZGO

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.- Fortalecer el rol del Director y su equipo directivo en un modelo de gestión y toma de decisiones efectivas y expeditas, con niveles de delegación e información hacia la comunidad, compartiendo orientaciones, objetivos y metas de establecimiento para alcanzar niveles de excelencia.	1.-PEI actualizado un 100%, que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad y que priorice Planes de Mejoramiento con objetivos a corto y mediano plazo orientados específicamente a apoyar el logro de los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes. 2.-Formulación Plan de Funcionamiento año 2022	1.-Calendarización de reuniones para la reformulación del PEI y Plan de Funcionamiento, con participación de toda la Comunidad Educativa.	1.-Crear calendarios de reuniones con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa. 2.-Conducir, organizar, coordinar diferentes reuniones en torno al plan de retorno seguro y la misión, visión, metas y objetivos estratégicos del PEI.	1.-Actualización anual del PEI acorde a las necesidades que surgen. 2.-Implementar comunicación efectiva y clara para la confianza de toda la comunidad educativa. 3.- Reformulación del plan de Mejoramiento educativo. 4.-Implementar y monitorear el Plan de funcionamiento 2022.
2. Fortalecer los equipos de trabajo y colaborativo.	1.-Sistematizar reuniones para conducir, organizar y coordinar el funcionamiento de todos los equipos de trabajo con funciones y responsabilidades delegadas para apoyar al logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	1.-Organizar el equipo de gestión clarificando roles, responsabilidades y deberes. 2.-Orientar el desarrollo y funcionamiento del Consejo Escolar dándole mayor espacio de participación.	1.-Cronograma de trabajo remoto y presencial. 2.-Reuniones de carácter técnico pedagógicas. 3.-Trabajo colaborativo entre equipo PIE y docentes. 4.-Incentivar el trabajo y compromiso de los	1.- Reorganización de los diferentes equipos de trabajo (equipo de gestión, Consejo Escolar, etc.) entregando roles claramente definidos los cuales pasarán a formar parte del Reglamento

		3.-Contribuir a la interacción entre pares sobre conocimientos y experiencias que permiten mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	profesores frente a su labor docente.	Interno del Establecimiento 2.-Privilegiar nuevas contrataciones, profesores con competencias para el trabajo. 3.-Disponer de Recursos Humanos con liderazgo en Convivencia Escolar.
3.- Optimizar la gestión educativa garantizando la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de los aprendizajes.	1.-Monitorear y evaluar al menos el 90% de las acciones pedagógicas e institucionales planteadas en el plan de acción.	1.- Acompañamiento al Aula. 2.-Evaluación Docente. 3.-Autoevaluación del Equipo Directivo.	1.-Realizar acompañamiento al aula según cronograma UTP, remoto y presencial. 2.-Retroalimentar al docente según observaciones de Pauta de evaluación Docente.	1.-Fortalecer las prácticas pedagógicas que permitan que 90% de los docentes se ubiquen en el rango Destacado.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones	Proyecciones
<p>1.-Implementar medidas para cerrar las brechas entre lo que cada estudiante ha aprendido y lo que se espera que aprenda, poniendo énfasis en la recuperación de aprendizajes.</p> <p>2.Lograr aprendizajes de calidad en todos los estudiantes del Establecimiento, implementando el currículum priorizado, diseñando planificando y evaluando estrategias de enseñanzas pertinentes y con equidad.</p>	<p>1.-Que el 100% de los estudiantes recupere aprendizajes descendidos.</p> <p>1.-Que el 100% de los docentes planifiquen, evalúen y desarrollen retroalimentación del proceso educativo para el logro de metas propuestas en el PME y basándose en el formato institucional previamente consensuado y establecido.</p>	<p>1.-Identificar a estudiantes que presentan mayores brechas de aprendizajes.</p> <p>1.-Consensuar junto a los docentes formato de planificaciones y seguimiento.</p>	<p>1.-Aplicación de diagnóstico inicial en todos los cursos.</p> <p>2.-Elaborar, implementar monitorear y evaluar planes de nivelación</p> <p>3.-Planificación de unidades en todas las asignaturas priorizando los objetivos de aprendizaje.</p> <p>4.-Monitoreo bimensual del trabajo curricular de los docentes.</p> <p>5.-Retroalimentación del trabajo curricular.</p> <p>6.-Identificar a estudiantes que presentan mayores brechas educativas.</p>	<p>1.-Lograr que todos los estudiantes continúen con su trayectoria educativa.</p> <p>2.-Que el 90% de los estudiantes logren aprendizajes de calidad.</p> <p>3.-Continuar brindando un servicio educacional de calidad que permita incrementar la tasa de aprobación sobre un 90 %.</p> <p>4.-Incrementar los resultados SIMCE en 5 puntos respecto de la medición anterior.</p>

<p>3.-Articular por niveles, por asignatura y por áreas a nivel curricular.</p>	<p>1.-Lograr que el 100% de los docentes participe del proceso de articulación en los diferentes niveles.</p>	<p>1.-Fortalecer el proceso de articulación en los distintos niveles, a través de la interacción de educadoras y docentes.</p>	<p>1.-Realizar reuniones de trabajo en los distintos niveles, asignaturas y áreas. 2.-Cronograma de trabajo de articulación en los distintos niveles.</p>	<p>1.-Minimizar el impacto de la transición de un nivel a otro.</p>
<p>4.-Implementar el decreto 170, Ley 20.201 y el Decreto 83/2015 mediante el Plan de Intervención Educativa.</p>	<p>1.-Integrar a todos los estudiantes con NEE.</p>	<p>1.-Proporcionar ayuda especializada a todos los niños y niñas que presentan dificultades en el proceso de aprendizaje en las asignaturas fundamentales.</p>	<p>1.-Co-docencia de las docentes de integración al aula. 2.-Actividades diferidas acordadas al ritmo de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>1.-Incorporar progresivamente el decreto 83/2015, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación de todos nuestros estudiantes.</p>
<p>5.-Implementar la modalidad híbrida de clases</p>	<p>1.-El 100% de los estudiantes puedan acceder a sus clases online y/o presenciales.</p>	<p>1.-Capacitar a los docentes en manejo de las tics.</p>	<p>1.-Reuniones informativas. 2.-Seguimiento, monitoreo y evaluaciones.</p>	<p>1.-Volver a la presencialidad con todos los cursos con la modalidad híbrida.</p>
<p>6.-Implementar y fortalecer la identidad étnica a través del reconocimiento e integración de la cultura de origen en las actividades curriculares.</p>	<p>1.-Contribuir a la recuperación, mantenimiento y desarrollo de las lenguas y culturas indígenas, a través de la incorporación progresiva de la asignatura de lengua indígena.</p>	<p>1.-Implementar el programa intercultural bilingüe, a través de los textos de estudio entregados por el ministerio de educación.</p>	<p>1.-Intervención de un educador tradicional al aula. (Co-docencia) 2.-Celebración año nuevo mapuche (junio) 3.- Implementación de dos talleres extra</p>	<p>1.-Incorporación progresiva de la asignatura de lengua indígena para llegar a 8° básico.</p>

			programáticos interculturales.	
--	--	--	--------------------------------	--

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones	Proyecciones
1.-Fortalecer todas las medidas de seguridad sanitaria en el establecimiento con el fin de evitar contagios por	1.-El 100% de la comunidad ed. Cumple con los protocolos de seguridad sanitaria	1.-Aplicar Plan de Sanitización y limpieza de los espacios educativos y protocolos de seguridad ante	1.-Aplicación de protocolos de ingreso, de seguridad al interior del colegio, de limpieza y sanitización y	1.- Socialización de protocolos en contexto Covid-19 con toda la comunidad .
2.-Desarrollar habilidades socioemocionales, capacidad de identificar, regular emociones y tolerancia a la frustración en toda la comunidad educativa.	2.-Que el 100% de la comunidad educativa disminuya sus niveles de ansiedad y desarrolle habilidades de colaboración y empatía.	2.-Plan de gestión de la convivencia escolar.	1.-Los docentes realizan actividades de apoyo socio emocional al inicio de cada jornada de clases. 2.-Charlas y talleres de autocuidado. 3.-Fomentar prácticas que promuevan la conciencia la salud y la amabilidad.	2.-Una comunidad resiliente en tiempos de pandemia. 3.-Desarrollar talleres de autocuidado para cada uno de los estamentos que componen la comunidad educativa.
3.-Fortalecer la convivencia escolar, asegurando una sana interacción entre todos los actores del proceso enseñanza aprendizaje que contribuya al desarrollo	1.-Que el 100% de los docentes y asistentes de la educación cumplan su rol y responsabilidad profesional, proporcionando un clima de armonía, orden y respeto para	1.-Promover la resolución pacífica de conflictos. 2.-Fortalecer y desarrollar estrategias y acciones orientadas a mejorar la	1.-Fomentar la participación de la familia. 2.-Fortalecer el rol de la encargada de Convivencia Escolar. 3.-Socializar manual de	1.-Realizar perfeccionamiento en el área de convivencia escolar, resolución de conflictos y mediación escolar.

psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.	el logro de una sana convivencia.	convivencia escolar.	convivencia protocolos. 4.-Realizar un diagnóstico socioemocional de los alumnos.	
4.-Fortalecer la convivencia escolar, asegurando una sana interacción entre todos los actores del proceso enseñanza aprendizaje que contribuya al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.	1.-Que el 100% de los docentes y asistentes de la educación cumplan su rol y responsabilidad profesional, proporcionando un clima de armonía, orden y respeto para el logro de una sana convivencia.	1.-Promover la resolución pacífica de conflictos. 2.-Fortalecer y desarrollar estrategias y acciones orientadas a mejorar la convivencia escolar.	1.-Fomentar la participación de la familia. 2.-Fortalecer el rol de la encargada de Convivencia Escolar. 3.-Socializar manual de convivencia protocolos. 4.-Realizar un diagnóstico socioemocional de los alumnos.	1.-Realizar perfeccionamiento en el área de convivencia escolar, resolución de conflictos y mediación escolar.
5.-Prevenir y resguardar la seguridad de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación. (Plan de Seguridad Escolar)	1.-Que el 100% de los estudiantes, docentes, padres y apoderados, asistentes de la educación se desenvuelvan en un ambiente de seguridad escolar.	1.-Fortalecer y desarrollar estrategias y acciones orientadas a mejorar la seguridad escolar.	1.-Designar docente encargado de seguridad escolar. 2.-Actualizar y socializar Plan Integral de Seguridad Escolar y ejecutar acciones del mismo. 3.-Creación del Comité de Seguridad Escolar.	1.-Desarrollar una cultura preventiva en el establecimiento. 2.-Intervenir la mayor cantidad de estudiantes según instrumentos aplicados (PSC-17).

<p>6.-Fortalecer estrategias de autocuidado y desarrollo de habilidades para la convivencia entre los diferentes actores de la comunidad escolar. A través del proyecto de JUNAEB, Habilidades para la vida.</p>	<p>1.-Participación y recepción de habilidades para la vida de niños y niñas de Educación Parvularia y del primer segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente.</p>	<p>1.-Desarrollar acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de un clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educador a.</p> <p>2.--Prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental.</p>	<p>1.-Talleres con los docentes.</p> <p>-Talleres con los padres y apoderados (habilidades para la vida I)</p> <p>2.-Talleres preventivos en modalidad online.</p> <p>3.-Detección y seguimiento de los alumnos focalizados.</p>	<p>Fortalecer en un 100% la participación de nuestros padres y apoderados en el Establecimiento.</p>
<p>7.-Promover y desarrollar herramientas para favorecer prácticas de vida saludable y estrategias preventivas frente al consumo de drogas y alcohol. A través del programa Continuo preventivo de SENDA.</p>	<p>1.-Que el 100% de los estudiantes conozca el ejercicio ciudadano de una vida saludable, mediante el establecimiento de creencias acerca de la salud, la búsqueda del bienestar en la vida cotidiana, la evaluación crítica de lo que ocurre en la sociedad y el entorno, y la participación activa en la promoción de estos elementos para evitar el consumo de drogas y alcohol.</p>	<p>1.-Incorporación del material de trabajo para la Prevención Universal del Consumo de Drogas y Alcohol para todos los niveles educativos.</p> <p>2.-Textos como:</p> <p>“Descubriendo el Gran Tesoro” para Educación Parvularia</p> <p>“Aprendemos a Crecer” para 1° a 6° Básico</p> <p>“La Decisión es Nuestra” para 7° y 8° Básico</p>	<p>1.-Trabajo en cuadernillo para estudiantes de pre-kínder a 8° básico.</p> <p>2.-Talleres de SENDA con estudiantes y apoderados.</p>	<p>1.-Realizar trabajo coordinado entre las instituciones de salud y seguridad para enriquecer el trabajo pedagógico de los docentes.</p>

		Durante las clases de orientación de cada curso.		
8.-Fortalecer la participación de los estudiantes en las actividades democráticas al interior de su escuela, de esta manera contribuyendo con la formación de ciudadanos activos y responsable en los diferentes contextos de nuestra sociedad.	1.-Generar participación del 100% de los estudiantes en los procesos eleccionarios del establecimiento.	<p>1.-Diseño del Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>2.-Fortalecer espacios participación y encuentro entre los distintos niveles de enseñanza.</p> <p>3.-Promover la participación de los estudiantes en las elecciones internas (directivas del curso) y en el proceso eleccionario de los representantes del Centro de Estudiantes.</p> <p>4.-Promover la participación de los estudiantes en actividades externas (consejos consultivos, diálogos en movimientos, encuestas, debates entre otros.</p>	<p>1.-Reunión de trabajo entre estamentos y coordinador del CCEE.</p> <p>2.-Cronogramas de trabajo.</p> <p>3.-Planificación de actividades en el aula con énfasis en el desarrollo de la participación y formación ciudadana.</p>	<p>1.-Fortalecer en un 100% la participación de nuestros padres y apoderados en el Establecimiento.</p> <p>2.-Generar que el 100% de nuestros estudiantes tengan conciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.</p>

ÁREA DESTINACIÓN DE RECURSOS				
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones	Proyecciones
1.-Optimizar la articulación y distribución de los recursos financieros y materiales, a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que permita utilizarlos con efectividad y eficiencia para mejorar los aprendizajes y lograr metas institucionales.	1.-Gestionar y usar el 100% de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las acciones planificadas en el PEI y PME, colocando especial énfasis en la adquisición de insumos para la seguridad sanitaria de toda la comunidad educativa y la continuidad del proceso educativo.	1.-Seguimiento y monitoreo de la utilización de los recursos financieros y materiales SEP.	1.-Adquisición de elementos de seguridad sanitaria. (mascarillas, escudos faciales, alcohol gel, etc.) 2.-Implementar las salas híbridas. 3.-Adquisición y entrega en comodato de computadores, Tablet y chips 4.-Cotejar en terreno el cumplimiento de los recursos financieros SEP. 5.-Registro de los bienes y servicios entregados a cada estamento de la comunidad educativa, a través de actas de entrega.	1.-Contar con los materiales solicitados de manera oportuna para favorecer el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, tanto en lo virtual como presencial.
2.-Diseñar planes de capacitación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias del personal docente y no docente de acuerdo a las necesidades	1.-Lograr que el 100% de los docentes y personal docente se perfeccionen y actualicen constantemente sus competencias en materias de su	1.-Diseñar planes de desarrollo para las competencias del personal docente y no docente de acuerdo a las necesidades individuales y	1.-Motivar al personal de la unidad educativa para que se perfeccione en el uso de los TICs, aprendizaje socioemocional, ABP.	1.-Construir e implementar un plan de perfeccionamiento continuo para los asistentes de la educación.

individuales y objetivos del establecimiento.	función y rol que desempeña.	objetivos del establecimiento	<p>2.-Mantener un registro actualizado de perfeccionamientos realizados por el personal.</p> <p>3.-Revisión y actualización del plan de desarrollo profesional docente.</p> <p>4.-Implementar salas híbridas.</p>	
---	------------------------------	-------------------------------	---	--

ÁREA RESULTADOS

Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones	Proyecciones
1.-Analizar semestralmente los resultados académicos de los estudiantes por asignaturas para elevar la calidad de los aprendizajes y disminuir la tasa de repitencia.	1.-Mejorar en todos los cursos progresivamente la tasa de reprobación y disminuir la repitencia escolar.	1.-Implementar nuevas estrategias de apoyo para elevar los resultados de pruebas estandarizadas.	<p>1.-Reuniones semestrales para verificar los aprendizajes de los estudiantes por curso y por asignatura remotas y presenciales.</p> <p>2.-Generar acciones remediales.</p> <p>3.-Visitas de asistente social a hogares de estudiantes focalizados con problemas de socioemocionales.</p> <p>4.-Apoyar acciones de Plan de Mejoramiento.</p>	1.-Enriquecer la planificación anual considerando instancias de trabajo en equipo, capacitación y reflexión crítica de docentes y directivos.
2.-Mantener y/o mejorar los resultados en mediciones	1.-Situarse al establecimiento con resultados similares o superior al	1.-Evaluar a los estudiantes en forma periódica a través de ensayos	<p>1.-Aplicación de ensayos de pruebas estandarizadas.</p> <p>2.-Reunión periódica con los equipo de</p>	1.-Mejorar los resultados académicos de los estudiantes en evaluaciones

estandariza-das SIMCE.	grupo socioeconómico al que pertenece.	pruebas estandarizadas.	trabajo de los cursos que rinden evaluaciones estandarizadas.	estandarizadas del segundo ciclo básico.
3.-Analizar e identificar las fortalezas y debilidades de los resultados educativos: indicadores de desarrollo personal y social, entregados por la Agencia de Calidad.	1.-Mejorar y fortalecer los resultados de cada una de los indicadores y sus dimensiones.	1.-Implementar nuevas estrategias y acciones sistemáticas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.	1.-Generar trabajo en conjunto con la oficina de convivencia escolar para el diseño, elaboración, implementación, monitoreo y evaluación permanente del plan de gestión de la convivencia escolar. 2.-Implementar estrategias para fomentar los hábitos saludables en las diferentes asignaturas.	1.-Generar acciones que apunten significativamente el desarrollo de hábitos de vida saludable en el 100% de nuestros estudiantes.

ESCUELA DIEGO PORTALES				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Desarrollar gestión directiva y técnico pedagógica con foco en lo formativo con énfasis en el desarrollo de habilidades emocionales y con altas expectativas hacia los aprendizajes de los estudiantes.	1.-100% de los docentes aplican metodologías participativas en el aula y no presencial, con énfasis en lo socioemocional. 2.-100% de los docentes participan en sesiones del Consejo de Profesores, relevando el tratamiento de temas técnico pedagógico	1.-El equipo directivo promueve el desarrollo de habilidades emocionales y altas expectativas, a través de talleres (duplas), dirigidos a todos los funcionarios. 2.-El equipo directivo, crea espacios de reflexión pedagógica y de participación de	1.- Acompañamiento de prácticas pedagógica en el aula y no presencial. 2.-Sesiones de trabajo con el Consejo de Profesores.	1.- Mejorar en los aspectos mencionados en el mediano plazo, con insumos que demuestren el avance, tanto en lo curricular, como lo emocional, a través de mayor participación estudiantil en actividades internas y comunales.

		docentes en las mismas, previo aviso.		
2.- Fortalecer el trabajo articulado con estamentos de la comunidad educativa y redes de apoyo para favorecer aprendizajes de calidad y la contención de los estudiantes.	1.-Desarrollar al menos 2 sesiones de trabajo semestrales con el CC.EE y con Asistentes de la Educación. 2.-Implementar el 80% como mínimo del Plan de trabajo de las redes de apoyo.	1.-El equipo directivo organiza junto con redes de apoyo y estamentos de la comunidad, reuniones periódicas, para fortalecer los aprendizajes psicoemocionales.	1.-Sesiones de trabajo con el Consejo Escolar y Asistentes de la Educación. 2.-Coordinación de Plan de trabajo con redes de apoyo.	1.- Mantener en el tiempo el trabajo colaborativo con estamentos y redes, visualizando mejoras.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Favorecer el monitoreo sistemático del proceso de enseñanza y aprendizaje, diseños de clases mixtas y de las prácticas docentes para facilitar aprendizajes de calidad en todos los estudiantes.	1.-100% de los docentes y Equipo Pie participan en sesiones periódicas de análisis del estado de avance de los resultados de aprendizajes en todos los niveles. -100% de los docentes y Equipo Pie son acompañados por los líderes educativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, no presencial y en el trabajo en horas no lectivas.	1.-El equipo directivo asiste a reuniones de docentes y equipo PIE, apoyando y sugiriendo cuando sea pertinente. 2.-El equipo directivo monitorea permanentemente la participación en dichas reuniones.	1.-Sesiones de análisis de estado de avance de resultados de aprendizajes de los estudiantes. 2.- Acompañamiento en el trabajo no lectivo del docente.	1.-Mantener el trabajo colaborativo, la comunicación, en pos de los aprendizajes de los estudiantes, en donde se visualice avances, sobre todo en estudiantes del equipo PIE.
2.-Propiciar la innovación en la enseñanza del cuerpo	1.-100% de los docentes participa en tareas de perfeccionamiento con énfasis en	1.-El equipo directivo difunde el perfeccionamiento a través de correo	1.- el perfeccionamiento docente y la auto capacitación.	1.-Se obtienen mejoras en los aprendizajes, los cuales se observan en las

docente a través de metodologías que fomenten el trabajo colaborativo y contextualizado en el aula y no presencial, dando énfasis a la educación emocional y contención como factores esenciales para el logro de los aprendizajes.	priorización curricular, Educación socioemocional y ABP. 2.-100% de los asistentes de la educación participa en perfeccionamiento. 3.-100% de los docentes participa en equipos de trabajo colaborativo y en equipos de aula.	electrónico u oficio. 2.- Equipo directivo fomenta la auto capacitación. 3.-Se monitorea la participación a través de Pautas de asistencia, bajo firma.	2.-Propiciar la conformación de equipos docentes y de aula colaborativo.	calificaciones, promoción, estabilidad emocional, observables en la inserción social.
---	---	---	--	---

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Consolidar un ambiente socioemocional y de convivencia que permita el óptimo desempeño de su rol a cada integrante de la comunidad educativa en pandemia.	1.-Dupla psicosocial, con la colaboración de HPV Comunal, implementa talleres formativos con diferentes estamentos de la comunidad educativa. 2.-Dupla psicosocial atiende a estudiantes que presentan conflictos en las áreas afectiva, social y conductual.	1.-Elaboración periódica de calendario de talleres, tanto con docentes, asistentes, estudiantes y apoderados. 2.-Dupla Psicosocial en conjunto con docentes en jefaturas, planifican y coordinan temáticas a tratar con cada curso.	1.-Propiciar el buen ambiente de convivencia en la Escuela a través de talleres con cada estamento del establecimiento y el trabajo focalizado con estudiantes que lo requieran.	1.- Participación activa de estamentos del establecimiento en actividades que promuevan la sana convivencia, a lo largo del tiempo.
2- Fomentar la apropiación de factores protectores que	1-100% de los integrantes de la comunidad educativa conocen	1.- Encargada de Convivencia Escolar con la colaboración de	1.-Proceso de difusión permanente de normas de buena	1.Empoderamiento de factores protectores, por parte de todos

disminuyan el impacto socioemocional de situación COVID19 y faciliten el autocuidado y la interrelación personal en la comunidad educativa.	y se apropian de factores protectores.	Dupla psicosocial difunden normas de buena convivencia y autocuidado en tiempo de pandemia.	convivencia y autocuidado a todos los estamentos de la comunidad educativa.	los integrantes de la comunidad Educativa, con el fin de salvaguardar la Sana Convivencia y hacer de estas dependencias, un lugar armónico, transmitiendo estas prácticas a los hogares de nuestros estudiantes.
---	--	---	---	--

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Gestionar en forma proactiva los recursos educativos y de apoyo para estudiantes, equipamiento y mejora de infraestructura para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en condiciones dignas y seguras para los estudiantes.	1.-Mantener 100% operativas Sala de informática, CRA y equipamiento de aulas regulares y PIE. 2.-Gestionar recursos de apoyo en salud para estudiantes. 3.-Realizar reparaciones menores en la infraestructura que permitan contar con un ambiente libre de condiciones inseguras para la comunidad educativa.	1.- Los docentes y demás funcionarios deberán informar oportunamente sobre alguna deficiencia en las dependencias, lo que facilitará la reposición o refacción en las mismas.	1.-Gestionar proactivamente los recursos para insumos educativos, de apoyo para estudiantes, para equipamiento y reparaciones de la infraestructura.	1.-Reposición del establecimiento, con la finalidad de obtener más matrícula, a través de un recinto seguro, atractivo a la vista y dependencias que permitan el desarrollo de asignaturas. (laboratorio, gimnasio, otros)
2.- Potenciar el perfeccionamiento o directivo, docente y de	1.-100% del personal de la escuela se perfecciona para	1.- El equipo directivo difunde y promueve el perfeccionamiento	1.-Gestionar recursos para Implementar capacitaciones para	1.- Equipos con mejores herramientas educativas, las

asistentes de la educación para facilitar la apropiación de aprendizajes de calidad en los estudiantes.	optimizar los aprendizajes de los estudiantes.	, a través de correo electrónico u oficio. Siendo el mismo, referente de lo que se pide.	el personal para su formación continua y potenciar su desempeño en la labor formativa.	cuales se verán reflejadas en los aprendizajes de los estudiantes. Además de hacerse permanente en el tiempo.
---	--	--	--	---

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.- Optimizar los aprendizajes de todos los estudiantes del nivel parvulario y Básico	<p>1.-80% de los niños (as) de Pre básica alcanzan nivel acorde a nivel cursado.</p> <p>2.-80% de estudiantes de Educación Básica alcanzan un nivel de logro no inferior al rango de Suficiente en cada asignatura al finalizar el año escolar.</p> <p>3.-80% de los estudiantes medidos en el SIMCE estarán distribuidos en los estándares de aprendizajes Adecuado y Elemental.</p>	<p>1.-El equipo directivo supervisa la cobertura curricular en libros de clases.</p> <p>2.-Se hará seguimiento de los aprendizajes, tanto en libros, cuadernos y planificaciones.</p> <p>3.- Se promueve la retroalimentación de aprendizajes en todos los niveles, lo que se deben contemplar en la planificación.</p>	<p>1.-Análisis periódico de estado de avance del rendimiento académico de los estudiantes de todos los niveles.</p> <p>2.-Análisis de resultados de medición estandarizada.</p>	1.-Aumentar paulatinamente los aprendizajes, a través de mayor cobertura curricular.
2- Incrementar positivamente los índices de logro en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social	1.-En los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, cada nivel medido arrojará un promedio de 80 puntos en cada indicador medido.	1.- Los docentes deberán considerar, en la Planificación de Orientación, desarrollar en los estudiantes, actividades que	<p>1.-Análisis de resultados de medición de los IDPS.</p> <p>2.-Implementación de IDPS en todos los niveles.</p>	1.- Observar en el mediano plazo, el incremento en los IDPS con aumento paulatino en el tiempo.

en la población escolar.		<p>fomenten los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.</p> <p>2.- La dupla Psicosocial, considerará en sus talleres, temáticas de desarrollo personal y social, y así observar un incremento en las mismas.</p>		
--------------------------	--	---	--	--

ESTABLECIMIENTO ESCUELA RURAL TEMULEMU				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Instalar una gestión que permita mejorar los procesos educativos y favorecer el sentido de pertenencia, participación y compromiso de los diferentes integrantes de la comunidad educativa de acuerdo a las metas, prioridades y plazos establecidos.	1.-Ejercer un liderazgo que permita conducir, supervisar y gestionar la implementación del Proyecto Educativo Institucional.	1.-Ejercer un liderazgo que permita conducir, supervisar y gestionar la implementación del Proyecto Educativo Institucional.	<p>1.-Monitoreo y evaluación de acciones.</p> <p>2.-Planificación y gestión.</p>	<p>1.-El liderazgo debe conducir hacia metas comunes, debe involucrar a toda la comunidad educativa, propiciar un buen ambiente laboral y generar altas expectativas en la comunidad educativa.</p> <p>2.-Establecer estrategias concretas que permitan una adaptación flexible ante los posibles escenarios que enfrente el sistema educacional.</p>

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Instaurar un sistema de trabajo colaborativo y coordinado entre docentes, profesionales PIE, educadora tradicional, que contribuyan a la mejora de los resultados de aprendizaje, calidad de las prácticas pedagógicas, innovación de metodologías, diversificación de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación para dar cumplimiento a la cobertura curricular en el aula multigrado.	1.-El equipo educativo desarrolla un sistema de trabajo coordinado y colaborativo, planificando articuladamente para contribuir a la mejora de los resultados de aprendizaje, innovar en las prácticas pedagógicas, diversificación de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	1.-Equipo educativo desarrolla un sistema de trabajo coordinado y colaborativo, planificando articuladamente para contribuir a la mejora de los resultados de aprendizaje, innovar en las prácticas pedagógicas, diversificación de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	1.-Trabajo colaborativo y metodologías diversificadas. 2.-Recuperación de aprendizajes.	1.-Establecer una organización que permita dar continuidad al servicio educativo en conformidad a las normativas, con adaptación flexible ante los posibles escenarios que enfrente el sistema educacional

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Potenciar estrategias de participación para mejorar la convivencia mediante un modo de vida inclusivo, integrando a	1.-La escuela es un espacio donde se logra el desarrollo personal y social de los estudiantes, con foco en su identidad cultural.	1.-Transformar la escuela en un espacio que permita el desarrollo armónico e integral de los	1.-Espacios de convivencia. Formación integral de la comunidad.	1.-Incorporación en la planificación pedagógica de un plan de trabajo que promueve el desarrollo de habilidades

<p>toda la comunidad educativa, promoviendo un ambiente adecuado para el aprendizaje y desarrollo integral, fortaleciendo la identidad, autoestima y autoafirmación personal de todos los estudiantes, fomentando valores y la vida en comunidad y los sellos educativos.</p>		<p>estudiantes, fortaleciendo su identidad.</p>		<p>y actitudes que favorecen la convivencia escolar; experiencias que puedan llevarse a cabo, independiente del escenario educativo que enfrentemos.</p>
---	--	---	--	--

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
<p>1.-Implementar una gestión efectiva de los recursos humanos, financieros, administrativos y educativos, para fortalecer las prácticas pedagógicas institucionales en coherencia con las necesidades y metas declaradas en nuestro PME.</p>	<p>1.-Realizar una gestión efectiva de los recursos en coherencia con las necesidades y metas declaradas en el PME, con el propósito que todos los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo de sus aprendizajes.</p>	<p>1.-Realizar una gestión efectiva de los recursos en coherencia con las necesidades y metas declaradas en el PME, con el propósito que todos los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo de sus aprendizajes</p>	<p>1.-Ambiente adecuado y apoyo a los estudiantes. Desarrollo profesional.</p>	<p>1.-Gestión efectiva de los Recursos Humanos, materiales y financieros para el adecuado funcionamiento del establecimiento.</p> <p>2.-Gestión oportuna de recursos educativos, tecnológicos e insumos que contribuyen en la</p>

				realización de actividades curriculares y extraprogramáticas.
--	--	--	--	---

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Fortalecer el equipo de trabajo con foco en la mejora de las prácticas docentes en el aula multigrado para movilizar los aprendizajes a un mayor nivel de logros.	1.-Los estudiantes alcanzan un mayor nivel de logros en el proceso de enseñanza aprendizaje.	1.-Los estudiantes alcanzan un mayor nivel de logros en el proceso de enseñanza aprendizaje.	1.-Resultados de evaluaciones internas. Resultados evaluaciones externas.	1.-Alcanzar un mayor nivel de logros de los estudiantes y desarrollo de habilidades y actitudes.

ESTABLECIMIENTO ESCUELA RURAL ANIÑIR				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Mejorar los procesos de gestión del establecimiento con la finalidad de potenciar los procesos pedagógicos y administrativos que permitan el desarrollo integral de toda la comunidad educativa.	1.-Lograr que la comunidad educativa se sienta feliz llevando a cabo sus roles laborales y sociales.	1.-Guía y acompañamiento en los procesos. 2.-definición de roles. 3.- Generar un clima de confianza.	1.- Programación y monitoreo de los procesos. 2.- Actas de socialización.	1.- Consolidación como prácticas.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Asegurar el logro de objetivos y habilidades en los aprendizajes indicados en los lineamientos curriculares, para los estudiantes de la escuela.	1.-Mejoramiento continuo y sostenido de todos los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, y de gestión de los profesores en sus planificaciones, con estimación de logro de un 90%, de resultados, en evaluación global y de promoción escolar	1.- Realización de un Plan Anual con un Cronograma, con definición de acciones y tareas a cumplir, para monitorear y evaluar el proceso. 2.- Establecer en instrumentos de gestión (PME) acciones de mejora.	1.- Observación de clases a profesores. 2.- Planificación anual de asignaturas, con cronograma de acciones para monitoreo 3.- Plan anual de asignatura de Lengua Mapudungun y plan anual de Programa de lengua indígena	1.-Mejorar resultados de eficiencia interna y de evaluaciones (internas y externas).

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.- Potenciar los objetivos transversales y de convivencia escolar, que permitan una buena interacción en los estudiantes, mediante acciones formativas y de participación de toda la comunidad.	1.- 85 % de logros de actividades y acciones planificadas en instrumentos de gestión (Plan de Gestión de la Convivencia.	1.-Establecer en instrumentos de gestión (PME) acciones de mejora 2.- Socialización del manual de convivencia.	1.-Planificar y ejecutar Plan de Gestión de Convivencia. 2.-Trabajo de estrategias y acciones para promoción de vida saludable y de buena convivencia.	1.-Mejorar la convivencia y conocer aspectos de la buena convivencia. 2.- Conocimiento de los derechos y deberes de toda la comunidad educativa.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Gestionar recursos atinentes a la	1.- 90% de logro en la obtención de recursos para la	1.-Establecer necesidades y requerimientos.	1.- Establecimiento de necesidades en lo pedagógico,	1.- Satisfacer en un 90 % las necesidades.

función, misión y visión de la escuela.	gestión del proceso de la escuela.	<p>2.- Establecer un presupuesto.</p> <p>3.- Establecer un cronograma.</p> <p>4.-Establecer en instrumentos de gestión (PME) acciones de mejora.</p>	<p>liderazgo, convivencia y resultados</p> <p>2.- Plan y cronograma de acción.</p> <p>(operacionalizados en instrumento de gestión (PME))</p>	
---	------------------------------------	--	---	--

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Recopilar y sistematizar continuamente los datos sobre las características de los estudiantes y sus resultados educativos.	1.-100% de los estudiantes monitoreados.	1.- -El equipo directivo y docentes utilizando diversos medios, instrumentos y herramienta para el monitorea permanentemente de los estudiantes.	1.-Encuestas, bitácoras, libros, informes, entrevistas, evaluaciones de desempeño, entre otros.	1.-Consolidar un método de trabajo sistémico permanente en el tiempo.

ESCUELA REDUCCIÓN DIDAICO				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Fortalecer la comunicación con la comunidad educativa, manteniendo contacto frecuente con ellos.	1.-Formar un equipo comprometido y capaz de adecuarse a diferentes contextos.	1.-Establecer roles y funciones claras a cada funcionario del establecimiento.	<p>1.-Ejecución del PME</p> <p>2.-Monitoreo del PME.</p>	1.-Tener una comunidad informada de las directrices que el establecimiento, lograr acuerdos en comunes

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Instalar estrategias de acuerdo a las necesidades individuales de cada estudiante	1.-Nivelar los objetivos no alcanzados en el año 2020 y 2021	1.-Analizar e incorporar nuevos lineamientos pedagógicos en común	1.-Estrategias de gestión. 2.-Identificando necesidades de la comunidad.	1.-Generar una cultura de autocuidado

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Incorporar indicadores de desarrollo personal y social en nuestro plan de convivencia escolar y promover un retorno seguro a clases para toda la comunidad educativa.	1.-Generar acciones que respondan en gran parte a las necesidades de la comunidad educativa.	1.-Establecer reuniones periódicas para determinar las necesidades de cada estamento.	1.-Plan de convivencia escolar. 2.-resguardo seguro de retorno	1.-Implementar los protocolos correspondientes al contexto pandémico. Contar con un plan de convivencia actualizado año a año

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-mejorar la gestión de los recursos tanto materiales como del personal para optimizar los recursos provenientes del estado.	1.-Lograr que el 100% del presupuesto SEP llegue al establecimiento y sea destinado en su totalidad al personal y a los materiales pedagógicos.	1.-Establecer un control sobre el material que se entrega	1.-Entrega de recursos materiales. 2.-Encuestas de satisfacción de la comunidad educativa	1.-Optimizar los recursos para darle un uso adecuado que vaya en función de los aprendizajes.

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Nivelar en mayor medida los objetivos de aprendizaje. 2.-abarcar los aspectos socioemocionales de los estudiantes	1.-Enfocar la nivelación en relación a los objetivos prioritizados	1.-Establecer retroalimentación efectiva y oportuna para ir generando mejoras en los estudiantes.	1.-Establecer instancias y espacios para la retroalimentación oportuna	1.-Poder nivelar a estudiantes con bajo resultados y prepararlos para el cambio de establecimiento

ESCUELA FIUNDO QUINO				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Lograr un resultado favorable en la gestión institucional de las unidades educativas de la comuna.	1.-En diciembre cumplir en un 80% las metas de efectividad del Plan de Mejoramiento de cada establecimiento.	1.-Mejorar los estilos de liderazgo y gestión institucional a través de la instalación de prácticas efectivas en los diversos procesos interno.	1.-Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica en cada unidad educativa.	1.-En diciembre cumplir en un 80% las metas de efectividad del Plan de Mejoramiento de cada establecimiento.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- -Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de	1.-Participación del de la comunidad en actividades que fortalezcan la identidad cultural y la participación en actividades de la comunidad escolar	1.-Promover la participación de las Comunidad educativa en actividades recreativa, deportiva y cultural de la comunidad	1.-participación del de la comunidad en actividades que fortalezcan la identidad cultural	1.-Participación de la comunidad educativa en actividades que favorezcan la identidad cultural

discriminación y exclusión.				
-----------------------------	--	--	--	--

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar	1.-Revisar y socializar Reglamento de Convivencia. Desarrollar talleres con temáticas de sana convivencia a la comunidad educativa	1.-Incluir acciones de convivencia escolar y resolución de conflictos para los distintos miembros de la comunidad. 2.-Talleres con Redes de Apoyo 3.-Actividades Propuestas por el establecimiento como: Día de la madre, día el niño celebración Fiestas Patrias. 4.-Actividades Culturales.	1.-Incluir acciones de convivencia escolar y resolución de conflictos para los distintos miembros de la comunidad. 2.-Talleres con Redes de Apoyo 3.-Actividades Propuestas por el establecimiento como: Día de la madre, día el niño celebración Fiestas Patrias Actividades Culturales.	1.-Que los estudiantes se comprometen a cumplir con el aspecto curricular y transversal desarrollado por la escuela.// y que los apoderados participan activamente en acciones de la escuela.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Afianzar un sistema para contar con los recursos didácticos, humanos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes	1.-Durante todo el año gestionar, elaborar y ejecutar un 60% de los programas y proyectos de infraestructura y equipamiento.	1.-Durante todo el año gestionar, elaborar y ejecutar un 60% de los programas y proyectos de infraestructura y equipamiento, recursos Educativos y humanos.	1.-Gestionar través de los recursos SEP (PME) Municipal para contar con los recursos didácticos, humanos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los	1.-100% de niños y niñas contarán con equipamiento y recursos educativos idóneos para desarrollar su proceso de aprendizaje de forma exitosa.

de todos los niveles y recursos TIC para uso educativo y administrativo.			estudiantes de todos los niveles.	
--	--	--	-----------------------------------	--

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Mantener y/o mejorar los resultados en mediciones estandarizadas SIMCE.	1.-Situarse al establecimiento con resultados similares o superior al grupo socioeconómico al que pertenece.	1.-Evaluar a los estudiantes en forma periódica a través de ensayos pruebas estandarizadas	1.-Aplicación de instrumento de pruebas estandarizadas (SIMCE).	1.-Mejorar los resultados académicos de los estudiantes en evaluaciones

ESTABLECIMIENTO VILLA QUILQUÉN				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Generar instancias de participación entre los distintos estamentos. 2-Actualizar herramientas de gestión	1-Cumplir el 100% de las actividades planificadas. 2-Actualizar herramientas de gestión.	1-Cumplir en forma permanente con estudiantes. 2-Mantener en forma actualizados los reglamentos.	1-Participación del Centro de padres y Apoderados. 2-Contar con Consejo Escolar. 3-Actualización del Reglamento de Convivencia. 4-Participación del Microcentro.	1-Realizaran durante todo el año, las actividades programadas. Proyectando a la comunidad educativa, en forma permanente.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Cumplir con el currículum nacional implementado en distintos planes.	1-Implementar el 100% de acciones. 2-90% en participación de talleres.	1-Dar cumplimiento a los planes en forma permanente con los alumnos.	1-Acompañamiento en el aula. 2-Medir cobertura curricular.	1-Continuar con el acompañamiento o semestral. 2-Cumplir con el

2-Potenciar las habilidades de los alumnos as de comprensión lectora y resolución de problemas.		2-Talleres y práctica permanentes de asignatura.	3-Planificación de aprendizaje. 4-Premiación de alumnos destacados. 5-Implementación Lengua Indígena. 6-Talleres de reforzamiento de los aprendizajes.	aprendizaje del año. 3-Mantener el apoyo a la superación de los estudiantes. 4-Salida a terreno, conocer las comunidades indígenas. 5-Taller en forma continua.
---	--	--	---	--

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Generar acciones que contribuyan a participación y la sana convivencia. 2.-Generar acciones que contribuyan a generar formación y la sana convivencia.	1.-Cumplir el 100% de las acciones planificadas. 2.-Realizar el 100% de los talleres planificados	1.-A través de talleres de convivencia. 2.-A través de talleres de diferentes temáticas	1.-Celebraciones de efemérides y fechas importantes. 2.-Giro de estudio. 3.-Actualización del manual de convivencia. 4.-Implementar acciones con redes de apoyo externas. 5.-Talleres de orientación y autocuidado.	1-Realización durante el año lectivo, actividades de convivencia permanente durante todo el año.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Adquisición de recursos SEP por medio de	1.-Utilizar un 100% de recursos SEP. 2-Utilizar presupuesto	1.-Tener un monitoreo para ver las necesidades de invertir.	1.-Acciones de seguimiento. 2.-Adquisición de	1.-De acuerdo a las necesidades del año.

distintos programas. 2.-Gestiones de recursos humanos y financieros de forma eficiente	destinado a las acciones.	2.-Invertir en forma ordenada y planificada.	recursos educativos. 3.-Adquisición de uniforme escolar. 4.-Apoyando los procesos administrativos.	2.-Para el uso del año escolar. 1-Durante el año escolar.
---	---------------------------	--	--	--

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1-Mantener un buen puntaje SIMCE.	1.-Mejorar resultado SIMCE	1.-Ensayo continuado durante el mes.	1.-Práctica permanente durante todo el año	1.-Subir puntaje.

ESTABLECIMIENTO ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS				
ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Promover un entorno laboral organizado, y seguro donde cada funcionario tenga claridad de su rol y funciones durante la Pandemia COVID-19.	1.-100% de los cargos esté incorporado en el Plan de Funcionamiento para clases presenciales en tiempos de Pandemia.	1.-Elaborar, implementar y monitorear un Plan de Retorno Seguro donde cada funcionario conozca los protocolos, roles y funciones. 2.-Constantes reuniones de revisión de plan de funcionamiento 3.-Organizar turnos éticos y de atención que cumplan con los protocolos sanitarios. 4.-Gestionar capacitaciones e instancias de reflexión y retroalimentación	1.-Reuniones periódicas para: 2.-Revisión de la organización interna 3.-Revisión protocolos orientaciones MINEDUC y MINSAL 4.-Revisión cumplimiento protocolos sanitarios 5.-Jornadas de capacitación y bienestar emocional.	1.-Asegurar que cada funcionario conozca claramente su rol y funciones. 2.-Asegurar que cada funcionario implemente los protocolos y procedimientos acordados
2- Promover el regreso a clases	1.-100% de los funcionarios	1.-Elaborar un Plan de Retorno Seguro a clases	1.-Generar instancias de	1.-Asegurar un retorno de

presenciales durante la pandemia COVID-19 seguro para funcionarios y alumnos/as	participe de la elaboración del Plan de Retorno	durante la Pandemia COVID-19 de forma participativa.	reuniones, elaboración, planificación, actualización de los protocolos y medidas a implementar durante las clases presenciales en Pandemia	clases presenciales que satisfaga las necesidades de los trabajadores y alumnos
3- Generar instancias de reflexión, talleres y capacitación según necesidades del personal en contexto de Pandemia COVID-19	1.-Proporcionar al menos 1 capacitación anual, y diversos talleres formativos, e instancias de reflexión para otorgar contención emocional necesaria	1.-Obtener recursos FAEP para contratar capacitación formal. 2.-Diagnosticar necesidades del personal de formación. 3.-Gestionar diversas charlas formativas. 4.-Gestionar capacitación. 5.-Promover que docentes participen de cursos CPEIP.	1.-Realizar reuniones con personal para detectar necesidades. 2.-Realizar solicitudes de Charlas y Capacitación. 3.-Gestionar tiempos para realización de Charlas, Talleres, Capacitaciones.	1.-Potenciar un Plan Formativo y de Contención Emocional para funcionarios del establecimiento.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1- Fortalecer los procesos de enseñanza durante la Pandemia COVID-19.	1.-El 100% de los docentes es apoyado por equipo directivo en su quehacer docente.	1.-Observación de aula con Pauta de Observación consensuada. 2.-Articulación de los Objetivos Fundamentales transversales y formación valórica. (sello institucional) 3.-Acompañamiento constante del nuevo proceso de enseñanza en Pandemia COVID-19	1.-Elaborar pauta consensuada para contexto COVID-19 2.-Calendarizar visitas en aula. 3.-Realizar entrevista de retroalimentación de observación. 4.-Tomar acuerdos y estrategias para potenciar fortalezas	1.-Sistematizar el apoyo Directivo al docente en su quehacer pedagógico.

		4.-Reuniones individuales UTP – Docente	y mejorar debilidades.	
2.- Potenciar la apropiación de las Bases Curriculares para implementación del Decreto 83.	1.-100% de las educadoras diferenciales se apropien de las Bases Curriculares.	1.-Reuniones consejo de profesores para trabajar Bases Curriculares. 2.-Reuniones para trabajar con Progresiones de Aprendizaje en Espiral. 3.-Articulación entre asignaturas. 4.-Ajuste del Plan de Estudio en contexto Pandemia Covid-19	1.-Revisar cumplimiento de sesiones planificadas	1.-Que todos los docentes del establecimiento estén en conocimiento y manejo de las progresiones de aprendizaje para educación especial
3- Generar un Plan de Priorización Curricular en contexto COVID-19.	1.-Contar con un Plan de Priorización curricular para año escolar 2020 y 2021 que considere la apropiación de Habilidades para la Vida en los estudiantes.	1.-Revisión orientaciones Mineduc. 2.-Toma de decisiones en consejo de profesores. 3.- Articulación priorización con Plan Anual. 4.-Incorporación equipo multidisciplinario como apoyo al proceso pedagógico.	1.-Elaboración de planificaciones. 2.-Seguimiento monitoreo y retroalimentación de equipo directivo.	

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Actualización y socialización e Implementación Plan de Gestión de la Convivencia según Contexto COVID-19.	1.-El 100% de los estamentos estén incorporados en el Plan Cumplimiento de las acciones planteadas.	1.-Realizar reuniones de actualización. 2.-Realizar reuniones de socialización. 3.-Implementar el Plan de Gestión	1.-Realizar reuniones de seguimiento para determinar el cumplimiento y grado de éxito de las acciones del Plan 2.-Realizar acciones para mejorar los protocolos de	1.-Enfocar el Plan de Gestión de la Convivencia al Contexto de Pandemia COVID-19.

			derivación.	
2.- Dar respuesta oportuna a los casos de convivencia escolar en el nuevo Contexto COVID-19.	1.-Atender el 100% de los casos derivados.	1.-Protocolo de derivación ante faltas al manual de convivencia. 2.-Apropiación de los funcionarios del manual convivencia 3.-Apropiación del protocolo de derivación. 4.-Entrevistas oportunas de los casos derivados. 5.-Reuniones de equipo multidisciplinario para la resolución de los casos.	1.-Reuniones de coordinación equipo multidisciplinario. 2.-Reuniones de coordinación encargada de convivencia con equipo directivo.	1.-Dar respuesta a las necesidades socioemocionales de alumnos/as y sus familias en contexto COVID-19.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.- Gestionar recursos municipales para asegurar las medidas de seguridad según Protocolos COVID-19.	1.-Incorporación de iniciativas para nuestro establecimiento en distintos Fondos Municipales.	1.-Solicitar iniciativas de capacitación en Fondo FAEP. 2.-Solicitar iniciativas en distintos fondos.	1.-Solicitar a DAEM gestión de recursos.	1.-Contar con presupuesto para implementar iniciativas de mejora.
2.- Gestionar presupuesto Fondo Mantenimiento disponibles.	1.-Utilizar al menos el 90% del presupuesto disponible en Fondo Mantenimiento.	1.-Detectar necesidad de mantenimiento. 2.-Realizar solicitudes de compra. 3.-Solicitar modificaciones	1.-Solucionar necesidades detectadas de mantenimiento en el establecimiento.	

		presupuestarias necesarias.		
--	--	-----------------------------	--	--

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.- Generar estrategias de retención escolar.	1.-Retener al 100% de la matrícula vigente.	1.-Comunicación efectiva con apoderados para diagnosticar las necesidades y evitar deserción escolar.	1.-Monitoreo casos de ausentismo. 2.-Monitoreo derivaciones. 3.- Apoyo dupla psicosocial 4.-Gestión de apoyo con redes externas.	1.-Mantener la matrícula actual.
2.- Contar con planes preventivos de reprobación	1.-Elaborar e implementar Planes preventivos para el 100% de los casos con necesidad	1.-Seguimiento de alumnos con problemas académicos. 2.-Seguimiento de alumnos con problemas de ausentismo. 3.-Elaboración de planes individuales preventivos. 4.-Apoyo de la dupla psicosocial.	1.-Monitoreo de los casos con riesgo. 2.-Monitoreo derivaciones. 3.-Apoyo dupla psicosocial.	1.-Evitar reprobación y ausentismo de las actividades durante PANDEMIA COVID-19.
3.- Generar un Plan de difusión para proceso de Admisión.	1.-Implementar estrategias de difusión de la oferta académica.	1.-Difusión a nivel local actividades realizadas y oferta académica 2.-Utilizar estrategias de difusión como capsulas radiales, pasacalle, gestión con juntas de vecinos, entre otros.	1.-Elaborar Plan de Difusión. 2.-Monitorear implementación plan de difusión .	1.-Aumentar matrícula.

ESTABLECIMIENTO ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ

ÁREA LIDERAZGO				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Respetar los derechos de las personas que se encuentran recluidas considerando como seres capaces de superarse así mismo en sus limitaciones, por lo cual deberían mejorar y ampliar las actividades, culturales, religiosas deportivas que contribuyan a la formación del interno.	1.-Participar de a lo menos el 80% de las reuniones y/o convocatorias del establecimiento, DAEM, Micro Centro Raíces o Ministerio.	1.-Promover el liderazgo colaborativo para una mejora continua en los procesos educativos.	1.-Conducir, organizar, coordinar diferentes reuniones en torno a la misión, visión, metas y objetivos estratégicos del PEI. 2.-Participar de Consejos de profesores. 3.-Participar de reuniones de Micro Centro. 4.-Participar de Reuniones DAEM.	1.-Actualización anual del PEI acorde a las necesidades que surgen. 2.-Fortalecer las prácticas pedagógicas.

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Promover acciones en el ámbito curricular que promueve la mejora de los aprendizajes	1.-El equipo técnico junto a los Docentes acuerda lineamientos pedagógicos, para la implementación del curriculum, potenciando el mejoramiento de los aprendizajes.	1.-Potenciar gestión curricular en el aula. 2.-Adaptar las estrategias curriculares a la realidad aula.	1.-Cumplir con Plan de Estudios de los diferentes cursos. 2.-Ensayos PSU. 3.-Charla a los alumnos de diferentes temas con apoyo de instituciones.	1.-Generar que el 100% de nuestros estudiantes tengan conciencia respecto de sus derechos y deberes.

ÁREA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Implementar acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.	1.-Realización actividades que promuevan una convivencia escolar en un 80%.	1.-Desarrollar actividades con la matrícula de la escuela, orientaciones a fomentar la convivencia escolar, en términos de elevar la calidad de la interacción, y la relación entre los alumnos de cada Nivel, y además, entre Niveles, para conformar un solo grupo con todos los internos – alumnos, y la interacción de estos con sus profesores y otro personal profesional de Gendarmería adscritos al Establecimiento Educacional.	1.-Actualizar Reglamento Interno. 2.-Participación de los alumnos en diferentes actividades de la escuela. 3.-Participación del representante de los alumnos en los Consejos Escolares. 4.-Desarrollar Licenciatura. 5.-Convivencia de los cursos. 6.-Aniversario Escuela.	1.-Desarrollar talleres en los diferentes niveles, con participación de la unidad educativa. 2.-Desarrollar actividades con la totalidad de los estudiantes de la escuela , orientada a fomentar la Convivencia Escolar y Formación Ciudadana entre todos los actores.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de	1.-Lograr disponibilidad y acceso en un 100% de los recursos pedagógicos / didácticos que se requieren para el logro de los aprendizajes de los educandos.	1.-Mejorar la disponibilidad y acceso a recursos pedagógicos / didácticos que inciden directamente en los aprendizajes.	1.-Gestionar la adquisición de recursos para el logro de los aprendizajes.	1.-Contar con los materiales solicitados de manera oportuna para favorecer el proceso aprendizaje de nuestros alumnos.

Educacional Municipal				
-----------------------	--	--	--	--

ÁREA RESULTADOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones de seguimiento	Proyecciones
1.-Analizar e identificar las fortalezas y debilidades de los resultados educativos (PDT).	1.-Introducir nuevas formas de planificación y estrategias metodológicas para mejorar los aprendizajes.	1.-Mejorar progresivamente el diseño curricular partiendo de las asignaturas basales para lograr mejorar los aprendizajes de calidad.	1.-La metodología de los profesores. 2.-El compromiso profesional de los profesores. 3.-El interés de los alumnos en estar en clases.	1.-Generar acciones que apunten significativamente a mejorar los resultados académicos de los alumnos.

7.3.3- CRONOGRAMA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
LIDERAZGO												
1.-Talleres de liderazgo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.-Capacitación ATE en liderazgo educativo						X			X			
3.-Evaluación de resultados							X					X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
GESTIÓN PEDAGÓGICA												
1.-Capacitación en análisis de datos			X	X	X							
2.-Capacitación Uso de datos para el análisis reflexivo						X	X	X				
3.-Evaluación de resultados									X			

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR												
1.-Acompañamiento socioemocional de las familias			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.-Aplicación de encuestas de satisfacción			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.-Análisis de resultados												X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
GESTIÓN DE RECURSOS												
1.-Diagnóstico necesidad de recursos en la comunidad educativa			X									
2.-Elaboración plan de compra			X									
3.-Monitoreo compras			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.-Aplicación encuesta de satisfacción							X					X
5.-Análisis de resultados												X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
RESULTADOS												
1.-Elaboración plan pedagógico de nivelación			X									
2.-Aplicación de acciones pedagógicas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.-Análisis de avances				X		X		X		X		X

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND

CRONOGRAMA DE ACCIONES

ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Jornadas Técnico pedagógicas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Monitoreo, cobertura de objetivos priorizados y su impacto en los aprendizajes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Secuenciación de objetivos de aprendizaje para estudiantes que presentan NEE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Generación de experiencias de Aprendizaje talleres extraescolares.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acompañamiento socioemocional				X	X	X	X	X	X	X	X	
Instrumentos de Gestión Institucional					X	X	X	X	X	X	X	
Monitoreo PME				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar diversos sistemas comunicacionales para promover la matrícula y la enseñanza TP						X	X	X	X	X		
Actividades de encuentro.				X	X	X	X	X	X	X		
Fortalecimiento competencias docentes y asistentes de la educación.					X	X	X	X	X	X		
Manual de funciones							X	X	X	X	X	X
Fortalecer prácticas educativas mediante uso de las TICs			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mejorar los niveles de aprendizaje.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Uso eficiente del RRHH e insumos que potencien el trabajo cotidiano y en pandemia.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-Protocolo de seguridad sanitaria laboral Covid 19								X	X	X	X	X

ESCUELA EMILIA ROMAGNA												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
LIDERAZGO												
Realizar sesiones de trabajo entre equipo directivo y docente.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recopilar, seleccionar y analizar cuerpos legales vigentes.			X	X							X	X
Implementar y actualizar normativa interna en el establecimiento.					X	X						
Coordinar diferentes equipos de trabajo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Delegar funciones y responsabilidades.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Equipo directivo realiza acompañamiento periódicas al aula (presencial /virtual)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Talleres de reflexión pedagógica para monitoreo de resultados de aprendizaje y estados de avance en ejecución de los diferentes Planes, Proyectos y Programas propios de la escuela.			X	X	X	X		X	X	X	X	
Socializar el Plan de Mejoramiento Conocer Cronograma establecido			X	X								X
Velar por el cumplimiento del 100% de las acciones del PME				X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
GESTIÓN PEDAGÓGICA												
Observación y acompañamiento en el aula virtual. Retroalimentación de las prácticas.			X	X	X	X		X	X	X	X	
Los docentes aplican metodología de plataforma appoderados.cl para monitorear y velar por la cobertura curricular			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicar encuesta a todos los estudiantes para recoger información de estilos de aprendizaje.			X	X								
Articular entre docente de aula y profesionales PIE para diseñar adecuaciones curriculares.			X	X	X	X		X	X	X	X	
Monitoreo y retroalimentación constante y oportuna.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluaciones formativas durante todo el proceso de aprendizaje.			X	X	X	X		X	X	X	X	

Generar trabajo en conjunto con la oficina de convivencia escolar para el diseño, elaboración, implementación, monitoreo y evaluación permanente del plan de gestión de la convivencia escolar.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar estrategias sistemáticas para promover hábitos de vida saludable (talleres JUNAEB).			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar estrategias para fomentar los hábitos saludables en las diferentes asignaturas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ESTABLECIMIENTO DIEGO PORTALES												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Acompañamiento de prácticas pedagógica en el aula.				X	X	X	X	X	X	X	X	
Sesiones de trabajo con el Consejo de Profesores.				X	X	X	X	X	X	X	X	
Sesiones de trabajo con el Consejo Escolar y asistentes de la educación.				X		X			X		X	
Coordinación de Plan de trabajo con redes de apoyo.				X		X			X		X	
Sesiones de análisis de estado de avance de resultados de aprendizajes de los estudiantes.					X		X			X	X	
Acompañamiento en el trabajo no lectivo del docente.				X	X	X	X	X	X	X	X	
Fomentar el perfeccionamiento docente.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Propiciar la conformación de equipos docentes y de aula colaborativo.			X	X								
Propiciar el buen ambiente de convivencia en la Escuela a través de talleres con cada estamento del establecimiento y el trabajo focalizado con estudiantes que lo requieran.				X	X	X	X	X	X	X	X	
Proceso de difusión permanente de normas de buena convivencia a todos los estamentos de la comunidad educativa.				X	X	X	X	X	X	X	X	
Gestionar proactivamente los recursos para insumos educativos, de apoyo para estudiantes, para equipamiento y reparaciones de la infraestructura.			X				X			X		
Gestionar recursos para Implementar capacitaciones para el personal para su formación continua y potenciar su desempeño en la labor formativa.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Análisis periódico de estado de avance del rendimiento académico de los estudiantes de todos los niveles.					X		X			X		
Análisis de resultados de medición estandarizada.					X		X			X		

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Analizar semestralmente los resultados académicos de los estudiantes.							X					X
Aplicación de pruebas tipo SIMCE						X		X		X		
Aplicación de diagnóstico inicial en todos los cursos.			X	X								
Seguimiento, monitoreo y evaluaciones.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ESCUELA REDUCCIÓN DIDAICO												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del PME								X				
Monitoreo del PME					X	X	X	X	X	X	X	
Estrategias de gestión								X	X	X	X	
Identificando necesidades de mi comunidad								X				
Plan de convivencia escolar								X				
Resguardo seguro de retorno				X				X				
Entrega de material								X				
Encuesta de satisfacción			X							X		

ESCUELA FUNDO QUINO												
CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar Acciones PME				X	X	X	X					
Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica en cada unidad educativa. Reuniones Microcentro.				X	X	X	X	X	S	X	X	X
Salidas Educativas											X	X
Talleres con redes de Apoyo						X	X	X	X	X	X	X
Realización de Celebraciones					X	X		X	X			X
Adquisición de recurso humano y educativos			X		X		X	X	X	X	X	
Mejoramiento de algunas Áreas del establecimiento					X		X	X	X	X	X	
Cumplir con los convenios de desempeño y PME según corresponda					X	X	X	X	X	X	X	
Realizar seguimiento de información solicitada por DAEM y Ministerio de Educación para verificar el grado de cumplimiento.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar iniciativas proyecto movámonos por la Educación Pública.							X	X				

Realizar acompañamiento al aula según cronograma UTP.						X					X	X	
---	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---	---	--

ESCUELA VILLA QUILQUÉN													
CRONOGRAMA DE ACCIONES													
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
LIDERAZGO													
Realizar reuniones de trabajo con el personal			X	X	X	X		X	X	X	X		
Coordinar equipos de trabajo			X					X				X	
Delegar funciones y responsabilidades			X						X			X	

CRONOGRAMA DE ACCIONES													
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
GESTIÓN CURRICULAR													
Asignar tiempos y espacio para la reflexión pedagógica				X	X	X		X				X	
Realizaremos celebraciones					X				X				X
Observación, acompañamiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES													
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR													
Taller con redes de apoyo			X	X	X	X		X	X	X	X		
Diálogo preventivo													
Charlas de buena convivencia				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres de Habilidades para la Vida para docentes				X	X	X		X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACCIONES													
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
GESTIÓN DE RECURSOS													
Adquisición de recursos humanos y administrativos			X			X		X				X	
Mejoramiento de algunas áreas del establecimiento.				X		X						X	
Adquisición de elementos de seguridad Sanitaria para el COVID-19.			X						X				

CRONOGRAMA DE ACCIONES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
RESULTADOS												
Analizar los resultados académicos de los alumnos por asignatura						X						X
Análisis y reflexión de las prácticas pedagógicas				X		X			X		X	

ESTABLECIMIENTO ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS												
CRONOGRAMA DE ACCIONES 2022												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover un entorno laboral organizado, y seguro donde cada funcionario tenga claridad de su rol y funciones durante la Pandemia COVID-19			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover el regreso a clases presenciales durante la pandemia COVID-19 seguro para funcionarios y alumnos/as	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Generar instancias de reflexión, talleres y capacitación según necesidades del personal en contexto de Pandemia COVID-19			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Fortalecer los procesos de enseñanza durante la Pandemia COVID-19			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Potenciar la apropiación de las Bases Curriculares para implementación del Decreto 83			X	X	X							
Generar un Plan de Priorización Curricular en contexto COVID-19			X			X		X		X		
Actualización y socialización e Implementación Plan de Gestión de la Convivencia según Contexto COVID-19			X	X								
Dar respuesta oportuna a los casos de convivencia escolar en el nuevo Contexto COVID-19			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestionar recursos municipales para asegurar las medidas de seguridad según Protocolos COVID-19	X	X	X	X				X	X			
Gestionar presupuesto Fondo Mantenimiento disponibles	X	X	X	X				X	X			
Generar estrategias de retención escolar							X	X	X	X	X	
Contar con planes preventivos de reprobación							X	X	X	X	X	
Generar un Plan de difusión para proceso de Admisión	X	X	X						X	X	X	X

VIII- FAEP – FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA.

Programa, implementado por el Ministerio de Educación entregando una inyección de recursos importantes que benefician el mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal, encaminando así la instalación de la nueva educación pública.

El año 2021 estos recursos del Fondo de apoyo a la Educación Pública han permitido invertir en iniciativas enfocadas en los siguientes componentes a saber:

Componente	Actividad
Administración y normalización de los establecimientos	Pagar remuneraciones de docentes y asistentes de la educación de a lo menos 8 establecimientos por a lo menos un mes
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes	Compra de dos baterías WISC V, para fortalecer el trabajo del programa integración para a lo menos dos establecimientos.
	Compra de material didáctico concreto para el desarrollo cognitivo, social y cultural con metodología guiada por las educadoras y técnicos en atención de párvulos para a lo menos 3 jardines VTF de la comuna.
Inversión de recursos , equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes	Compra de computadores o notebook para fortalecer el trabajo de establecimientos rurales y escuela especial las lilas de la comuna.
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Capacitación para educadoras de párvulo de a lo menos 4 jardines VTF y a lo menos 2 escuelas en temas de evaluación en el nivel de educación parvularia.
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Capacitación comunal en convivencia escolar, destinado directivos, docentes y asistentes de los establecimientos educacionales.
	Capacitación en uso de tecnologías destinado a jefes de UTP y de departamentos de asignaturas de a lo menos 4 establecimientos educacionales, en la utilización de recursos tecnológicos para el desarrollo de las distintas asignaturas (tics).
	Capacitación sobre diseño universal de aprendizaje para equipos pie de a lo menos 4 establecimientos educacionales .

Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Capacitación sobre la batería psicopedagógica evalúa para los establecimientos que cuentan con programa de integración.
Participación de la comunidad educativa	Compra de insumos, servicios de salud e higiene, seguridad y prevención para escuela especial las lilas, escuela juan de la cruz, 6 establecimientos rurales y 6 jardines vtf.
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de servicio de transporte para la red de establecimientos educacionales de la comuna por a lo menos 3 meses

FAEP 2021, en el cual se consideran los tres componentes ya mencionados correspondiente al monto \$ 271.887.067.-

PERIODO	MONTO TRANSFERIDO
2021	\$271.887.067
2020	\$395.306.315.-
2019	\$ 586.677.381.-
2018	\$ 564.140.000.-
2017	\$ 565.857.016
2016	\$ 541.097.080

IX- PROYECCIÓN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIONES 2022

FICHA INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Reparación techumbre, goteras y aislación de salas	Cambio de techumbre , bajadas de agua, en sector pabellón de salas de clases y aislación de salas sector norte (calle v Saavedra/ gana)			X	FAEP
2	Calefacción Central.	Elaboración de proyecto de calefacción para salas, pasillos y oficinas			X	FAEP/ FNDR
3	Mejoramiento integral de gimnasio.	Cambio de techumbre, piso y pintura de gimnasio.			X	FAEP/ FNDR
4	Mejoramiento integral del liceo.	Pintura exterior e interior de salas de clases oficinas e internado.			X	FAEP
5	Cambio red eléctrica..	cambio red eléctrica de los pabellones de salas de clases			X	FAEP

ESTABLECIMIENTO COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Pintura interior y exterior	Pintar el liceo en su parte externa e interna			X	FAEP
2	Cambio pisos salas y oficinas	Cambiar pisos de dirección, UTP, salas 2° piso, sala de Profesores, salas del CRA.			X	MANTENIMIENTO Y/O FAEP

3	Cambio de Techumbre	Cambiar toda la techumbre del establecimiento			X	MANTENIMIENTO Y/O FAEP
4	Cambio cielorraso sector internado	Es necesario cambiar cielorraso podrido en sector baños y duchas internado			X	MANTENIMIENTO
5	Construcción de Bodega	Dar una nueva función a camarín N°1 del Liceo.			X	MANTENIMIENTO

ESTABLECIMIENTO ESCUELA EMILIA ROMAGNA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Patio Techado.	Acondicionar piso espacio para realizar clases de educación física.			X	FAEP
2	Pintura Exterior.	Pintura en toda la dependencia, considerando específicamente exterior y patios del establecimiento.			X	FAEP
3	Reparación Sala de música.	Reparación de Techumbre de dependencia asignada .			X	MANTENIMIENTO
4	Reparación Caldera .	Reparación Caldera, presenta fallas importantes.			X	FAEP

ESTABLECIMIENTO ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Mantención y requerimientos	Limpieza de canaletas			X	MANTENIMIENTO
2	Limpieza de vidrios.	Limpieza de vidrios profesional, por encontrarse en altura			X	MANTENIMIENTO

3	Pintura interior del establecimiento	Pintura en pasillos ,salas de clases ,oficinas y gimnasio			X	Proyecto Conservación Ministerio de Educación
4	Equipos de iluminación	Cambiar a equipos de eficiencia energética, amigables con el medio ambiente. Reparar interruptores wen diversos sectores del establecimiento			X	MANTENIMIENTO
5	Mantención de ascensor	Ascensor inutilizable por no contar con la mantención			X	MANTENIMIENTO
6	Mantención de caldera	Reparación y mantención de la caldera	X			MANTENIMIENTO

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DIEGO PORTALES						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Reposición establecimiento	Fallas estructurales	x			PROYECTOS DE REPOSICIÓN FORTALECIMIENT O DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR PÚBLICA.
2	Gimnasio, sala profesores.	No existe	x			FONDO FAEP
3	Patio techado	No existe	x			FONDO FAEP
4	Sala recursos PIE.	No existe	x			FONDO FAEP

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA REDUCCIÓN TEMULEMU						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Cambio cerco.	Cambio de cerco parte trasera del recinto escuela.			X	MANTENIMIENTO.
2	Mejoramiento salas de clases (sala 3 y 4) y sala multiusos.	Reparación de aulas que no fueron parte del proyecto de mejoramiento actual y sala multiusos (oficina, sala de profesores, Biblioteca CRA)			X	FAEP.
3	Instalación baño acceso universal.	Baño con acceso universal.	X			MANTENIMIENTO.
4	Modificación de corredores para acceso universal.	Modificar corredores y pasillos para garantizar acceso universal.			X	MANTENIMIENTO.
5	Multicancha y patio techado.	Construcción de Multicancha y/o patio techado.	X			OTROS.
6	Reposición escuela.	Construcción de un nuevo recinto debido a la antigüedad del actual.	X			OTROS.

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA ANIÑIR						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Cierre perimetral.	Llevar a cabo un cierre perimetral del establecimiento educacional.			X	FAEP-SISTEMA

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA REDUCCIÓN DIDAICO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Pintura	Se necesita pintar el establecimiento por dentro y por fuera			X	MANTENIMIENTO
2	Compra de vidrios	Se necesita realizar cambio de 3 vidrios			X	MANTENIMIENTO

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA FUNDO QUINO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Pintura exterior e interior	Pintura en toda la dependencia, considerando específicamente exterior del establecimiento – fachada.			X	FAEP
2	Pintura Cerco	Pintura cerco			X	FAEP
3	Instalación	Instalación arcos de basquetbol futbolito recinto Escuela	X			FAEP
4	Limpieza	Corte de Pasto Arboles Ramas	X			FAEP

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA VILLA QUILQUÉN						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Cierre perimetral	Completar cierre perimetral. Sur, norte, y oeste.			X	FAEP
2	Pintura interior	De la escuela				FAEP
3	Cambio de puertas de salas	Necesidad de cambiar las puertas por estar en regular estado utilidad.				FAEP

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Mejorar seguridad patio	1. Eliminar desniveles. 2. Eliminar bombona de gas. 3. Evacuación aguas lluvias patio. 4. Instalar protección ventanas			X	

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ						
Por ser escuela carcelaria en una Unidad Penal no se pueden utilizar recursos de educación en infraestructura.						

FICHA EQUIPAMIENTO

ESTABLECIMIENTO: LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Equipo de amplificación, tecnológicos y de iluminación.	Adquisición de equipos para realizar para implementar las salas de clases que permitan las diferentes actividades pedagógicas y de libre disposición	X			RECURSOS MUNICIPAL SEP

ESTABLECIMIENTO: COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Adquirir pantallas interactivas.	Modernizar tecnológicamente la sala de clases	X			SEP
2	Adquirir recursos computacionales.	Mejorar recursos tecnológicos de los laboratorios			X	SEP

		de computación: computadores, impresoras, software educativos				
3	Renovar licencia plataforma educativa y administrativa.	Mantener la licencia de plataforma Web class.			X	SEP
4	Adquirir caldera para calefacción central.	Realizar la etapa N° 2 del proyecto de calefacción central	X			SEP

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EMILIA ROMAGNA

	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Laboratorio de idiomas	Adquisición de software para implementar laboratorio de idiomas (Inglés /Mapudungun)	X			SEP
2	Laboratorio de Ciencias	Implementación de laboratorio de Ciencias.	X			SEP
3	Recursos Tecnológicos	Adquisición de Recursos Tecnológicos	X			SEP

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL

	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Insumo de seguridad sanitaria	-Separadores acrílicos -Dispensadores Alcohol gel Pediluvio, etc.				SEP
2	Recursos Tecnológicos	Adquirir equipos tecnológicos salas híbridas, tablet, computadores chips.				SEP
3	Lavamanos portátiles	Producto para la desinfección de				SEP

		manos que puede ubicarse en cualquier lugar del establecimiento.				
4	Purificadores de aire	Equipo para mejorar la calidad del aire, partículas en suspensión y microorganismos en áreas de mayor aglomeración de personas				SEP
5	Cámaras de Seguridad 2° Etapa	Sistema de monitoreo de video vigilancia para todos los espacios educativos.				Movámonos por la educación pública
6	Sistema de iluminación de emergencia	Instalar luces de emergencia en los diversas instalaciones			X	MANTENIMIENTO
7	Grupo electrógeno (con certificación eléctrica)	Instalar grupo electrógeno para la caldera en momento de corte de energía eléctrica.	X			MANTENIMIENTO
8	Altoparlantes-sistema de alarmas de emergencia	Instalar altoparlantes en pasillos y patios	X			MANTENIMIENTO
9	Extintores CO2 o trifluor dicloro - etano	Instalar extintores en laboratorios de ciencias y computación	X			MANTENIMIENTO
10	Recursos didácticos	Textos, cuadernos, útiles escolares			X	SEP

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DIEGO PORTALES						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Sala informática	Computadores actualizados.			X	FONDO SEP, FONDO EDUCACIÓN, FONDO MANTENIMIENTO
2	CRA.	Espacio insuficiente para la capacidad de estudiantes.			X	FONDO EDUCACIÓN. PROYECTOS FINANCIAMIENTOS CRA.
3	Baños ed. parvularia	Cantidad de baños insuficientes, de acuerdo a cantidad de estudiantes.			X	FONDO DE EDUCACIÓN, FONDO DE MANTENIMIENTO
4	Techar patio	Necesidad de proteger a estudiantes de las inclemencias del clima.			X	FONDOS DE MANTENIMIENTOS, FONDOS DE EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA REDUCCIÓN TEMULEMU						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Conexión de Internet.	Internet para todas las dependencias.	X			SEP.
2	Recursos educativos y material concreto.	Adquisición de recursos educativos y material concreto para las asignaturas.	X			SEP. PIE.
3	Mobiliario Aula Recursos PIE	Mobiliario implementación aula de recursos.	X			PIE EDUCACIÓN.
4	Mejora abastecimiento de agua.	Mejorar el sistema de abastecimiento de agua del establecimiento.			X	MANTENIMIENTO.

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA ANIÑIR						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Instalación de equipamiento para conectividad digital (Internet)	Contrato de servicios de internet	X			FAEP-SISTEMA

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA FUNDO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Recurso educativos	Necesidad de renovar Recursos Educativos, Tecnológicos cumplimiento a lo que exige la norma			X	SEP
2	Contar internet con	No existe Conectividad a Internet en estos tiempos ya que es necesario	X			FAEP , SEP

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA VILLA QUILQUÉN						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Juegos infantiles	Necesidad de contar con un par de juegos.			X	FAEP
2	Zona de juegos infantiles	Reparación de juegos infantiles, e instalación de nuevos juegos.			X	FAEP

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	REPARACIÓN MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Data show empotrados	Adquisición e Instalación de Proyector empotrado en				FAEP

		cada sala de clases				
2	Computadores	-Adquisición de computador para Inventario. Adquisición de computador para salas de clases				FEP
3	Útiles de cuidado personal según Protocolo COVID-19	Adquisición de elementos personales para asegurar las medidas de seguridad contexto COVID-19				FAEP

FICHA CAPACITACIONES A NIVEL COMUNAL

ESTABLECIMIENTO: LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación en estrategias de enseñanzas efectivas.	Necesidad de cambiar las prácticas pedagógicas en el aula.	Gestión curricular	Docentes	SEP

ESTABLECIMIENTO: COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación docente	Los docentes reciben capacitación gratuita en el uso de herramientas tecnológica	TICS	Docente	Empresa privada
2	Capacitación Asistentes de la educación	Los Asistentes de la educación reciben capacitación gratuita en el uso de herramientas tecnológicas	TICS	Asistente de la Educación	SEP
3	Capacitación docente	Los docentes reciben capacitación en Procedimientos de evaluación de los Aprendizajes	H.C., T.P. Diferenciales	Docente	SEP.

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EMILIA ROMAGNA					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación primeros auxilios en el ámbito escolar.	Necesidad de capacitara los asistentes de la educación en temas atención primeros auxilios	Primeros auxilios	Asistentes de la Educación	SEP
2	Capacitación en ABP como estrategia didáctica para la enseñanza	Necesidad de perfeccionamiento de los Docentes.	Currículum	Docentes	SEP

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación en aprendizajes socioemocional	Necesidad de capacitarse en a docentes y asistentes de la educación para desarrollar herramientas socioemocionales para incluir la educación emocional en el proceso de aprendizaje en los y las alumnas.	Gestión Curricular	Docentes	SEP
2	Capacitación operador de caldera	Necesidad de capacitar dos personas como operador de calderas.	Convivencia escolar (seguridad escolar)	Asistentes	SEP

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DIEGO PORTALES					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación para la puesta en práctica de protocolos sanitarios en la implementación de Plan de Funcionamiento en escuela y liceos.	Capacitación a Cuadrillas Sanitarias de escuelas y liceos para la apropiación de conocimientos sobre correcta implementación de protocolos COVID19. Luego Cuadrillas bajan información a comunidad educativa.	SEREMI DE SALUD.	Cuadrilla Sanitaria del establecimiento.	Gobierno Regional.

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA REDUCCIÓN TEMULEMU					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Elaboración de instrumentos de evaluación.	Perfeccionamiento docente en evaluación y elaboración de instrumentos.	Evaluación y Currículum	Docentes	SEP
2	Estrategias de apoyo a la gestión escolar.	Capacitación para fortalecer el rol de los asistentes de aula.	Gestión escolar	Asistentes de la Educación	SEP
3	Desarrollo de habilidades cognitivas.	Curso de estrategias para el desarrollo de habilidades cognitivas en el aula	Integración escolar	Docentes y Asistentes Profesionales	PIE

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA ANIÑIR					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación en temática de Mediación, convivencia escolar, primeros auxilios y TICS.			Docentes Asistentes de la Educación	FAEP-SISTEMA

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA REDUCCIÓN DIDAICO					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitaciones enfocadas al programa de integración sobre el uso de instrumentos evaluativos estandarizados.	Se necesita actualizar los instrumentos de evaluación dentro del programa PIE para el uso correcto del evalúa actual		Docente	EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA FUNDO QUINO					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación convivencia escolar. evaluación	Necesidad de capacitar a asistentes de la educación profesor encargado en temas de convivencia escolar evaluación y temas a fines a su desempeño Capacitación en el uso de la tecnología para la educación a distancia.	Convivencia Escolar Evaluación	Docente Asistentes de la Educación	SEP

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA VILLA QUILQUÉN					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación convivencia escolar	Necesidad de capacitación a Docente y Asistente de Aula, en tema de convivencia escolar.	Convivencia escolar.	Docente y Asistente de Aula	FAEP
2	Capacitación de Convivencia escolar.	Detección y abordaje de abuso sexual infantil	Convivencia escolar.	Docente y Asistente de Aula	FAEP

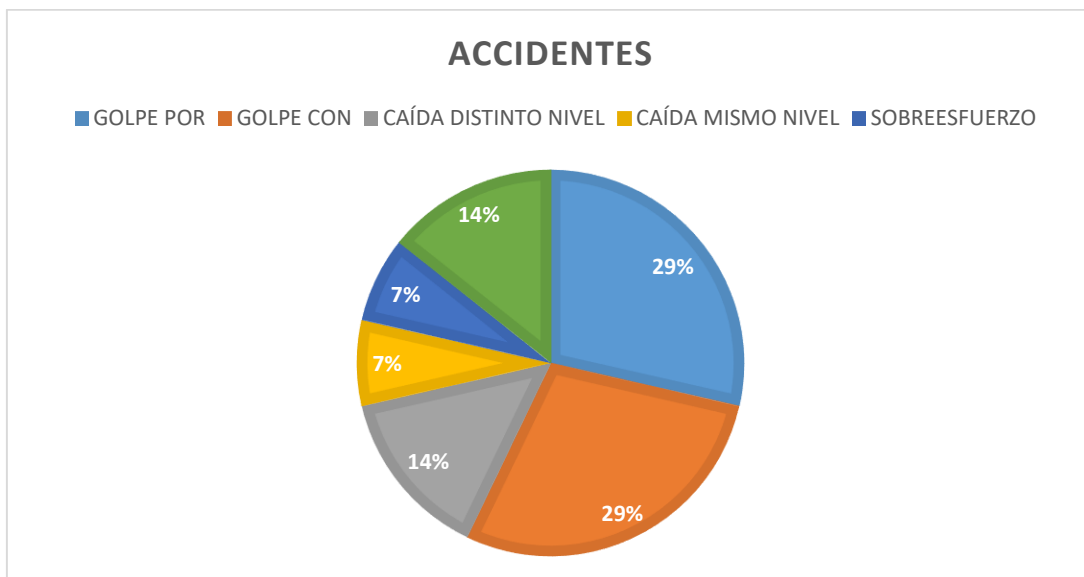
ESTABLECIMIENTO: ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Contención emocional en contexto COVID-19	Jornada de Reflexión y contención emocional para funcionarios	Contención Emocional	Todos los estamentos	FAEP-SISTEMA

ESTABLECIMIENTO: ESTABELCIMOENTOS JUNLI - VTF					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2022	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación en temática de liderazgo.	Necesidad de fortalecer el liderazgo en los Jardines Infantiles VTF.	Liderazgo	Equipos directivos.	FAEP-SISTEMA

X- PREVENCIÓN DE RIESGO COMUNAL

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 16.774/1968, que declara obligatorio el seguro y establece normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en concordancia con la Ley 19.345/1994, que hace exigible la aplicación de tales normativas también para trabajadores del sector público; la Municipalidad de Traiguén, como ente empleador de un significativo número de trabajadores, dando cumplimiento a tal disposición, se ha mantenido adherida a Mutual de Seguridad C. Ch. C. “*en adelante, Mutual de Seguridad*” desde el año 1974.

Interpretamos en este sentido, que la gestión de seguridad y salud en el trabajo se basa en el concepto de la protección de las personas que desarrollan actividades de todo tipo dentro de una organización. En términos numéricos, los ingresos a Mutual de Seguridad por concepto de accidentes laborales y enfermedades profesionales de funcionarios del Servicio Traspasado Educación (Departamento de Educación Municipal de Traiguén, Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles V.T.F.) alcanzan un alto porcentaje de Denuncias de Accidentes Laborales comparado con otras áreas del municipio quienes en cambio poseen igual cantidad de Días Perdidos producto de los accidentes inscritos, esto principalmente está asociado al número de funcionarios, actualizados por el Departamento de Personal al mes de Octubre del 2021 (*Cantidad total de Funcionarios Municipales 666; desglosados entre femeninos y masculinos de la Municipalidad, Salud y Educación, nos da una cantidad de 365 mujeres y 301 hombre; dentro de estos datos, los funcionarios de Educación en general es de 449 (DAEM, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación y Auxiliares de Servicios Menores), Separados en femeninos y masculinos nos da una cantidad de 269 mujeres y 180 hombre*). Por otra parte, está la exposición a riesgos propios de las tareas asociadas al proceso educativo que si bien mantienen una tasa de gravedad de lesiones bastante baja repercute en una alta tasa de consultas derivadas de accidentes menores en los establecimientos “*En orden decreciente de incidencia las causas más frecuentes de accidentes serían: Golpe por 04, Golpe con 04, Caída distinto nivel 02, Caída mismo nivel 01, Sobre esfuerzo 01*”.



Bajo estos términos, se reconoce la importancia que posee esta materia y con ello relevamos lo declarado en PADEM vigente, respecto del compromiso adquirido por la autoridad en la búsqueda permanente de espacios, promoción y realización de acciones de prevención de riesgos y autocuidado dirigido a todo el personal dependiente de este Departamento de Educación Municipal (DAEM, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación y Auxiliares de Servicios Menores).

Es así que, atendiendo la necesidad de materializar tal declaración y compromiso, el servicio ha dispuesto focalizar el trabajo preventivo a través de diversas herramientas y mantener algunos procedimientos, tales como:

- Implementación de campañas de prevención de caídas, cuidado y protección de los ojos, cuidado y protección de las manos, prevención de accidentes de trabajo en el trayecto y otras de Mutual de Seguridad.
- Charlas de identificación de peligros y autocuidado en los establecimientos.
- Charlas de difusión de procedimiento de denuncia de accidentes laborales y de trayecto.
- Capacitaciones en temáticas específicas solicitadas por los establecimientos.
- Inspecciones de Mutual de Seguridad.
- Inspecciones de Prevención de Riesgos DAEM.
- Implementación de ficha de auto fiscalización usando como modelo pauta de Seremi de Salud “Covid-19, Protección UV, Enfermedad Musculo esquelética”.
- Asesoría de Comités Paritarios y Comité de Aplicación Psicosocial.
- Investigaciones de accidentes por parte de los Comités Paritarios.

En relación a los Comités Paritarios podemos mencionar que, a octubre del año en curso, los establecimientos que mantienen una dotación superior a 25 trabajadores (Establecimientos Educativos Urbanos) de acuerdo a los requisitos que establece el DS N°54/69 contando con la cantidad de 06 Comités Paritarios en funcionamiento. (Departamento Administrativo de Educación

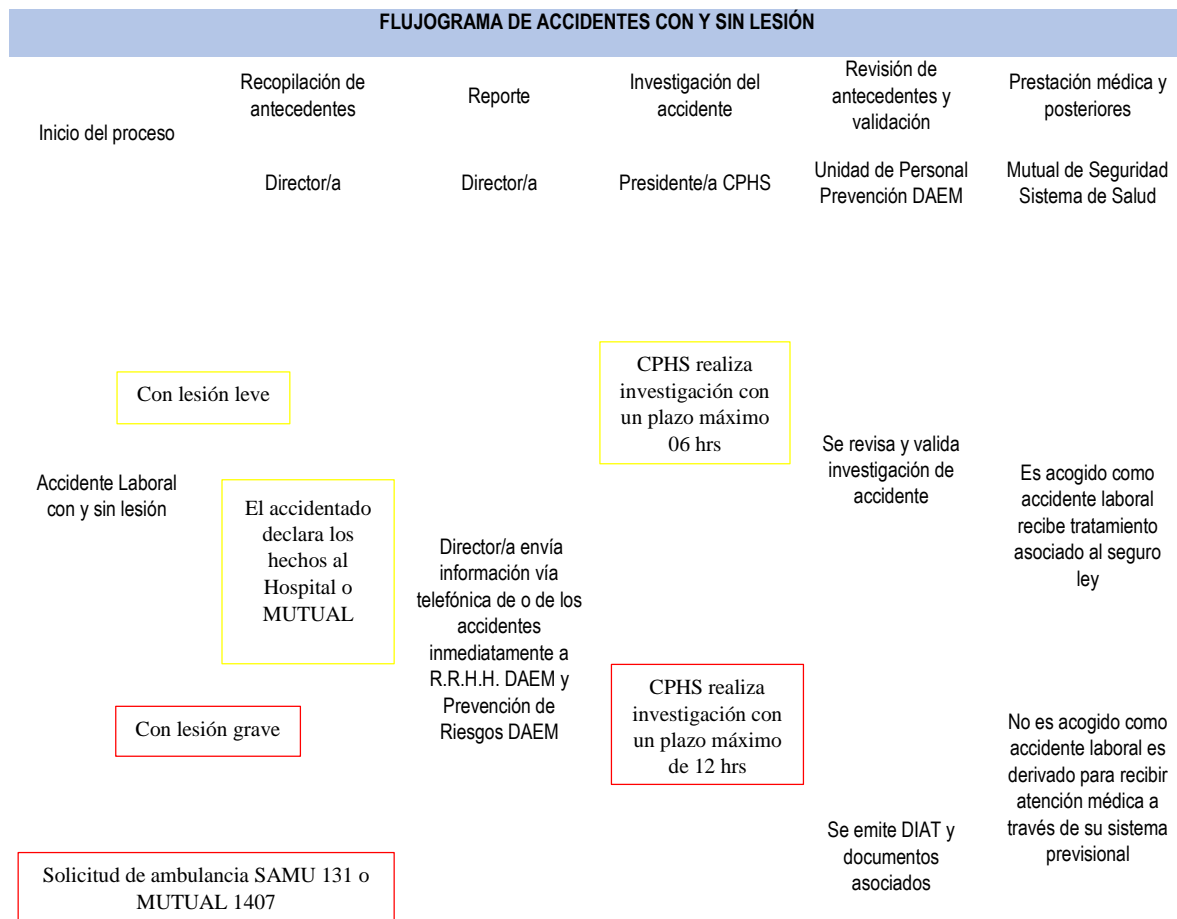
Municipal; Liceo Lucila Godoy Alcayaga; Escuela República de Israel; Escuela Emilia Romagna; Escuela Diego Portales y Escuela Las Lilas).

Por otra parte, y en el ámbito administrativo, se mantiene en constante reforzamiento el proceso de notificación de accidente laboral con el cual se busca cautelar la autenticidad de los casos denunciados y la aplicación de conducto regular sobre la materia.

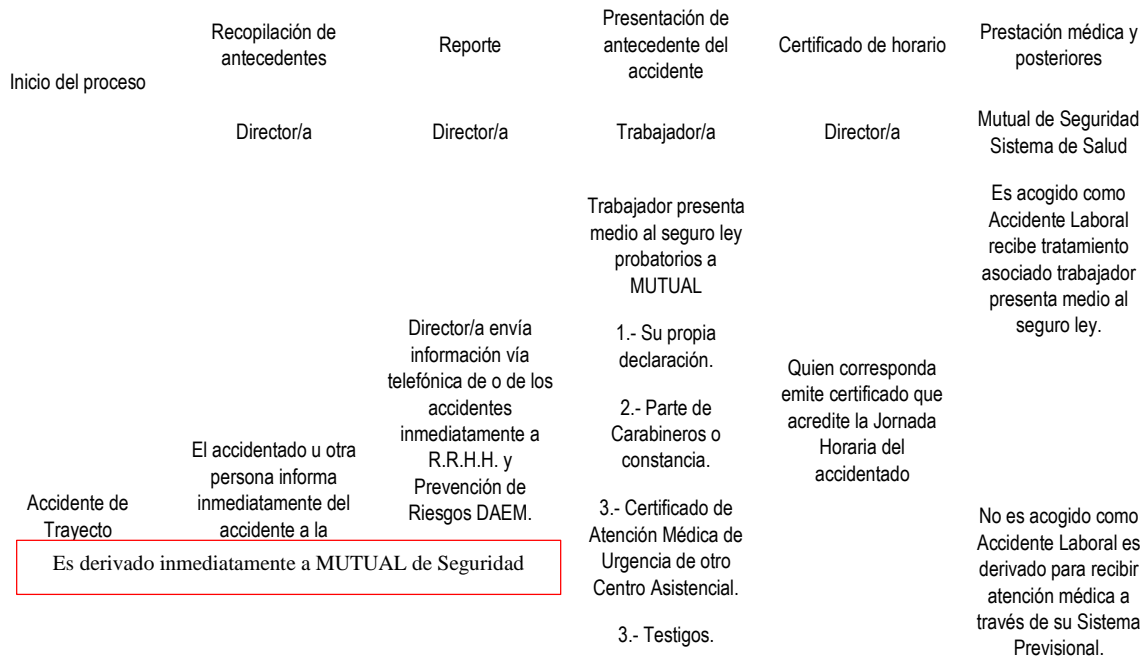
También se genera un flujograma que resume el proceso de notificación de los accidentes de trabajo en el trayecto.

Dicho proceso se mantiene reportando un efecto positivo en la gestión del área.

GRAFICOS DE FLUJO



FLUJOGRAMA DE ACCIDENTES DE TRAYECTO



Se mantiene la incorporación de indicadores de gestión que permitan disminuir gradualmente la tasa de siniestralidad en los convenios de desempeño de directores, celebrados a partir del 2019.

Bajo esta premisa, se proyecta la ejecución de las siguientes medidas para el año 2022.

- 1) En relación al tratamiento de las enfermedades de origen mental “ISTAS 21”, se propone la creación de una pauta de trabajo para los comités de aplicación de los establecimientos dirigida por la Psicóloga Laboral de la Mutual de Seguridad de la CChC Sra. María Paz Chandía Bascuñán, la misma que serán reforzada con talleres prácticos otorgados por Mutual para los comités de aplicación.
- 2) Generar aprendizajes a través del Programa Anual de Capacitaciones de la MUTUAL de Seguridad de la CChC, a aquellas que tengan directa relación con la causalidad de los accidentes y enfermedades profesionales de los funcionarios tales capacitaciones son; “Autocuidado en el Trabajo, Gestión de Riesgos Psicosociales, Prevención de Lesión de Columna y Manejo Manual de Personas, Primeros Auxilios, Uso de Extintores, Investigación de Accidentes, Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos”. Con ello se busca además de la entrega de conocimientos, fomentar una actitud proactiva frente a la seguridad laboral.
- 3) Capacitar a dos integrantes de cada Comité Paritario para que asuman la función de monitor en prevención de riesgos en sus respectivos establecimientos y cuenten con las herramientas técnicas para la toma de declaraciones de accidente, envío de reporte, asesoramiento en el proceso de investigación, identificación y análisis de causas, propuesta de medidas preventivas y otras materias generales relacionadas con la gestión preventiva en el área

educacional, logrando así un canal de comunicación fluida y efectiva con el área de Prevención de Riesgos del DAEM y de la MUTUAL de Seguridad de la CChC.

- 4) Definir a través de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos los procesos críticos que darán a origen a procedimientos escritos, instructivos, fichas de seguridad u otro insumo necesario para minimizar la consecuencia de la exposición al riesgo derivado de los procesos previamente identificados.
- 5) Aprobación y distribución del procedimiento de denuncia de accidentes laborales, a todos los estamentos de la comunidad educativa.
- 6) Dar cumplimiento a la legislación vigente en lo que dispone el Art. 21 del DS. 40 de 1969, que establece la Obligación de Informar los Riesgos Laborales "ODI", las medidas preventivas y los métodos de trabajo correctos para asegurar la integridad de los funcionarios y funcionarias durante la estadía en su lugar de trabajo. Para esto se diseñará un documento ODI por cada cargo, el que será dado a conocer a cada nuevo funcionario que ingrese a este servicio y además se planificará la entrega del mismo documento de manera retroactiva a todos quienes ya pertenecen al mismo. Este punto corresponde a una tarea permanente de esta administración, al igual que el proceso de entrega del Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad "RIOHS" vigente hasta hoy.
- 7) Continuar con la evaluación a través de Mutual de Seguridad de los puestos de trabajo, asociado a "Riesgos Musculo Esqueléticos", principalmente dirigidos a funcionarios cuyo desempeño laboral constituya la atención o asistencia de alumnos y/o pacientes en situación de discapacidad física, a modo de ejemplo, funcionarios que se desempeñan en "Escuela Las Lilas" y otros establecimientos que tengan incorporado el Programa de Integración Escolar "PIE".
- 8) Gestionar en conjunto con los Comités Paritarios un enfoque no tan encuadrado a los tipos de Accidentes graves o fatales u/o Enfermedades Profesionales laborales presentes en los Establecimientos, sino más bien en los acontecimientos mundiales de Pandemia que se viven actualmente tanto en lo cotidiano como en lo laboral, sobre todo enfatizar en las tareas que aumentan la probabilidad de contagio y propagación del COVID-19 *"Desde ese punto de vista, muchas tareas que antes no eran críticas hoy sí lo son, como los trabajadores que atienden público o están en una sala de clases expuestos y en interacción con otras personas"*.

PROYECCIONES 2022

Este proceso táctico y/o casi operativo, crea un cambio cultural en las políticas de Prevención de Riesgo de cada Establecimiento Educacional Municipal, dado su carácter preventivo, en el periodo anual del año 2022, para la implementación y consolidación de la conformación de los nuevos Comités Paritarios de Higiene y Seguridad los cuales cumplen su periodo, requiriendo una planificación y análisis por parte de los agentes involucrados más detalladamente y consensuadas.

XI- PRESUPUESTO 2022.

11.1- PRESUPUESTO GENERAL.

El texto refundido de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala en el artículo 82, letra a) que el Alcalde en el mes de octubre debe presentar el presupuesto municipal y de los Servicios Traspasados al Concejo, el que al aprobarlo velará porque en él se indique los ingresos y gastos estimados para un normal funcionamiento operativo para el siguiente período. De estas materias, entre otras, deberá pronunciarse en el mes de Diciembre de cada año. El Presupuesto para el Año 2022 del Departamento de Educación Municipal de la Ciudad de Traiguén se elaboró acuerdo a lo establecido en Decreto de Hacienda N° 854 del 29 septiembre del 2004 normativa vigente desde el año 2005 y sus modificaciones. La Resolución de la Contraloría General de la República N° 3 de 2020 que aprueba la Normativa de Contabilidad General de la Nación NICSP, Chile, para el sector Municipal. El presente Proyecto ha contemplado el comportamiento de tendencia de las variables que determinan los ingresos y gastos en lo que va del año 2021 y han proyectado los mismos para el ejercicio 2022 considerando los datos que se presentan en las tablas posteriores que dicen relación con la cantidad de alumnos nominales de nuestro sistema y la cantidad de Funcionarios Docentes, Asistentes de la Educación y de los Jardines Infantiles V.T.F de la Comuna.

Dotación		Area de Educación:	
Docente Titular:	130	<u>PROMEDIO DE MATRICULA 2021</u>	<u>PROYECCION MATRICULA 2022</u>
Docente Contrata:	65	2205	2.150
Asistentes de la Educación:	247	<u>Jardines Infantiles V.T.F.:</u>	
Jardines Infantiles V.T.F.:	57	<u>PROMEDIO DE MATRICULA 2021</u>	<u>PROYECCION MATRICULA 2022</u>
	499	261	280

GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2022
115					DEUDORES PRESUPUESTARIOS	8.169.683
	05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.823.933
		01			DEL SECTOR PRIVADO	
		03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.823.933
			003		De la Subsecretaria de Educación	6.474.896
				001	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal Mensual	3.078.515
				002	Subvención de Escolaridad- Subvención para Educación Especial	664.673
				004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.187.431
				999	Otros	1.544.277
			009		De la Dirección de Educación Pública	277.000
				001	Fondo de Apoyo la Educación Pública	277.000
				999	Otros	0
				003	Anticipo de la Subvención de Escolaridad	0
			004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	740.617
				001	Convenio Educación Pre básica	740.617
				001	Juan Pablo II	132.578
				002	Los Cantaritos	79.622
				003	Carrusel	138.177
				004	Girasol	129.392
				005	Nueva Esperanza	129.115
				006	Ayun	131.733
			005		Del Servicio Nacional de Menores	
				001	Subvención Menores en Situación Irregular	
			007		Del Tesoro Público	181.420
				999	Otras Transferencias del Tesoro Público	181.420
			099		De Otras Entidades Públicas	
			101		De la Municipalidad a Servicio Incorporado a su Gestión	150.000
	06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	

		01			ARRIENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		02			DIVIDENDOS	
		03			INTERESES	
		04			PARTICIPACION DE UTILIDADES	
		99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
	07				INGRESOS DE OPERACIÓN	
		01			VENTA DE BIENES	
		02			VENTAS DE SERVICIOS	
	08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	160.750
		01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	140.000
			001		Reembolso art. 4 Ley N°19.345 y Ley 19.117. Artículo Único	5.000
			002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196 y Ley 19.117 Artículo Único	135.000
		99			OTROS	20.750
			001		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos	19.750
				001	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos EDUCACION	5.000
				004	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos SEP	3.000
				006	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos PIE	3.000
				007	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos FAEP	3.000
				008	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos MANTENIMIENTO	500
				009	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos JARDINES V.T.F.	5.000
				011	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos RESIDENCIA	250
			999		Otros	1.000
	10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		01			TERRENOS	
		02			EDIFICIOS	
		03			VEHICULOS	
		04			MOBILIARIOS Y OTROS	
		05			MAQUINAS Y EQUIPOS	
		06			EQUIPOS INFORMATICOS	

		07			PROGRAMAS INFORMATICOS	
		99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11					VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	
		01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	
			001		Depósitos a Plazo	
			003		Cuotas de Fondos Mutuos	
			005		Letras Hipotecarias	
			999		Otros	
		02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
		99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
12					RECUPERACION DE PRESTAMOS	35.000
		02			HIPOTECARIOS	
		06			POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	
		09			POR VENTAS A PLAZO	
		10			INGRESOS POR PERCIBIR	35.000
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
		01			DEL SECTOR PRIVADO	
			999		Otras	
		03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
			004		De la Subsecretaría de Educación	0
				001	Otros Aportes	0
			006		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	
				001	Convenio para la Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	
			099		De Otras Entidades Públicas	
		06			De Gobiernos Extranjeros	
			001		Donación del Gobierno del Japón	
14					ENDEUDAMIENTO	
		01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	
			002		Empréstitos	
			003		Créditos de Proveedores	

	15					Saldo Inicial de Caja	150.000
GPR	Sub Titulo	Ítem	Asignación	Sub Asignación		Denominación	2022
215						ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	8.169.683
	21					CxP GASTOS EN PERSONAL	6.496.703
		01				Personal de Planta	2.788.817
			001			Sueldos y Sobresueldos	2.678.285
				001		Sueldos Base	853.736
				002		Asignación Antigüedad	-
				001		Asignación Experiencia Art. 48 Ley 19,070	-
				002		Asignación de Antigüedad Art 97 Letra g de la Ley N° 18.883 y Leyes N°s 19.180. y 19.280	-
				003		Trienios Art. 7 inciso 3 Ley 15.076.-	-
				003		Asignación Profesional	-
				001		Asignación Profesional Decreto Ley N° 479 de 1974	-
				004		Asignación de Zona	127.729
				001		Asignación de Zona Art. 7 y 25 DL N° 3.551	-
				002		Asignación de Zona Art 26 de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	-
				003		Asignación de Zona Decreto n° 450 de 1974 Ley 19.354	-
				004		Complemento de Zona	127.729
				007		Asignaciones del DL N° 3551 de 1981	
				001		Asignación Municipal Art 24 y 31 DL 3.551 de 1981	-
				002		Asignación Protección Imponibilidad Art. 15 DL N° 3.551 de 1981	-
				003		Bonificación Art. 39 DL N° 3.551 de 1981	-
				008		Asignación de Nivelación	-
				001		Bonificación Art. 21 Ley 19.429	-
				002		Planilla Complementaria Art. 4 y 11 Ley N° 19.598	-
				009		Asignaciones Especiales	336.649

					001	Monto Fijo Complementario Art. 3 Ley N° 19.278	-
					002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 Sgtes. Ley 19.070	-
					003	Bonificación Profesional Art. 8 Ley 19.410	-
					004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Art. 13 Ley N° 19.715	10.049
					005	Asignación Art. 1 Ley 19.529	-
					006	Red Maestros de Maestros	-
					007	Asignación especial Transitoria art. 45 Ley N° 19.378	-
					999	Otras Asignaciones Especiales	326.600
				010		Asignación de Pérdida de Caja	
					001	Asignación por Pérdida de Caja Art. 97 letra a Ley 18.883	-
				011		Asignación de Movilización	-
					001	Asignación de Movilización Art. 97 letra b) Ley N° 18.883	-
				014		Asignaciones Compensatorias	-
					001	Incremento Previsional Art. 2 DL 3.501 de 1980	-
					002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3 Ley 18.566	-
					003	Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley N° 18.675	-
					004	Bonificación Adicional art. 11 Ley N° 18.675	-
					005	Bonificación Art. 3 Ley 19.200.-	-
					006	Bonificación Previsional Art. 19 Ley N° 15.386	-
					007	Remuneración Adicional Art. 3 Transitorio Ley N° 19.070	-
					999	Otras Asignaciones Compensatorias	-
				015		Asignaciones Sustitutivas	-
					001	Asignación Única Art. 4 ley N° 18.717	-
					999		-
				019		Asignaciones de Responsabilidad	-
					001	Asignación de Responsabilidad Judicial Art. 2º Ley N° 20.008	-
					002	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
					003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-

				004	Asignación de Responsabilidad Art. 9 Decreto 252 de 1976	-
			025		Asignación Artículo 1 Ley N° 19.112	-
				001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 Letra a) Art 1 Ley N° 19.112	-
				002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 letra b) Art 1 Ley N° 19.112	-
			026		Asignación Artículo 1 Ley N° 19.432	-
						-
			028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Docente	
				001	Asignación por desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50 Ley N° 19.070	
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones difíciles Art 28 Ley N° 19.378	-
				003	Asignación de Estímulo Art. 65 Ley N° 18.482	-
				004	Asignación de Estímulo Art. 14 Ley N° 15.076	-
			031		Asignación de Experiencia Calificada	-
				001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley N° 19.070.-	-
				002	Asignación Post-Título Art. 42 Ley N° 19.378	-
			032		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	-
			037		Asignación Única	-
			038		Asignación Zona Extremas	-
			046		Asignación de Experiencia	225.548
			047		Asignación de Tramo Profesional	386.149
			048		Asig. Reconocimiento Docencia en Establecimientos Alta Concentración Alumnos Prioritarios	199.361
			049		Asig Responsabilidad. Directiva y Asig. Responsabilidad Técnico Pedagógico	48.161
				001	Asignación Responsabilidad Directiva	36.469
				002	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	11.692
			050		Bonificación de Reconocimiento Profesional	446.757
			051		Bonificación de Excelencia Académica	54.195
			999		Otras Asignaciones	-
		002			Aporte Empleador	74.749
			001		A servicio de Bienestar	-

			002		Otras Cotizaciones Previsionales	74.749
		003			Asignaciones por Desempeño	2.000
			001		Desempeño Institucional	-
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art 1 Ley N° 20.008	-
				002	Bonificación de Excelencia	-
			002		Desempeño Colectivo	1.020
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley N° 20.008	
				002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	1.020
				003	Asignación de Desarrollo y estímulo al Desempeño Colectivo Ley 19.813	-
			003		Desempeño Individual	1.020
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley N° 20.008	-
				002	Asignación de Incentivo por la Gestión Jurisdiccional Art 2 Ley N° 20.008	-
				003	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47 Ley N° 19.070	1.020
				004	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
				005	Asignación por Mérito Art. 30 de la Ley N° 19.378 Agrega Ley 19.607	-
		004			Remuneraciones Variables	-
			001		Asignación Artículo 12 Ley 19.401	-
			002		Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	-
			003		Asignación Artículo 3 Ley N° 19.264	-
			004		Asignaciones por Desempeño de Funciones Críticas	-
			005		Trabajos Extraordinarios	-
			006		Comisiones de Servicios en el País	-
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	-
		005			Aguinaldos y Bonos	33.783
			001		Aguinaldos	23.229
				001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	13.284
				002	Aguinaldo de Navidad	9.945
			002		Bono de Escolaridad	1.428
			003		Bonos Especiales	8.070

				001	Bono Extraordinario Anual	8.231
				004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.056
		02			PERSONAL A CONTRATA	1.149.516
			001		Sueldos y Sobresueldos	1.074.850
				001	Sueldo Base	511.745
				002	Asignación de Antigüedad	-
				001	Asignación de Experiencia Art.48 ley 19.070.-	-
				002	Asignación de Antigüedad Art 97 Letra g) de la Ley N° 18.883 y Leyes N°s 19.180 y 19.280	-
				004	Asignación de Zona	69.884
				001	Asignación de Zona Art. 7 y 25 DL N° 3.551	-
				002	Asignación Zona Art. 26 de la Ley N° 19.378 y Ley 19.354	-
				003	Complemento de Zona	69.884
				007	Asignaciones del DL N° 3.551 de 1981	-
				001	Asignación Municipal Art. 24 y 31 DL N° 3.551 de 1981	-
				002	Asignación Protección Imponibilidad Art. 15 DL N° 3.551 de 1981	-
						-
				008	Asignación de Nivelación	-
				001	Bonificación Art. 21 Ley N° 19.429	-
				002	Planilla Complementaria Art. 4 y 11 Ley N° 19.598	-
				009	Asignaciones Especiales	62.938
				001	Monto Fijo Complementario Art 3 Ley N° 19.278	-
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 Sgtes. Ley 19.070	-
				003	Bonificación Proporcional Art.8 Ley 19.410.-	-
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales Art. 13 Ley N° 19.715	1.020
				005	Asignación Art. 1 Ley N° 19.529	-
				006	Red Maestros de Maestros	-
				007	Asignación Especial Transitoria Art 45 Ley N° 19.378	-
				999	Otras Asignaciones Especiales	61.918
				010	Asignación de Pérdida de Caja	-

					001	Asignación por Pérdida de Caja	-
				011		Asignación de Movilización	-
					001	Asignación de Movilización Art. 97 Letra b) Ley N° 18.883	-
				013		Asignaciones Compensatorias	-
					001	Incremento Previsional Art. 2 DL 3.501 de 1980	-
					002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3 Ley N° 18.566	-
					003	Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley N° 18.675	-
					004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	-
					005	Bonificación Art. 3 Ley N° 19.200	-
					006	Bonificación Previsional Art. 19 Ley N° 15.386	-
					007	Remuneración Adicional Art. 3 Transitorio Ley N° 19.070	-
					999	Otras Asignaciones Compensatorias	-
				014		Asignaciones Sustitutivas	-
					001	Asignación Única Artículo 4 Ley N° 18.717	-
					999	Otras Asignaciones Sustitutivas	-
				018		Asignación de Responsabilidad	-
					001	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
					002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
				027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	-
					001	Asignación de Desempeño en Condiciones Dificiles Art. 50 Ley 19.070.-	-
					002	Asignación por Desempeño en condiciones Dificiles Art. 28 Ley N° 19.378	-
				028		Asignación Artículo 7 Ley N° 19.112	-
				029		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	-
				030		Asignación de Experiencia Calificada	-
					001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley N° 19.070.-	-
					002	Asignación Post Título Art. 42 Ley N° 19.378	-
				031		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	-
				036		Asignación Única	-

			037		Asignación Zonas Extremas	-
			044		Asignación de Experiencia	55.678
			045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	84.454
			046		Asig. Reconoc. Docencia en Establec. Alta Concentración Alumnos Prioritarios	53.416
			047		Asig Resp. Directiva y Asig. Respon. Tecnico Pedagógico	4.106
				001	Asignación Responsabilidad Directiva	3.086
				002	Asignación Responsabilidad Tecnico Pedagógica	1.020
			048		Bonificación de Reconocimiento Profesional	200.630
			049		Bonificación de Exclenecia Académica	31.999
			999		Otras Asignaciones	-
		002			Aportes del Empleador	43.999
			001		A servicios de Bienestar	-
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	43.999
		003			Asignaciones por Desempeño	-
			001		Desempeño Institucional	-
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley N° 20.008	-
				002	Bonificación de Excelencia	-
			002		Desempeño Colectivo	-
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley N° 20.008	-
				002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	-
				003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	-
			003		Desempeño Individual	-
				002	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47 Ley 19.070	-
				003	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
				004	Asignación de Merito Art. 30 de la Ley N° 19.378 Agrega Ley 19.607	-
		004			Remuneraciones Variable	-
			001		Asignación Artículo 12 Ley N° 19.041	-
			002		Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	-
			003		Asignación Artículo 3 Ley N° 19.264	-

			004	Asignación por Desempeño en Funciones Críticas	-
			005	Trabajos Extraordinarios	-
			006	Comisiones de servicios en el País	-
			007	Comisiones de Servicios en el Exterior	-
		005		Aguinaldos y Bonos	30.667
			001	Aguinaldos	12.314
				001 Aguinaldos de Fiestas Patrias	6.654
				002 Aguinaldo de Navidad	5.660
			002	Bono de Escolaridad	2.621
			003	Bonos Especiales	14.645
				001 Bono Extraordinario Anual	14.645
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.087
	03			OTRAS REMUNERACIONES	2.558.370
		001		Honorarios a Suma Alzada Persona Natural	105.060
		002		Honorarios asimilados a Grados	-
		003		Jornales	-
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.360.494
			001	Sueldos	2.049.502
				001 Asistentes de la Educación	
				002 Juan Pablo II	
				003 Los Cantaritos	
				004 Carrusel	
				005 Girasol	
				006 Nueva Esperanza	
				007 Ayun	
			002	Aportes del Empleador	116.848
			003	Remuneraciones Variables	-
			004	Aguinaldos y Bonos	194.144
		005		Suplencias y Reemplazos	-
		006		Personal a Trato y/o Temporal	-

			007		Alumnos en Práctica	-
			999		Otras	92.816
				001	Asignación Art. 1 Ley 19.464	32.641
				999	Otras	60.175
		04			Otros Gastos en Personal	-
			001		Asignación de Traslado	-
				001	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97 Letra c) Ley nº 18.883	-
			004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	-
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.341.920
		01			Alimentos y Bebidas	80.467
			001		Para Personas	80.467
			002		Para Animales	
		02			Textiles Vestuarios y Calzados	54.616
			001		Textiles y Acabados Textiles	0
			002		Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas	40.716
			003		Calzados	13.900
		03			Combustibles y Lubricantes	26.025
			001		Para Vehículos	8.000
			002		Para Maquinaria, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	
			003		Para Calefacción	17.000
			999		Para Otros	1.025
		04			Materiales de Uso o Consumo	422.643
			001		Materiales de Oficina	49.040
			002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	139.358
			003		Productos Químicos	1.025
			004		Productos Farmacéuticos	0
			005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	
			006		Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	
			007		Materiales y útiles de Aseo	62.839
			008		Menaje Para Oficina, Casino y Otros	1.205

		009		Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales	15.757
		010		Materiales para mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	68.460
		011		Repuestos y Accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos	4.789
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	
		013		Equipos Menores	2.500
		014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	1.715
		015		Productos Agropecuarios y Forestales	
		016		Materias Primas y Semi elaboradas	
		999		Otros	75.955
	05			Servicios Básicos	177.390
		001		Electricidad	55.038
		002		Agua	31.890
		003		Gas	8.077
		004		Correo	1.277
		005		Telefonía Fija	20.540
		006		Telefonía Celular	768
		007		Acceso a Internet	59.800
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	0
		999		Otros	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	48.215
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	35.983
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.523
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0
		004		Mantenimiento Y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.025
		005		Mantenimiento y Reparación de Maq. y Equipos de Producción	520
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	639
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	525
		999		Otros	6.000
	07			Publicidad y Difusión	64.875

		001		Servicios de Publicidad	5.250
		002		Servicios de Impresión	59.500
		003		Servicios de Encuadernación y Empaste	125
		999		Otros	0
	08			Servicios Generales	340.744
		001		Servicios de Aseo	
		002		Servicio de Vigilancia	
		003		Servicios de mantención de Jardines	
		007		Pasajes, Fletes y Bodegaje	287.139
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	
		009		Servicios de Pago y Cobranza	
		010		Servicios de Suscripción y Similares	
		999		Otros	53.605
	09			Arriendos	44.750
		001		Arriendos de Terrenos	0
		002		Arriendo de Edificios	
		003		Arriendo de vehículos	0
		004		Arriendo de Mobiliario y otros	
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	0
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	0
		999		Otros	44.750
	10			Servicios Financieros y de Seguros	1.622
		001		Gasto Financiero por compra y venta de títulos y Valores	
		002		Prima y Gastos de Seguros	1.622
		003		Servicios de giros y remesas	
		004		Gastos Bancarios	0
		999		Otros	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	63.930
		001		Estudios e Investigaciones	500
		002		Cursos de Capacitación	59.430
		003		Servicios Informáticos	0

		999		Otros	4.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	16.643
		002		Gastos Menores	14.143
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	
		004		Intereses, multas y Recargos	500
		005		Derechos y Tasas	2.000
		006		Contribuciones	
		999		Otros	
23				Prestaciones de Seguridad Social	0
	01			Prestaciones Previsionales	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	0
24				Transferencias Corrientes	16.000
	01			Al Sector Privado	
		001		Fondos de Emergencia	
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	
		008		Premios y Otros	16.000
		009		Educación Pre básica- Personas Jurídicas Privadas Art 13 DFL N°1 3063/80	
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	
	03			A Otras Entidades Públicas	
		001		De la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
		002		A los Servicios de Salud	
		099		A Otras Entidades Públicas	
25				Integros al Fisco	
	01			Impuestos	
26				CXP Otros Gastos Corrientes	25.000
	01			Devoluciones	25.000
	02			Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	
29				CXP Adquisición de Activos no Financieros	100.060
	01			Terrenos	
	02			Edificios	

		03			Vehículos	
		04			Mobiliarios y Otros	27.408
		05			Maquinarias y Equipos	8.550
			001		Maquinarias y Equipos de Oficina	6.050
			002		Máquinas y Equipos para la Producción	
			999		Otras	2.500
		06			Equipos Informáticos	64.102
			001		Equipos Computacionales y Periféricos	64.102
			002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
		07			Programas Informáticos	0
			001		Programas Computacionales	0
			002		Sistemas de Información	
		99			Otros Activos No Financieros	0
30					ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	
		01			COMPRA DE TITULOS Y VALORES	
			001		Depósitos a Plazo	
			003		Cuotas de Fondos Mutuos	
			004		Bonos o Pagarés	
			999		Otros	
		02			Compras de Acciones y participación de Capital	
		99			Otros Activos no Financieros	
31					INICIATIVA DE INVERSION	0
		01			ESTUDIOS BASICOS	
			001		Gastos Administrativos	
			002		Consultoría	
		02			PROYECTOS	0
			001		Gastos de Administración	
			002		Consultorías	
			003		Terrenos	
			004		Obras Civiles	0

		005		Equipamiento	
		006		Equipos	
		007		Vehículos	
		999		Otros Gastos	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	5.000
	01			Amortización Deuda Interna	
		002		Empréstitos	
		003		Créditos de Proveedores	
	03			Intereses Deuda Interna	
		002		Empréstitos	
		003		Créditos de Proveedores	
	05			Otros Gastos Financieros Deuda Interna	
		002		Empréstitos	
		003		Créditos de Proveedores	
	07			Deuda Flotante	5.000
35				Saldo Final de Caja	185.000

11.2- APORTES MUNICIPALES.

APORTES ULTIMOS AÑOS (PRESUPUESTADO)

DETALLE	AÑO	MONTO
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2021 (a septiembre)	110.519.069
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2020	217.397.425
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2019	146.508.716
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2018	130.300.980
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2017	208.548.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2016	179.019.218
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2015	118.012.018
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2014	193.032.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2013	383.690.661
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2012	145.257.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2011	111.615.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2010	94.168.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2009	114.219.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2008	136.366.000

Fuente: Municipalidad

XII- MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PADEM

El monitoreo del PADEM, permite, a los responsables de implementar las acciones contenidas en el mismo recibir una alerta respecto de los plazos y recursos comprometidos. Es por tanto de vital importancia, monitorear las acciones y el cumplimiento de metas permanentemente.

La evaluación por su parte, queda sometida al equipo directivo de cada establecimiento y del DAEM. Esta se realiza en concordancia con los otros instrumentos de planificación comunal como POA (Plan de Acción) y PLADECO, entre otros.

Los datos estadísticos que servirán para verificar el estado de avance, serán elaborados en base a la información que se desprende de las propias acciones realizadas.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán:

- Informes Trimestrales.
- Documentos Oficiales.

